



GOBIERNO MUNICIPAL

**HUEYPOXTLA**

CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL

2025-2027

— PLAN DE —

# DESARROLLO MUNICIPAL

— *Construye el bienestar social* —

**2025 - 2027**





## Rosa Elva Barrera Flores Presidenta Municipal

**Marcial Hernández Juárez**  
Síndico Municipal

**María Félix Cruz Hernández**  
Primer Regidora

**Enrique Torres Orozco**  
Segundo Regidor

**Antonia Delfina Rodríguez Carbajal**  
Tercera Regidora

**Arturo Montes Santillán**  
Cuarto Regidor

**Mónica de Fermín Juárez**  
Quinta Regidora

**Juan Javier Vígueras Navarro**  
Sexto Regidor

**Fernanda Rodríguez Martínez**  
Séptima Regidora



## Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 .....	9
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO .....	14
III. MARCO NORMATIVO .....	17
IV. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS.....	21
V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES.....	25
VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 .....	29
VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	33
VIII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	35
6.1. Delimitación y estructura territorial .....	35
6.2. Medio Físico .....	38
6.3. Dinámica Demográfica .....	55
IX. DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO.....	60
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.....	60
a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir” .....	60
b. Combate a la corrupción .....	61
c. Transparencia y rendición de cuentas .....	61
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad.....	64
e. Coordinación municipal e interestatal .....	66
Instrumentación estratégica .....	69
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica” .....	79
a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”.....	79
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente .....	89
c. Protección animal.....	96
d. Energías limpias.....	98
e. Gestión integral de residuos .....	99
Instrumentación estratégica .....	101
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad” .....	109
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico .....	109
b. Economía incluyente y atención a la informalidad .....	115
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor .....	116
d. Fomento al turismo .....	125
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	130
f. Movilidad segura y de calidad.....	132
g. Infraestructura urbana y rural .....	136
Instrumentación estratégica .....	137
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad” .....	149
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales .....	149
b. Mujeres con bienestar integral .....	157



c. Atención a grupos vulnerables.....	159
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	163
e. Acceso a la salud integral .....	165
f. Fomento a la cultura y al arte.....	170
g. Vivienda y servicios públicos dignos.....	173
Eje Transversal 1. Igualdad de género .....	196
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género .....	196
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia .....	198
c. Educación y salud con perspectiva de género .....	199
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres .....	200
Instrumentación estratégica .....	202
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad .....	208
a. Atender las causas del delito .....	208
b. Cuerpos policiales para la paz.....	213
c. Inteligencia e investigación.....	214
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional .....	214
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario .....	216
f. Gestión integral de riesgos y protección civil .....	217
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	228
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.....	228
X. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	235
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.....	235
a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir” .....	235
b. Combate a la corrupción .....	237
c. Transparencia y rendición de cuentas.....	238
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad.....	240
Escenario tendencial .....	240
Escenario factible.....	240
Escenario catastrófico.....	240
e. Coordinación municipal e interestatal .....	241
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica” .....	243
a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua” .....	243
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente .....	245
c. Protección animal.....	246
d. Energías limpias.....	248
e. Gestión integral de residuos .....	250
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad” .....	252
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico .....	252
b. Economía incluyente y atención a la informalidad .....	253
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor .....	255
d. Fomento al turismo .....	257
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	258
f. Movilidad segura y de calidad.....	260
g. Infraestructura urbana y rural .....	262

Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.....	264
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales .....	264
b. Mujeres con bienestar integral .....	266
c. Atención a grupos vulnerables.....	268
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	270
e. Acceso a la salud integral .....	272
f. Fomento a la cultura y al arte.....	273
g. Vivienda y servicios públicos dignos .....	275
Eje Transversal 1. Igualdad de género .....	277
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género .....	277
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia .....	279
c. Educación y salud con perspectiva de género .....	280
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....	282
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad .....	284
a. Atender las causas del delito .....	284
b. Cuerpos policiales para la paz.....	285
c. Inteligencia e investigación.....	287
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional.....	289
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario.....	291
f. Gestión integral de riesgos y protección civil.....	293
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	295
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México .....	295
XI. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.....	297
Rehabilitación y construcción carretera a Ajoloapan.....	297
XI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM Y SUS PROGRAMAS.....	319
X. ANEXOS.....	332

## Índice de Tablas

Tabla 1. Congruencia con otros niveles de planeación.....	22
Tabla 2. Alineación Plan de Desarrollo Municipal Hueyoptla 2025-2027 y Agenda 2030 .....	26
Tabla 3. Hueyoptla en la Regionalización del Estado de México. ....	33
Tabla 4. Localidades, Municipio de Hueyoptla.....	36
Tabla 5. Población por localidad municipio de Hueyoptla, 2020.....	58
Tabla 6. Presupuesto de Egresos del Municipio. 2024-2025.....	64
Tabla 7. Necesidades internas en los departamentos de la gestión pública municipal de Hueyoptla.....	67
Tabla 8. Meta A. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”.....	71
Tabla 9. Meta B. Combate a la corrupción.....	72
Tabla 10. Meta C. Transparencia y rendición de cuentas.....	74
Tabla 11. Meta D. Estado de derecho y cultura de legalidad.....	76
Tabla 12. Meta E. Coordinación municipal e intermunicipal.....	77
Tabla 13. Fuentes de abastecimiento de agua potable, municipio de Hueyoptla .....	80
Tabla 14. Depósitos de rebombeo, municipio de Hueyoptla.....	82



Tabla 15.	Infraestructura hidráulica instala, municipio de Hueypoxtla.....	83
Tabla 16.	Red de distribución primaria de agua potable, municipio de Hueypoxtla.....	83
Tabla 17.	Tanques de regulación de agua potable, municipio de Hueypoxtla.....	84
Tabla 18.	Tabla. Presas y Jagüeyes.....	87
Tabla 19.	Contaminación de los mantos acuíferos, municipio de Hueypoxtla.....	92
Tabla 20.	Agentes contaminantes del suelo, municipio de Hueypoxtla.....	93
Tabla 21.	Área forestal municipio de Hueypoxtla.....	94
Tabla 22.	Resultado de jornadas de limpieza y mantenimiento en áreas verdes.....	96
Tabla 23.	Residuos Sólidos Urbanos, municipio de Hueypoxtla 2021.....	100
Tabla 24.	Meta A. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”.....	103
Tabla 25.	Meta B. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.....	105
Tabla 26.	Meta C. Protección animal.....	107
Tabla 27.	Meta D. energías limpias.....	108
Tabla 28.	Meta E. Gestión integral de residuos.....	109
Tabla 29.	Importes obtenidos por actividades productivas realizadas. Hueypoxtla 2020.....	110
Tabla 30.	Población Económicamente Activa según actividad económica.....	113
Tabla 31.	Población Económicamente Activa por sector económico.....	117
Tabla 32.	Superficie sembrada, cosechada y producción obtenida.....	117
Tabla 33.	Unidades económicas, municipio de Hueypoxtla 2016-2020.....	119
Tabla 34.	Unidades económicas del sector terciario.....	119
Tabla 35.	Población ocupada total por sector de actividad económica.....	121
Tabla 36.	Población Económicamente Inactiva municipal.....	124
Tabla 37.	Tasa Neta de participación Económica municipal.....	124
Tabla 38.	Eventos culturales y festivos del Municipio de Hueypoxtla, Estado de México.....	126
Tabla 39.	Movilidad municipal de Hueypoxtla.....	132
Tabla 40.	Meta A. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.....	139
Tabla 41.	Meta B. Economía incluyente y atención a la informalidad.....	140
Tabla 42.	Meta C. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización. 142	
Tabla 43.	Meta D. Fomento al turismo.....	143
Tabla 44.	Meta E. Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	145
Tabla 45.	Metas F. Movilidad segura y de calidad.....	147
Tabla 46.	Meta A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.....	149
Tabla 47.	Porcentaje de rezago social y carencias, municipio de Hueypoxtla.....	151
Tabla 48.	Zonas de atención prioritaria: Hueypoxtla 2024.....	155
Tabla 49.	Población según condición de habla indígena.....	161
Tabla 50.	Población con algún tipo de discapacidad.....	161
Tabla 51.	Población que cambio de lugar de residencia.....	162
Tabla 52.	Médicos por cada mil habitantes.....	166
Tabla 53.	Personal médico por municipio según tipo de atención 2020.....	166
Tabla 54.	Población con afiliación en servicios de salud.....	167
Tabla 55.	Morbilidad en el municipio.....	167
Tabla 56.	Centro culturales de Hueypoxtla.....	171
Tabla 57.	Viviendas particulares habitadas.....	174
Tabla 58.	Viviendas particulares habitadas según material en piso.....	176
Tabla 59.	Viviendas particulares habitadas con agua entubada.....	177
Tabla 60.	Viviendas particulares habitadas con drenaje.....	178
Tabla 61.	Viviendas particulares habitadas sin TIC's.....	179
Tabla 62.	Servicio de alumbrado público en Hueypoxtla.....	181
Tabla 63.	Inventario de parques, jardines y plazas cívicas de Hueypoxtla.....	182
Tabla 64.	Sistema de panteones municipales Hueypoxtla.....	183



Tabla 65. Meta A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.....	187
Tabla 66. Meta B. Mujeres con bienestar integral.....	188
Tabla 67. Meta C. Atención a grupos vulnerables.....	190
Tabla 68. Meta D. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	191
Tabla 69. Meta E. Acceso a la salud integral.....	193
Tabla 70. Meta F. Fomento a la cultura y al arte.....	194
Tabla 71. Meta G. Vivienda y servicios públicos dignos.....	196
Tabla 72. Proyecciones de población por género, Hueyapoxtla 2025-2030.....	197
Tabla 73. Proyección de violencia, si no se toman medidas de prevención y erradicación.....	198
Tabla 74. Meta A. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.....	203
Tabla 75. Meta B. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.....	204
Tabla 76. Meta D. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....	208
Tabla 77. Delitos reportados en Hueyapoxtla 2015.....	210
Tabla 78. Meta A. Atender las causas del delito.....	220
Tabla 79. Meta B. Cuerpos policiales para la paz.....	221
Tabla 80. Meta C. Inteligencia e investigación.....	222
Tabla 81. Meta D. Reingeniería y coordinación interinstitucional.....	224
Tabla 82. Meta E. Acceso a la justicia y sistema penitenciario.....	226
Tabla 83. Meta F. Gestión integral de residuos y protección civil.....	227
Tabla 84. Meta A. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.....	234
Tabla 85. Eje 1. Prospectiva a). Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”.....	236
Tabla 86. Eje 1. Prospectiva b). Combate a la corrupción.....	238
Tabla 87. Eje 1. Prospectiva c). Transparencia y rendición de cuentas.....	239
Tabla 88. Eje 1. Prospectiva d). Estado de Derecho y cultura de la legalidad.....	241
Tabla 89. Eje 1. Prospectiva e). Coordinación municipal e interestatal.....	242
Tabla 90. Eje 2. Prospectiva a). Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua” 244	
Tabla 91. Eje 2. Prospectiva b). Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente 246	
Tabla 92. Eje 2. Prospectiva c). Protección animal.....	247
Tabla 93. Eje 2. Prospectiva d). Energías limpias.....	249
Tabla 94. Eje 2. Prospectiva e). Gestión integral de residuos.....	251
Tabla 95. Eje 3. Prospectiva a). Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.....	253
Tabla 96. Eje 3. Prospectiva b). Economía incluyente y atención a la informalidad.....	255
Tabla 97. Eje 3. Prospectiva c). Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización.....	256
Tabla 98. Eje 3. Prospectiva d). Fomento al turismo.....	258
Tabla 99. Eje 3. Prospectiva e). Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	260
Tabla 100. Eje 3. Prospectiva f). Movilidad segura y de calidad.....	262
Tabla 101. Eje 3. Prospectiva g). Infraestructura urbana y rural.....	264
Tabla 102. Eje 4. Prospectiva a). Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.....	265
Tabla 103. Eje 4. Prospectiva b). Mujeres con bienestar integral.....	267
Tabla 104. Eje 4. Prospectiva c). Atención a grupos vulnerables.....	269
Tabla 105. Eje 4. Prospectiva d). Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	271
Tabla 106. Eje 4. Prospectiva e). Acceso a la salud integral.....	273
Tabla 107. Eje 4. Prospectiva f). Fomento a la cultura y al arte.....	275
Tabla 108. Eje 4. Prospectiva g). Vivienda y servicios públicos dignos.....	276

Tabla 109. Eje T1. Prospectiva a). Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.	278
Tabla 110. Eje T1. Prospectiva b). Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	280
Tabla 111. Eje T1. Prospectiva e). Educación y salud con perspectiva de género .....	281
Tabla 112. Eje T1. Prospectiva d). Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....	283
Tabla 113. Eje T2. Prospectiva a). Atender las causas del delito .....	285
Tabla 114. Eje T2. Prospectiva b). Cuerpos policiales para la paz.....	287
Tabla 115. Eje T2. Prospectiva c). Inteligencia e investigación.....	288
Tabla 116. Eje T2. Prospectiva d). Reingeniería y coordinación interinstitucional.....	291
Tabla 117. Eje T2. Prospectiva e). Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario.....	292
Tabla 118. Eje T2. Prospectiva f). Gestión integral de riesgos y protección civil.....	294
Tabla 119. Eje T3. Prospectiva a). Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.	296
Tabla 120. Sistema de evaluación del PDM Hueyapoxtla 2025-2027.....	322
Tabla 121. Ficha Técnica para la Construcción y reporte de avance de Indicadores. ....	324
Tabla 122. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”.....	325
Tabla 123. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.....	326
Tabla 124. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.....	326
Tabla 125. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 4: Bienestar social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.....	327
Tabla 126. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 1: Igualdad de género.....	329
Tabla 127. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.....	330
Tabla 128. Tabla. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	331

## Índice de Imágenes

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030.....	25
Imagen 2. Difusión municipal del Buzón de Consulta Ciudadana Digital.....	30
Imagen 3. Encuesta ciudadana y trabajos de participación ciudadana .....	31
Imagen 4. Pirámide de población Municipio de Hueyapoxtla, 2020.....	56
Imagen 5. Participación municipal en la Comisión Permanente de Contralores, Edo. Méx.....	62
Imagen 6. Organigrama de la administración pública Municipal Hueyapoxtla 2025-2027.....	67
Imagen 7. Difusión de conservación ambiental.....	91
Imagen 8. Campañas de concientización para la higiene en animales domésticos.....	97
Imagen 9. Presa de Casa Blanca.....	125
Imagen 10. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 y 2024, municipio de Hueyapoxtla.....	150
Imagen 11. Rezago Social por municipio en el Estado de México.....	152



Imagen 12. Atención a mujeres y eventos de fomento con perspectiva de género.....	201
Imagen 13. Actividades realizadas por el Juzgado Cívico .....	212
Imagen 14. Puestas a disposición por el Juzgado Cívico del Municipio de Hueypoxtla. 212	

## Índice de mapas

Mapa 1. Localización geográfica, Municipio de Hueypoxtla.....	37
Mapa 2. Condición climática del Municipio de Hueypoxtla.....	39
Mapa 3. Precipitación Media Anual.....	39
Mapa 4. Hidrología (Acuíferos con disponibilidad de agua subterránea). ....	44
Mapa 5. Topomorfología.....	45
Mapa 6. Disección Vertical.....	48
Mapa 7. Geología.....	49
Mapa 8. Edafología.....	51
Mapa 9. Usos de Suelo y Vegetación.....	54
Mapa 10. Población Total por Localidad.....	58
Mapa 11. Infraestructura Hidráulica.....	80
Mapa 12. Fosas de Oxidación. Aguas residuales sin tratamiento.....	88
Mapa 13. Población Económicamente Activa Ocupada, municipio de Hueypoxtla.....	111
Mapa 14. Actividades Manufactureras e Industriales.....	114
Mapa 15. Actividades Comerciales y de Servicios.....	115
Mapa 16. Población Económicamente Activa municipal.....	122
Mapa 17. Población Económicamente Inactiva municipal.....	123
Mapa 18. Grado de Marginación 2020 .....	151
Mapa 19. Equipamiento urbano, salud y asistencia social municipal.....	169
Mapa 20. Equipamiento urbano, Cultura municipal.....	172
Mapa 21. Viviendas particulares habitadas.....	175
Mapa 22. Meta C. Educación y salud con perspectiva de género.....	206
Mapa 23. Acciones insignia 2025-2027 Municipio de Hueypoxtla.....	318

## I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

El gobierno municipal es un entramado de instituciones que se nutre de la participación de los ciudadanos, que no se concibe la construcción de políticas públicas, sin el decidido involucramiento de las mujeres, hombres y familias que integran nuestro rico y diverso tejido social.

Tuvimos la oportunidad de recabar la propuesta de una sociedad que está convencida de transformar sus condiciones de vida; escuchamos reclamos, pero también propuestas y en correspondencia suscribimos alianzas y compromisos con la mística de cumplirle a todos los que, de buena fe y altura de miras, quieren hacer de Hueypoxtla, de nuestro municipio, el espacio armónico donde se desplieguen iniciativas en torno a la gente, como centro y atención de todos los afanes y objetivos.

El voto de aceptación a nuestro proyecto se convirtió al inicio de esta gestión, en un mandato contundente a favor de la población y sus expectativas; por esta razón y de conformidad con lo estipulado en el sistema de planeación, convocamos en tiempo y forma a la realización de cuatro Foros de Consulta Ciudadana que retoman el espíritu de las premisas originales de este Gobierno, incorporando entonces las expresiones más autorizadas de nuestro conglomerado social.

Por ello, la función pública no sólo representa un privilegio, sino la más alta responsabilidad pública a la que se puede aspirar, porque implica sensibilidad para procesar la demanda ciudadana y transformarla en respuesta oportuna de la autoridad.

Existe un componente ético y moral en el desempeño social, porque más allá de la evaluación cuantitativa que arrojan las cifras y los escenarios numéricos, la percepción ciudadana de los avances y resultados, es el parámetro que hace trascender a una administración.

El propósito del presente Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla, es ser el eje rector de las acciones y disposiciones de toda la administración municipal, para el periodo 2025-2027. La planeación, es el primer paso de toda administración, por lo que es importante sentar las bases para procurar la estabilidad económica, social y territorial del municipio a través del instrumento con el que cuenta el Gobierno Municipal, que es el Plan de Desarrollo.

El beneficio social, de la construcción del Plan de Desarrollo, en primer lugar es que todo el contenido son acciones públicas que repercutirán en el entorno de



la sociedad Hueypoxtlense, que en conjunto lograron plasmar las necesidades de la mayoría de la municipalidad.

Actualmente, el municipio enfrenta muchos retos que van desde la atención de servicios básicos hasta la definición de su vocación productiva, ya que ninguno de los sectores económicos se ve fortalecido y no existe una tendencia definida, aun así, la transformación del entorno regional ha generado grandes oportunidades, particularmente cuando nos referimos al grado de conectividad urbana, ya que se cuenta con una interconexión tanto a municipios del Estado de Hidalgo como del Estado de México.

Lo anterior nos permite generar una planeación municipal que propicie el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente, considerando el incremento en la prestación de servicios públicos y obras de equipamiento urbano, la seguridad pública y de manera particular la conservación y mantenimiento de ecosistemas.

El Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2025-2027 está alineado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y elaborado conforme a los criterios y metodología establecidos por la Secretaría de Finanzas, además de estar vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en ambos casos representa la oportunidad de vincular las acciones municipales a planes de largo plazo que contemplan políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales.

La estructura comprende en un primer apartado la Presentación del Plan a través de su Objetivo General, el Marco normativo, Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Mecanismos permanentes para la participación social, el segundo apartado es el referente al Entorno Nacional y Estatal, el cual se desarrolla para dar a conocer sus implicaciones en el municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2025-2027 se presenta como un instrumento estratégico y participativo, diseñado para guiar el desarrollo del municipio durante el próximo trienio. Este plan se inicia con un mensaje de gobierno y un firme compromiso político, estableciendo la visión y los valores que orientarán las acciones municipales.

El marco normativo proporciona la base legal sobre la cual se sustenta el plan, asegurando su coherencia con las leyes y regulaciones vigentes. Un aspecto crucial es la alineación del plan municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM) y sus programas, así como su armonización con las agendas internacionales, lo que garantiza una visión integral y coordinada del desarrollo.



La participación democrática e incluyente es un pilar fundamental en la formulación del plan, asegurando que las voces y necesidades de todos los sectores de la comunidad sean tomadas en cuenta. La regionalización del Estado de México se considera un elemento clave, permitiendo adaptar las estrategias a las particularidades de la región.

El plan se sustenta en un exhaustivo diagnóstico del territorio municipal y un análisis detallado de los temas clave del desarrollo, lo que permite identificar los retos y oportunidades que enfrenta Hueyapoxtla. Un análisis prospectivo complementa este diagnóstico, proyectando escenarios futuros y anticipando posibles desafíos.

La instrumentación estratégica del plan se articula en torno a al planteamiento de los objetivos: Metas claras y específicas que se buscan alcanzar, las estrategias y líneas de acción para lograr los objetivos; así como las metas terminales y las acciones Insignia Municipales, definidos como Proyectos prioritarios con alto impacto.

Finalmente, es importante establecer que el plan establece un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el avance de los programas y asegurar la rendición de cuentas.

En resumen, el presente Plan de Desarrollo Municipal de Hueyapoxtla 2025-2027 es un instrumento integral y participativo, que busca impulsar el desarrollo sostenible del municipio, alineado con las prioridades estatales y globales.



## II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

### **Apreciadas vecinas y vecinos de Hueyipoxtla:**

Con profunda gratitud y un inmenso sentido de responsabilidad me dirijo a ustedes. Recibo con humildad y gran honor el mandato que me han conferido como su Presidenta Municipal, pues después de más de 50 años, tengo el privilegio de ser la segunda mujer en gobernar y servirle a nuestro querido municipio y a su gente. Esta distinción no solo me llena de orgullo personal, sino que también subraya la creciente participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública de nuestra comunidad.

Nuestra administración asume este encargo con un firme compromiso con el bienestar social, el progreso sostenible y el desarrollo equitativo de cada uno de los habitantes de Hueyipoxtla. Juntos, construiremos un futuro donde la prosperidad, la justicia social y el respeto por nuestro entorno natural sean los pilares fundamentales de vida en común.

Las prioridades de este gobierno siempre serán:

- **Empoderamiento de la Mujer:** Reconocemos el papel crucial de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y nos comprometemos a fomentar su plena e igualitaria participación en la vida municipal. Crearemos las condiciones necesarias para que las mujeres de Hueyipoxtla alcancen su máximo potencial.
- **Custodia del Medio Ambiente:** Somos conscientes de la riqueza natural que nos rodea y de la imperiosa necesidad de protegerla para las generaciones presentes y futuras. La preservación de nuestros recursos hídricos, el bienestar animal y la protección de nuestra flora y fauna serán prioridades absolutas.
- **Justicia Social y Oportunidades para Todos:** Trabajaremos incansablemente para construir una sociedad más justa e inclusiva, donde se generen oportunidades para quienes más lo necesitan. La búsqueda de la equidad y la atención a los grupos vulnerables serán el motor de nuestras políticas sociales.
- **Gobernanza Responsable y Austeridad:** Asumimos el compromiso de administrar los recursos públicos con transparencia, eficiencia y disciplina. La austeridad será una norma en nuestra gestión, asegurando que cada peso se invierta de manera estratégica en beneficio de la comunidad.

- **Desarrollo Sustentable:** Buscaremos un equilibrio armonioso entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental en todas nuestras políticas y acciones.
- **Salud Pública:** Fortaleceremos los servicios de salud para garantizar el acceso universal y una atención de calidad para todos los habitantes de Hueypoxtla.
- **Energías Limpias:** Promoveremos la adopción de fuentes de energía renovable y prácticas sostenibles para mitigar el impacto ambiental y construir un futuro más limpio para nuestro municipio.
- **Obra Pública de Calidad:** Nos aseguraremos de que toda la obra pública realizada en Hueypoxtla cumpla con los más altos estándares de calidad, eficiencia y durabilidad, beneficiando a toda la comunidad.
- **Cero Corrupción:** Establecemos un compromiso inquebrantable con la transparencia, la rendición de cuentas y la honestidad en cada nivel de gobierno, erradicando cualquier forma de corrupción.

Para poder trazar un camino efectivo hacia el futuro que deseamos, es fundamental comprender la realidad que vivimos actualmente en Hueypoxtla. Según el censo del año 2020, nuestro municipio cuenta con una población de aproximadamente 46,757 habitantes, donde las mujeres representan una ligera mayoría, conformando alrededor del 50.6% del total. Esta composición demográfica subraya la importancia de las políticas enfocadas en el empoderamiento femenino.

Los datos también revelan desafíos importantes en materia de desarrollo social. En el año 2020, se reportaron niveles significativos de pobreza moderada, afectando aproximadamente al 47.1% de nuestra población. Esta situación nos exige redoblar esfuerzos para implementar programas y estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Además, las principales carencias sociales identificadas en el mismo año fueron el acceso limitado a la seguridad social, a los servicios de salud y a una alimentación adecuada.

El instrumento que guiará nuestro trabajo y plasmará esta visión de futuro es el Plan Municipal de Desarrollo para los próximos tres años. Este documento integral se convertirá en nuestra hoja de ruta, detallando los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que implementaremos para alcanzar el progreso y el bienestar que anhelamos para Hueypoxtla.

Nuestro compromiso es el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 esté estratégicamente alineado con los planes de desarrollo tanto a nivel estatal



como, en la medida de lo posible, a nivel nacional. Esta armonización nos permitirá optimizar recursos, generar sinergias y asegurar que nuestros esfuerzos locales contribuyan a objetivos más amplios de desarrollo regional y nacional.

Es fundamental destacar la importancia primordial de la participación ciudadana activa, la comunicación abierta y las alianzas de colaboración entre el gobierno y la comunidad para lograr con éxito los ambiciosos objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo. Alentamos sinceramente a todos los residentes de Hueyapoxtla a participar activamente en la implementación, el seguimiento y la evaluación del plan, aportando sus valiosos conocimientos y perspectivas.

Concluyo este mensaje con un profundo sentimiento de optimismo y un compromiso personal inquebrantable para trabajar incansablemente junto a ustedes, la comunidad, para construir un futuro más brillante, próspero y equitativo para todo Hueyapoxtla. Juntos, con unidad de propósito y responsabilidad compartida, moldearemos el destino de nuestro amado municipio, sigamos construyendo el bienestar social juntos.

**A t e n t a m e n t e**

**Maestra Rosa Elva Barrera Flores**

**Presidenta Municipal Constitucional de Hueyapoxtla**

### III. MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del H. Ayuntamiento de Hueypoxtla se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*Publicada en el DOF. Última reforma: 17 de enero del 2025*), la cual, en su artículo 26, establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Dicho sistema debe garantizar un crecimiento económico sólido, dinámico y competitivo, promoviendo la equidad y la permanencia en el desarrollo del país.

En este marco, la planeación democrática reconoce el papel fundamental de la participación ciudadana, asegurando que las opiniones, necesidades y aspiraciones de la sociedad sean consideradas dentro de los procesos de consulta y toma de decisiones. Esto permite la construcción de políticas públicas más incluyentes y eficaces, en las que la ciudadanía desempeña un papel activo en la definición de los objetivos y estrategias gubernamentales.

Siguiendo esta directriz, el Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla se orienta hacia un modelo de gobernanza participativa, donde la planeación y ejecución de políticas respondan a las necesidades reales de la población. A través de mecanismos de diálogo y consulta, se busca garantizar que las acciones del gobierno municipal reflejen las expectativas de la comunidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Mientras que el artículo 21 de la Ley de Planeación (*Publicada en el DOF. Última reforma: 08 de mayo del 2023*), regula el Sistema Nacional de Planeación Democrática y obliga a los municipios a elaborar planes de desarrollo en concordancia con los planes estatal y nacional, alineándose con los objetivos y estrategias definidas a largo plazo.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (*Publicada en la GG. Última reforma: 06 de enero del 2025*), reconoce al municipio como la base de la división territorial y la organización administrativa del Estado de México, destacando así su autonomía en la planeación del desarrollo y establece la coordinación con el Gobierno Estatal. Asimismo, los municipios deberán ejercer las facultades señaladas en la CPEUM, en coordinación con el Gobierno del Estado.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (*Publicada en la GG. Última reforma: 22 de junio del 2023*) establece en su artículo 3 que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Asimismo, en su artículo 14 define que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma, entre otros por los planes de desarrollo municipales. Por esto, se establece que es competencia de los ayuntamientos elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; el establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación y por último asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos

Por otra parte, en su artículo 22 define que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente y contener por lo menos un diagnóstico de la situación actual en ejes centrales, temas prioritarios, objetivos, estrategias e indicadores de desempeño.

Asimismo, que habrá de considerarse el siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

Aprobados los planes de desarrollo municipal, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta Municipal”, y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las Dependencias y Entidades Públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

En su artículo se menciona que los planes de desarrollo establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

Asimismo, en su artículo 28 define que los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determine el Ejecutivo del Estado, y en el caso de los municipios, conforme lo determinen los ayuntamientos.

Por otra parte, establece que los gobiernos, estatal y municipales conjuntarán esfuerzos para fortalecer los planes, programas y acciones para el desarrollo a través de convenios de coordinación y participación (artículo 29).

Finalmente en su artículo 44 define que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México (*Publicada en la GG. Última reforma: 24 de mayo del 2024*) en el artículo 31 refiere el papel de cada ayuntamiento asegurando que sus acciones se alineen con los planes de desarrollo nacional y estatal mediante el establecimiento de estrategias, la coordinación con el gobierno estatal y federal para la ejecución de programas, así como el fomento de la participación ciudadana en la planeación municipal.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 es el documento rector que guía las políticas públicas y estrategias del gobierno estatal para promover el bienestar y el progreso de la entidad durante este periodo. Este plan se fundamenta en siete ejes estratégicos, divididos en cuatro "Ejes del Cambio" y tres "Ejes Transversales", que reflejan las prioridades establecidas por el Gobierno del Estado de México.

El plan también destaca proyectos prioritarios que actuarán como catalizadores del progreso en la entidad. Además, el documento incluye una "Visión de Estado al 2050", que establece metas a largo plazo para el desarrollo sostenible y equitativo del Estado de México. Por lo tanto, constituye el marco rector para los municipios del Estado de México y establece los objetivos y estrategias prioritarias que deben considerar los ayuntamientos en sus planes de desarrollo.

### Ejes del PDEM 2023-2029.



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

## IV. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS

En el entramado de la administración pública, la planeación del desarrollo municipal se erige como un pilar fundamental para el progreso y el bienestar de la sociedad. En el Estado de México, esta planeación adquiere una dimensión particular, donde la armonización entre los niveles estatal y municipal se torna esencial para la efectividad de las políticas públicas.

La alineación del Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2025-2027 con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 no es meramente una formalidad, sino una exigencia legal y una necesidad práctica para un desarrollo coherente y sostenible.

El fundamento de esta alineación se encuentra en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Esta ley, en su espíritu y letra, establece la imperiosa necesidad de que los planes municipales guarden congruencia con el plan estatal. No se trata de una imposición vertical, sino de un reconocimiento de la interdependencia entre los niveles de gobierno. Donde el Plan estatal, con su visión a largo plazo, establece el marco general, mientras que los planes municipales, con su conocimiento de la realidad local, lo complementan y adaptan.

En este contexto, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, documento rector de la planeación estatal, define los "Ejes" que guían las políticas públicas en el estado. Estos ejes, resultado de un proceso participativo y un análisis profundo de la realidad estatal, deben ser el lineamiento que oriente la visión del PDM de Hueypoxtla.

El proceso de alineación, por ende, implica un análisis riguroso de la realidad municipal, identificando sus problemáticas y potencialidades, y comparándolas con las del estado. A partir de este diagnóstico, se definen los objetivos y estrategias, asegurando que contribuyan al logro de los objetivos estatales. La programación y presupuestación, etapas cruciales del proceso, deben reflejar esta alineación, asignando los recursos de manera estratégica para maximizar el impacto de las acciones.

La coordinación intergubernamental, en este contexto, se vuelve indispensable. El diálogo y la colaboración entre las autoridades estatales y municipales permiten identificar sinergias, evitar duplicidades y resolver posibles conflictos. La transparencia, por su parte, garantiza que la ciudadanía esté informada y participe en el proceso, fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas.



En definitiva, la alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 es un imperativo para el desarrollo armónico del Estado de México. Al trabajar de manera coordinada y congruente, los niveles de gobierno pueden maximizar el impacto de sus acciones, optimizar el uso de los recursos y construir un futuro más próspero y equitativo para todos los Hueypoxtlenses.

En este contexto, uno de los factores clave para el éxito de las políticas públicas implementadas a través de los instrumentos de planeación es la coherencia y alineación entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, más allá del cumplimiento normativo, es fundamental que los objetivos de cada instancia se orienten hacia fines comunes, respetando la identidad y visión de cada administración.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla se articula con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, fortaleciendo un enfoque de colaboración intergubernamental para sumar esfuerzos en beneficio de la población. Esta alineación estratégica refleja el compromiso del municipio con una visión de desarrollo integral, incluyente y sostenible, en consonancia con los principios de equidad, justicia social y bienestar ciudadano.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 mantiene congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, los Programas Sectoriales y los Programas Regionales, tal como lo establece el artículo 19, fracción I y III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Tabla 1. Congruencia con otros niveles de planeación.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029	Programas Sectoriales	Programas Regionales	Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2025-2027
1. Gobernanza con Justicia Participación Ciudadana	1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo	1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo	1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo	1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo
4. Desarrollo Sustentable	2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua
3. Economía Moral y Trabajo	3. Empleo Digno y Desarrollo Económico	3. Empleo Digno y Desarrollo Económico	3. Empleo Digno y Desarrollo Económico	3. Empleo Digno y Desarrollo Económico

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029	Programas Sectoriales	Programas Regionales	Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtlá 2025-2027
2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo	4. Bienestar Social	4. Bienestar Social	4. Bienestar Social	4. Bienestar Social
Ejes Transversales: * Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres * Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional * Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Ejes Transversales: * Igualdad de Género * Construcción de la Paz y Seguridad * Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ejes Transversales: * Igualdad de Género * Construcción de la Paz y Seguridad * Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ejes Transversales: * Igualdad de Género * Construcción de la Paz y Seguridad * Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ejes Transversales: * Igualdad de Género * Construcción de la Paz y Seguridad * Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

Esta matriz comparativa revela una alta congruencia y alineación entre los distintos instrumentos de planeación, lo que evidencia un esfuerzo coordinado por impulsar el desarrollo integral y sostenible en todos los niveles de gobierno; los cuales convergen de la siguiente manera:

- Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo: Existe una clara coincidencia en la importancia de combatir la corrupción, promover la transparencia y fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública. Los tres documentos reconocen la necesidad de un gobierno cercano a la gente, que rinda cuentas y que actúe con honestidad y ética.
- Eje 2: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua / Desarrollo Sustentable: Se observa una gran similitud en la preocupación por el cuidado del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y el acceso universal al agua. Los tres instrumentos plantean estrategias para proteger los ecosistemas, promover las energías limpias y garantizar el derecho al agua.
- Eje 3: Empleo Digno y Desarrollo Económico / Economía Moral y Trabajo: Los tres documentos coinciden en la importancia de impulsar el desarrollo económico, generar empleo digno y mejorar las condiciones laborales. Se busca promover la inversión, fortalecer las cadenas de valor, apoyar a las MiPyMEs y garantizar un salario justo para los trabajadores.



- Eje 4: Bienestar Social / Desarrollo con Bienestar y Humanismo: Existe una clara alineación en la prioridad de atender las necesidades de los grupos vulnerables, combatir la pobreza, reducir las carencias sociales y garantizar el acceso a los derechos sociales. Se busca fortalecer los programas de bienestar, mejorar los servicios de salud y educación, y promover la inclusión social.
- Ejes Transversales: Los tres documentos integran ejes transversales que abordan temas fundamentales como la igualdad de género, la construcción de la paz y seguridad, y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto refleja una visión integral y multidimensional del desarrollo, que reconoce la importancia de atender estos temas de manera prioritaria.

En general, se puede concluir que existe una visión compartida entre los distintos instrumentos de planeación, lo que facilita la coordinación y la implementación de políticas públicas efectivas. Es así que el Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2025-2027 mantiene un enfoque estratégico alineado con los Pilares y Ejes Transversales establecidos en los niveles superiores de planeación, permitiendo que las políticas implementadas en el municipio no solo impulsen el crecimiento y bienestar municipal, sino que también se integren dentro de una visión más amplia de desarrollo equitativo y sostenible, en beneficio de toda la población.

## V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Hueypoxtla tiene una visión integral que responde a las necesidades locales y regionales, al mismo tiempo que se alinea con los compromisos globales que promueven el desarrollo sostenible, la equidad social y la protección del medio ambiente. Esta vinculación estratégica permite que las políticas y acciones implementadas en el municipio sean coherentes con los compromisos asumidos por México y el Estado de México en el marco de diversas agendas internacionales.

### Agenda 2030 y los ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el planeta y fomentar el bienestar para todos, bajo un enfoque de crecimiento inclusivo y sostenible.

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030.



Fuente: <https://economiasustentable.com>

El Plan de Desarrollo Municipal incorpora los principios de la Agenda 2030, asegurando que sus estrategias de desarrollo respondan a estos objetivos

globales. En este contexto, el municipio implementará políticas y programas alineados con los siguientes ejes prioritarios:

Tabla 2. Alineación Plan de Desarrollo Municipal Hueyipoxtla 2025-2027 y Agenda 2030

EJE	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad"																		
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"																		
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"																		
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"																		
Eje transversal 1. Igualdad de género																		
Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad																		
Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible																		

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal de Hueyipoxtla 2025-2027 debe trascender las fronteras del ámbito local y nacional, conectando con las dinámicas globales y asumiendo un papel activo en la consecución de los objetivos compartidos por la comunidad internacional.

Esta alineación se fundamenta en un reconocimiento esencial: tanto el municipio de Hueyipoxtla como el propio estado de México no son entidades aisladas, sino parte de un sistema global interdependiente. Los desafíos que



enfrenta la entidad y el municipio, como la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad, la protección del medio ambiente y la búsqueda de la sostenibilidad, son también desafíos compartidos a nivel mundial.

Los ODS y la Agenda 2030, en particular, ofrecen al municipio un marco de referencia sólido y ampliamente reconocido. Estos instrumentos proporcionan un lenguaje común, metas claras e indicadores medibles, que facilitan la comunicación y la colaboración con otros actores a nivel local, regional, nacional e internacional. Al alinear el Plan de Desarrollo con estas agendas, Hueypoxtla puede integrarse en redes de colaboración, acceder a recursos y compartir experiencias, enriqueciendo su proceso de planeación y fortaleciendo su capacidad para alcanzar sus propios objetivos.

Además, la Agenda 2030 coloca en el centro del debate el concepto de desarrollo sostenible, un enfoque que busca equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental. La alineación con los ODS asegura que el Plan de Desarrollo Municipal promueva un crecimiento económico inclusivo, la justicia social y la protección de los recursos naturales, construyendo un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos los habitantes del municipio.

La materialización de esta alineación implica un proceso riguroso y sistemático. En primer lugar, es crucial realizar un diagnóstico preciso y contextualizado de la realidad de Hueypoxtla, identificando las problemáticas y necesidades prioritarias del municipio a través del prisma de los ODS. A partir de este diagnóstico, se deben definir objetivos y metas locales que contribuyan al logro de los objetivos globales, adaptándolos a las características y recursos específicos de Hueypoxtla.

Posteriormente, se diseñan estrategias y acciones que permitan la implementación efectiva de los ODS en el municipio, considerando las peculiaridades del territorio y de su población. Estas estrategias deben priorizar la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas, garantizando que el Plan de Desarrollo Municipal sea un instrumento para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

Finalmente, es esencial establecer un sistema de monitoreo y evaluación sólido y transparente, que permita medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS en el municipio de Hueypoxtla. Este sistema debe basarse en indicadores pertinentes y confiables, y debe garantizar la difusión oportuna de la información, fomentando la participación ciudadana y la mejora continua.

### **Vinculación con otras Agendas Internacionales.**

Además de la Agenda 2030, el Plan de Desarrollo Municipal se articula con otras iniciativas globales que impulsan un modelo de crecimiento sostenible e incluyente, tales como:



El Acuerdo de París, firmado en 2015, establece compromisos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la lucha contra el cambio climático; en el ámbito municipal, esto se traduce en la promoción de energías renovables, la optimización de la eficiencia energética en edificaciones y sistemas de transporte, y el fomento de la movilidad sostenible mediante la búsqueda de financiamiento para proyectos sostenibles y la colaboración para acceder a tecnología y conocimiento.

Mientras que la Convención sobre la Diversidad Biológica (adoptada en 1992), que promueve la conservación de ecosistemas y la protección de la biodiversidad. La conservación de la biodiversidad no debe ser una acción aislada, sino un eje transversal en todas las políticas y proyectos municipales. Esto implica evaluar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas, promover prácticas sostenibles en la agricultura, la silvicultura y el turismo, y fomentar la construcción de infraestructuras verdes.

Finalmente, Las Agendas de Desarrollo Urbano y Hábitat, representan un marco global para guiar el desarrollo urbano sostenible. Su enfoque se centra en ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, promoviendo un cambio de paradigma en la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros entornos urbanos. Al integrar estos principios en el Plan de Desarrollo Municipal, se puede construir una ciudad más justa, sostenible y próspera para todos sus habitantes.



## **VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**

A través del proceso de participación ciudadana se sigue la metodología cualitativa -participativa, un proceso estructurado en el que el equipo de trabajo anticipa con tiempo las herramientas a utilizar, a fin de conectar con los grupos objetivo de consulta ciudadana, siendo las primeras dos etapas del proceso de participación ciudadana (preparación y reclutamiento) las fases en donde se decide la muestra que es analizada bajo los preceptos del sitio.

Una vez identificado los objetivos de la investigación participativa y el grupo representativo por condición de vulnerabilidad y características semejantes a una medición concordante con el tema, se somete a una organización estructurada por el manejo de un facilitador que ayude a los moderadores de las sesiones a definir los aspectos ya mencionados, así como, la organización del lugar en donde se llevan a cabo las sesiones participativas y la verificación en todo momento de que coincida el grupo seleccionado/población objetivo.

Para generar procesos participativos, se generó un Foro de Consulta Ciudadana en el salón de usos múltiples del DIF. La invitación fue extendida a través de redes sociales, y estuvo abierta a toda la ciudadanía, sin distinción de edad, género o comunidad.

En este foro, se organizaron cinco mesas de trabajo, cada una dedicada a un eje del Plan de Desarrollo Municipal. Los ejes tratados fueron los siguientes:

- Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo para el pueblo: "Estado de Derecho y austeridad".
- Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua: "Preservación y promoción ecológica".
- Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico: "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
- Eje 4: Bienestar Social: "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
- Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.

Cada mesa de trabajo estuvo conformada por personal de la misma administración.

Durante el foro, se presentaron ponencias para proporcionar a los asistentes un contexto claro sobre los temas abordados en cada uno de los ejes. Al evento asistieron 60 personas provenientes de diversas comunidades, quienes

aprovecharon la oportunidad para expresar sus inquietudes y aportar sus propuestas.

Asimismo, se ha habilitado un Buzón de Consulta Ciudadana Digital a través de la página oficial del ayuntamiento, en el cual se recibieron catorce propuestas de la ciudadanía.

Imagen 2. Difusión municipal del Buzón de Consulta Ciudadana Digital.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Los rangos de edad de los participantes fueron los siguientes:

- De 17 a 24 años: 5 personas (24, 21, 23, 19, 17)
- De 25 a 34 años: 5 personas (32, 27, 26, 30, 27)
- De 35 a 44 años: 1 persona (40)
- De 45 a 54 años: 2 personas (51, 51)

Esto indica que hubo una mayor participación de personas entre 17 y 32 años, lo que puede atribuirse a su mayor interacción con redes sociales y medios electrónicos. De los participantes, 8 fueron mujeres y 5 hombres.

Por otra parte, se llevó a cabo una encuesta en las distintas comunidades del municipio, en el cual se consultó a la ciudadanía sobre sus preocupaciones y problemáticas relacionadas con sus localidades. Esta metodología se utilizó debido a que una gran parte de las personas mayores no tienen acceso a tecnologías o redes sociales para participar en dinámicas como el foro de consulta digital. De esta manera, nos aseguramos de incluir también las propuestas de este grupo etario, evitando que la consulta se limite únicamente a la población joven. Como resultado, se obtuvieron 50 propuestas.

Imagen 3. Encuesta ciudadana y trabajos de participación ciudadana



Fuente. H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.



Esta activa participación de los ciudadanos ha sido fundamental para dar forma a un Plan de Desarrollo Municipal que refleja fielmente las necesidades y aspiraciones de la comunidad. A través de un proceso de consulta inclusivo, se identificaron prioridades clave que guiarán las acciones del gobierno municipal:

- **Infraestructura robusta para todos:** Se prioriza la expansión y mejora de servicios básicos como agua potable, drenaje y caminos, especialmente en las zonas rurales más necesitadas.
- **Comunidades seguras y en paz:** Se implementarán estrategias integrales para fortalecer la seguridad pública y prevenir el delito, garantizando el bienestar de todos los habitantes.
- **Impulso al desarrollo económico local:** Se brindará apoyo a los productores agrícolas, pequeños empresarios y jóvenes emprendedores, fomentando la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible.
- **Compromiso con el medio ambiente:** Se llevarán a cabo programas de reforestación, manejo responsable de residuos y protección de los recursos naturales, promoviendo un entorno saludable y sostenible.
- **Salud y educación al alcance de todos:** Se mejorará la infraestructura educativa y se ampliará la cobertura de los servicios de salud, asegurando el acceso a una educación de calidad y a una atención médica oportuna en todas las comunidades.

## VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Estado de México, y por ende sus municipios, presentan una gran diversidad en términos geográficos, económicos, sociales y culturales. La regionalización reconoce esta diversidad y permite diseñar estrategias diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada región.

Un aspecto fundamental para la puesta en marcha del presente Plan de Desarrollo 2023-2029 es la división regional de la entidad, compuesta por 7 zonas, las cuales a su vez contendrán 19 regiones. Para el caso específico del municipio de Hueypoxtla, estas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 3. Hueypoxtla en la Regionalización del Estado de México.

ZONA 2: NORORIENTE		
Región 5: Ecatepec.	Región 6: Tecámac.	Región 7: Zumpango
Ecatepec de Morelos.	Acolman, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán.	Apaxco, Coyotepec, Huehuetoca, <b>Hueypoxtla</b> , Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequixquiac y Zumpango.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

En el caso de Hueypoxtla, su inclusión en la Región 7 (Zumpango) dentro de la Zona 2 (Nororiente) implica compartir características y desafíos con municipios vecinos como Apaxco, Tequixquiac y Zumpango. Esto permite abordar problemáticas comunes de manera coordinada y eficiente, en los siguientes aspectos:

### Optimización de recursos:

Un primer rasgo fundamental corresponde a la optimización de recursos, ya que la regionalización prevista facilita la identificación de sinergias y la creación de alianzas entre municipios. Esto permite optimizar el uso de los recursos disponibles, evitando la duplicidad de esfuerzos y maximizando el impacto de las inversiones.

Por ejemplo, la colaboración entre Hueypoxtla y otros municipios de la Región 7 puede ser fundamental para el desarrollo de proyectos de infraestructura regional, como la gestión de residuos sólidos o la mejora de la conectividad vial.

### **Fortalecimiento de la gobernanza:**

La regionalización promueve la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Esto fortalece la gobernanza y garantiza que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población.

Además, fomenta la creación de espacios de diálogo y concertación entre los municipios, lo que facilita la resolución de conflictos y la construcción de consensos.

### **Impulso al desarrollo integral:**

La regionalización permite abordar los desafíos del desarrollo de manera integral, considerando las interdependencias entre los diferentes sectores (económico, social, ambiental).

En el caso de Hueypoxtla, la colaboración con otros municipios de la región puede ser clave para impulsar el desarrollo económico local, fomentando la creación de cadenas de valor y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.

Esta regionalización permite a Hueypoxtla insertarse en una dinámica de desarrollo más amplia, aprovechando las oportunidades que ofrece la región.

Facilita el acceso a programas y recursos estatales y federales, que a menudo se diseñan e implementan a escala regional.

Permite a Hueypoxtla fortalecer su identidad regional y construir alianzas estratégicas con otros municipios, lo que puede ser fundamental para su desarrollo futuro.

## VIII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

### 6.1. Delimitación y estructura territorial

El territorio de Hueypoxtla conforma uno de los 125 municipios del Estado de México, su división territorial está estructurada por diferentes localidades, en la parte limítrofe nororiente con el Estado de Hidalgo.

#### Colindancias

El municipio comprende una superficie territorial de 471.31 km<sup>2</sup>, lo equivalente al 0.91% del territorio estatal. Por su ubicación, administrativamente se encuentra en la Zona 2: Nororiente del Estado de México, en la “Región 7: Zumpango”.

La ubicación geográfica de Hueypoxtla, le hace colindar con los siguientes municipios:

- Al Norte: con los Municipios de Ajacuba y San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.
- Al Sur: con el Municipio de Zumpango, Estado de México.
- Al Oriente: con los Municipios de Tizayuca y Tolcayuca, Estado de Hidalgo.
- Al Poniente: con los Municipios de Tequixquiac y Apaxco, Estado de México.

#### Ubicación geográfica

Conforme al Instituto de Geografía y Estadística del Estado de México (IGECEM), el municipio de Hueypoxtla se ubica entre los paralelos 19° 49' 50" y 20° 04' 24" latitud norte; y meridianos 98° 55' 55" y 99° 08' 35" longitud oeste.

En términos de altitud, Hueypoxtla presenta una altura media a 2,370 m.s.n.m., altitud mínima a 2,200 m.s.n.m. y máxima altitud a 3,100 m.s.n.m. de acuerdo con INEGI.

#### La división política territorial

El municipio se compone de siete localidades a las que INEGI considera como urbanas, por contar con una población mayor a 2,500 habitantes y cuatro localidades de tipo rural, es decir que cuentan con una población menor al de carácter urbano.

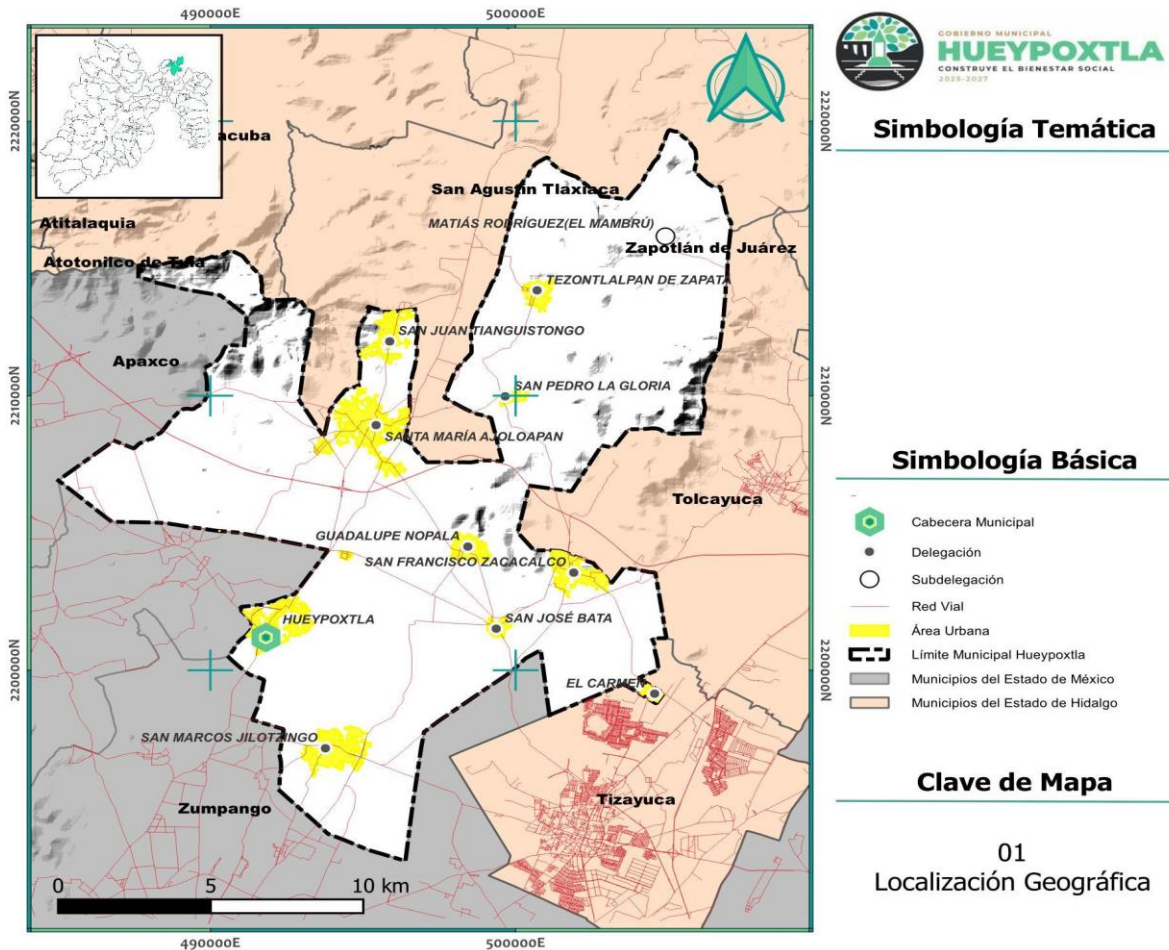


Tabla 4. Localidades, Municipio de Hueyipoxtla.

No.	Localidad	Tipo	Población Total	Porcentaje
1	Hueyipoxtla	Urbana	4,767	10
2	El Carmen	Rural	1,150	2
3	Casa Blanca	Rural	576	1
4	Emiliano Zapata	Urbana	2,604	6
5	La Gloria	Rural	1,024	2
6	Jilotzingo	Urbana	9,808	21
7	Nopala	Urbana	2,962	6
8	Zacacalco	Urbana	9,045	19
9	Ajoloapan	Urbana	10,563	23
10	Tezontlalpan	Rural	1,721	4
11	Tianguistongo	Urbana	2,517	5
<b>Municipio de Hueyipoxtla</b>		<b>Urbano/rural</b>	<b>46,737</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Mapa 1. Localización geográfica, Municipio de Hueypoxtla.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Toponimia

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México denomina oficialmente a las anteriores características de ubicación y delimitación territorial, como Municipio de "Hueypoxtla".

La terminología de la que se compone el nombre del municipio proviene de la lengua náhuatl. Sonia Ramos, excronista de Hueypoxtla explica que, el nombre en náhuatl correctamente escrito es *Hueipochtlan* el cual se compone de tres palabras: "huei" que significa "grande", "poch, de pochtecatl o pochтли" que significa "comerciante, negociante o mercader"; y "tlan" que significa "entre o lugar"; es decir, a el "Entre grandes mercaderes", "Lugar de grandes mercaderes" o "El gran mercado".



Administrativamente el escudo oficial con el que se maneja la identidad del Municipio se representa por una cabeza humana, con el rostro pintado de rojo, labios azules y tocado amarillo con plumas, que junto con otros elementos simboliza al mercader o comerciante.

## 6.2. Medio Físico

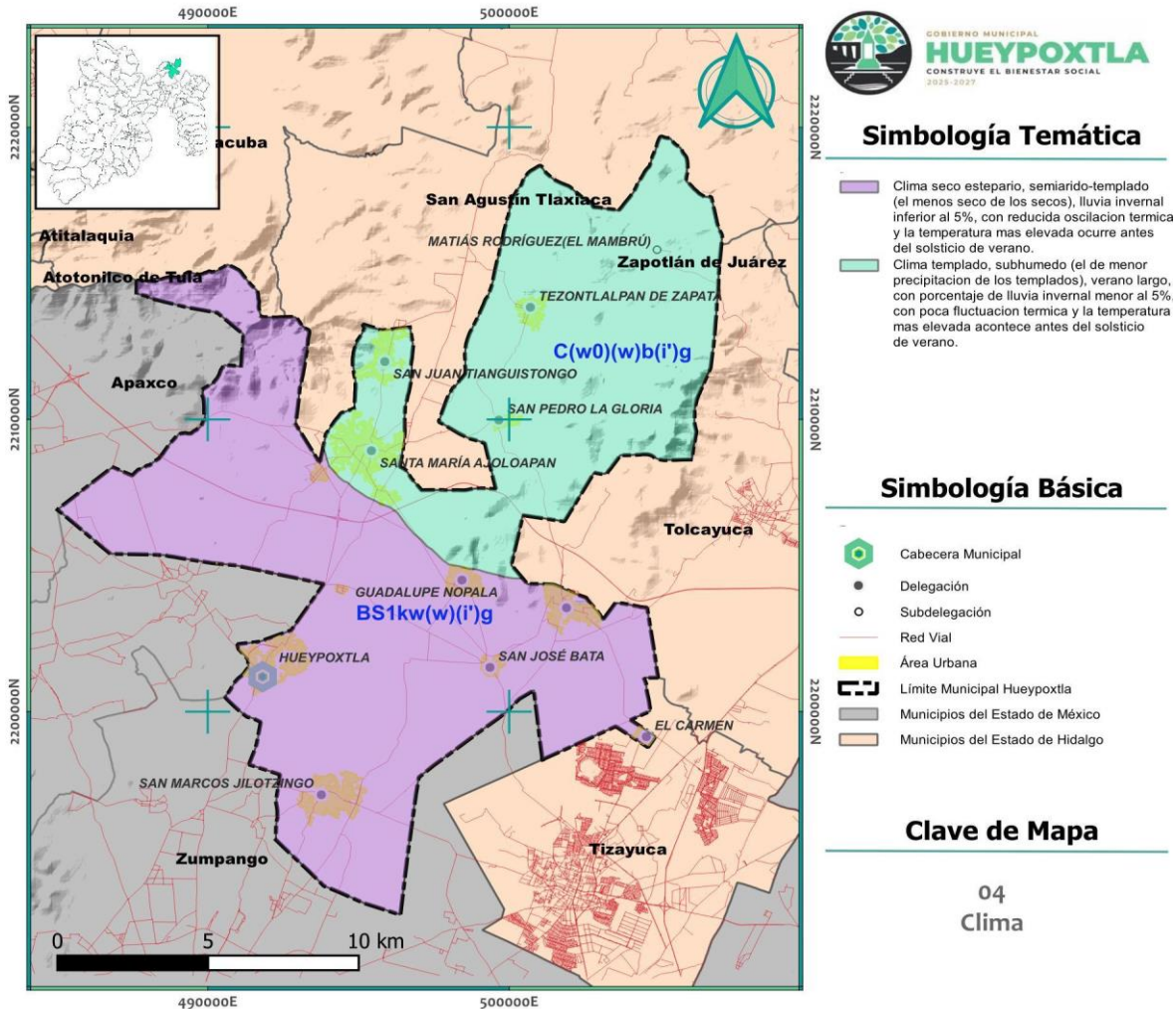
### Clima

El Municipio de Hueyipoxtla se distingue por dos tipos de clima; seco en la zona oriente y semiseco en la zona poniente, según la clasificación de Köppen, estas se observan de la forma siguiente:

- Clima seco estepario (zona suroriente) *BSwk´g* o templado a seco con una temperatura media anual menor a 18° C; caracterizado por la presencia de heladas que afectan a cultivos.
- Clima semiseco (zona poniente) *BS (C)wk´g* , se distingue por altas temperaturas en verano y bajas temperaturas en invierno.
- Clima templado subhúmedo (zona nororiente) *C(wo)(w)b(i´)g*, se caracteriza por tener poca oscilación en la temperatura anual, y se ubica en las comunidades de Tianguistongo, Ajoloapan, La Gloria y Tezontlalpan.

A causa de su ubicación transitoria entre el Valle de México y Valle del Mezquital, se generan condiciones atmosféricas y fenómenos climáticos particulares.

Mapa 2. Condición climática del Municipio de Hueyipoxtla.

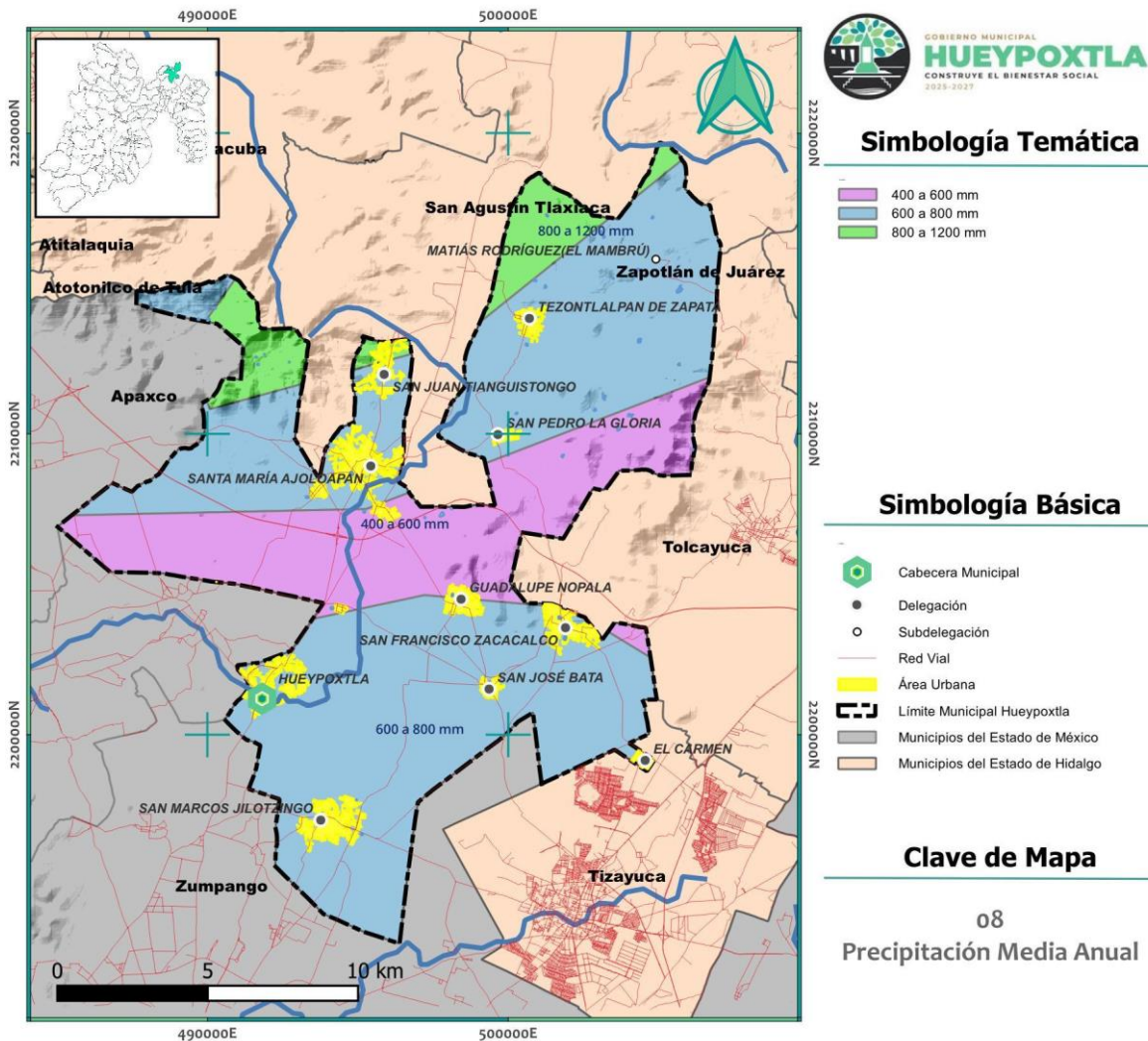


Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## Precipitación

Existen tres condicionantes en la precipitación media anual, que se relacionan con las elevaciones y condiciones atmosféricas de municipio, encontrándose en la mayor parte del territorio una precipitación media anual que va de los 400mm a 600mm, y en la parte central del municipio una media anual de 600mm a 800mm, y en menor cantidad al norte, una precipitación media anual entre 800mm a 1200mm.

Mapa 3. Precipitación Media Anual.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

La media anual oficial evaluada por el Servicio Meteorológico Nacional, obtenida entre los años de 1981 a 2010, indicó 482.6mm de precipitación media anual, en la parte sur 600 y 700 mm, métricas que al presente han ido variando, ya que solo se presentan lluvias abundantes entre mayo y septiembre, siendo junio el mes más lluvioso con una media de 93.1mm, seguido de julio con 92.4mm. Esto se debe a que el municipio se haya en una de las zonas más secas del Estado de México.

El municipio de Hueyapoxtla actualmente cuenta con una estación meteorológica activa ubicada en la localidad de Nopala, según lo indica el Servicio Meteorológico Nacional. Anteriormente se hallaba otra estación ubicada en

Jilotzingo, sin embargo dejó de operar en el año 2010, esto concurre en la falta de datos que bien vale la pena seguir monitoreando, para contar con certeza en la información, ante los cambios vertiginosos que se experimentan producto del cambio climático.

### **Temperaturas Promedio**

La temperatura del municipio desciende en invierno en la parte más elevada con temperaturas por debajo de 0°C según los registros mínimos. La amplitud térmica que presenta Hueypoxtla es característico del territorio al formar parte de una de las regiones semisecas y de altitud media, este factor le genera un contraste de temperatura entre el día y la noche.

Respecto a la temperatura media anual esta es de 15.8°C, y en temporada de calor, de abril a mayo aumenta a los 18.3°C promedio, y en casos extremos alcanzar 25°C a 30°C en temperaturas máximas.

### **Vientos dominantes**

Las velocidades promedio, del viento predominante, corren de norte a noreste entre 10 y 25 km/h.

El comportamiento del viento al que se le debe tomar más atención es durante la temporada seca; entre los meses de febrero y abril, pueden registrar ráfagas de viento superiores a 40 km/h, lo que genera tolvaneras, causando erosión en los suelos agrícolas y afectando la visibilidad en caminos, que pueden detonar accidentes o percances.

### **Humedad y Sensación Térmica**

La humedad es variante a lo largo del año en Hueypoxtla, a consecuencia de los periodos de lluvia y temporal de seca.

- Existe poca humedad en invierno, lo que da lugar a que la sensación térmica llegue a descender a más de los 0°C en la madrugada. Por otro lado, en verano la sensación térmica puede superar los 30°C, dada la combinación de temperatura elevada y humedad.
- En los meses de mayo a septiembre, se encuentra el temporal de lluvia, por lo que se llega a alcanzar una humedad del 70% y 80%, generando un ambiente más fresco, favoreciendo a la vegetación y cultivos.
- En tanto el temporal de seca es de febrero a abril, aquí la humedad desciende a 35% y 45%, incrementando la sensación de sequedad en el suelo y ambiente. Esto agrava el riesgo de incendios en zona boscosa y en pastizales.

## Riesgos Naturales

Hueyapoxtla, al igual que muchos municipios del Estado de México, se enfrenta a una variedad de riesgos naturales y antropogénicos. Estos riesgos son de cuatro tipos: hidrometeorológicos, geológicos, antropogénicos y socio-organizativos.

- Riesgos Hidrometeorológicos:
  - Inundaciones: Por su topografía y patrones de lluvia, Hueyapoxtla es susceptible a inundaciones, especialmente en áreas bajas y cercanas a cuerpos de agua. El cambio climático podría exacerbar este riesgo, aumentando la frecuencia e intensidad de las lluvias torrenciales.
  - Sequías: la región en la que se encuentra experimenta sequías, que afectan la agricultura y el suministro de agua para la población. Al contar el Hueyapoxtla con grandes extensiones dedicadas a la agricultura se vuelve preocupante y foco de atención.
  - Tolvaneras y vientos fuertes: Este fenómeno es frecuentes en los meses de febrero a abril, afectando la visibilidad en caminos y la estabilidad de estructuras ligeras de la población.
  - Granizadas y heladas: Estas condiciones climáticas adversas pueden dañar cultivos y viviendas, afectando la economía local y la seguridad de los habitantes. Las granizadas suceden especialmente entre mayo y julio y heladas entre diciembre y enero.
- Riesgos Geológicos:
  - Sismos: El Estado de México, incluida Hueyapoxtla, se encuentra en una zona sísmica activa. Aunque no se encuentra en las áreas de mayor riesgo, la posibilidad de sismos representa un peligro significativo.
  - Hundimientos: Debido a la extracción de agua subterránea, algunas áreas del municipio pueden experimentar hundimientos, lo que daña la infraestructura y las viviendas.
- Riesgos Antropogénicos:
  - Contaminación: La actividad industrial y el crecimiento urbano pueden generar contaminación del agua y del suelo, lo que afecta la salud de la población.
  - Incidentes con Materiales Peligrosos: Casos recientes como el robo y hallazgo de material radioactivo, son un recordatorio de los riesgos que la transportación de este tipo de material representa.

- Inseguridad: Recientes eventos de violencia hacia candidatos en periodos electorales señalan un aumento en los niveles de inseguridad dentro del municipio.
- Riesgos Socio-Organizativos:
  - Crecimiento Urbano Desordenado: La expansión urbana sin una planificación adecuada aumenta la vulnerabilidad a otros riesgos, como inundaciones y deslaves.
  - Vulnerabilidad Social: La pobreza y la falta de acceso a servicios básicos aumentan la vulnerabilidad de la población ante los desastres.

## Hidrología

Se acuerdo con CONAGUA el territorio municipal se conforma por 5 cuencas hidrológicas: dos de ellas abarcan el 95% de la superficie, y los 3 restantes solamente el 5% en el territorio.

- Ciudad de México (0.06%)
- Río Actopan (2.46%)
- Río de Las Avenidas de Pachuca (31.29%)
- Río Salado (64.36%)
- Río Tula (1.83%)

La cuenca Río de Las Avenidas de Pachuca se encuentra en el sureste del territorio, este representa el 31.29% de la superficie municipal abarcando las localidades de Jilotzingo, El Carmen, Emiliano Zapata, Nopala y San Francisco Zacacalco.

La cuenca que en su mayoría representa la demanda hidrológica de Hueypoxtla es Río Salado, ocupando 64.36% de la superficie municipal, en 6 localidades siendo estas: Hueypoxtla, Santa María Ajoloapan, Tianguistongo, La Gloria y Tezontlalpan. Y en menor representatividad las cuencas de Río Actopan (2.46%), Río Tula (1.83%) y Ciudad de México (0.06%), estas tres cuencas no inciden con las superficies urbanas ya que se ubican cerca de los límites municipales en el norte y sur.

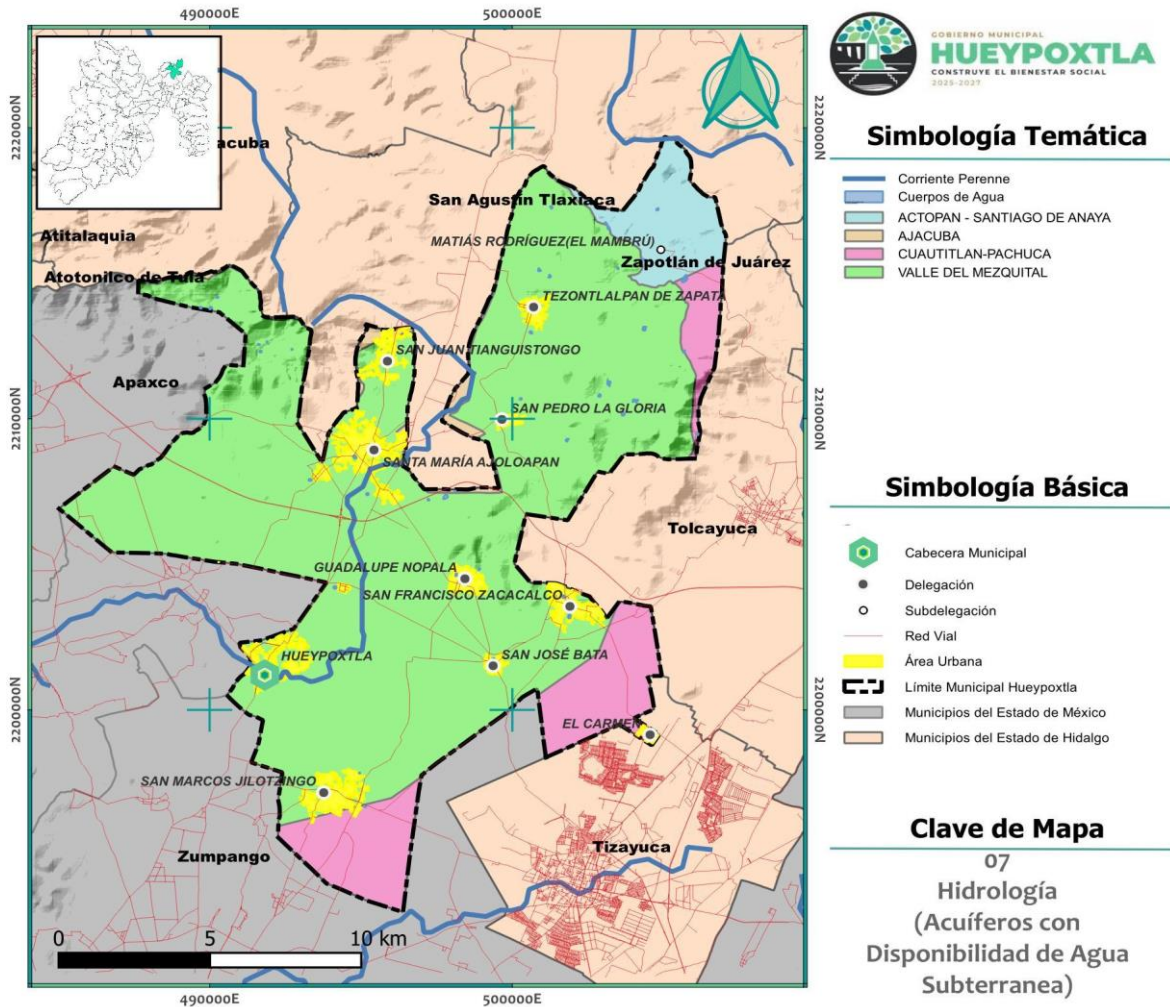
El municipio de Hueypoxtla no cuenta con un río o cuerpo de agua perenne que mantenga una contiene agua todo el año. Ya que la corriente del Río Salado solo tiene vida durante la época de lluvias, así como el resto de las corrientes trazadas en las diferentes localidades del territorio. Caso similar sucede con cuerpos de agua que ha inducido la mano del hombre, como: jagüeyes y las subcuencas de captación hídrica del municipio localizadas en la Presa “Luis Espinoza de los



Monteros” y la Presa “Casa Blanca”, siendo visibles en época de lluvia propiciando paisajes muy distintivos.

De estas cuencas se desprenden cuatro acuíferos que presentan disponibilidad de agua, cuyo aprovechamiento se realiza a partir de pozos, estas cuencas son: Actopan- Santiago de Anaya, Ajacuba, Cuautitlán-Pachuca y Valle del Mezquital.

Mapa 4. Hidrología (Acuíferos con disponibilidad de agua subterránea).



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Según lo indicado en el Atlas de Riesgos (2022), las condiciones de impermeabilidad en esta zona han generado acuíferos de tipo libre de calidad heterogénea, variando de tolerable a dulce en menor proporción. Característica

que se vuelve importante de atender y seguir monitoreando para evaluar la calidad de consumo del líquido subterráneo.

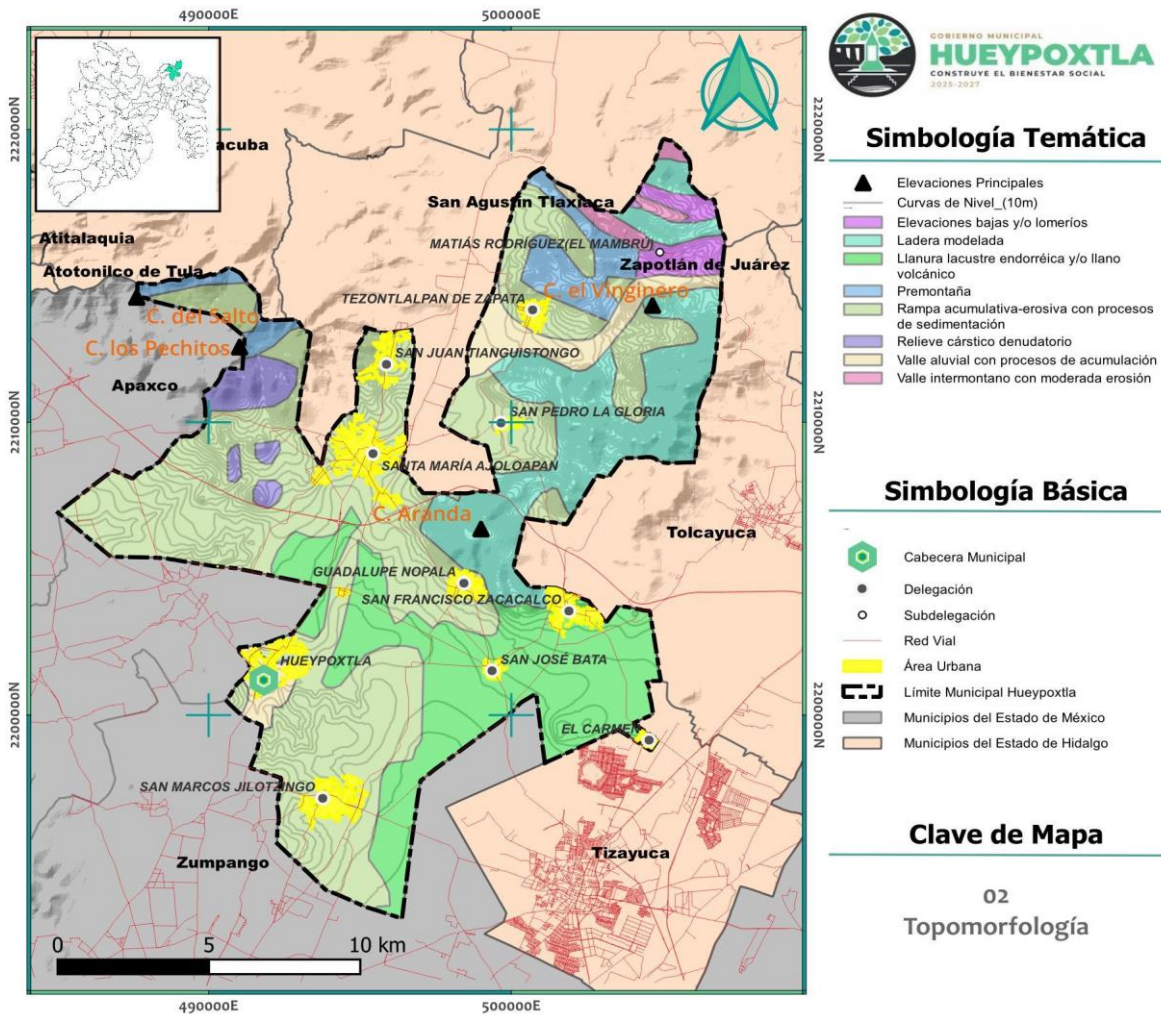
### **Topografía e Hipsometría**

Casi todas las localidades de Hueypoxtla se encuentran en un rango de altura aproximado entre 2,240 y 2,400 m.s.n.m. La mayoría de las zonas urbanas presentan cambios de altitud por estar ubicadas en lomeríos o cerca de sierras y solamente las localidades de Casa Blanca, Emiliano Zapata (Batha) y El Carmen se encuentran en terreno llano ya que en su extensión urbana no hay cambios de más de 25 metros.

Las localidades de más altitud son Tianguistongo y Tezontlalpan, estas dos son las únicas, de las 11 del municipio, que presentan en su zona urbana una elevación entre 2,400 y 2,560 m.s.n.m. Pero la única que está por encima de los 2,450 m.s.n.m es Tianguistongo.

Regionalmente el municipio pertenece en su porción norte, a la Subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo y en su porción sur a la Subprovincia de los Lagos y Volcanes de Anáhuac.

Mapa 5. Topomorfología.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Su sistema de topofomas se compone de 35% de sierras localizadas al este, noreste y noroeste, 50% de lomeríos de colinas redondeadas con cañadas y 15% son llanuras en el municipio.

Las elevaciones de cerros como El Rosal, Las Cruces, Las Lajas, El Picachito y otros que oscilan entre los 2,650 y 2,850 m.s.n.m., se encuentran en la parte noroeste, siendo su parte más alta el cerro del Picacho al norte que alcanzan una altura de 2,910 metros sobre el nivel del mar.

Existen dos valles en el municipio; el primero, es un valle abierto entre los 2,200 a los 2,300 m.s.n.m., entre las poblaciones de Hueyipoxtla, Santa María Ajoloapan y Guadalupe de Nopala prolongándose hacia el municipio de Zumpango.

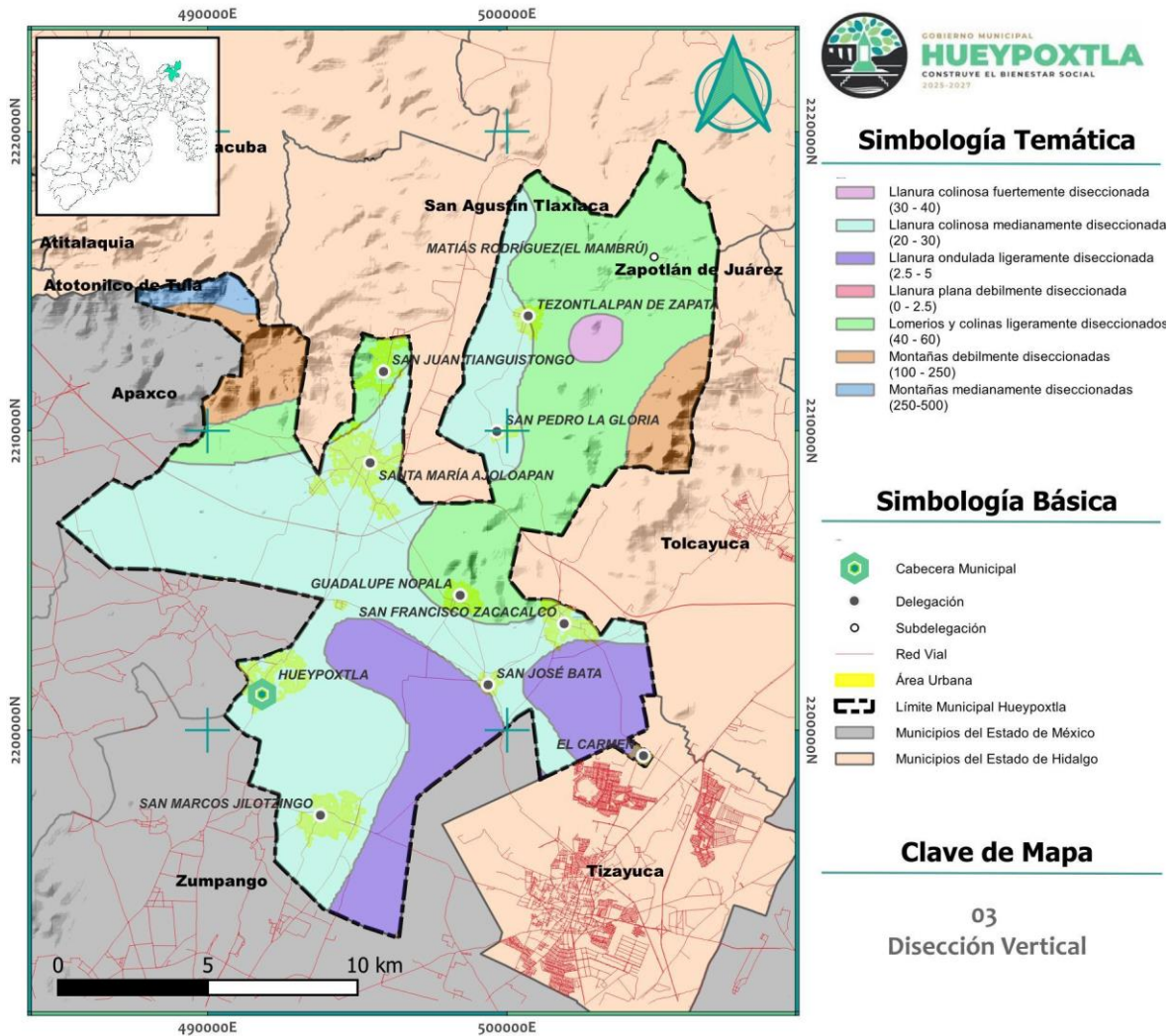
Y el segundo valle de tipo cerrado, cuenta con una altitud que va de los 2,350 a los 2,450 m.s.n.m., es de menor tamaño y se encuentra al norte del municipio y al poniente de las poblaciones de La Gloria y Tezontlalpan, colindando con el Estado de Hidalgo.

### **Condiciones Geomorfológicas**

Respecto a la composición geomorfológica de Hueyipoxtla, se describe como una extensa cuenca endorreica rodeada por diversas cadenas montañosas, distintivas del Valle de México, presentando una variedad de formas en su relieve: áreas planas y bajas hasta zonas montañosas que forjan un paisaje diverso. En esta variedad se distinguen las siguientes características geomorfológicas:

- **Relieve montañoso:**  
Las formaciones montañosas de origen volcánico se hayan en la periferia del municipio al norte. Producto de antiguos conos volcánicos y coladas de lava, son montañas menos accesibles y representan una barrera natural para el crecimiento de los asentamientos humanos. Tiene elevaciones cercanas a los 3,000 m.s.n.m. y pendientes mayores al 15%.
- **Valles y llanuras:**  
Los valles aluviales y llanuras representan gran parte del municipio, son la base de las actividades agrícolas en la región, ya que sus suelos son relativamente planos y fértiles a causa de los procesos de sedimentación ocurridos durante miles de años. Se presentan valles que ocupan dos porciones del territorio, el primero se localiza en la zona centro del municipio hacia la zona de Zumpango y el segundo se ubica en la porción norte del municipio; ambos se caracterizan por presentar pendientes menores al 5%.

Mapa 6. Disección Vertical.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

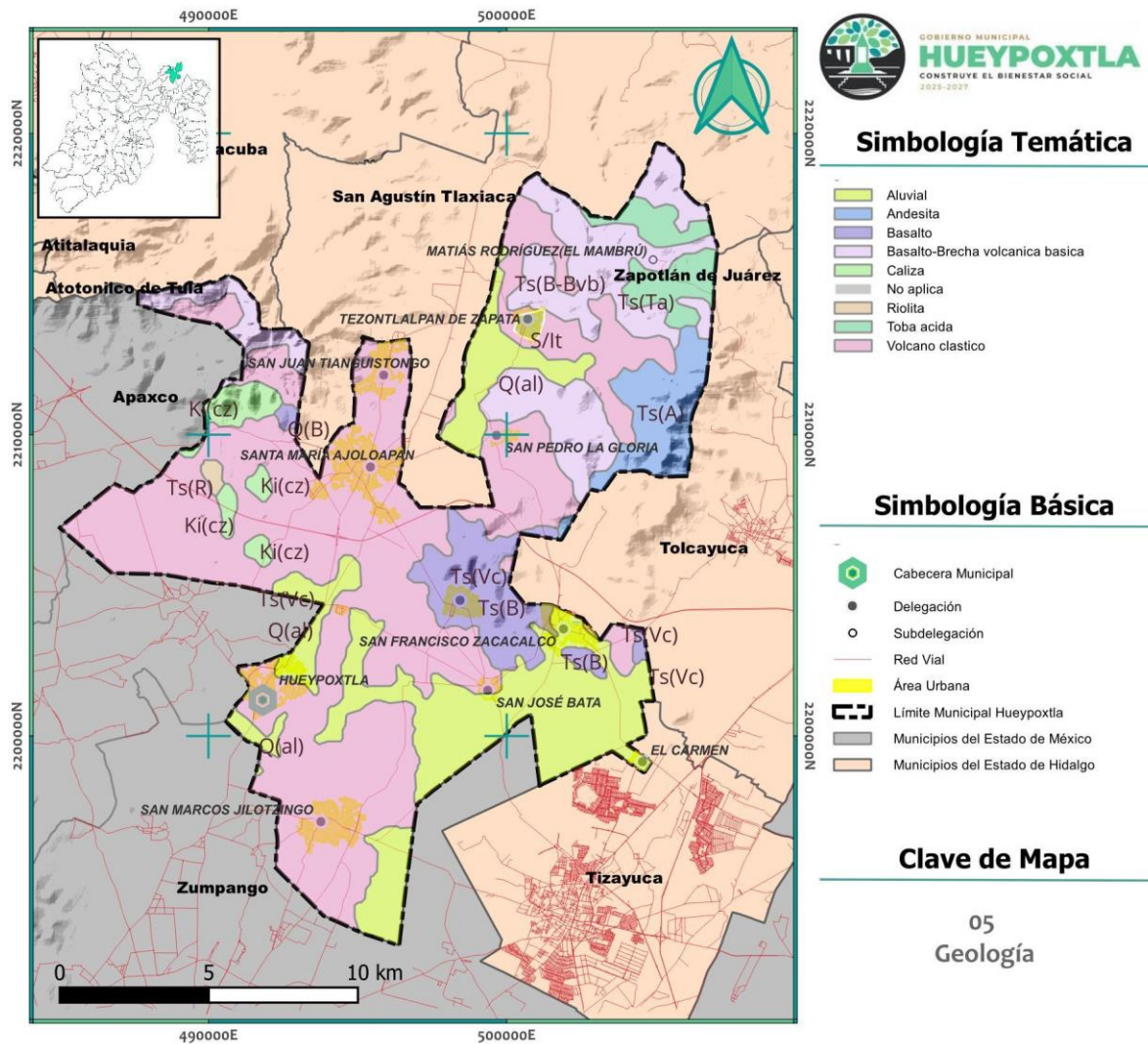
El Sistema de Topoformas de INEGI (2013), establece que el porcentaje de área de topoformas presentes en Hueypoxtla es:

- Llanura de piso rocos o cementado (6.13%)
- Lomerío de tobas (46.81%)
- Sierra volcánica de laderas tendidas (3.66%)
- Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (40.28%)
- Valle de laderas tendidas (3.13%)

## Geología

Los estudios de INEGI refieren que el Municipio de Hueypoxtla presenta en la mayor parte de su territorio rocas sedimentarias representadas por areniscas y tobas volcánicas; en cuya zona se ven asentadas las localidades de Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla, San Marcos Jilotzingo y Guadalupe Nopala. Y al poniente areniscas conglomeradas en la localidad La Gloria.

Mapa 7. Geología.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

En menor cantidad las rocas de origen ígneo: andesitas y basaltos ocupan principalmente las zonas de los volcanes y cerros de Hueypoxtla. En tanto en las partes bajas y planas se localizan suelos aluviales producto del arrastre de

materiales de las partes más altas, conduciéndose hacia San Francisco Zacacalco y Emiliano Zapata como punto bajo.

La roca caliza de origen sedimentario se ha formado en la zona norponiente del municipio, cercana a la localidad de Santa María Ajoloapan misma que aprovecha para fines industriales este tipo de roca.

La presencia de rocas ígneas de tipo riolita existen en pequeñas extensiones al norponiente, estas son aprovechadas para el mercado de mampostería siendo rentable en la economía local.

En contraste con las cualidades hidrológicas, la presencia de areniscas y tobos representa una posibilidad para la captación y extracción de agua del subsuelo; sin embargo, los estudios realizados consideran que dicha agua es dura.

La región a la que pertenece el Municipio de Hueypoxtla se ha caracterizado desde la época prehispánica como productora de minerales no metálicos: cal, mármol y canteras de piedra blanca, roja, verde, rosa y gris. En los últimos años del siglo XIX existían en operación varias empresas para el aprovechamiento de la cal. En la actualidad sólo existen algunos hornos y su producción es mínima.

Respecto a fallas y fracturas geológicas, según el Atlas del Estado de México, en el municipio existen al nororiente, norponiente y sur poniente; 23 fracturas de 19.6 km de longitud. Así mismo, al poniente del Cerro de Las Lajas, en paralelo al límite con el Estado de Hidalgo, existe una falla de 0.5 km de longitud. También es importante destacar que existen ocho aparatos volcánicos distribuidos al nororiente, norte y norponiente de Hueypoxtla.

## Edafología

Las unidades de suelo son variadas en el territorio municipal a causa de los fenómenos de intemperismo, teniendo principalmente suelos Feozem, vertisol, Leptosol, Durisol, Cambiosol y H2O.

- Feozem

Cubre la mayor parte de superficie en el municipio corresponde al Feozem o Phaeozem (H), se caracteriza por presentarse en condiciones climáticas semiáridas, en terrenos planos y montañosos con diversos tipos de vegetación.

En terrenos planos y profundos permiten obtener altos rendimientos en la agricultura de riego o temporal; sin embargo, en las laderas se tienen bajos



rendimientos y se erosionan. A pesar de las propiedades productivas de estos suelos, en el caso del municipio de Hueypoxtla, la escasez de lluvia y la nula disponibilidad de agua adecuada para riego propician bajos rendimientos agrícolas, situación que ha influido para que la población salga de la región en busca de mejores oportunidades.

- Vertisol

Segunda unidad de suelo en importancia por la extensión que ocupa dentro del municipio de Hueypoxtla se localiza en zonas donde hay una marcada estación seca y de lluvias. En época de secas se observan grietas anchas y profundas y en presencia de humedad son pegajosos por la arcilla que contiene. Son casi siempre muy fértiles, no son fácilmente erosionables, pero conllevan problemas para su manejo ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia son susceptibles a inundaciones por un drenaje deficiente.

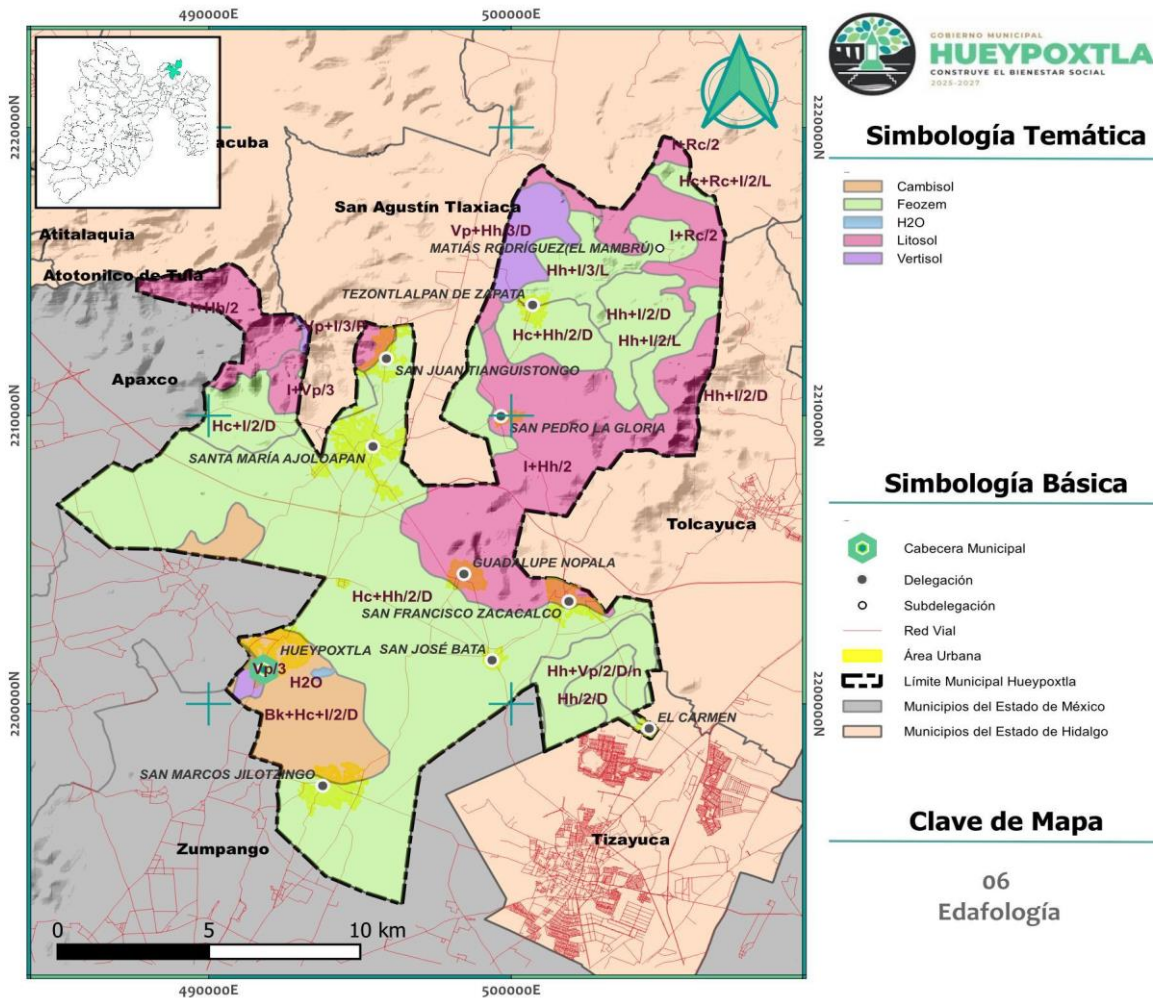
- Leptosol

La tercera unidad representativa del municipio. Están delimitados por una roca dura continua; se forman de material calcáreo y constituyen una capa continúa cementada a 30 centímetros, en ocasiones contienen tierra fina en menos de un 20%, a una profundidad de 75 centímetros; se orientan más a usos forestales, poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias.

- Durisol

El endurecimiento de este suelo es provocado por la acumulación secundaria de sílice. Están en un clima árido, semiárido y mediterráneo, en relieves llanos o suavemente ondulado como en llanuras aluviales, terrazas y suaves pendientes de pie de monte.

Mapa 8. Edafología.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Uso de Suelo

El uso de suelo que distingue al municipio de Hueypoxtla, producto de sus condiciones geográficas, climáticas, edafológicas e hidrológicas, así como de las actividades de la población son:

- Uso agrícola

Se estima en una superficie de 13,717 ha, es decir, poco más de la mitad del total de la superficie municipal (el 55.55%) se destina a este uso, lo que la pone como la principal actividad económica, pero de muy bajo ingreso. Los principales cultivos son el maíz, frijol, trigo y cebada, ocupando terrenos planos, como partes bajas de los lomeríos circundantes.



La actividad agrícola se divide en agrícola de temporal (producción de autoconsumo) y agrícola de riego, siendo este último alimentado por aguas negras al 0.31% distribuidas por el canal Marcelo Palafox, en los ejidos de Hueypoxtla, Nopala, Jilotzingo, San José Batha y San Francisco Zacacalco.

- **Uso Pecuario**

A este uso se destinan 7,518 hectáreas (30.4%) para ganadería extensiva, predominando ovinos, en menor cantidad bovinos, porcinos caprinos, equinos, aves de corral y colmenas.

Para animales de traspasio de menor talla, en propiedad privada son los que prevalecen en el municipio: tales como las aves, guajolotes; en talla intermedia, ovinos, caprinos y porcinos.

- **Uso Industrial**

Actividad de menor proporción que se encuentra asentada en lotes de dimensiones pequeñas. Se localizan entre San Marcos Jilotzingo y la Cabecera Municipal, además de la zona de Tianguistongo y La Gloria. Estas son regularmente agroindustrias no contaminantes que ocupan una superficie de 100 hectáreas.

Uso de suelo para actividad minera, corresponde a 317.89 hectáreas del territorio municipal, en esta actividad se extraen materiales para la construcción: piedra caliza, sílica, mármol y cuarzo.

- **Uso Urbano**

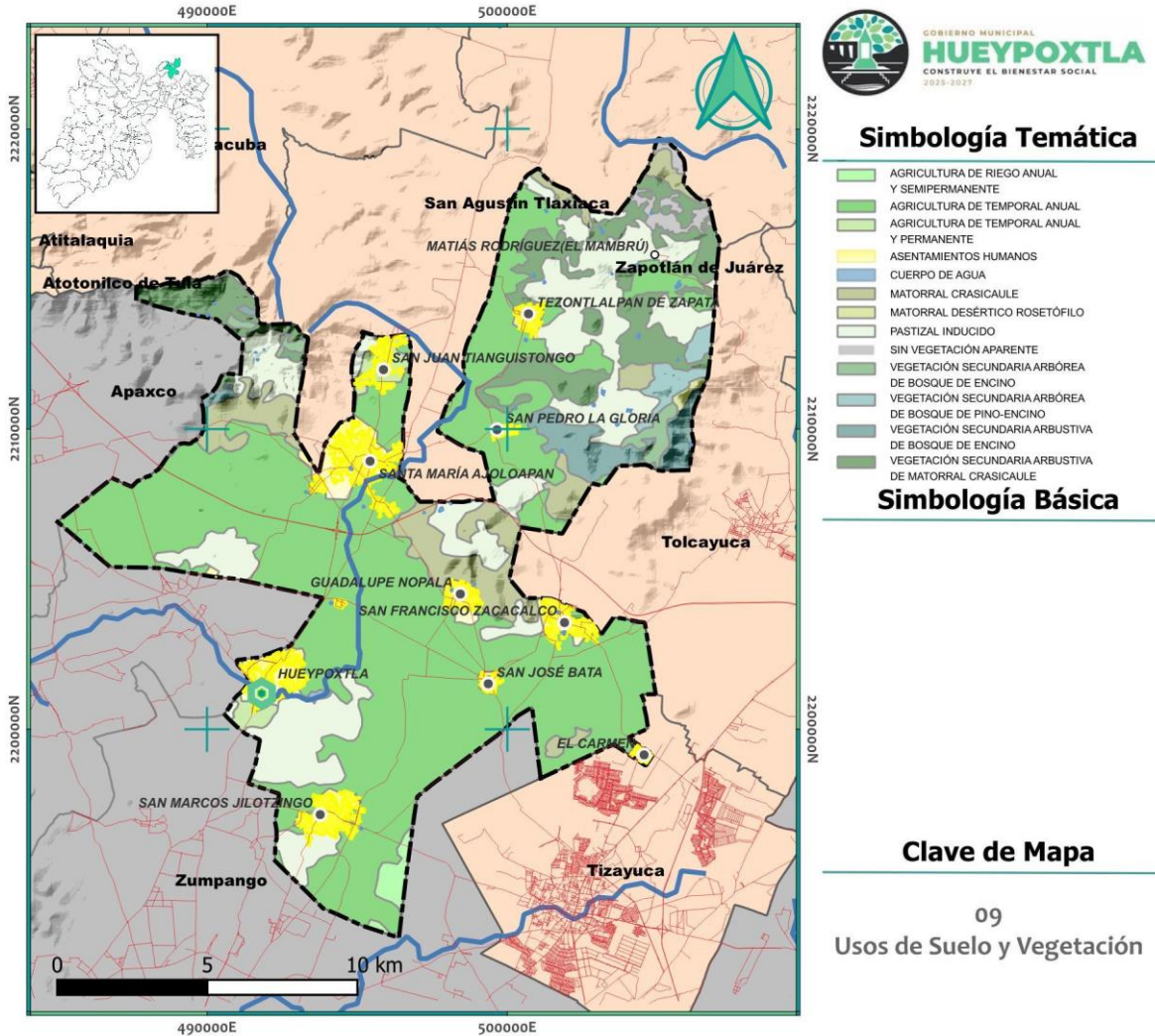
Corresponde a los asentamientos humanos identificados en las localidades de Hueypoxtla (cabecera municipal), San Marcos Jilotzingo, Santa María Ajoloapan, San Juan Tianguistongo, Guadalupe de Nopala, San Pedro la Gloria, Tezontlalpan y San Francisco Zacacalco. Por las actividades que se generan se dividen en:

*Uso habitacional.* Áreas destinadas a casas habitación, combinándose en varios casos con otros usos.

Comercio y servicios. Abarca el 1.17 % del suelo urbano, localizado al interior de los centros urbanos y son de cobertura local.

Uso de equipamiento. Se encuentra disperso en las zonas urbanas para servir en las distintas necesidades a la población: en salud, educación, administración, abasto y más.

Mapa 9. Usos de Suelo y Vegetación.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Vegetación

La vegetación del municipio resulta en una variedad de especies vegetales adaptativas, presentes especialmente en llanuras, así como, en zonas altas, como lo son:

- Zonas Altas y Montañas



La vegetación está dominada por especies adaptadas a climas templados y húmedos por la altitud y pendiente de la zona. Estas especies son principalmente: pino, encino, maguey y cedro.

- En Llanuras y Áreas Bajas (zona de riego y agricultura)

En zonas cercanas a los valles y áreas de cultivo, la vegetación requiere mayor cantidad de agua y sol, por lo que las especies más comunes son: pastizales, maíz, frijol y hortalizas.

- En Zonas Secas y Semiáridas

Este tipo de vegetación se encuentra en los límites del municipio o cerca de áreas de transición hacia regiones más desérticas, la vegetación está compuesta por especies resistentes a la sequía y con una notable adaptación al clima cálido y seco como el mezquite y las cactáceas.

### 6.3. Dinámica Demográfica

El crecimiento poblacional, la distribución por edades y género, la migración, la mortalidad y la fertilidad, son componentes clave que indican el tipo de dinámica poblacional existentes en un territorio, mismos que conducen al desempeño de rubros encaminados a su economía, sistema de salud, educación y gestión urbana. Conocer el escenario demográfico de Hueypoxtla, permite detectar el posible escenario y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

#### Población

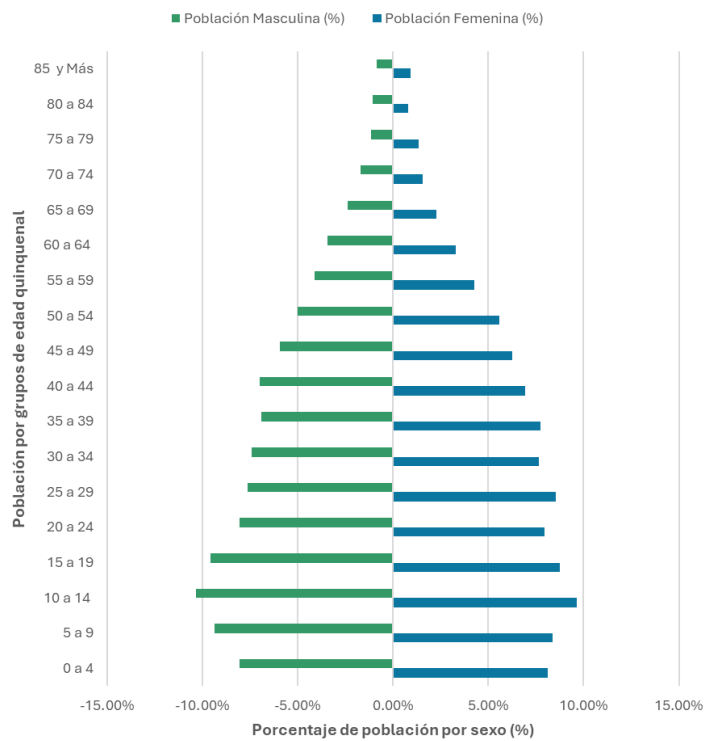
El Censo de Población y Vivienda 2020 evaluado por INEGI, identifica que en el municipio de Hueypoxtla existen 46,757 habitantes; 23,649 mujeres (50.58%) y 23,108 hombres (49.42%). Esta estadística en el municipio representa el 0.28% de la población a nivel estatal, por lo que en un ranking de municipios con mayor población en el Estado de México; Hueypoxtla ocupa el lugar 63 de los 125 municipios, tomando en cuenta que los de mayor concentración demográfica son: Ecatepec de Morelos con 1,645,352 habitantes, Nezahualcóyotl con 1,077,208 y Toluca con 910,608 habitantes.

A pesar de que se cuenta con un número contenido de población, es importante reconocer las necesidades del municipio a fin de avanzar de manera ordenada, abriendo oportunidades y bienestar social.

## Estructura de la población

Los datos por grupos de población en el municipio de Hueyipoxtla exponen que existe mayor representatividad de población joven y menor de edad. Es decir que el grueso más representativo de la pirámide poblacional se ubica entre los 10 a 14 años, con una población de 4,669 habitantes (10.85%), seguido de los menores de 15 a 19 años que suponen 4,287 habitantes (9.96%).

Imagen 4. Pirámide de población Municipio de Hueyipoxtla, 2020.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Este grueso poblacional disminuye conforme más edad se cuenta, esto es evidente a partir de los 65 años en adelante, cuyos grupos de edad quinquenal van disminuyendo sin rebasar los 1,000 habitantes por grupo.

### Distribución de edades por grupos y sexo.

Grupos de edad	Población Femenina	Población Femenina (%)	Población Masculina	Población Masculina (%)	Total (%)	Total
0 a 4	1918	8.11%	1859	8.04%	8.08%	3777
5 a 9	1980	8.37%	2168	9.38%	9.64%	4148
10 a 14	2282	9.65%	2387	10.33%	10.85%	4669
15 a 19	2071	8.76%	2216	9.59%	9.96%	4287
20 a 24	1876	7.93%	1857	8.04%	8.67%	3733
25 a 29	2021	8.55%	1763	7.63%	8.79%	3784
30 a 34	1807	7.64%	1716	7.43%	8.19%	3523
35 a 39	1834	7.76%	1595	6.90%	7.97%	3429
40 a 44	1640	6.93%	1615	6.99%	7.56%	3255
45 a 49	1484	6.28%	1371	5.93%	6.63%	2855
50 a 54	1319	5.58%	1159	5.02%	5.76%	2478
55 a 59	1013	4.28%	952	4.12%	4.57%	1965
60 a 64	775	3.28%	790	3.42%	3.64%	1565
65 a 69	538	2.27%	549	2.38%	2.53%	1087
70 a 74	371	1.57%	392	1.70%	1.77%	763
75 a 79	314	1.33%	271	1.17%	1.36%	585
80 a 84	191	0.81%	251	1.09%	1.03%	442
85 y Más	215	0.91%	197	0.85%	0.96%	412

La diversidad cultural representa el 0.78% de población que se identifica como indígena, 0.29% habla alguna lengua indígena: otomí, náhuatl y mixteco por mencionar los más comunes.

### Integración territorial

El municipio se conforma por 11 localidades, las más grandes según su población son: Santa María Ajoloapan, San Marcos Jilotzingo y San Francisco Zacacalco, las cuales suman una población de 29,416 habitantes (62.91% de la población total). A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los municipios donde la localidad con mayor número de habitantes es la cabecera municipal, en ésta su población es de 4,767 habitantes (10.2% de la población total).

Después de éstas 4 localidades que conforman el 73.1% de la población total del municipio, le siguen comunidades como Nopala, Emiliano Zapata y Tianguistongo, entre las 3 suman 8,103 habitantes (17.33% de la población total).



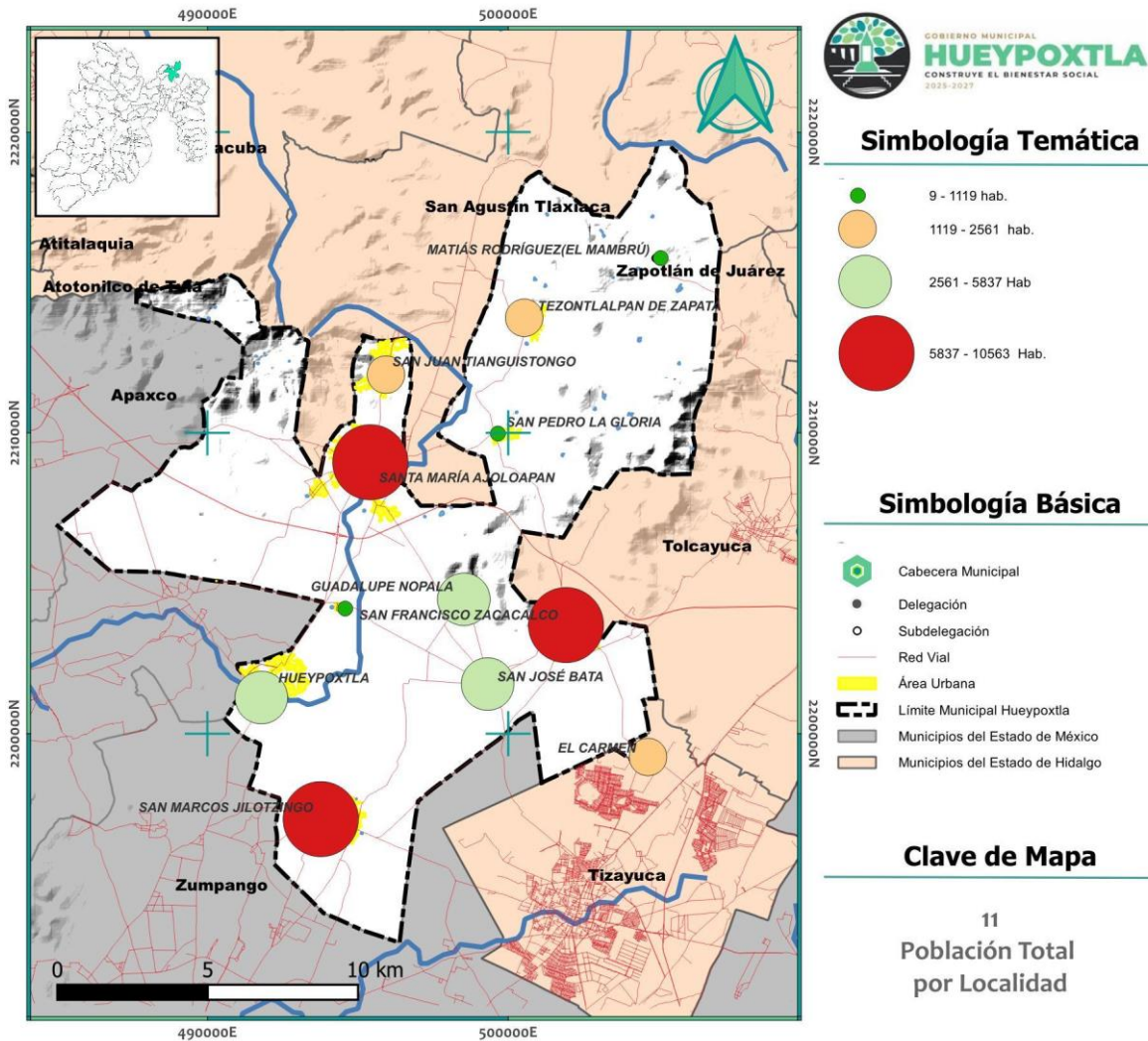
Y en último las localidades más pequeñas que en su mayoría se encuentran localizadas alrededor de las primeras 4, de forma que subsisten de su infraestructura de servicios casi en su totalidad. Las comunidades son Tezontlalpan, El Carmen, La Gloria y Casa Blanca, las cuales se combinan para un total de 4,471 habitantes (9.56%).

Tabla 5. Población por localidad municipio de Hueyipoxtla, 2020.

Localidades	Habitantes
Santa María Ajoloapan	10,563
San Marcos Jilotzingo	9,808
San Francisco Zacacalco	9,045
Hueyipoxtla (cabecera municipal)	4,767
Emiliano Zapata (San José Bata)	2,604
Nopala (Guadalupe Nopala)	2,982
San Juan Tianguistongo	2,517
San Pedro la Gloria	1,024
Tezontlalpa de Zapata (Tezontlalpan)	1,721
El Carmen	1,150
Casa Blanca (Ex-Hacienda Casa Blanca):	576
<b>Total de habitantes</b>	<b>46,757</b>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Mapa 10. Población Total por Localidad.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Infraestructura y Servicios

La cobertura de infraestructura y servicios públicos en el municipio abastece a 10,511 viviendas, de las cuales: 99.17% disponen de servicio eléctrico, 94.46% tiene acceso a Agua entubada, 88.35% cuentan con excusado o sanitario, 95.38% de las viviendas poseen televisión, 71.99% disponen de refrigerador, 48.51% cuentan con lavadora, 31.47% de los hogares tienen al menos un automóvil o camioneta, 11.02% de las viviendas cuentan con una computadora personal, 18.64% disponen de Teléfono fijo, 49.40% de los habitantes poseen un Teléfono celular, y solo el 4.15% de las viviendas tienen conexión a Internet.



## IX. DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO

### Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

#### a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

##### Diagnóstico por tema.

Se sabe que el pueblo percibe a la política como una actividad deshonesta y deficiente, razón por la cual, la población ha distanciado su participación en las decisiones gubernamentales.

La corrupción a nivel municipal ha tenido consecuencias significativas e impactantes para las comunidades y el bienestar de los ciudadanos, esta acaba con la confianza en el gobierno y limita el acceso a servicios básicos para la población. El abuso de poder para obtener beneficios personales o para favorecer a determinados grupos a costa del pueblo originó, mediante el aprovechamiento de recursos es una tarea prioritaria de atender y erradicar para controlar las finanzas sanas, pero sobre todo la confianza y buen desempeño en la gestión pública.

En Hueyapoxtla, un desafío significativo es crear confianza en la administración pública que promueva la confianza y la colaboración entre el gobierno municipal y sus ciudadanos en favor del desarrollo local. A partir del fortalecimiento y acceso en la transparencia y rendición de cuentas. Este mecanismo de control, que debe evaluar la población, al estar escasamente difundido o no contar con los medios de comunicación accesibles y legibles al público, vuelven de la rendición de cuentas y las decisiones gubernamentales, una tarea difícil de justificar, por lo que sigue generando un ciclo de incertidumbre y desconfianza de los trabajos en gestión.

Existe una percepción de que los intereses particulares prevalecen sobre el bienestar colectivo, por lo que el ciudadano tiene baja credibilidad hacia los funcionarios públicos. La desconfianza que se genera obstaculiza la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, lo que limita la capacidad del gobierno municipal para diseñar e implementar políticas públicas efectivas. Lo cual incide en un distanciamiento entre el gobierno y la ciudadanía, lo que dificulta la construcción de consensos y la implementación de soluciones.

## **b. Combate a la corrupción**

### **Diagnóstico por tema.**

La corrupción a nivel municipal se manifiesta como una seria amenaza para el tejido social y el buen funcionamiento de las instituciones. En Hueypoxtla, al igual que en muchas otras localidades, sus efectos son palpables y profundos. La erosión de la confianza ciudadana se erige como una de las consecuencias más devastadoras. Cuando los ciudadanos perciben que los recursos públicos se desvían para beneficios personales o de grupos selectos, la fe en el gobierno se resquebraja.

La presencia de procedimientos administrativos relacionados con presuntos actos de corrupción, como los 4 reportados en el año 2024, actúa como un recordatorio constante de la vulnerabilidad del sistema. Este tipo de situaciones generan un ambiente de incertidumbre y alimentan la percepción de que la justicia no es equitativa.

El abuso de poder, en sus múltiples formas, agrava la situación. La concesión de favores a determinados grupos a expensas del bienestar general socava la igualdad de oportunidades y profundiza las desigualdades sociales. Este tipo de prácticas corrompe la esencia del servicio público, que debe estar orientado al beneficio de todos los ciudadanos.

Las repercusiones de la corrupción se extienden más allá de la esfera política. Limitan el acceso a servicios básicos esenciales como la salud, la educación y la infraestructura. Cuando los recursos se desvían, la calidad y la disponibilidad de estos servicios se ven comprometidas, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes.

## **c. Transparencia y rendición de cuentas**

### **Diagnóstico por tema.**

- **Transparencia**

Un área importante para transparentar la gestión y recursos públicos del municipio es mediada por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio (UIPPE), área que analiza y justifica el presupuesto basándose en resultados, optimizando los recursos públicos mediante una asignación eficiente y bajo objetivos claros en el desempeño de políticas y programas gubernamentales.

Un factor que facilita la transparencia y rendición de cuentas es la comunicación con la ciudadanía a través de medios digitales, rápidos y eficientes. Sin embargo en el municipio existe un rezago en cuanto acceso y cobertura a internet, datos arrojados por INEGI en el último Censo de Población y Vivienda en 2020, revelan que del total de viviendas particulares habitadas en Hueypoxtla (10,511); solo 4.15% de estas tienen conexión a internet, mientras que, de la población total del municipio apenas el 49.40% cuenta con un celular con el que posiblemente puede acceder a la red, este factor, es un aspecto crucial que se buscará cubrir para mejorar el acceso a la información y participación ciudadana.

Imagen 5. Participación municipal en la Comisión Permanente de Contralores, Edo. Méx.



Fuente. H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

- **Finanzas públicas sanas**

Los ingresos del municipio se componen de tres sectores de recaudación: Ingresos Propios, Ingresos Provenientes de la Federación y el Estado; y por ingresos Extraordinarios.

Según la Ley de Ingresos, los Ingresos Propios son aquellos que recauda la Tesorería, incluyendo impuestos, derechos, aportaciones de mejora, productos, aprovechamientos, ingresos de aprovechamiento y accesorios. Por otro lado, los ingresos extraordinarios son recursos que el municipio no obtiene de manera regular, como lo son la enajenación de bienes nacionales o la contratación de créditos, tanto externos como internos.

Para rendir cuentas de las finanzas públicas, respecto de los ingresos que dirige el municipio, es necesario generar la revisión y comparación de las cifras presentadas en los Presupuesto de Egresos anuales. Por ejemplo, para el caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hueypoxtla 2024 y 2025, se examinan las variaciones en las asignaciones presupuestales por capítulo, así como la relación entre el presupuesto autorizado, ejercido y proyectado.

De dicho presupuesto se contrasta que el monto ejercido en 2024 ascendió a \$267,412,468.54, monto muy cercano al presupuesto aprobado que fue de \$272,740,425.00. Esto sugiere una gestión presupuestaria relativamente controlada, donde el gasto se ajusta a las previsiones iniciales.

#### Variaciones Presupuestales por Capítulo:

En Servicios Personales: Se tiene un ligero incremento para 2025 (\$64,994,977.20) en comparación con el presupuesto autorizado de 2024 (\$63,806,395.07). Este aumento podría reflejar ajustes salariales, nuevas contrataciones o modificaciones en las prestaciones del personal. Es importante analizar en detalle la composición de este capítulo para determinar los factores específicos que influyen en su variación.

En Materiales y Suministros: Se observa una disminución en el presupuesto proyectado para 2025 (\$20,246,969.12) en comparación con el autorizado en 2024 (\$22,647,787.22). Esta reducción podría indicar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos materiales, un cambio en las prioridades operativas o una combinación de ambos.

En Servicios Generales: Al igual que en el capítulo anterior, se proyecta una disminución en el presupuesto de 2025 (\$49,055,686.49) respecto al 2024 (\$53,167,383.58). Esta reducción podría ser resultado de medidas de austeridad, optimización de procesos o una reasignación de recursos a otras áreas.

En Inversión Pública: El presupuesto proyectado para 2025 (\$90,386,667.73) se mantiene relativamente estable en comparación con el autorizado en 2024 (\$90,040,212.55). Esto podría indicar una continuidad en las políticas de inversión del municipio, aunque se requiere un análisis más detallado de los proyectos específicos incluidos en este capítulo.

En Deuda Pública: Se observa una disminución significativa en el presupuesto proyectado para 2025 (\$559,719.71) en comparación con el autorizado en 2024 (\$3,583,830.28). Esta reducción es una señal positiva, ya que sugiere un esfuerzo por disminuir la carga de la deuda municipal, lo cual liberaría recursos para otras prioridades.

Tabla 6. Presupuesto de Egresos del Municipio. 2024-2025

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	272,740,425.00	267,412,468.54	260,010,608.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,806,395.07	58,551,073.49	64,994,977.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,647,787.22	22,620,525.67	20,246,969.12
3000	SERVICIOS GENERALES	53,167,383.58	53,128,816.08	49,055,686.49
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,033,408.84	36,033,408.84	32,426,588.39
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,461,407.46	3,455,138.57	2,340,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	90,040,212.55	90,040,189.16	90,386,667.73
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,583,830.28	3,583,316.73	559,719.71

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

## d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

### Diagnóstico por tema.

- **Estado de Derecho**

Los grandes desafíos para la administración pública, es estimular y encauzar a las personas, familias, comunidades, instituciones, organismos y autoridades a conducirse sobre valores éticos y morales, conocer y actuar bajo lo estipulado en las leyes, rechazar cualquier tipo de corrupción. Pero, sobre todo, a trabajar de manera conjunta en la construcción de una cultura de legalidad y en la protección de los derechos sociales que garantizan las condiciones mínimas de existencia para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de todas y todos los hueyapoxtlenses.

La ausencia de un buzón de quejas en la página oficial del municipio representa una limitación significativa en la comunicación entre la administración y los ciudadanos. En la era digital, la página web de un gobierno municipal debe ser una herramienta fundamental para la interacción y la transparencia. La falta de

un espacio virtual para que los ciudadanos expresen sus inquietudes y denuncias obstaculiza la capacidad del gobierno para identificar y abordar los problemas de manera oportuna.

La carencia de espacios físicos adecuados para la atención ciudadana en trámites, audiencias, quejas y denuncias agrava la situación. La falta de infraestructura adecuada puede generar largas esperas, trámites burocráticos y frustración en los ciudadanos. Esto, a su vez, puede erosionar la confianza en la administración municipal y generar una percepción de inaccesibilidad.

La ausencia de una línea telefónica dedicada a la recepción de quejas y denuncias representa otra barrera para la comunicación efectiva. En situaciones de emergencia o cuando los ciudadanos requieren una respuesta inmediata, la comunicación telefónica es esencial. La falta de este canal puede generar una sensación de abandono y limitar la capacidad del gobierno para responder a las necesidades urgentes de la comunidad. Esta problemática tiene implicaciones significativas:

*Dificultad en la comunicación:* Limita la capacidad de los ciudadanos para expresar sus inquietudes y necesidades.

*Pérdida de la confianza:* Genera una percepción de inaccesibilidad e indiferencia por parte de la administración municipal.

*Ineficiencia en la gestión:* Obstaculiza la capacidad del gobierno para identificar y abordar los problemas de manera oportuna.

*Falta de transparencia:* Al limitar la forma de levantar denuncias o comentarios, se imposibilita el seguimiento de estos.

- **Cultura de legalidad**

En el municipio de Hueypoxtla existe usos y costumbres que limitan la ejecución y la aplicación de normas y ordenamientos vigentes como lo es el bando municipal, ante las disposiciones de las obligaciones y la negativa del pago de derechos, como los son; Pago de agua, Pago de predial, entre otros.

En la esfera social del municipio existe una baja recaudación por concepto de licencia de funcionamiento, originado por la falta de actos de gobierno a través de las dependencias encargadas de regular esa actividad. La falta de cumplimiento puntual por parte de los titulares de esas actividades económicas limita el buen funcionamiento municipal

En este momento los manuales y el reglamento interno son inoperantes derivado de que fueron heredados de la administración anterior o no existen. Por lo que es necesario la modificación o creación de uno nuevo.

Para brindar mejores servicios a través de las unidades administrativas que conforman la administración, es necesario adecuar o crear manuales de procedimiento de las áreas reglamento interno y general.

## **e. Coordinación municipal e interestatal**

### **Diagnóstico por tema.**

- **Coordinación Interestatal**

La ubicación geográfica a la cual está ligada el municipio de Hueyapoxtla, dentro del Estado de México, lo involucra directamente en los asuntos que envuelven a la Región del Valle Cuautitlán-Texcoco y parte del Área Metropolitana de la Ciudad de México. Al ser uno de los municipios más alejados a los nodos metropolitanos de las regiones mencionadas, su participación queda un tanto minimizada, así como por razones de demanda y concentración demográfica que son relativamente bajas.

- **Coordinación municipal**

El Ayuntamiento, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, cuenta con una estructura administrativa centralizada. Además, se apoya en un Organismo Público Descentralizado llamado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que ayuda a llevar a cabo objetivos relacionados a la asistencia y cuidado de la salud de la población.

La estructura administrativa centralizada registrada a 2024, se conforma por 238 servidores públicos: 171 hombres y 64 mujeres, esta estructura se conforma de la forma siguiente:

Imagen 6. Organigrama de la administración pública Municipal Hueypoxtlá 2025-2027.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

Un muestreo interno solicitado a las Direcciones y áreas de coordinación que conforman a la administración pública del municipio, reflejaron diversas problemáticas, las más comunes: falta de suministro de materiales y capacitación. Estas limitantes complican las labores de desempeño y de resultados, apreciables en la siguiente tabla.

Tabla 7. Necesidades internas en los departamentos de la gestión pública municipal de Hueypoxtlá.

Área de gestión interna Municipal	Problema
Coordinación de Gobierno Digital e informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de cómputo y tecnológico en decadencia, modelos muy viejos que dificultan</li> </ul>

Área de gestión interna Municipal	Problema
	<p>cumplir con las actividades laborales en tiempos óptimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de insumos de papelería en general.</li> <li>• Existe una mínima cultura informática en el personal, razón por la cual se pueden alentar proceso y tramites.</li> <li>• Los servicios de internet presentan intermitencias.</li> </ul>
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio (UIPPE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación para poder realizar un plan de trabajo adecuado en tiempo y forma.</li> <li>• Se identifica rezago en todos los aspectos del gobierno municipal, a causa de la falta de innovación y control del gobernado anterior, quien gestiono dos administraciones.</li> <li>• Equipo de cómputo insuficiente.</li> <li>• Necesidad de personal auxiliar.</li> <li>• Se requiere de una impresora multifuncional (tinta a color con escáner y fotocopiado).</li> </ul>
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 cubículo para un encargado de Sistemas.</li> <li>• 2 archiveros.</li> <li>• 1 impresora (tinta a color con escáner y fotocopiado).</li> <li>• Insumos de papelería (lapiceros tinta azul, lápices, perforadora, clips, engrapadora, broches, hojas tamaño carta y 2 cuadernos de raya tipo francés).</li> </ul>
Coordinación de Gobierno. Unidad Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta más personal.</li> <li>• Problemáticas internas: Procesos ineficientes, recursos insuficientes y falta de capacitación a las autoridades auxiliares (anteriormente no se cumplían con las funciones plasmadas en el Bando Municipal).</li> </ul>
Archivo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuido prolongado área archivística del municipio.</li> <li>• Materiales y mobiliario son deficientes.</li> </ul>



Área de gestión interna Municipal	Problema
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de equipo de cómputo, impresora multifuncional (tinta a color con escáner y fotocopiado) y anaqueles o estantes.</li> <li>• Falta de papelería, requiriendo especialmente: paquetes de hojas, cajas galleteras, agujas laneras, hilo cáñamo, equipo quirúrgico, cubre hojas, carpetas, folders carta y oficio, marca textos, cinta Masking y block de notas.</li> </ul>
Coordinación de catastro municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 elementos humanos para el manejo de sistemas y apoyo a mediación.</li> <li>• 2 equipos de cómputo.</li> <li>• Papelería en general.</li> <li>• Mantenimiento al vehículo de oficina</li> <li>• Mantenimiento de la estación de mediación.</li> </ul>
Dirección de Desarrollo Económico Comercial y de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de papelería, requiriendo específicamente:</li> <li>• 1 caja de folder tamaño carta, tóner, paquetes de hojas, lapiceros tinta azul, caja de lápiz, gomas, sacapuntas, caja de clips, 4 Tablas sujeta papel tamaño carta, engrapadora, caja de broches Baco, 8 paquetes de opalina de 225 gs, 12 carpetas lefort tamaño carta, impresora multifuncional (tinta a color con escáner y fotocopiado).</li> <li>• Para trabajo en campo, vehículo para realizar las diferentes verificaciones y/o visitas a las diversas instituciones para capacitación, gestión y actividades que lo requieran.</li> </ul>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## Instrumentación estratégica. Eje 1.

**Instrumentación estratégica: Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”**

### Objetivo:

**1.1.** Consolidar una administración municipal accesible y confiable, que responda eficazmente a las necesidades de la comunidad de Hueypoxtlá.

## **Estrategia:**

**1.1.1.** Implementar un esquema de gestión gubernamental de "puertas abiertas", fomentando la interacción continua con los ciudadanos y actores sociopolíticos, para robustecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## **Líneas de Acción:**

**1.1.1.1** Establecer un programa de "gobierno itinerante", donde funcionarios municipales brinden atención directa a los ciudadanos en sus colonias y comunidades, optimizando así la presencia en el territorio y reduciendo la burocracia.

**1.1.1.2.** Instituir foros de participación ciudadana regulares, como asambleas comunitarias, mesas de diálogo y audiencias públicas, para garantizar un canal de comunicación abierto y respetuoso donde se puedan canalizar las demandas y necesidades de la población.

**1.1.1.3** Desplegar una plataforma de comunicación multicanal, que incluya medios digitales y tradicionales, para mantener a la ciudadanía informada sobre las acciones y decisiones del gobierno municipal, para recibir peticiones y sugerencias. Así como, de la difusión de convocatorias o eventos y la difusión de informes del Gobierno Municipal.

## **Estrategia:**

**1.1.2.** Promover una cultura de colaboración activa entre el gobierno municipal, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía, para construir soluciones conjuntas a los desafíos del municipio, promoviendo la participación de autoridades auxiliares en eventos cívicos.

## **Líneas de Acción:**

**1.1.2.1.** Organizar talleres y mesas de trabajo participativas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, asegurando que las decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad.

**1.1.2.2.** Crear alianzas estratégicas con empresas, organizaciones sociales y otros actores clave, para impulsar proyectos y programas que generen bienestar colectivo y desarrollo sostenible en Hueypoxtla, sobre todo la promoción de normatividad cívica y ética.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 8. Meta A. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

A. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa de formación en ética y atención ciudadana a los servidores públicos.	Corto plazo	FEFOM	Órgano Interno de Control	Municipio de Hueypoxtla
2	Acción: implementación de cabildos abiertos a la población.	Corto plazo	Recursos propios	Presidencia Municipal	Municipio de Hueypoxtla
3	Programa aprovechamiento de las redes sociales para facilitar la comunicación con la ciudadanía.	Corto plazo	Recursos propios	Órgano Interno de Control	Municipio de Hueypoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Combate a la corrupción

### Objetivo:

**1.2.** Instaurar un gobierno municipal en Hueypoxtla que erradique la corrupción en todas sus formas, promoviendo la integridad y la ética en el servicio público.

### Estrategia:

**1.2.1.** Fortalecer los mecanismos de supervisión y control del gasto público, para asegurar la correcta aplicación de los recursos municipales.

### Líneas de Acción:

**1.2.1.1.** Impulsar la implementación de un sistema de transparencia proactiva y gobierno abierto, facilitando el acceso a la información pública y fomentando la rendición de cuentas. A partir del seguimiento a certificaciones, planes de trabajo de las diferentes áreas administrativas y revisión a planes de trabajo anuales.

**1.2.1.2.** Realizar evaluaciones y auditorías internas periódicas en las dependencias municipales, además de colaborar estrechamente con los órganos fiscalizadores externos para el seguimiento de sus auditorías, teniendo como principal acción la revisión de ingresos de la tesorería municipal e informe de gestión de bienes inmuebles del municipio.



**1.2.1.3.** Optimizar la capacidad de fiscalización y control de los recursos públicos por parte de la Contraloría Municipal y los Órganos Internos de Control, mediante la capacitación del personal y la adopción de tecnologías avanzadas para la detección y prevención de irregularidades.

**Estrategia:**

**1.2.2.** Establecer una estrategia integral para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, involucrando a la ciudadanía en la vigilancia del servicio público.

**Líneas de Acción:**

**1.2.2.1.** Crear un sistema de denuncias ciudadanas anónimas y accesibles, garantizando la confidencialidad y la protección de los denunciantes.

**1.2.2.2.** Asegurar el estricto cumplimiento de la normativa en materia de responsabilidades administrativas, aplicando sanciones ejemplares a quienes incurran en actos de corrupción.

**1.2.2.3.** Implementar un portal de transparencia municipal con información pública completa, actualizada y de fácil acceso, estableciendo sanciones para los funcionarios que obstruyan el acceso a la información.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 9. Meta B. Combate a la corrupción.

<b>B. Combate a la corrupción</b>					
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Supervisión y evaluación del actuar de los servidores públicos.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Capacitación para los servidores públicos en materia de ética pública	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia	Municipio de Hueyapoxtla
3	Proyecto: Colocación de un buzón ciudadano anticorrupción.	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia	Municipio de Hueyapoxtla

## B. Combate a la corrupción

No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
4	Proyecto: Creación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles para la optimización Interna del Control Patrimonial Municipal.	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia y Control Patrimonial	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

#### Objetivo:

**1.3.** Establecer una administración pública municipal en Hueyapoxtla que sea ejemplar en honestidad y transparencia, responsable y cercana a la gente, garantizando el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, y rindiendo cuentas claras a la ciudadanía.

#### Estrategia:

**1.3.1.** Implementar políticas fiscales y hacendarias transparentes que impulsen el crecimiento económico y social sostenible del municipio, gestionando responsablemente la deuda pública.

#### Líneas de Acción:

**1.3.1.1.** Fortalecer y expandir los programas de recaudación municipal, fomentando la disciplina fiscal en coordinación con los tres niveles de gobierno.

**1.3.1.2.** Simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la digitalización de trámites y la implementación de tecnologías de la información.

#### Estrategia:

**1.3.2.** Optimizar la aplicación de los recursos municipales, promoviendo la rendición de cuentas, la gestión orientada a resultados y la profesionalización del personal del servicio público.

#### Líneas de Acción:

**1.3.2.1.** Consolidar un modelo de participación ciudadana y presupuesto participativo, involucrando activamente a la comunidad en la toma de decisiones.



**1.3.2.2.** Reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información pública.

**1.3.2.3.** Establecer sistemas de control y seguimiento para mejorar los procesos administrativos, optimizando el uso de los recursos y generando beneficios directos para los ciudadanos, de acuerdo con estándares de calidad nacionales e internacionales. Así como, el fomento de una nueva ética entre las personas servidoras públicas con valores y principios humanistas.

**1.3.2.4.** Elaborar presupuestos anuales detallados para las dependencias municipales, que abarquen los gastos de personal, materiales y servicios, asegurando la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la gestión de los recursos.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 10. Meta C. Transparencia y rendición de cuentas.

C. Transparencia y rendición de cuentas					
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Proyecto: Reportar trimestralmente los avances de las obras y proyectos.	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia y Contraloría.	Municipio de Hueyapoxtla
2	Proyecto: Creación de un observatorio ciudadano para la revisión del buen uso de los recursos públicos.	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Transparencia	Municipio de Hueyapoxtla
3	Proyecto: Transmisión de las sesiones de cabildo.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Comunicación	Municipio de Hueyapoxtla
4	Proyecto: Capacitaciones en materia de Clasificación de Información Pública y gestión de mecanismos de difusión.	Corto plazo	Recursos propios	Unidad de Transparencia	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

Los proyectos que ayudarán a encausar el logro de líneas de acción serán principalmente capacitaciones al personal administrativo para mejorar el acceso a la transparencia y rendición de cuentas.

## **Instrumentación estratégica: Estado de Derecho y cultura de la legalidad**

### **Objetivo:**

**1.4.** Construir en Hueyapoxtla una comunidad donde prevalezca el Estado de Derecho, fomentando una cultura de legalidad en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, para asegurar el bienestar y la paz social.

### **Estrategia:**

**1.4.1.** Robustecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento de Hueyapoxtla para garantizar su correcto funcionamiento y la prestación de servicios eficientes.

### **Líneas de Acción:**

**1.4.1.1.** Consolidar y modernizar el marco legal y regulatorio municipal, para asegurar una administración pública eficaz y transparente.

**1.4.1.2.** Elevar el desempeño de las instituciones de gobierno, mejorando sus capacidades administrativas y de gestión, fortaleciendo su legitimidad y fomentando la cohesión social.

### **Estrategia:**

**1.4.2.** Colaborar en la armonización, creación, revisión, promulgación y difusión de normativas que salvaguarden el Estado de Derecho y faciliten el acceso a la justicia para todos los habitantes de Hueyapoxtla.

### **Líneas de Acción:**

**1.4.2.1.** Gestionar, elaborar, actualizar y revisar la agenda de la administración pública municipal, así como otros instrumentos jurídicos y normativos relevantes.



**1.4.2.2.** Informar y orientar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de leyes, códigos, reglamentos y demás normativas municipales, así como de sus derechos, educando sobre los Derechos Humanos que le corresponden.

**1.4.2.3.** Promover la participación activa de los ciudadanos, incluyendo consultas populares y consultas específicas a grupos vulnerables, en la creación y modificación de leyes y reglamentos.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 11. Meta D. Estado de derecho y cultura de legalidad.

D. Estado de derecho y cultura de legalidad					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Capacitación de servidores públicos en materia normativa y de derechos ciudadanos	Mediano plazo	Recursos propios	Consejería jurídica	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Campañas de educación cívica y Derechos Humanos en escuelas, centros de salud y comunidades.	Corto plazo	Recursos propios	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Municipio de Hueyapoxtla
3	Programa: Campaña de asesorías y orientación a la población y en galeras, ante presuntas violaciones de sus Derechos Humanos.	Corto plazo	Recursos propios	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Coordinación municipal e intermunicipal

#### Objetivo:

**1.5.** Fomentar una estrecha colaboración interinstitucional con otros municipios y entidades federativas para impulsar el desarrollo integral y fortalecer la gobernabilidad en Hueyapoxtla.



**Estrategia:**

**1.5.1.** Establecer una sincronización entre las prioridades del gobierno municipal y las necesidades de la población de Hueyapoxtla.

**Líneas de Acción:**

**1.5.1.1.** Implementar mecanismos de consulta ciudadana y crear foros de comunicación entre instituciones de los tres niveles de gobierno, para asegurar que las políticas públicas reflejen las demandas y aspiraciones de la comunidad.

**1.5.1.2.** Establecer mesas de trabajo y acuerdos de colaboración con municipios vecinos para abordar problemas regionales de manera conjunta y crear agendas de desarrollo común.

**Estrategia:**

**1.5.2.** Promover y coordinar el desarrollo de las capacidades técnicas y de gestión de la administración pública municipal de Hueyapoxtla.

**Líneas de Acción:**

**1.5.2.1.** Adoptar e implementar herramientas digitales y tecnologías de la información para modernizar y eficientizar los procesos administrativos del municipio, así como, de los insumos necesarios en oficinas y áreas de la gestión pública municipal.

**1.5.2.2.** Impulsar programas de capacitación y certificación de competencias laborales para los servidores públicos municipales, elevando su profesionalismo y desempeño, impulsando la gestión de trámites, solicitudes y servicios administrativos.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 12. Meta E. Coordinación municipal e intermunicipal.

<b>E. Coordinación municipal e intermunicipal</b>					
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Proyecto: Convenios de colaboración entre las Direcciones que conforman al	Corto plazo	Recursos propios	Secretaría del Ayuntamiento	Municipio de Hueyapoxtla

## E. Coordinación municipal e intermunicipal

No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad
	Ayuntamiento de Hueyapoxtla.				
2	Proyecto: Creación de un consejo intermunicipal de seguridad.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
3	Proyecto: Red de intercambio de buenas prácticas municipales.	Mediano plazo	Recursos propios	Secretaría del Ayuntamiento	Municipio de Hueyapoxtla
4	Proyecto: Programa de Simplificación y Modernización de la Administración Pública para resolución de requisiciones por áreas para la dotación de insumos de papelería, cómputo y técnico.	Corto plazo	Recursos propios	Secretaría del Ayuntamiento y Simplificación Administrativa	Municipio de Hueyapoxtla
	Programa: Innovación Gubernamental con Tecnologías de la Información, mediante capacitación y mantenimiento sobre el uso de las TICS a servidores públicos.	Corto plazo	Recursos propios	Informática y Simplificación Administrativa	Municipio de Hueyapoxtla
5	Programa: Modernización y control del Archivo Municipal mediante gestión de proyectos: 1) Clasificación Archivística, 2) Gestión Documental, 3) Elaboración de CADIDO; y 4) Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	Corto plazo	Recursos propios	Unidad Administrativa de Archivo	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

### a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

#### Diagnóstico por tema.

- **Gestión del agua**

El agua potable es un servicio público fundamental, ya que su disponibilidad es esencial en todo momento. En el municipio, este servicio se gestiona de manera directa a través de la Dirección de Agua Potable, que se encarga de su distribución, mantenimiento, promoción de la cultura del agua y supervisión de pago.

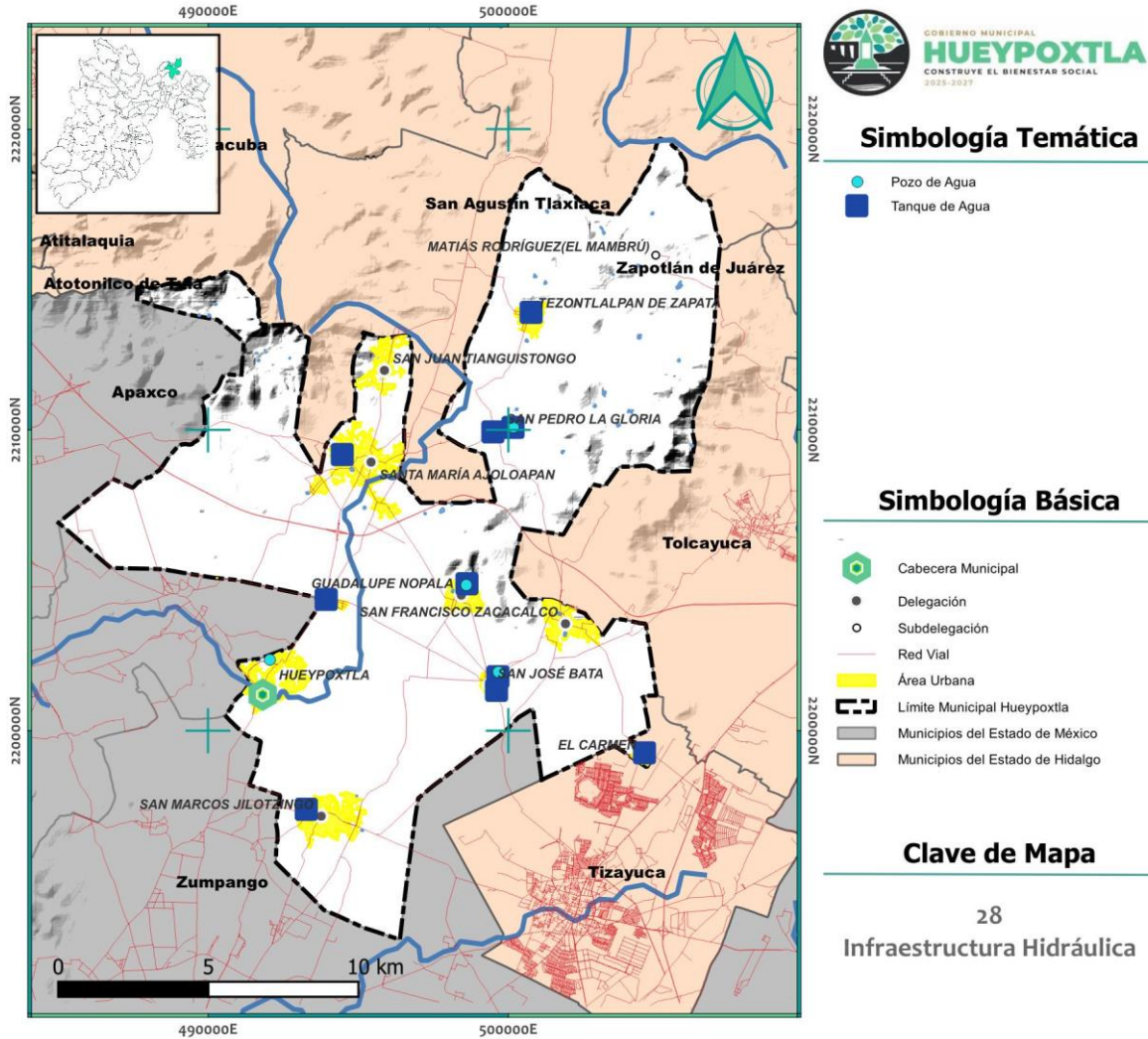
La Dirección de Agua Potable enfrenta diariamente importantes desafíos al trabajar para la ciudadanía, para garantizar el suministro de agua potable, entre otros; la ubicación de las fuentes de abastecimiento, el nivel dinámico y estático de las fuentes de explotación, el equipamiento y las condiciones en que se encuentran las redes de conducción y distribución de agua potable, así como, la infraestructura para la descarga y contratación de agua potable y drenaje.

El objetivo de la Dirección de Agua Potable es establecer estrategias y directrices que permitan planear y programar los servicios relacionados con el uso eficiente y sostenible del agua en todas las comunidades del municipio de Hueypoxtlá. Además, se busca promover el cuidado, el ahorro y el uso eficiente del agua.

Para abastecer la demanda de agua en el municipio existen 17 fuentes de provisión de agua potable, siendo estos pozos: 9 a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de los cuales 6 pozos los maneja el municipio, 2 más se catalogan como propios de las localidades de San Marcos Jilotzingo y San Francisco Zacacalco respectivamente. Mientras que el resto es controlado por la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM).

El pozo con la mayor capacidad de funcionamiento es el Regional CAEM Ajoloapan debido a que es la localidad más poblada del municipio y por ende requiere de mayor abastecimiento.

Mapa 11. Infraestructura Hidráulica.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Tabla 13. Fuentes de abastecimiento de agua potable, municipio de Hueyipoxtla.

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)
1	Pozo Regional (273) Hueyipoxtla	CAEM Calle Camino al Tajo s/n. Barrio Huicalco	Hueyipoxtla	1,931

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)
2	Pozo municipal Hueypoxtla CONAGUA	Calle 5 de febrero s/n. Colonia Centro	Hueypoxtla	1,931
3	Pozo Regional CAEM Jilotzingo	Carretera Jilotzingo Tizayuca s/n Barrio San Marcos	Jilotzingo	4,413
4	Pozo Municipal Jilotzingo CONAGUA	Carretera Jilotzingo-Tizayuca s/n Ejido de San Marcos Jilotzingo	Jilotzingo	4,413
5	Pozo Municipal Casa Blanca CONAGUA	Av. Del Trabajo s/n, Casa Blanca	Casa Blanca	684
6	Pozo Regional CAEM Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria	Carretera La Gloria Tezontlalpan, Ejido de Tianguistongo.	Tianguistongo , Tezontlalpan, La Gloria	4,576
7	Pozo Municipal Guadalupe Nopala CONAGUA	Ejido Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	1,288
8	Pozo Regional CAEM Zacacalco II	Carretera Bata Zacacalco s/n, Ejido de San José Bata	Zacacalco	6,639
9	Pozo Comunitario El Bosque CONAGUA	Camino Real s/n, Barrio el Cerrito Zarate, San Francisco Zacacalco.	Zacacalco.	2,398
10	Pozo Regional CAEM Ajoloapan	Ejido de Ajoloapan, Cerca de la Autopista Arco Norte	Ajoloapan	8,615
11	Pozo Comunitario San Pedro La Gloria CONAGUA	Avenida del Trabajo, s/n San Pedro La Gloria	La Gloria	527
12	Pozo Ramal Tizayuca 12 BIS CONAGUA	Tizayuca Hidalgo	El Carmen	685
13	Pozo Regional CAEM Zacacalco 1	Calle Zarco s/n Barrio El Taurin San Francisco Zacacalco	Zacacalco	NO FUNCIONA
14	Pozo Comunitario Santa María Ajoloapan CONAGUA	Avenida Emiliano Zapata, Barrio El Salto, Santa María Ajoloapan	Ajoloapan	NO FUNCIONA
15	Pozo Comunitario San José Bata CONAGUA	Calle Antonio Torres s/n, San José Bata	San José Bata	NO FUNCIONA
16	Pozo Profundo Agua Potable Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	3,000

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)
17	Pozo Profundo Entubada Agua	San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	1,000

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

En cuanto a las lecturas realizadas por CAEM, estas indican que las cantidades mensuales de agua en bloque ascienden a 229,000 m<sup>3</sup> en promedio. De esta extracción se ha evaluado por la regulación sanitaria que la calidad de agua en Hueyipoxtla es regular, de acuerdo con las normas vigentes con un PH que oscila entre 7.2 a 7.6.

- **Estaciones de rebombeo**

En cuanto a instalaciones, equipo e infraestructura física, Hueyipoxtla dispone de cuatro depósitos de bombeo que tienen capacidad de abastecimiento para 13,951 personas.

Tabla 14. Depósitos de rebombeo, municipio de Hueyipoxtla.

No.	Depósito de Rebombeo (localidad)	Ubicación	Capacidad (habitantes)
1	Tianguistongo	Camino Real Ejido de Tianguistongo	2,422
2	Ajoloapan	Calle Emiliano Zapata, Santa María Ajoloapan	8,615
3	Tezontlalpan	Carretera a La Gloria Tezontlalpan	1,626
4	Nopala	Ejido de Guadalupe Nopala	1,288

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

- **Líneas de conducción**

La infraestructura hidráulica instalada y supervisada por la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado consta de 36,528 metros lineales como línea de conducción.

Tabla 15. Infraestructura hidráulica instala, municipio de Hueypoxtla.

No.	Localidad	Metros Lineales
1	Hueypoxtla	1,500 m
2	San Marcos Jilotzingo	3,475 m
3	San Francisco Zacacalco	3,675 m
4	Tianguistongo	3,725 m
5	Guadalupe Nopala	6,875 m
6	Tezontlalpan	4,010 m
7	Casa Blanca	735 m
8	El Carmen	7,005 m
9	Santa María Ajoloapan	3,125 m
10	San José Bata	2,125 m
11	San Pedro La Gloria	278m

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

- **Red de distribución**

En cuanto a la instalación de red de distribución existen 151,083 metros lineales clasificados como red primaria.

Tabla 16. Red de distribución primaria de agua potable, municipio de Hueypoxtla.

No.	Nombre	Ubicación (Localidad)	Metros lineales	Tipo	
				Primaria	Secundaria
1	Hueypoxtla	Hueypoxtla	15,600m	*	



No	Nombre	Ubicación (Localidad)	Metros lineales	Tipo	
				Primaria	Secundaria
2	Jilotzingo	Jilotzingo	33,467m	*	
3	Zacacalco	Zacacalco	46,833m	*	
4	Tianguistongo	Tianguistongo	10,053m	*	
5	Guadalupe Nopala	Nopala	8,432m	*	
6	Tezontlalpan	Tezontlalpan	9,353m	*	
7	Casa Blanca	Casa Blanca	1,038m	*	
8	El Carmen	El Carmen	2,332m	*	
9	Ajoloapan	Ajoloapan	17,523m	*	
10	Bata	Bata	3,654m	*	
11	La Gloria	La Gloria	2,798m	*	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

- **Tanques de regulación**

El equipo con el que cuenta el municipio para regulación de agua y posterior distribución es de 21 tanques, la mayoría con una capacidad de 40,000 m<sup>3</sup> de agua.

Tabla 17. Tanques de regulación de agua potable, municipio de Hueyipoxtla.

No	Nombre/ depósito	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)	Capacidad de funcionamiento	Tipo	
						Superficial	Elevado
1	El Carmen (2 depósitos)	El Carmen, frente a iglesia	El Carmen	1,370	30,000 m <sup>3</sup>	x	x
2	El Cerrito	Bo. El Cerrito, Zacacalco	Zacacalco	2,398	40,000 m <sup>3</sup>	x	
3	Loma Bonita	Bo. Loma Bonita, Zacacalco	Zacacalco	2,390	40,000 m <sup>3</sup>	x	

No	Nombre/ depósito	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)	Capacidad de funcionamiento	Tipo	
						Superficial	Elevado
4	Cerro de la Cruz	Calle Calvario, Zacacalco	Zacacalco	2,398	40,000 m <sup>3</sup>	x	
5	Cerro I	Parte Alta de Nopala	Nopala	1,287	40,000 m <sup>3</sup>	x	
6	Cerro II	Parte Alta de Nopala	Nopala	1,288	40,000 m <sup>3</sup>	x	
7	Casablanca	Carretera Hueypoxtla Ajoloapan	Casa Blanca	684	40,000m <sup>3</sup>	x	
8	Hueypoxtla (2 depósitos)	Colonia Centenario Hueypoxtla	Hueypoxtla	3,861	30,000 m <sup>3</sup>	x	x
9	Jilotzingo	Calle Belisario Domínguez, Jilotzingo.	Jilotzingo	8,827	40,000 m <sup>3</sup>	x	
10	Mogote	Av. Del Trabajo Bo. El Mogote	Tianguistongo	605	40,000 m <sup>3</sup>	x	
11	Gemelo I	Barrio El Mogote	Tianguistongo	606	40,000 m <sup>3</sup>	x	
12	Gemelo II	Barrio El Mogote	Tianguistongo	606	40,000 m <sup>3</sup>	x	
13	Depósito de la Cruz	Cerro de la Cruz	Tianguistongo	605	40,000 m <sup>3</sup>	x	
14	Cerro I	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813	40,000 m <sup>3</sup>	x	
15	Cerro II	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813	40,000 m <sup>3</sup>	x	
16	La Gloria	La Gloria	La Gloria	528	40,000 m <sup>3</sup>	x	
17	La Gloria	La Gloria	La Gloria	529	40,000 m <sup>3</sup>	x	
18	Los Morales	Av. E. Zapata Calle del Sol, Bo. los Morales	Ajoloapan	2,872	40,000 m <sup>3</sup>	x	
19	Barrio Lina I	Av. Francisco Sarabia, Barrio Lina	Ajoloapan	2,872	40,000 m <sup>3</sup>	x	
20	Barrio Lina II	Av. San José, Col. Ojo de Agua	Ajoloapan	2,871	40,000 m <sup>3</sup>	x	

No	Nombre/ depósito	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)	Capacidad de funcionamiento	Tipo	
						Superficial	Elevado
21	San José Bata	Libramiento San José Bata	Bata	2,269	30,000 m <sup>3</sup>		X

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoxtlá 2025-2027.

El municipio cuenta además con tres camiones cisterna propios y uno en comodato del gobierno del Estado de México, los cuales dan atención semestral a 974 casas según los registros de la dirección de agua potable del municipio. También cabe destacar que no se cuenta con un Programa de Agua Limpia.

En lo que se refiere a la infraestructura, debido que la mayoría de las comunidades el agua es tandeada, es necesario contar con más válvulas de seccionamiento, así mismo, la modificación de tuberías. En el presupuesto para la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado se requieren, para cumplir las metas, \$18,000,000 para la perforación y equipamiento de un pozo profundo en la población de Emiliano Zapata, la adquisición de equipo de repuestos para los pozos municipales, un equipo hidroneumático (vector, 2 pipas y 2 unidades para cuadrillas pick-up para cuadrillas).

Los desafíos principales son el abatimiento de los pozos y la sobre explotación de los acuíferos aunado al cambio climático y la deforestación en la zona. Así como, la deuda de \$27,646,000 con la CAEM por agua en bloque.

Los adeudos también se presentan a nivel de pago por servicios a casa habitación. Ya que el rezago de pagos en el padrón de usuarios del 70%, de 8,346 tomas de agua instaladas; 1,938 tomas van al corriente y 6,408 tomas con morosidad.

La percepción de la ciudadanía ante el suministro de agua potable, lo identifica como deficiente, en las escuelas, por ejemplo, se ha tenido que recolectar agua pluvial con un arco techo, esto con el fin reutilizar el agua.

- **Manejo sustentable y Sistemas de captación de agua pluvial**

La orografía del municipio, al estar llena de lomeríos y cerros, genera condiciones en el terreno que facilita la captación de agua pluvial de manera natural aprovechando los escurrimientos de las elevaciones. Históricamente se ha llevado a cabo prácticas de presas y jagüeyes; sistemas de captación inducidos por el hombre que favorecen en varios aspectos al entorno en donde se instalan. La principal presa del municipio es la presa Luis Espinoza de los Monteros ubicada en la Cabecera Municipal, data de mayo de 1910 y tuvo auge hasta 1963; así como la Presa de Casa Blanca que data de marzo de 1777 y a la fecha sigue funcionando, aunque su capacidad es menor de la que en su momento tuvo la primera.

Se cuenta con dos presas y nueve sistemas de jagüeyes, como lugares en los que se realiza captación de agua pluvial:

Tabla 18. Tabla. Presas y Jagüeyes

Ubicación	Nombre
<b>Presas</b>	
Hueyapoxtla	Presa Luis Espinoza de Los Monteros (1910-1963)
Casa Blanca	Presa Casa Blanca (1902-2019)
<b>Jagüeyes</b>	
Hueyapoxtla	"El Colorado", y "Jagüey CBT"
Tianguistongo	"El Shajai", "El Rincón", "El Refugio", "El Rincón de Chalma", "La Mesa" y "La Huerta de las papas"
Tezontlalpan	"El Mambrú", "Tezontlalpan", "Jagüeycito", "Chuchitlán", "El Jarillal", "La laderita", "El Huizache" y "El Huizachito".
Nopala	"El Muerto", "La Presita", "La Lagunilla", "El Chivo" y "El Escondido"
Zacacalco	"Las Milpas", "Pueblo Nuevo", "San Ignacio", "El Blanco", "El Molineros", "Jagüey El 7" (paraje Rincón de las Negras) y "Zotula"
San José Batha	"Jagüey del Pueblo"
Casa Blanca	"Jagüey del Pueblo"
Jilotzingo	"La Olímpica", "Las Montieles", "Las Trojes" y "Los Fresnos"
La Gloria	"El Cerrito del Tanque"

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

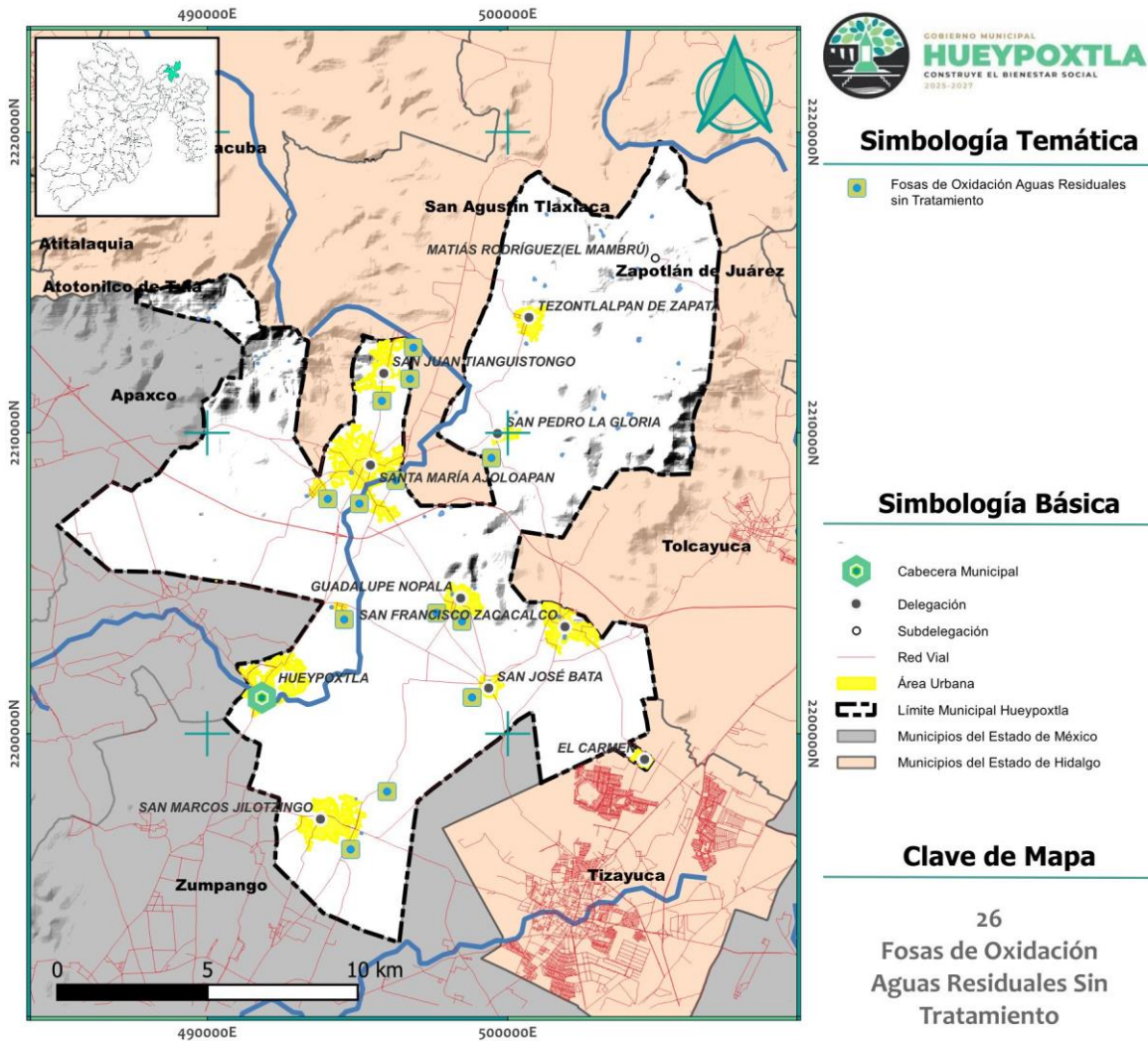
La mayoría de los sistemas de captación pluvial son utilizados para actividades agropecuarias, pero como ya se ha mencionado en otros apartados, estos lugares también resultan beneficiosos para el medio ambiente, ya que muchos animales



silvestres acuden a estos sitios para beber agua o establecerse en la zona y desarrollarse, así que fungen como nodos de los ecosistemas que propician el crecimiento de la vegetación y la conservación del medio ambiente.

Por otra parte, pese al deterioro de las presas por falta de mantenimiento y los daños provocados por la población, lo cual ha destruido parte de su infraestructura; la arquitectura e imagen de estas presas siguen siendo íconos del municipio, puesto que sirven para acumular agua que es utilizada principalmente por los campesinos, y en época de lluvias también llegan a funcionar como atractivo turístico de las personas que suben a ellas y contemplan el paisaje desde la cima, así como ser factores importantes para la fauna local que se beneficia de ésta captación de agua.

Mapa 12. Fosas de Oxidación. Aguas residuales sin tratamiento.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

### Diagnóstico por tema.

- **Protección al medio ambiente y recursos naturales**

Entre los temas de principales de cuidado, restauración y conservación del medio ambiente en el municipio de Hueyapoxtla, sobresalen aquellos orientados a el manejo y disposición del agua, manejo de residuos sólidos urbanos, erosión de



suelo o contaminación de este, calidad del aire y explotación de recursos forestales.

Uno de los principales problemas que se presentan en el Municipio es el acceso al agua, dado que la precipitación anual es baja, la deforestación y erosión de la tierra ha ido en aumento, repercutiendo en la recarga de los mantos freáticos.

Este preámbulo de problemas en nuestro municipio hace imperante, que se ejecuten acciones de cuidado al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Si tomamos en cuenta que Hueyipoxtla, cuenta con un alto porcentaje de uso de suelo forestal (35%) y agrícola (55%), y un crecimiento de urbanización lento; resulta crucial, y tal vez en el correcto tiempo, para proteger nuestros recursos y el progreso de una vida sostenible.

Algunos logros en la materia se pueden mediar por introducir en 2019 un Área Natural Protegidas, producto de la donación de 25 hectáreas ubicadas dentro del ejido de Tianguistongo destinadas para ecoturismo a través del Parque Ecoturístico “El Picacho”, el cual cuenta con caballerizas, tirolesa, cocina, palapas, baños secos y áreas administrativas con el fin de impulsar las actividades económicas y el turismo. Otra acción de conservación y protección al medio ambiente son actividades de reforestaciones y la creación de jagüeyes, mismos que deben seguir en cuidado e incremento.

La explotación de recursos como el maguey y la erosión del suelo han encaminado estrategias de mitigación, a través de campañas de reforestación y plantación nueva sobre todo en áreas destinadas por comisariados ejidales.

- **Deterioro ecológico**

En la actualidad no se cuenta con un tiradero municipal, por lo que la disposición final de los residuos se realiza en el tiradero de Tecámac. El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza con cuatro vehículos el cual puede llegar a ser insuficiente. Ante este comportamiento es crucial fomentar un consumo ético responsables, temas y una cultura ambiental que anteponga la separación y reciclaje de los residuos sólidos urbanos.

Imagen 7. Difusión de conservación ambiental.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Una de las principales actividades económicas, es la agricultura de temporal y ganadería extensiva, estas actividades han generado grandes daños al ecosistema, iniciando un proceso de desertificación en el territorio municipal, el cual se necesita detener y revertir lo más pronto posible.

- **Contaminación del agua**

Los principales contaminantes del agua incluyen aguas residuales, metales pesados, radiación, pesticidas, hidrocarburos, microorganismos patógenos y otros agentes emergentes. Entre todos ellos, el drenaje sanitario es el principal factor de contaminación en el municipio.

Actualmente, existen 25 lagunas de oxidación donde se vierten aguas residuales sin tratamiento y a cielo abierto en distintas comunidades. Estas lagunas suelen estar ubicadas en terrenos ejidales dedicados a la agricultura, así como en ríos y arroyos, como el río Salado. Como consecuencia, de ser un territorio semi seco es común que estas aguas contaminadas se utilicen para el riego.



También hay que sumar que cuerpos de agua como presas y jagüeyes también presentan altos niveles de contaminación debido a que la población local arroja residuos sólidos y lama. Esto representa un problema importante, ya que el agua captada en estos sitios suele destinarse a actividades agropecuarias.

A continuación, se presenta un cuadro con los principales agentes contaminantes que afectan los mantos acuíferos del municipio.

Tabla 19. Contaminación de los mantos acuíferos, municipio de Hueypoxtla.

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Registro de descarga		Unidades psicológicas de producción	Plantas de tratamiento municipal	Presas que requieren desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Hueypoxtla	19	0	96.01	19	0	0	11

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

#### ● Contaminación del suelo

El suelo puede verse afectado por diversos agentes contaminantes, que generalmente se agrupan en tres categorías principales:

- **Erosión:** Provocada por actividades agrícolas, donde también influyen el uso de fertilizantes y otros factores.
- **Contaminación:** Resultado del vertido de desechos y sustancias químicas que alteran la composición del suelo.
- **Compactación:** Causada por el tránsito constante de personas, animales, vehículos o el peso de edificaciones sobre la tierra.

Otra clave en la contaminación del suelo del municipio está directamente relacionada con la contaminación del agua. El uso de aguas residuales sin tratamiento para la agricultura, junto con el uso excesivo de agroquímicos y otros agentes erosivos, deteriora progresivamente la calidad del suelo. Esto ha llevado a que la erosión en el municipio sea considerablemente alta, alcanzando aproximadamente 841 hectáreas. Como consecuencia, con el tiempo, las actividades agropecuarias se ven cada vez más afectadas y difíciles de sostener.

A continuación, se presenta una tabla con los principales agentes contaminantes del suelo.

Tabla 20. Agentes contaminantes del suelo, municipio de Hueyapoxtla.

Fuente Contaminante	Cantidad
Superficie agrícola (%)	55.54%
Uso indiscriminado de agroquímicos	Sí
Erosión	Sí
Superficie erosionada (Ha)	841
Residuos sólidos (TON/DIA)	13-15
Lugar de disposición	RSWAST Reyes
Relleno sanitario regional	Minas de Tezontle

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

La contaminación, en comparación con las ciudades más urbanizadas de la zona metropolitana, se considera baja, no obstante es importante atender todas estas problemáticas lo de que incrementen y se agraven, sin punto de retorno.

- **Calidad del aire**

La integración regional que tiene Hueyapoxtla a la zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, repercute entre otras cosas en la calidad de aire, que si bien el municipio no emite grandes porcentajes de dióxido de carbono y más contaminantes, por su cercanía a la región, esta emite contaminantes del 73% de la población total del Estado de México. Según el *Programa de Gestión para la Mejora de la Calidad del Aire en el Estado de México (ProAire 2018-2030)*, de COPLADEM.

La calidad del aire en Hueyapoxtla es monitoreada a través de la estación ubicada en el municipio de Cuautitlán, la cual forma parte del Sistema de Monitoreo Atmosférico.

Los principales agentes contaminantes del aire en el municipio son: 2 Industrias de riesgo, 7 Tabiqueras, 3 Gasolineras, 3 gaseras, 2 ductos PEMEX e incendios forestales de los cuales 5 han sido de gran relevancia, en menor emisión se encuentran los generados por automóviles, fuentes fijas, emisores, hornos alfareros e incendios industriales, conforme al último diagnóstico reportado de 2021 por la Dirección de Ecología del Municipio de Hueyapoxtla.



La contaminación del aire en el municipio no es elevada debido a la baja presencia industrial y al poco tránsito vehicular en comparación con otras ciudades y municipios, existen agentes contaminantes a menor escala que pueden afectar significativamente al ecosistema local y a la población. Entre ellos, destacan la quema de pastizales y la quema de basura.

La quema de pastizales, aunque es una fuente de contaminación, se realiza de manera controlada y en zonas alejadas de los centros poblacionales, por lo que no representa un problema grave. Pero, la quema de basura sí es una actividad altamente nociva, ya que se lleva a cabo tanto en áreas periféricas como dentro de las localidades. Esto no solo genera una contaminación intensa del aire, sino que también provoca malos olores y la proliferación de fauna nociva, lo que representa un riesgo importante para la salud y el bienestar de la población.

- **Recursos forestales**

El municipio cuenta con una extensión de **8,670.41 hectáreas** de áreas naturales, lo que equivale al **35.11%** de su superficie total. Las zonas con mayor cobertura forestal se encuentran en las localidades de Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria, Zacacalco, Nopala, Batha, Hueyipoxtla y Jilotzingo. Estas dos últimas localidades, necesitan ser reforestadas con atención.

A continuación, se presenta un cuadro con las principales áreas forestales del municipio, junto con sus características y los principales problemas que enfrentan.

Tabla 21. Área forestal municipio de Hueyipoxtla.

Nombre de la Zona Forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que desarrolla	Problemas que presenta
Cerro de Arandas	Nopala	Ninguna	Protección de ecosistemas	Contaminación e incendios forestales
Bo. Los Conejos	Santa María Ajoloapan	Ninguna	Protección de ecosistemas	El pastoreo y sobrexplotación de recursos
Ejido de La Gloria y Zacacalco	Ejido de La Gloria	Ninguna	Protección de ecosistemas	Dar continuidad a los programas reforestados
Parque ecoturístico "El picacho"	Ejido de Tianguistongo	Ninguna	Actividades ecoturísticas	No hay un cercado perimetral del área reforestada

Nombre de la Zona Forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que desarrolla	Problemas que presenta
El Mambrú	Ejido de Tezontlalpan	Ninguna	Protección de ecosistemas Y Actividades ecoturísticas	El pastoreo y sobreexplotación de recursos

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

Tal como lo indica la tabla, el principal problema de las áreas forestales del municipio es el pastoreo y la sobreexplotación de los recursos naturales. Esto se debe a que la mayor parte de la vegetación en la región está compuesta por matorrales y pastizales, representando casi el 95% del uso de suelo con cobertura vegetal.

En esta zona, es común encontrar especies como magueyes, nopales y biznagas, las cuales son aprovechadas por la población por sus diversos usos. Entre los productos extraídos destacan las pencas, los frutos como la tuna y el xoconostle, y la biznaga, utilizada para la producción de acitrón. Sin embargo, esta última especie se encuentra amenazada y aún puede hallarse en lomeríos de diferentes partes del municipio. La explotación de estos recursos, en su mayoría, se realiza de manera clandestina debido a la falta de regulación.

- **Reforestación en zonas rurales y urbanas**

La reforestación de áreas naturales y la plantación de árboles en espacios públicos han sido actividades que sigue el municipio. A través de diversas campañas, alinearse a la *Agenda 2030* para fomentar un Hueyapoxtla más sostenible.

Dado el clima templado y seco de la región, la vegetación predominante son matorrales y pastizales. Por ello, las especies utilizadas en reforestaciones deben adaptarse a estas condiciones. Un ejemplo de ello es el uso de cactáceas como los órganos, que se plantan en calles y viviendas como cercas vivas. Por otro lado, árboles como el pino ciprés se destinan a los centros urbanos y edificios públicos, ya que, además de su valor ornamental, ayudan a reducir el ruido en plazas y espacios concurridos. También es común encontrar árboles frutales en muchas viviendas del municipio.

En la zona oriente del municipio, la vegetación es más densa en comparación con el resto del territorio, lo que ha favorecido la presencia de bosques en algunas áreas. En estas zonas, se pueden encontrar más especies arbóreas como el pirúl,



eucaliptos y casuarinas, muchas de las cuales han sido introducidas a través de distintos proyectos de reforestación.

Las jornadas de limpieza en vialidades y al mantenimiento realizado por los equipos de Protección Civil en infraestructura pública, han logrado minimizar los problemas relacionados con la vegetación en espacios urbanos, estas actividades en 2021 tuvieron el desempeño siguiente:

Tabla 22. Resultado de jornadas de limpieza y mantenimiento en áreas verdes.

Cantidad de acciones	Actividad
19	Poda de Árboles
68	Jornadas de mantenimiento a espacios de esparcimiento
25	Jornadas de restauración

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

### c. Protección animal

#### Diagnóstico por tema.

El descuido de los animales, tanto domésticos como silvestres, genera una serie de problemas interrelacionados que afectan la salud pública, el medio ambiente y el bienestar animal en el municipio. Entre los principales se encuentran:

- **Proliferación de animales en situación de calle:**

La falta de esterilización y el abandono de mascotas contribuyen a la proliferación de perros y gatos callejeros, lo que aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, como la rabia.

La presencia de animales callejeros también puede generar problemas de higiene y seguridad en espacios públicos.

- **Maltrato animal:**

El maltrato animal, tanto físico como psicológico, es un problema creciente que causa sufrimiento innecesario a los animales y puede tener consecuencias negativas para la salud mental de las personas.

Los actos de crueldad animal pueden ser indicadores de violencia social y representan un riesgo para la seguridad pública.

- **Impacto en la fauna silvestre:**

La destrucción del hábitat, la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies silvestres amenazan la biodiversidad y el equilibrio ecológico del municipio.

La introducción de especies exóticas invasoras puede alterar los ecosistemas locales y causar daños a la flora y fauna nativas.

- **Problemas de salud pública:**

La falta de higiene en la tenencia de animales domésticos y la presencia de animales callejeros pueden aumentar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, como la leptospirosis y la toxoplasmosis.

Imagen 8. Campañas de concientización para la higiene en animales domésticos.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

La presencia de fauna nociva, como roedores e insectos, puede generar problemas de salud pública y afectar la calidad de vida de los habitantes.



### **Problemas derivados de la falta de regulación:**

La falta de regulación y control en materia de protección animal agrava los problemas mencionados anteriormente. Algunos de los principales problemas derivados de esta situación son:

- **Ausencia de marcos legales adecuados:**

La falta de leyes y reglamentos claros y actualizados dificulta la aplicación de medidas de protección animal y la sanción del maltrato.

La falta de coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales limita la efectividad de las acciones de control y vigilancia.

- **Carencia de recursos y personal:**

La falta de recursos económicos y personal capacitado dificulta la implementación de programas de control de poblaciones animales, atención a animales maltratados y protección de la fauna silvestre.

La falta de infraestructura adecuada, como albergues y centros de atención veterinaria, limita la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y maltrato animal.

- **Falta de educación y concientización:**

La falta de educación y concientización sobre la tenencia responsable de animales y el respeto a la fauna silvestre contribuye a la persistencia de prácticas de maltrato y abandono.

La falta de información sobre los riesgos de las enfermedades zoonóticas y el impacto ambiental de las actividades humanas dificulta la adopción de medidas preventivas.

## **d. Energías limpias**

### **Diagnóstico por tema.**

El arraigo a los combustibles fósiles, de los cuales se alimenta el sistema de energía que se utiliza en el hogar y para autos, como en muchas otras regiones, genera una serie de impactos negativos que se manifiestan de diversas maneras. La primera contaminación atmosférica; la quema de derivados petroquímicos y

combustibles fósiles libera contaminantes que deterioran la calidad del aire, lo que afecta la salud de los habitantes y contribuye al cambio climático.

Otro problema que se genera es el deterioro del medio ambiente, a partir de la extracción y el transporte de combustibles fósiles pueden dañar los ecosistemas locales, contaminar cuerpos de agua y degradar el suelo.

Por ello, y en contraste, la adopción de energías limpias, como la solar y la eólica, pueden ofrecer una serie de beneficios para las viviendas de Hueypoxtla, entre los que se encuentran:

- Reducción de la contaminación: Las energías limpias no generan emisiones contaminantes, lo que mejora la calidad del aire y protege la salud de los habitantes.
- Desarrollo sostenible: La transición a energías limpias puede impulsar la creación de empleos verdes y fomentar el desarrollo de nuevas industrias sostenibles.
- Ahorro económico: A largo plazo, las energías limpias pueden reducir los costos de energía y aumentar la independencia energética del municipio.
- Generación de autosuficiencia energética: El generar energías limpias, ayuda a que los municipios puedan ser auto suficientes en esta materia.

## e. Gestión integral de residuos

### Diagnóstico por tema.

- **Manejo de residuos sólidos urbanos**

El incremento tendiente de la población en el municipio, aunado a las características de consumo en una de las regiones del país en donde el acceso a bienes y servicios es, más accesible. Repercute indudablemente en la generación de residuos sólidos urbanos y de otros tipos. Tan solo, de 2010 a 2021, según datos publicados por INEGI, Hueypoxtla contaba con 39,864 habitantes y para el año 2021 creció a 46,757 habitantes, es decir que en once años se presentó un incremento poblacional de 17%.

Este crecimiento ha incidido en la consolidación de localidades, siendo las principales: Santa María Ajoloapan, Jilotzingo y San Francisco Zacacalco, que en conjunto representan el 63% del total municipal. Con respecto al manejo de los residuos sólidos, se estima que poco más del 85% de las viviendas del municipio cuentan con servicio de recolección, proporcionado mediante 4 vehículos de



volteo. El 15% restante es atendido por algunos particulares, en rutas de población abundante dentro de cada localidad.

En la recolección de residuos sólidos urbanos de las localidades de HueypoxTLA, no hay separación de residuos y el barrido sólo se realiza en el primer cuadro de la cabecera municipal en espacios públicos. Estos desechos son enviados a un relleno sanitario del municipio de Tecámac, ya que se carece de un relleno sanitario propio.

No existe barrido mecánico en vía pública del municipio. En lugar de eso, es la propia comunidad la que recoge sus residuos y los deposita en el camión recolector. Es importante destacar que las plazas y espacios públicos también forman parte del programa permanente de limpieza, así como las vialidades que, debido a la distancia entre las localidades, suelen presentar acumulación de basura. Las faenas durante todo el año son una forma de mantener limpio al municipio.

La recolección de basura es llevada a cabo por el personal de servicios públicos utilizando el parque vehicular del municipio. Para la disposición final de los residuos, el municipio cuenta con

A pesar de que se presta el servicio de recolección y disposición de basura, existen algunos sitios clandestinos donde los pobladores depositan sus residuos, como es el caso de la localidad de Jilotzingo. Así mismo se cuenta con 7 sitios de disposición de basura que se distribuyen en las siguientes localidades: cabecera municipal, Santa María Ajoloapan, Tezontlalpan, Jilotzingo, Zacacalco, Tianguistongo y Batha.

Según el *Informe Anual de Ejecución 2021*, durante ese año se generaron 4,716 toneladas de basura, las cuales fueron trasladadas al relleno sanitario de Tecámac.

A continuación, se presenta un cuadro con la información detallada de la emisión de residuos sólidos generados en 2021 por el Municipio.

Tabla 23. Residuos Sólidos Urbanos, municipio de HueypoxTLA 2021.

No.	Tipo de Vehículo	Capacidad Ton.	Sitios de disposición de basura	Toneladas generadas en el 2021
1	Volteo Torton Internacional	5t	7: Hueypoxtla, Santa María Ajoloapan, Tezontlalpan, Jilotzingo, Zacacalco, Tianguistongo y San José Batha.	4,716
2	Volteo Dina Blanco modelo 1987	5t		
3	Compactador Mercedes Benz 2001	5t		
4	Camioneta Compactador Ford 350 modelo 2011	3t		

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Se ha iniciado desde hace algunos años el compostaje de algunos residuos en terrenos ejidales y el reciclaje de los residuos inorgánicos en centros especializados. Si bien la separación de residuos orgánicos e inorgánicos aún no se ha implementado formalmente, el municipio ha comenzado a promover la clasificación de basura en hogares y tianguis.

## Instrumentación estratégica. Eje 2.

### Instrumentación estratégica: Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

#### Objetivo:

**2.1.** Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua en Hueypoxtla, garantizando su disponibilidad en cantidad y calidad adecuadas para todos los habitantes, y preservando el equilibrio hidrológico del municipio.

#### Estrategia:

**2.1.1.** Incrementar la disponibilidad de agua potable y desarrollar soluciones alternativas para las comunidades que carecen de un suministro seguro en Hueypoxtla.

#### Líneas de Acción:



**2.1.1.1.** Expandir, mantener y modernizar los sistemas de abastecimiento de agua en el municipio, incluyendo la construcción de nuevas redes de infraestructura, el mantenimiento de equipo de bombeo y para las fuentes de agua potable, así como, la dotación de agua mediante pipas cuando así sea necesario.

**2.1.1.2.** Implementar un programa intensivo de detección y reparación de fugas en la red de distribución de agua potable, priorizando la sustitución de tuberías de asbesto y trabajando en colaboración con los comités locales para optimizar la sectorización y el control de la presión del agua.

**2.1.1.3.** Elaborar estudios y protocolos para la gestión eficiente del agua potable en situaciones de escasez, asegurando el acceso mínimo vital para toda la población.

#### **Estrategia:**

**2.1.2.** Promover el saneamiento integral y el reúso del agua en Hueypoxtla, implementando sistemas de tratamiento de aguas residuales y fomentando su aprovechamiento en la agricultura y la industria.

#### **Líneas de Acción:**

**2.1.2.1.** Mejorar y modernizar las plantas de tratamiento de aguas residuales y los sistemas de drenaje y alcantarillado, promoviendo el reúso del agua tratada para fines agrícolas e industriales.

**2.1.2.2.** Impulsar la creación de humedales y sistemas de aguas regeneradas para diversos usos, contribuyendo a la gestión de inundaciones y la recarga de acuíferos.

**2.1.2.3.** Colaborar en la recuperación de bosques en zonas estratégicas del municipio, reconociendo su papel como proveedores de agua y facilitadores de la recarga de acuíferos.

**2.1.2.4.** Desarrollar y difundir materiales educativos innovadores sobre la gestión sostenible del agua, utilizando diversos formatos como murales, música y literatura para sensibilizar a la población sobre la importancia del uso responsable del agua.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 24. Meta A. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”.

A. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”					
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Construcción de un pozo de agua potable	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	San José Batha, Hueyapoxtlá
2	Programa: Campaña de concientización sobre el uso responsable del agua	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Municipio de Hueyapoxtlá
3	Acción: Rehabilitación y mantenimiento de pozos y equipo de bombeo de agua potable.	Corto plazo	FEFOM	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Hueyapoxtlá, Jilotzingo, Casa Blanca, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria, Zacacalco, Ajoloapan, El Carmen, San Marcos.
4	Acción: Construcción de 440 metros lineales de red hidráulica.	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.	Municipio de Hueyapoxtlá
5	Acción: Construcción de 170 metros lineales de red de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.	Municipio de Hueyapoxtlá

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.



## **Instrumentación estratégica: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente**

### **Objetivo:**

**2.2.** Preservar y revitalizar los ecosistemas naturales de Hueyipoxtla, fomentando prácticas sostenibles para salvaguardar la biodiversidad y los servicios ambientales esenciales.

### **Estrategia:**

**2.2.1.** Reactivar y mejorar los ecosistemas dañados en Hueyipoxtla, enfocándose en la protección de la biodiversidad y la optimización de los servicios ecosistémicos.

### **Líneas de Acción:**

**2.2.1.1.** Crear un Sistema Municipal de Gestión del Territorio, involucrando a expertos, ciudadanos y organizaciones civiles, con el objetivo de proteger y restaurar los bosques, ríos y cuerpos de agua, priorizando la captación de agua y la captura de carbono.

**2.2.1.2.** Implementar medidas de compensación y mitigación para los cambios de uso de suelo en terrenos forestales, garantizando la sostenibilidad ambiental.

### **Estrategia:**

**2.2.2.** Fomentar la educación y la participación ciudadana en la protección y cuidado del medio ambiente en Hueyipoxtla.

### **Líneas de Acción:**

**2.2.2.1.** Promover programas de educación ambiental en las escuelas y comunidades de Hueyipoxtla, incentivando estilos de vida ecológicos y la participación activa en la gestión ambiental.

**2.2.2.2.** Organizar campañas de información y concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, el cambio climático y la protección de la fauna local.

### **Objetivo:**

**2.3.** Establecer una planificación territorial sostenible en Hueyapoxtla, mediante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la implementación de instrumentos de planeación que armonicen el crecimiento urbano con la conservación ambiental.

**Estrategia:**

**2.3.1.** Orientar el crecimiento urbano de Hueyapoxtla hacia un modelo ordenado y respetuoso con el medio ambiente, mediante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

**Líneas de Acción:**

**2.3.1.1.** Actualizar y fortalecer el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, incorporando criterios de sostenibilidad y conservación ambiental, mediante verificaciones de impacto ambiental a empresas y atención de denuncias.

**2.3.1.2.** Desarrollar e implementar planes y programas municipales que prioricen la protección del medio ambiente en Hueyapoxtla.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 25. Meta B. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

<b>B. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente</b>					
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad
1	Programa: Campañas de concientización y manejo adecuado para el aprovechamiento sustentable de especies endémicas del Municipio.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente	San José Bata, Hueyapoxtla
2	Programa: Reforestación de especies Nativas e Introducidas, destinadas a parcelas de uso agrícola (1,100 plantas).	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente	Bordos o periferia
3	Programa: Fomentar la participación	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Ecología y	San Agustín Tlaxiaca, El

## B. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
	ciudadana en las campañas de restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.			Medio Ambiente	Carmen, San Juan Tianguistongo
4	Programa: Reforestación urbana, inducción de árboles frutales y ornato en vivienda, instituciones y espacios públicos (1,600 árboles).	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente	Municipio de Hueyipoxtla.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Protección animal

#### Objetivo:

**2.4.** Impulsar en Hueyipoxtla una cultura de respeto, cuidado y protección integral de los animales, promoviendo su bienestar en todo el municipio.

#### Estrategia:

**2.4.1.** Garantizar el bienestar y trato digno de todos los animales en Hueyipoxtla, incluyendo la fauna silvestre, mascotas, animales domésticos y aquellos que habitan en parques y zoológicos.

#### Líneas de Acción:

**2.4.1.1.** Actualizar y fortalecer el listado de especies en peligro de extinción en el municipio, implementando programas efectivos para su protección y conservación.

**2.4.1.2.** Desarrollar y difundir campañas de concientización a través de redes sociales contra el maltrato animal, informando a la ciudadanía sobre los



mecanismos de denuncia y los recursos disponibles para la atención de casos de maltrato, en conjunto con programas de esterilización y cuidado animal.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 26. Meta C. Protección animal.

C. Protección animal					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Campañas gratuitas de esterilización y vacunación canina y felina.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Bienestar Animal	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Campañas de educación sobre el cuidado de los animales de compañía	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Bienestar Animal	Municipio de Hueyapoxtla
3	Proyecto: Creación de un Centro de Atención y Rescate	Mediano plazo	FEFOM	Coordinación de Bienestar Animal	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Energías limpias

### Objetivo:

**2.5.** Promover la adopción de fuentes de energía limpia en Hueyapoxtla, impulsando la sostenibilidad económica y social del municipio.

### Estrategia:

**2.5.1.** Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y el sector privado, para fomentar el desarrollo de infraestructuras, el financiamiento y la cooperación técnica en la generación, distribución y consumo de energías limpias en Hueyapoxtla.

### Líneas de Acción:

**2.5.1.1.** Incentivar la instalación de luminarias de bajo consumo y la adopción de tecnologías energéticas sostenibles en el municipio, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.



**2.5.5.2.** Promover el uso de energías limpias en los espacios públicos y edificios gubernamentales de Hueyipoxtla, así como en hogares, comercios e industrias, mediante programas de concientización y financiamiento.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 27. Meta D. energías limpias.

D. Energías limpias						
No	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento		Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Instalación de paneles solares en el palacio municipal	Mediano plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Dirección de Servicios públicos	Cabecera Municipal
2	Acción: Sustitución de luminarias convencionales por alumbrado LED (180 luminarias).	Largo plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Dirección de Servicios públicos	Hueyipoxtla, San Marcos Jilotzingo. Santa María Ajoloapan

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Gestión integral de residuos

### Objetivo:

**2.6.** Optimizar la gestión integral de residuos en Hueyipoxtla, priorizando la separación, el aprovechamiento y el tratamiento adecuado de los mismos.

### Estrategia:

**2.6.1.** Impulsar la implementación de un modelo de economía circular en Hueyipoxtla, fomentando la incorporación de prácticas sostenibles en la gestión integral de residuos.

### Líneas de Acción:

**2.6.1.1.** Establecer un centro de recuperación, transferencia y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio, promoviendo la valorización de materiales reciclables.



**2.6.1.2.** Implementar programas educativos y campañas de concientización para promover la economía circular en Hueyipoxtla, involucrando a la ciudadanía, empresas y organizaciones locales.

**2.6.1.3.** Fomentar la separación de residuos sólidos urbanos en origen, mediante la implementación de programas de recolección selectiva y la creación de incentivos para la participación ciudadana.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 28. Meta E. Gestión integral de residuos.

E. Gestión integral de residuos						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Campañas de recolección de residuos electrónicos	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Servicios públicos	Municipio de Hueyipoxtla	
2	Proyecto: Creación de un centro de reciclaje municipal	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Servicios públicos	Municipio de Hueyipoxtla	
3	Programa: Programa de economía circular y aprovechamiento de residuos orgánicos	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Servicios públicos	Municipio de Hueyipoxtla	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

### a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

#### Diagnóstico por tema.

- **Desarrollo Económico**

Según la Dirección de Estadística del IGECEM, Hueyipoxtla tiene un 5% de participación en el Producto Interno Bruto (PIB) regional, y a nivel estatal esta aportación refleja el 0.03%. En cuanto a unidades económicas el municipio tiene 2,034 negocios, 1,111 comercios y 267 industrias manufactureras. Hueyipoxtla

cuenta con diversos productores, tanto grandes empresas como MiPymes, que requieren apoyo estatal para fortalecer sus sectores.

Por su extensión territorial de 471 km<sup>2</sup> (47,100 hectáreas). Por lo menos 24,695 hectáreas se destinan principalmente a actividades agrícolas (53.1%), pecuarias (30.4%), naturales (5.68%), urbanas (5.6%) y cuerpos de agua (5.38%). De estas 3.40% está erosionado y 5.49% se destina a otros usos. Es decir que la vocación territorial, facilita la productividad del sector primario, dada las condiciones espaciales del mismo.

Hueyipoxtla cuenta con diversos productores, tanto grandes empresas como MiPymes, que requieren apoyo estatal para fortalecer sus sectores.

El PIB de México en 2020 fue de 1.076 billones de USD, con una PEA de 56.5 millones de personas. A nivel estatal, el PIB del Estado de México fue de 1,533,183.8 millones de pesos. En Hueyipoxtla, el PIB municipal alcanzó los 507.4 millones de pesos, con una participación del 0.03% en el PIB estatal y 1.93% en el PIB de la región XX. Esta región la constituyen 7 municipios que en similitud, tienen aprovechamiento de explotación minera y el sector agrícola, siendo dos de los sectores económicos más relevantes para el PIB regional. En este sentido, es necesario que se fomenten acuerdos con productores, prestadores de servicios y gobiernos municipales para hacer la región más atractiva para inversionistas y emprendedores.

Es necesario mirar hacia el futuro, teniendo en cuenta los cambios económicos recientes, ya que estos pueden ayudar a anticipar nuevas actividades que fortalezcan la región.

Tabla 29. Importes obtenidos por actividades productivas realizadas. Hueyipoxtla 2020.

Actividad	Importe (Millones de MXN)
<b>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</b>	<b>63.2</b>
<b>Industria</b>	
Minería	0.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	11.6
Construcción	0.0
Industrias manufactureras	2.7

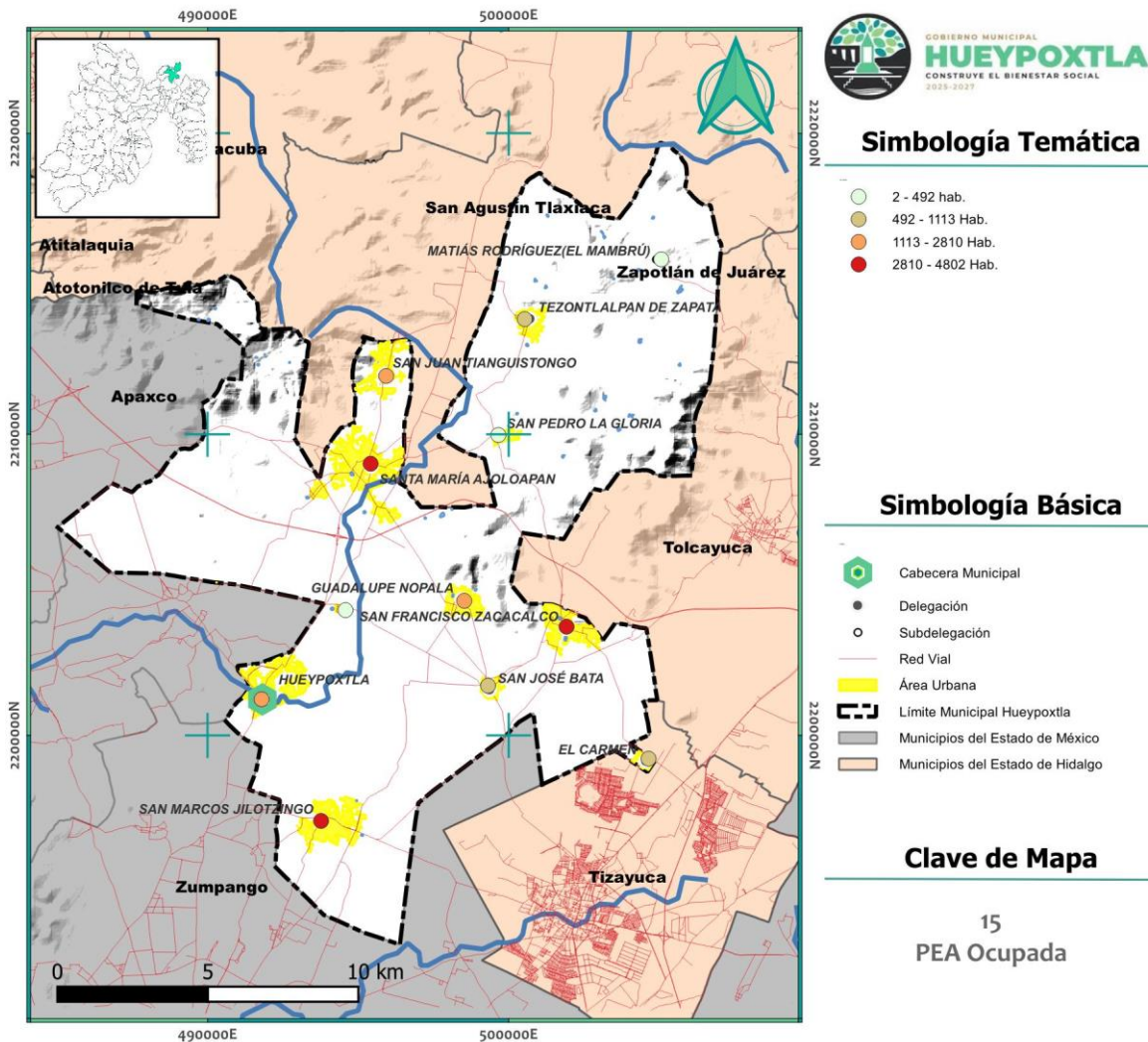
Actividad	Importe (Millones de MXN)
<b>Servicios</b>	
Comercio	176.9
Transporte, correo y almacenamiento	149.6
Información en medios masivos	0.9
Servicios financieros y seguros	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.4
Corporativos	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	3.6
Servicios educativos	0.0
Servicios de salud y asistencia social	21.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.7
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	16.3
Actividades legislativas, de justicia y gubernamentales	24.3
Impuestos a los productos netos	21.6
<b>Índice Municipal de Actividades Económicas</b>	<b>507.4</b>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

El sector de servicios es el principal generador de ingresos en Hueyapoxtlá, con un total de 408.1 millones de pesos a través de 14 actividades. Dentro de este sector, el comercio es el más relevante, con 176.9 millones de pesos generados. Por otro lado el sector primario ocupa el segundo lugar, con 63.2 millones de pesos, mientras que el sector secundario o industrial, con 14.6 millones de pesos, tiene una menor presencia debido a que el municipio sigue siendo rural en su mayoría.

Dentro de esta evaluación, vale la pena mencionar que a partir del año 2014 a 2018 el PIB tuvo un crecimiento constante. Para el año 2019 a 2020 se registró una caída en el PIB municipal, producto de las condiciones a nivel mundial, nacional y la crisis sanitaria de 2020.

Mapa 13. Población Económicamente Activa Ocupada, municipio de Hueyapoxtlá.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

### ● Población Económicamente Activa (PEA)

En Hueypoxtla, de un total de 46,757 habitantes, las personas en condición de actividad económica son 36,882 personas, de este total: 21,493 son Personas Económicamente Activas (PEA) es decir 58.28%, mientras que la Población Económicamente Inactiva asciende a 15,389 personas (41.72%), 21,120 se encuentran ocupadas y 373 desocupadas.

De estas condicionantes resalta la Dirección de Desarrollo Económico Comercial y de Servicios del municipio, que el comportamiento de desempleo se debe a:



- Falta de fuentes de empleo.
- Baja rentabilidad en el sector productivo agrícola.
- Tendencia de ocupación en comercio informal, especialmente en venta de bebidas alcohólicas, pollos en penca y alimentos en la vía pública.
- Falta de transporte directo a municipios urbanizados que ofertan mayor trabajo, repercutiendo en los tiempos de traslado y costos de viaje.

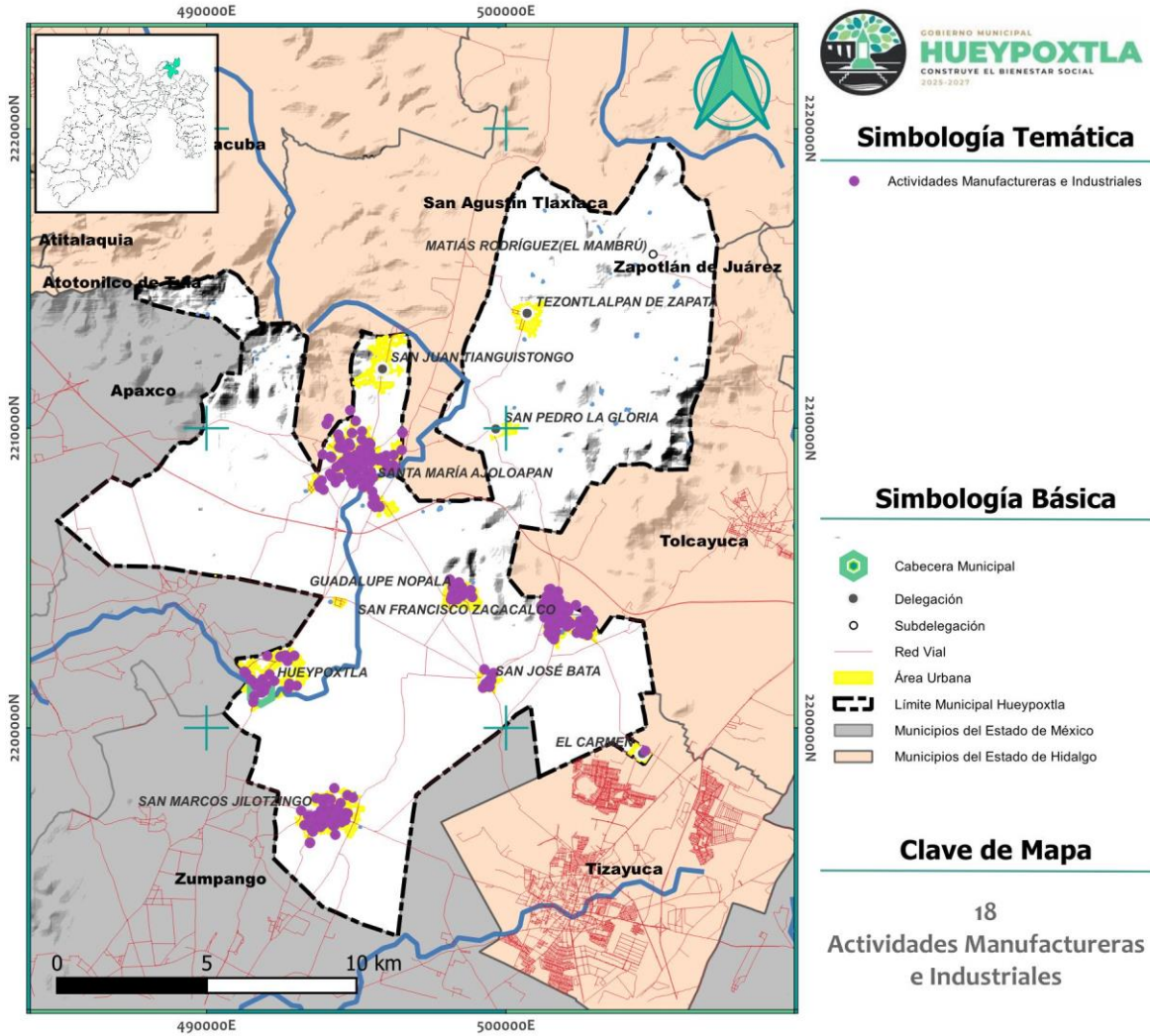
En 2020, el IGCEM evaluó que en Hueyapoxtla la PEA municipal se empleó en las siguientes unidades económicas:

Tabla 30. Población Económicamente Activa según actividad económica

Año	Nombre de la unidad económica	PEA
2020	<b>Agricultura, ganadería, caza y pesca</b>	1,856
	<b>Industrial</b>	9,210
	Minería	
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	
	Industrias manufactureras	
	<b>Servicios</b>	12,154
	Comercio al por mayor	
	Comercio al por menor	
	Transportes, correos y almacenamiento	
	Información en medios masivos	
	Servicios financieros y de seguros	
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	
	<b>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos</b>	
	Servicios educativos	
	<b>Servicios de salud y de asistencia social</b>	
	<b>Servicios de esparcimiento culturales y deportivos</b>	
	<b>Servicios de alojamiento temporal</b>	
	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	
	Actividades legislativas, gubernamentales	

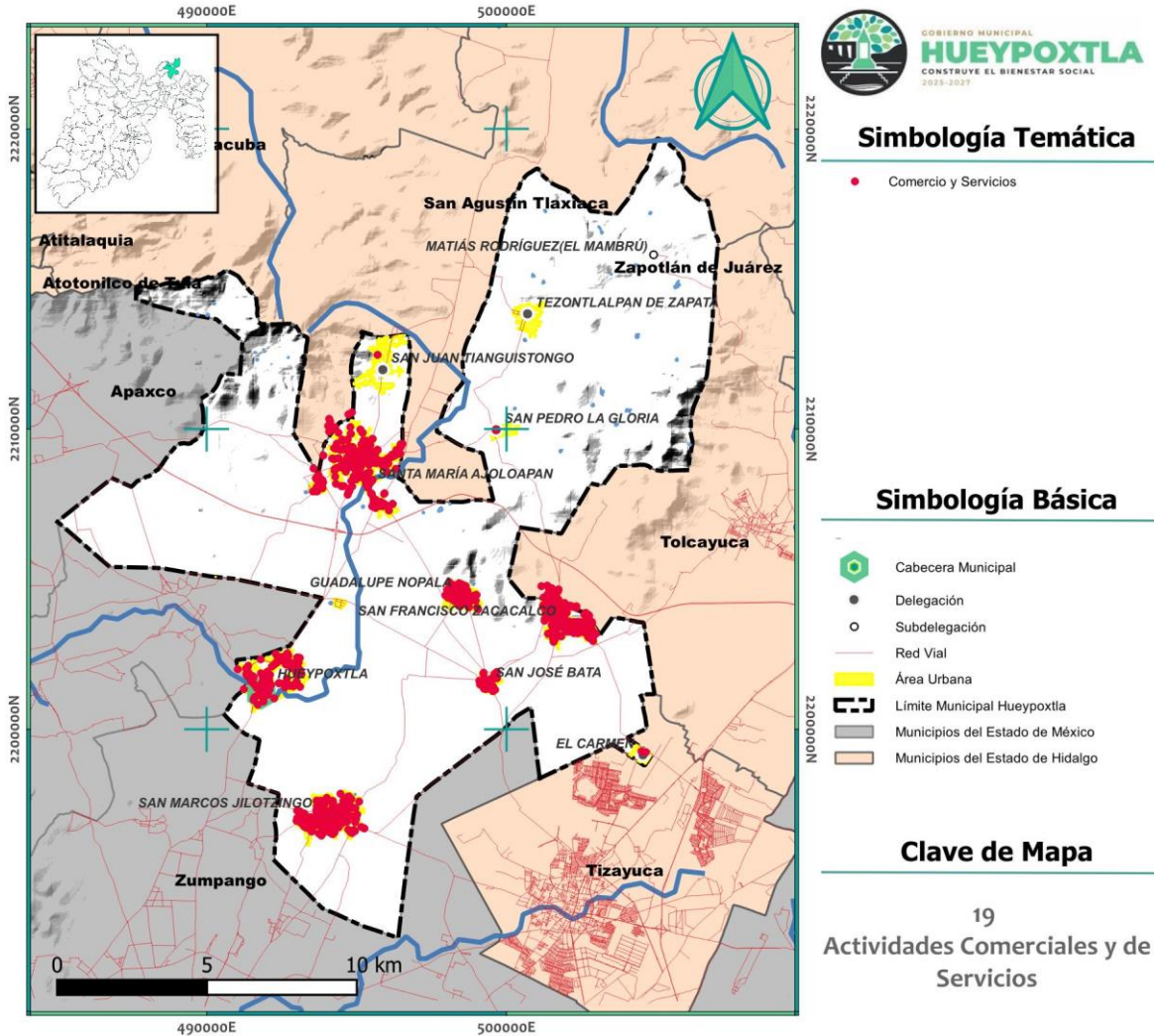
Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

Mapa 14. Actividades Manufactureras e Industriales.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Mapa 15. Actividades Comerciales y de Servicios.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## b. Economía incluyente y atención a la informalidad

### Diagnóstico por tema.

La situación del comercio y los servicios en Hueypoxtla refleja un modelo económico limitado y centrado en la subsistencia. La prevalencia del mercado local para satisfacer necesidades básicas indica una falta de diversificación y de capacidad para generar valor agregado. Esta dependencia del consumo interno restringe el potencial de crecimiento y la generación de empleo.



La ausencia de establecimientos especializados agudiza esta limitación. Los habitantes de Hueyapoxtla se ven obligados a desplazarse a otros municipios para acceder a productos y servicios que no encuentran en su localidad. Este fenómeno tiene diversas implicaciones negativas:

- Fuga de capital: El gasto de los habitantes se dirige a otros municipios, lo que disminuye la derrama económica local.
- Desincentivo a la inversión: La falta de un mercado interno diversificado y con capacidad de consumo limita el interés de inversionistas por establecer negocios en Hueyapoxtla.
- Limitación del desarrollo: La falta de acceso a servicios especializados restringe el desarrollo de otras actividades económicas, como el turismo o la industria.

La falta de una estructura vial adecuada exacerba estos problemas. La comunicación deficiente con el entorno regional dificulta el flujo de bienes, servicios y personas. Esto limita la capacidad del municipio para integrarse a las cadenas de valor regionales y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- Aislamiento económico: La falta de conexión con otros mercados limita el acceso a insumos, tecnología y clientes.
- Dificultad para atraer inversión: La infraestructura vial deficiente desalienta la llegada de empresas y proyectos de desarrollo.
- Limitación del turismo: La falta de acceso dificulta la llegada de visitantes, lo que restringe el potencial turístico del municipio.

### **c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor**

#### **Diagnóstico por tema.**

La principal problemática que se encuentra en el Municipio de Hueyapoxtla es la falta de empresas inversionistas de alto impacto económico. Esto provoca un problema de desempleo en el municipio; además de la falta de actualización del plan de desarrollo urbano, genera una incertidumbre en el establecimiento de nuevas empresas industriales.

- **Actividades económicas por sector productivo**

Las actividades económicas se agrupan en tres sectores fundamentales, los cuales engloban los procesos de producción de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades y demandas de los consumidores.

- **Sector Primario:** Incluye actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal.
- **Sector Secundario:** Comprende la minería, generación y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas, así como las comunicaciones y servicios financieros.
- **Sector Terciario:** Engloba actividades como el comercio, transporte, comunicaciones y servicios financieros.

La Población Económicamente Activa (PEA) en Hueypoxtla, que es de 21,493 personas, se encuentran distribuida en los diferentes sectores de la economía, teniendo mayor demanda el sector terciario, mismo dio empleo a 12,154 personas.

Tabla 31. Población Económicamente Activa por sector económico

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	No especificado	Desocupado
Agricultura, ganadería, caza	Industrial	Servicios		
1,856	9,210	12,154	182	373

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

- **Sector Primario**

El sector primario es uno de los pilares fundamentales de la economía en el municipio. Actualmente, el 53.1% del suelo se destina a la agricultura y el 30.4% a la actividad pecuaria, generando empleo para 1,856 personas.

Sin embargo, este sector enfrenta problemas crónicos como la escasez de agua y la erosión del suelo, lo que dificulta su desarrollo. Esto se debe a que más del 90% de las hectáreas cultivadas dependen del riego temporal, lo que representa un desafío creciente para la continuidad.

Tabla 32. Superficie sembrada, cosechada y producción obtenida.



Año	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Superficie cosechada /sembrada (%)	Producción Anual obtenida (T)
2015	13,724.16	13,144.99	95.48%	48,245.40
2016	10,311.00	10,266.00	99.56%	21,111.88
2017	10,132.00	10,132.00	100%	12,369.00
2018	12,313.20	12,313.20	100%	20,337.56
2019	11327.63	11327.63	100%	37,404.66
2020	10,975.00	7,226.00	66%	14,235.64

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento HueyapoxTLA 2025-2027.

El histórico de producción anual obtenida entre 2015 a 2020 mostró una tendencia alta, aunque descendente. En 2016, se registró una disminución significativa de toneladas de producción, lo cual se atribuye a la reducción de la superficie sembrada en comparación con el 2015. El año 2017 marcó el punto más bajo de la última década, con una producción de apenas 12,369 toneladas. Sin embargo, entre 2018 y 2019, se observó un crecimiento notable. Para 2020, tanto la superficie sembrada como la cosechada disminuyeron considerablemente, lo que resultó en una caída de más del 50% en la producción anual respecto a 2019.

- **Sector Secundario**

El sector secundario en el municipio es limitado. Los registros más recientes indican que las unidades económicas de este sector representan solo el 13.27% del total en el municipio, predominando las MiPymes (Micros, Pequeñas y Medianas Empresas). A pesar de su baja participación, el sector ha mostrado un ligero crecimiento sostenido, impulsado en gran medida por la industria desarrollada en municipios vecinos, lo que ha generado nuevas oportunidades tanto en el sector secundario como en el terciario.

Conscientes de esta dinámica, se reconoce la importancia de fortalecer las unidades económicas de estos sectores. Actualmente, la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector secundario asciende a 9,210 personas, y existen 267 unidades económicas dedicadas a la actividad industrial.

Tabla 33. Unidades económicas, municipio de Hueypoxtla 2016-2020.

Año	Unidades económicas	Tasas de crecimiento (%)	Total de unidades económicas	Porcentaje respecto al total de unidades económicas
2016	208		1539	13.51%
2017	208	-	1446	14.38%
2018	208	-	1541	13.49%
2019	270	22.96	2034	13.27%
2020	267	-1%	2038	13.10%

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

### ● Sector terciario

El sector terciario es el más demandado y representativo en el municipio, con una Población Económicamente Activa (PEA) de 12,154 personas y 1,111 unidades económicas. Entre las principales actividades destacan el comercio de materias primas agropecuarias, venta de autopartes y refacciones, combustibles, lubricantes, carnicerías, frutas, verduras y abarrotes en general. Además, los servicios de transporte juegan un papel importante dentro de este sector.

Tabla 34. Unidades económicas del sector terciario.

Año	Comercio	Servicios	Unidades económicas	Tasa de crecimiento (%)	Total de unidades económicas en el municipio	Porcentaje respecto al total de unidades económicas (%)
2013	584	297	881		1013	86.96
2015	831	473	1034	17.36	1539	67.86
2017	832	379	1211	17.11	1446	83.74
2019	1104	637	1741	43.476	2034	85.59
2020	1111	638	1749	0.46	2038	0.20

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

La dirección de Desarrollo Económico Comercial y de Servicios del Ayuntamiento de Hueypoxtla ha detectado que el índice de recaudación a las unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto es deficiente. Recalcando que, de



aproximadamente, 2500 unidades económicas de entre bajo, mediano y alto impacto, se cuenta con el registro y aprovechamiento en el tema de pago de permisos y licencias de funcionamiento de manera formal al 40% lo que representa un índice alto de unidades económicas establecidas de manera informal en las 11 comunidades del Municipio.

### ● **Empleo y características por ubicación**

Hueypoxtla forma parte del área de aglomeración urbana de la Ciudad de México, cuyo gigante cubre una extensión total con otros municipios de 2,086.3 km<sup>2</sup>, en esta cobertura el municipio representa el 1%. Su crecimiento demográfico (1.8% anual entre 2000-2015) ha sido superior al promedio de la aglomeración (0.8%).

La fuerza laboral municipal es del 47%, por debajo del promedio de la región (52.9%). La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 21,493 personas, de las cuales 21,120 están ocupadas. La distribución por sector es la siguiente:

- 7.9% en el sector primario (agricultura y ganadería).
- 39.4% en el sector secundario (industria y manufactura).
- 51.9% en el sector terciario (comercio y servicios).
- 0.8% sin especificar.

La tasa de empleo municipal se registra en un 98.3% y 1.7% de desempleo.

En la región XX del Estado de México, predominan las actividades industriales y el comercio. El 41.5% de la población ocupada en el municipio gana menos de dos salarios mínimos, una cifra superior al promedio estatal (35.3%) y de la aglomeración (33.1%).

### ● **Índice de especialización**

De los 4,622 habitantes de tres años o más, 3,002 no cuentan con estudios. La mayoría ha concluido solo educación básica, mientras que un menor porcentaje accede a niveles medios superiores o universitarios, censo de 2020, INEGI.

En 2019, el índice de especialización alcanzó los 18,574 trabajadores ocupados, la distribución fue:

- 10.63% en agricultura, ganadería, caza y pesca.



- 39.94% en industrias.
- 48.71% en servicios.
- 0.73% sin especificar.

● **Población Económicamente Activa (PEA) total por actividad económica**

En 2019, la fuerza laboral ascendía a 21,120 personas, representando el 45.97% de la población total. De ellas, el 95.44% estaba ocupada y el 4.55% era inactiva.

Tabla 35. Población ocupada total por sector de actividad económica.

Año	PEA	Total	Agropecuaria silvicultura	Industria	Servicios	Sin especificar	Población desocupada
2013	14,328	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2014	14,328	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2015	15,754	14,998	1,668	7,588	7,096	238	756
2016	18,212	17,333	1,575	7,258	8,379	121	879
2017	18,784	17,994	1,575	7,644	8,708	160	789
2018	19,340	18,596	1,802	7,888	8,847	60	744
2019	19,460	18,574	1,974	7,418	9,047	135	886
2020	21,493	21,120	1,856	9,210	12,154	182	373

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

El comercio es la principal actividad económica del municipio, representando casi el 50% de la Población Económicamente Activa (PEA) y abarcando 1,111 de las 2,038 unidades económicas registradas. Tanto la PEA como las unidades económicas han mostrado un crecimiento constante en los últimos años, destacando un aumento en el sector industrial en 2019.

El comportamiento de la PEA se distingue por los comportamientos de cada sector económico, concretados en lo siguiente:

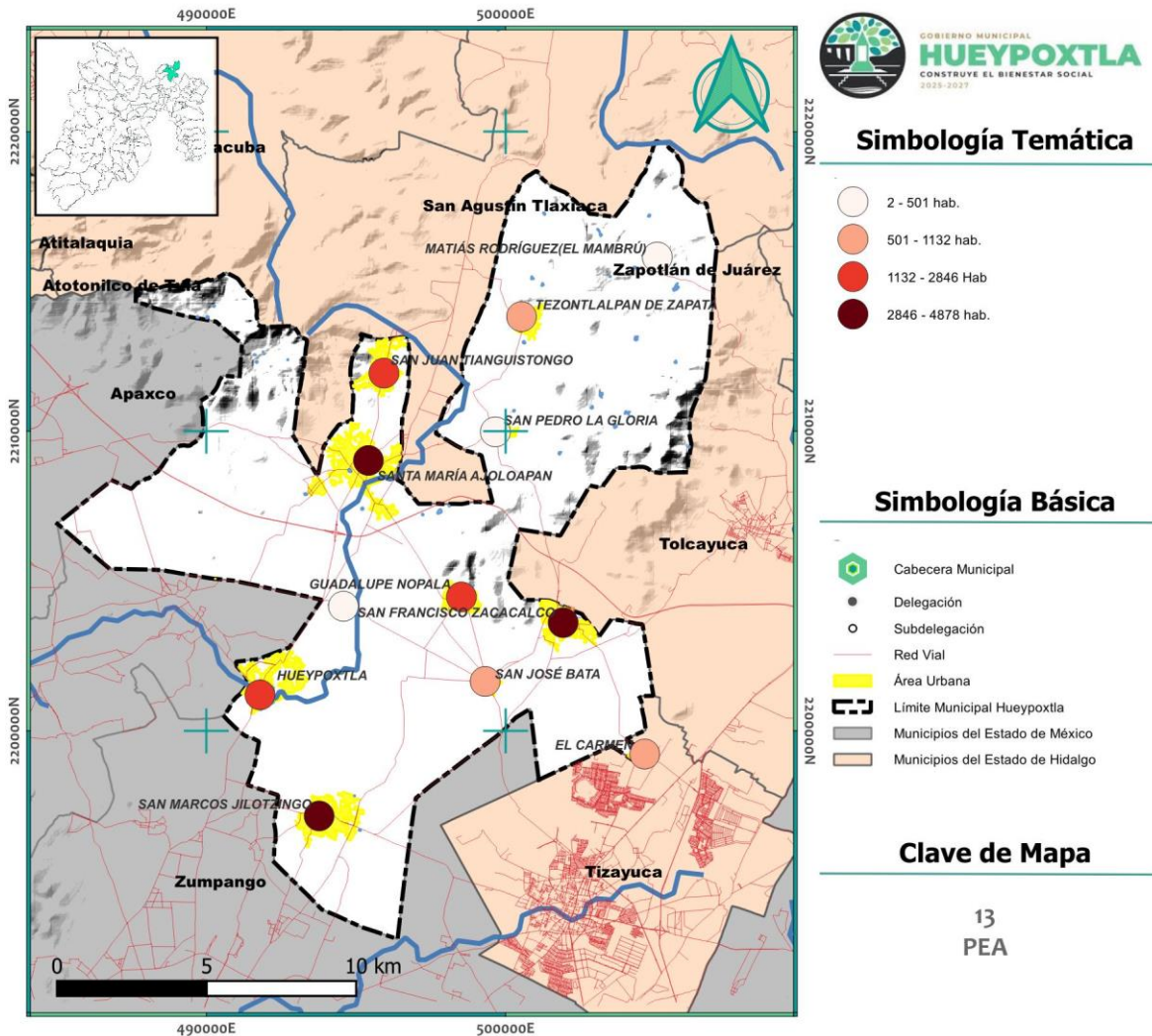
- Sector Primario: Ha crecido de manera paulatina, afectado por la crisis en el sector y la disminución del interés de la población en estas actividades.
- Sector Secundario: Alcanzó su punto máximo en 2015 con el 50% de la PEA ocupada, pero descendió por debajo del 40% en 2019. En 2020, repuntó con un crecimiento del 9.2% respecto al año anterior.
- Sector Terciario: Ha mantenido un crecimiento constante desde 2014, alcanzando su punto más alto entre 2019 y 2021 con el 57.5% de la PEA



ocupada. Este sector representa el 85.8% de las unidades económicas en Hueypoxtla.

La PEA que está desocupada, representa un reto para el municipio en la generación de empleos. La falta de oportunidades laborales no solo afecta la economía familiar, sino que también impacta la salud mental, las relaciones sociales y la estabilidad personal.

Mapa 16. Población Económicamente Activa municipal.



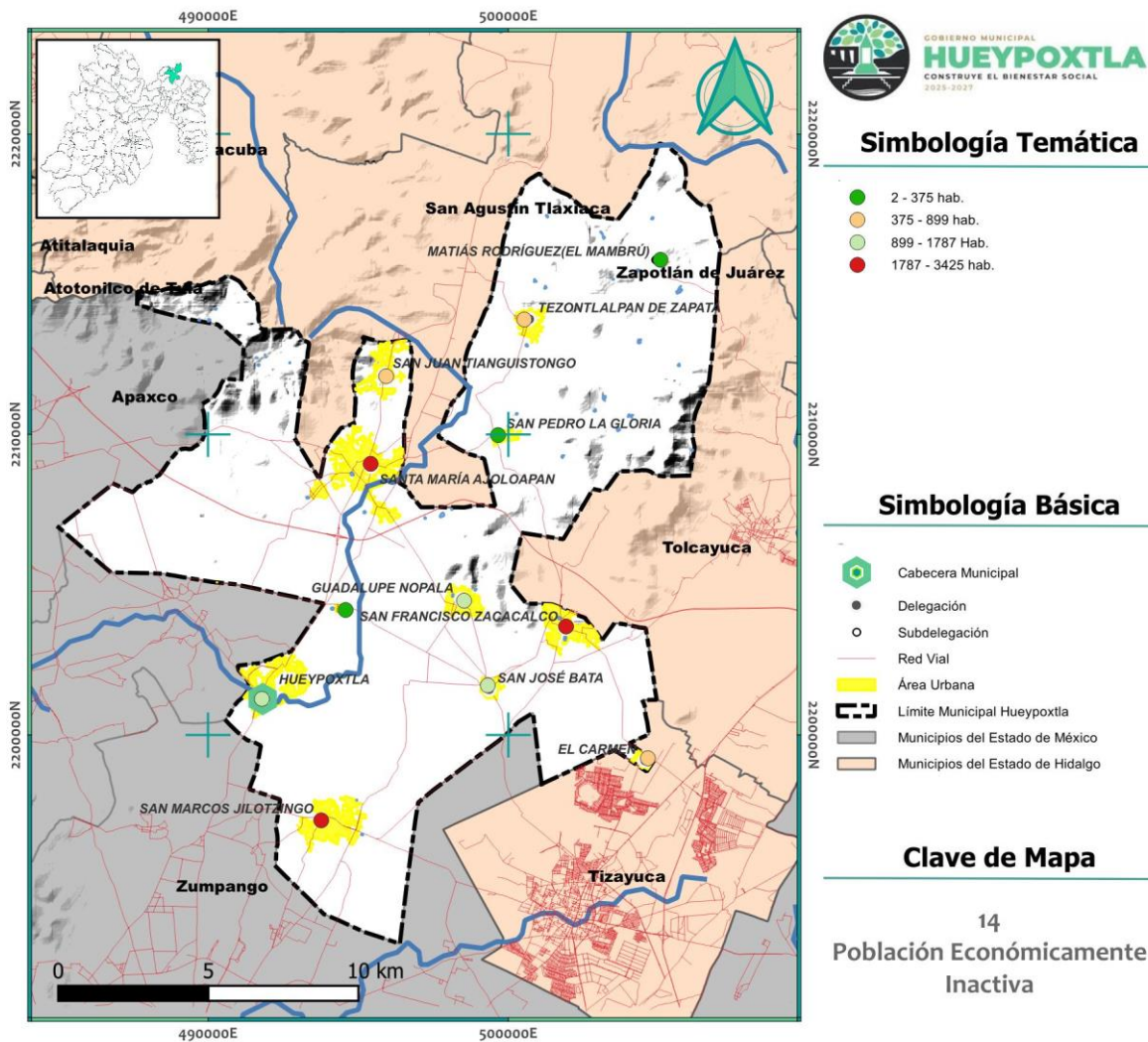
Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

- **Población económicamente Inactiva (PEI)**

En el año 2000, la PEI era de 15,389 personas, con la siguiente distribución:

- 51% dedicadas a labores del hogar.
- 25% en otras actividades.
- 23% estudiantes.
- 2% pensionados, jubilados o personas con incapacidad permanente.

Mapa 17. Población Económicamente Inactiva municipal.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.



En 2010, la PEI aumentó un 22%, principalmente debido al crecimiento del número de estudiantes (6%) y al incremento de personas dedicadas al hogar (60% del total de PEI). En contraste, la población con incapacidad permanente se redujo al 7% en el municipio.

Tabla 36. Población Económicamente Inactiva municipal.

Año	PE Inactiva	Estudiante	%	Dedicada al trabajo en el hogar	%	Jubilada o pensionada	%	Incapacitada permanentemente para trabajar	%
2000	12,431	2,861	23.02	6,314	50.79	105	0.84	63	0.51
2010	15,144	4,462	29.46	9,117	60.20	187	1.23	260	1.72
2020	15,389	5,497	35.72	7,886	51.11	330	2.14	591	3.84

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento HueyapoxTLA 2025-2027.

- **Tasa Neta de participación Económica**

Durante los años 2000, 2010 y 2020 la población económicamente activa de 12 años y más en el municipio, represento respectivamente en cada decenio 64%, 48.35% y 58.13%, esto indica que ha tenido un comportamiento a la baja, teniendo un pico de inferioridad en 2010.

Tabla 37. Tasa Neta de participación Económica municipal

Año	2000	2010	2020
Población de 12 años y más	22,959	29,633	36,977
Población Económicamente Activa	10,478	14,328	21,439
Tasa Neta participación Económica (%)	45.64	48.35	58.13

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento HueyapoxTLA 2025-2027.

- **Exportaciones**

Actualmente, el municipio no cuenta con industrias o actividades económicas con alcance internacional, por lo que no registra exportaciones. Sin embargo, su cercanía con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía representa una oportunidad clave para impulsar este sector en el futuro.

## d. Fomento al turismo

### Diagnóstico por tema.

- **Monumentos con valor patrimonial**

El municipio alberga diversas construcciones de valor histórico, como los restos de antiguas haciendas en Tezontlalpan, San Miguel Tepetates, Emiliano Zapata (San José Batha) y Casa Blanca, siendo esta última la mejor conservada. También cuenta con presas construidas a inicios del siglo XX, destacando la *Presa Luis Espinoza de los Monteros* en la cabecera municipal y la *Presa de Casa Blanca* entre Ajoloapan y Casa Blanca, las cuales tienen potencial turístico por su diseño y gran dimensión.

Imagen 9. Presa de Casa Blanca



Fuente. La Jornada Estado de México, 2024.

Uno de los sitios más emblemáticos del municipio es el Jagüey de Emiliano Zapata, construido hace más de un siglo y que en 2010 celebró su centenario. Además, los ríos, arroyos y manantiales de la región son espacios naturales apreciados por la población y potencialmente aprovechables para el turismo ecológico.

En las dinámicas locales del municipio, sus iglesias son nodos de gran importancia, especialmente la *Parroquia de San Bartolomé* en la cabecera municipal, que data de la época colonial y posee criptas y túneles subterráneos, mismo que se abren al público durante la fiesta patronal. Sin embargo, muchas



de estas edificaciones presentan deterioro y requieren restauración, lo que representa una oportunidad para gestionar proyectos de conservación ante el INAH.

- **Festividades y Cultura**

El municipio celebra diversas festividades, donde predominan juegos mecánicos, pirotecnia y peregrinaciones. Además, algunas incluyen palenques con música en vivo, bailes, festivales culturales, exposiciones artísticas y competencias deportivas en las explanadas durante los días previos. Este distintivo local, se vuelve un activo importante de aprovechamiento para atraer turismo, en las siguientes fechas:

Tabla 38. Eventos culturales y festivos del Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México.

No.	Fecha	Localidad	Festividad	Actividad	Evento
1	27 y 28 de diciembre	San Juan Tianguistongo	San Juan Bautista	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
2	1er domingo de mayo	San Juan Tianguistongo	Santo Entierro	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
3	15 y 16 septiembre	San Juan Tianguistongo	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
4	08 de diciembre	Tezontlalpa De Zapata	Virgen de la Concepción	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
5	15 de septiembre	Tezontlalpa De Zapata	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
6	29 de junio	San Pedro La Gloria	San Pedro	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
7	15 y 16 de septiembre	San Pedro La Gloria	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico

No.	Fecha	Localidad	Festividad	Actividad	Evento
8	15 y 16 de agosto	Santa María Ajoloapan	Santa María	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
9	15 y 16 de septiembre	Santa María Ajoloapan	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
10	01 de enero	Santa María Ajoloapan	Año nuevo	Juegos Mecánicos y pirotecnia	Religioso
11	22 de noviembre	Guadalupe Nopala	Santa Cecilia	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
12	12 de diciembre	Guadalupe Nopala	Aparición de la Virgen de Guadalupe	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
13	15 y 16 de septiembre	Guadalupe Nopala	Aniversario de la Independencia	Peregrinación	Cívico
14	04 de octubre	San Francisco Zacacalco	San Francisco de Asis	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
15	20 de noviembre	San Francisco Zacacalco	Aniversario de la Revolución Mexicana	Sin dato	Cívico
16	22 de noviembre	San Francisco Zacacalco	Santa Cecilia	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
17	19 de marzo	San José Bata (Emiliano Zapata)	San José	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
18	15 y 16 de septiembre	San José Bata (Emiliano Zapata)	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
19	16 de julio	El Carmen	Señora del Carmen	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso

No.	Fecha	Localidad	Festividad	Actividad	Evento
20	15 y 16 de septiembre	El Carmen	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
21	25 y 26 de abril	San Marcos Jilotzingo	San Marcos	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
22	29 de junio	San Marcos Jilotzingo	San Pedro	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
23	06 de agosto	San Marcos Jilotzingo	El divino salvador	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
24	15 y 16 de septiembre	San Marcos Jilotzingo	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
25	20 de noviembre	San Marcos Jilotzingo	Aniversario de la Revolución mexicana	Sin dato	Cívico
26	24 de agosto	Hueyapoxtla	San Bartolomé	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
27	24 de mayo	Hueyapoxtla	Santo Entierro	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
28	15 y 16 de septiembre	Hueyapoxtla	Aniversario de la Independencia	Pirotecnia	Cívico
29	24 de junio	Casa Blanca	San Juan	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
30	15 y 16 de septiembre	Casa Blanca	Aniversario de la Independencia	Sin dato	Cívico
31	Semana santa	Santa María Ajoloapan	Semana santa	Peregrinación	Religioso

No.	Fecha	Localidad	Festividad	Actividad	Evento
32	29 de septiembre	Santa María Ajoloapan	San Miguel arcángel	Juegos Mecánicos, pirotecnia y peregrinación	Religioso
33	12 de diciembre	San Francisco Zacacalco	Nuestra señora de Guadalupe	Pirotecnia	Religioso
34	Semana santa	Hueyoxtlá	Semana santa	Sin dato	Religioso

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoxtlá 2025-2027.

Las principales festividades del municipio no solo convocan a los habitantes locales, sino que también atraen visitantes de otras localidades, municipios e incluso estados vecinos. Debido a su magnitud, requieren medidas de seguridad. Por ello, es importante la seguridad municipal y protección civil para garantizar el bienestar de los asistentes.

- **Patrimonio Natural**

El municipio cuenta con una riqueza natural destacada, especialmente con sus cerros: El Rosal, Las Cruces, Las Lajas, El Picacho y otros situados en la zona noreste. Estas formaciones naturales, junto con los lomeríos característicos de la región, permiten la práctica de actividades como senderismo, running y ciclismo de montaña, ofreciendo paisajes atractivos en un entorno poco urbanizado.

La administración de estos bienes patrimoniales, se gestionan por el área de Coordinación y Control Patrimonial, el cual ve como limitantes para su adecuada administración las sucesivas:

Debilidades

- Recursos Limitados

El área enfrenta restricciones presupuestarias que dificultan la adquisición de herramientas tecnológicas, equipos de trabajo adecuados o proyectos de mejora, lo que podría afectar la eficiencia y efectividad de las operaciones.

- Falta de integración con otras áreas.



Existen deficiencias en la colaboración con otras áreas municipales, dificultando la actualización o el acceso a información relevante.

- Carencia de procesos automatizados

Aunque existen sistemas informáticos, muchos procesos aún se realizan manualmente, lo que puede generar retrasos o errores.

- Deficiencias en la actualización de registros.

La actualización de los inventarios patrimoniales puede no ser lo suficientemente frecuente, lo que resulta en datos desactualizados o inexactos que dificultan la toma de decisiones.

- Poca o nula documentación de decisiones y auditorías pasadas.

La falta de registros detallados de auditorías y decisiones anteriores puede dificultar la revisión de casos anteriores y la implementación de mejoras en la gestión.

## e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

### Diagnóstico por tema.

- **El Sector Primario en Hueypoxtla: Panorama y Desafíos**

El 80% del suelo en el municipio de Hueypoxtla se destina a actividades agrícolas y pecuarias. La agricultura representa el uso principal de la tierra, con el 55.55% del territorio municipal. Sin embargo, el sector enfrenta retos importantes debido a que la mayoría de los cultivos dependen del temporal de lluvias, siendo vulnerables a condiciones climáticas adversas y erosión del suelo.

Solo el 0.31% de la superficie agrícola cuenta con sistemas de riego, los cuales dependen del canal Marcelo Palafox, que distribuye aguas negras a zonas de cultivo en los ejidos de Hueypoxtla, Nopala, Jilotzingo, San José Batha y San Francisco Zacacalco.

En actividades de ganadería, la de tipo extensiva ocupa 7,518 hectáreas (30.4%) y se centra en la producción ovina, aunque también existen bovinos, porcinos, caprinos, equinos, aves de corral y colmenas. La cría de animales de traspatio,

como aves y guajolotes, es la más común, seguida por ovinos, caprinos y porcinos. En cuanto a la producción bovina, hay una distribución equitativa entre ganado destinado a carne y a producción lechera.

- **Principales Problemáticas**

A pesar de la relevancia que tiene para los habitantes la agricultura y ganadería, Hueypoxtla enfrenta diversos desafíos:

1. **Baja Productividad Agrícola:** La dependencia de la agricultura de temporal limita la producción, ya que las condiciones climáticas afectan la cantidad y calidad de los cultivos. La falta de acceso a tecnologías agrícolas modernas impide mejorar los rendimientos.
2. **Limitaciones en Infraestructura y Tecnología:** La ausencia de sistemas tecnológicos en la administración municipal dificulta la gestión eficiente del sector primario. La falta de información y estudios impide la toma de decisiones estratégicas para mejorar la producción agrícola y ganadera, en especial evaluaciones de comportamiento y condiciones que han disminuido o afectado la productividad.

Consecuente a esto la falta de herramientas para la planeación limita el desarrollo acciones para fortalecer el sector primario y diversificar la economía del municipio.

3. **Vulnerabilidad Económica:** La dependencia de las familias del sector primario para su alimentación e ingresos, aunado a bajos rendimientos aumentando la brecha de desigualdad. Esto las expone a crisis económicas y fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas. Por lo que la falta de diversificación económica dificulta la estabilidad financiera de las familias.

Para mejorar la situación del sector primario en Hueypoxtla, es fundamental implementar estrategias que impulsen la tecnificación agrícola, mejoren la infraestructura de riego y promuevan la diversificación económica. Además, la modernización administrativa y la adopción de tecnologías para la gestión pública pueden facilitar la toma de decisiones y fomentar el desarrollo sostenible del municipio.

## f. Movilidad segura y de calidad

### Diagnóstico por tema.

- **Movilidad municipal**

La infraestructura vial del municipio se compone de tres niveles de conectividad: la red intramunicipal que facilita el tránsito local; la red intermunicipal, que lo vincula con otras localidades del Estado de México y de Hidalgo; y una vía interestatal clave conocida como Autopista Arco Norte que enlaza a Hueyoxxtla con al menos cuatro estados del país, así como autopistas que la comunican regionalmente y hasta logísticamente mediante a partir de: la México-Querétaro, México-Pachuca, México-Tulancingo y México-Puebla.

Las principales vialidades (primarias) son circuitos carreteros intermunicipales que atraviesan los centros de las localidades, donde se encuentran plazas e iglesias. Entre ellas destacan:

- Carretera Ajoloapan – El Carmen, que conecta Hueyoxxtla con Tizayuca, Hidalgo.
- Carretera Ajoloapan – Hueyoxxtla, que une la localidad más grande del municipio con la cabecera municipal y cuenta con un acceso a la Autopista Arco Norte. Además, enlaza con la carretera Hueyoxxtla – Zumpango, una de las más transitadas.
- Carretera Hueyoxxtla – Tlapanaloya, fundamental para la conexión con Tequixquiac y Apaxco.
- Carretera Jilotzingo – Tizayuca – San Bartolo, que facilita la movilidad de la segunda localidad más grande del municipio hacia los municipios vecinos.

Estas vías cumplen un papel estratégico en la movilidad local y regional, permitiendo el flujo de personas y bienes dentro y fuera de Hueyoxxtla.

Tabla 39. Movilidad municipal de Hueyoxxtla.

Vialidades relevantes	Comunicación local/municipal		Tipo
	Punto inicial	Punto final	
Carretera Hueypoxtla - Zumpango	Hueypoxtla	Zumpango	Regional
Circuito Carretero Ajoloapan - El Carmen	Ajoloapan	El Carmen	Regional
Carretera Ajoloapan - Tianguistongo	Ajoloapan	Tianguistongo	Regional
Camino Emiliano Zapata - Casa Blanca (pavimentado)	Emiliano Zapata	Casa Blanca	Regional
Carretera Hueypoxtla - Tlapanaloya	Hueypoxtla	Tlapanaloya	Regional
Carretera Jilotzingo - Tizayuca y Jilotzingo - Zumpango	Jilotzingo	Tizayuca/Zumpango	Regional
Carretera Ajoloapan - Pérez, Apaxco (en construcción)	Ajoloapan	Pérez	Regional
Carretera Ajoloapan - Hueypoxtla con entronque a la Autopista Arco Norte de la Ciudad de México.	Ajoloapan-Hueypoxtla	Entronque Autopista Arco Norte	Nacional
Carretera Tezontlalpan - La Gloria	Tezontlalpan	La Gloria	Local
Carretera La Gloria - Ajoloapan	La Gloria	Ajoloapan	Local
Carretera Jilotzingo - San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango.	Jilotzingo	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	Local
Camino Jilotzingo - Emiliano Zapata	Jilotzingo	Emiliano Zapata	Local
Carretera Hueypoxtla - Jilotzingo	Hueypoxtla	Jilotzingo	local

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Las vialidades secundarias de Hueypoxtla conectan con las vías primarias, facilitando la movilidad entre localidades. Destacan el Camino Emiliano Zapata -



Casa Blanca y el Camino Jilotzingo - Emiliano Zapata, esenciales para la conexión de la zona noroeste con la cabecera municipal y Jilotzingo, aunque requieren mantenimiento importante. También se encuentran la carretera Tezontlalpan – La Gloria – Ajoloapan y Tianguistongo – Ajoloapan, ambas en estado regular.

Las vialidades terciarias comprenden calles principales dentro de cada localidad. En la cabecera municipal, las más relevantes son 5 de Mayo, Mina, 16 de Septiembre, Vicente Guerrero y 5 de Febrero. San Marcos Jilotzingo tiene como principales accesos las calles: Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre, mientras que Santa María Ajoloapan presenta problemas de circulación en su centro por bases de taxis y tianguis. Su estado es regular aunque la agravante de deterioro ha aumentado.

San Juan Tianguistongo y Zacacalco poseen trazados irregulares debido a su topografía, con calles clave como 5 de Mayo, Avenida del Refugio, Centenario e Hidalgo. Estas últimas forman parte del circuito Ajoloapan – El Carmen y solo presentan congestión en festividades. Un punto crítico en Zacacalco es la intersección de Centenario y Juventino Rosas, donde el tráfico foráneo y el estrechamiento de la vía generan conflictos.

- **Transporte municipal**

Una de las principales actividades económicas en Hueypoxtla es el transporte, junto con el comercio y las comunicaciones, aportando significativamente al PIB municipal. El municipio cuenta con dos importantes líneas de transporte regional: TMTZ y Los Baltazares, que conectan con la Ciudad de México y su área metropolitana.

Tabla. Cobertura de Transporte público en el municipio de Hueypoxtla.

Tipo de transporte	Ruta	Tramo		Zona
		Origen	Destino	
Autobús/línea Baltazar (Local – Foráneo)	Ajoloapan – El Carmen – Tizayuca – México D.F.	Tezontlalpan/ Ajoloapan	Metro Martín Carrera, D.F.	Noreste del municipio
Autobús/Línea Tianguistongo (Local – Foráneo)	Tianguistongo – Ajoloapan – Hueypoxtla – Zumpango – CDMX	Tianguistongo	Metro Martín Carrera, D.F.	Norte – Suroeste del municipio

Tipo de Ruta transporte	Ruta	Tramo		Zona
		Origen	Destino	
Autobús/Línea Jilotzingo (Local – Foráneo)	Jilotzingo – Tizayuca, Hidalgo – México D.F.	Jilotzingo	Metro Martín Carrera, D.F.	Este del municipio
Combis/ Tlapanaloya – Zumpango (Foráneo)	Tlapanaloya- Hueypoxhla- Zumpango	Tlapanaloya	Zumpango	Suroeste del municipio
Combis/Jilotzingo – Zumpango (Foráneo)	Jilotzingo-Rincón- Cuevas- Zumpango	Jilotzingo	Zumpango	Sur del municipio
Combis/ Tizayuca – El Carmen (Foráneo)	Tizayuca – El Carmen	Tizayuca	El Carmen	Oeste del municipio
Combis (Local- Foráneo)	Ajoloapan – Chapultepec de Pozos (Hidalgo)	Ajoloapan	Chapultepec de Pozos, Hidalgo	Norte del municipio

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxhla 2025-2027.

Estas líneas presentan las características siguientes en cuanto a horarios de operación de servicio y rotación de salidas.

- **Línea Baltazar:** Opera casi 24 horas (3:00 a 0:30), con salidas cada 15 minutos desde Ajoloapan hasta el Metro Martín Carrera en la Ciudad de México, beneficiando a localidades como Ajoloapan, Nopala, Emiliano Zapata, Zacacalco y El Carmen.
- **Línea Tianguistongo:** Funciona de 4:00 a 19:00 horas, con salidas cada 30 minutos, conectando Tianguistongo con Ajoloapan, Casa Blanca y Hueypoxhla.
- **Línea Jilotzingo:** Comunica Jilotzingo con Tizayuca y la Ciudad de México, con salidas cada hora después de las 10:00 a.m.
- **Línea Tlapanaloya-Zumpango:** Transporta a los habitantes de la cabecera municipal hacia Zumpango, con alta demanda.
- **Línea Jilotzingo-Zumpango:** Beneficia a Jilotzingo con servicio frecuente entre las 4:30 y 18:30 horas.
- **Línea El Carmen-Tizayuca:** Opera de 4:30 a 21:00 horas con intervalos de 10 minutos, facilitando la conexión con Pachuca.
- **Nueva ruta Ajoloapan-Chapultepec de Pozos:** Recientemente añadida, conecta con el municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



Algo importante a destacar es que durante la pandemia de COVID-19, se implementó un servicio gratuito de transporte público, permitiendo que la población accediera de manera segura a los centros de vacunación.

A pesar de estas rutas, aún existen zonas sin transporte público, por lo que los taxis juegan un papel clave en la movilidad, con bases en puntos estratégicos como plazas principales y calles céntricas, que no obstante ante la falta de regulación pueden llegar a congestionar ciertos puntos e impedir la movilidad de otros modos de transporte y acceso peatonal.

## g. Infraestructura urbana y rural

### Diagnóstico por tema.

El crecimiento urbano irregular y disperso es un desafío significativo para la gestión municipal en Hueyapoxtla. La falta de planificación y control en el desarrollo urbano ha generado asentamientos informales que carecen de infraestructura básica, servicios públicos y equipamiento urbano y que a su vez complican el suministro de estas dadas las condiciones de lejanía, ubicadas en zonas topográficamente accidentadas, complicadas de acceder he incluso habitar, casos de estas son: San Juan Tianguistongo, Guadalupe Nopala. Esta situación tiene diversas implicaciones negativas:

- Dificultad en la provisión de servicios: La dispersión de los asentamientos y la falta de planificación dificultan la provisión de servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y recolección de residuos.
- Deterioro del medio ambiente: El crecimiento urbano descontrolado puede generar contaminación, degradación de suelos y pérdida de áreas naturales.
- Inequidad social: Los habitantes de los asentamientos informales suelen tener un acceso limitado a servicios y oportunidades, lo que profundiza la desigualdad social.
- Riesgos para la salud: La falta de servicios básicos y la exposición a contaminantes pueden generar problemas de salud para la población.
- La presencia de asentamientos carentes de infraestructura, servicios y equipamiento es un reflejo de la falta de control en el desarrollo urbano. Esto genera condiciones de vida precarias para los habitantes, y además representa un impedimento para el desarrollo integral del municipio.

El crecimiento urbano acelerado en zonas de riesgo agrava la situación. La ocupación de áreas vulnerables a inundaciones, deslaves u otros peligros naturales pone en riesgo la vida y el patrimonio de los habitantes.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- Riesgo para la vida y el patrimonio: Los asentamientos en zonas de riesgo exponen a la población a peligros naturales.
- Costos elevados para la administración: La atención de emergencias y la reconstrucción de áreas afectadas por desastres naturales generan costos elevados para el municipio.
- Dificultad para la planificación: El crecimiento urbano descontrolado dificulta la planificación y el ordenamiento territorial.
- Limitación de recursos: Debido a que el crecimiento irregular, evita que los gobiernos municipales tengan las entradas adecuadas, en cuestión del pago de impuestos por propiedades.

Evidentemente existe menor cobertura de infraestructura básica en localidades rurales alejadas de los centros urbanos y de servicios e incluso también, en casos específicos en entornos urbanos. Los datos que ayudan a dimensionar las condicionantes de acceso a servicios, entre ellos infraestructura, es el índice de marginación medido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), emitiendo indicadores en cuanto a disposición de servicios básicos en la vivienda y la localización de las localidades respecto al tamaño por habitantes.

En una evaluación emitida por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México del año 2020, que se vale los índices de marginación y rezago social por localidades en el país; se ubica que existen seis localidades de atención prioritaria por su condición de Medio, Alto a Muy Alto en Marginación y Rezago Social en: Hueypoxtla localidad, Emiliano Zapata, Jilotzingo, Nopala, Zacacalco y Ajoloapan.

Los valores más altos se ubican en: dos AGEBS (0014 y 0033) de la localidad Emiliano Zapata cuentan con marginación y rezago social Alto, dos en Jilotzingo (0207 y 0194), Zacacalco tres (0156, 0137 y 0211) y Ajoloapan tres (0279, 0230 y 0245).

En grado Muy alto de Marginación los AGEBS de Ajoloapan; 0315, 0264 y 025A.

## **Instrumentación estratégica**



## **Instrumentación estratégica: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico**

### **Objetivo:**

**3.1.** Generar oportunidades de empleo digno y fomentar el desarrollo económico en Hueyipoxtla, mejorando los ingresos y el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos vulnerables.

### **Estrategia:**

**3.1.2.** Facilitar la creación de empleos dignos y oportunidades laborales inclusivas en Hueyipoxtla, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

### **Líneas de Acción:**

**3.1.2.1.** Promover una cultura de igualdad de oportunidades laborales en Hueyipoxtla, priorizando la inclusión de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables en el mercado de trabajo.

**3.1.2.2.** Brindar asesoramiento y apoyo a los trabajadores de la economía informal en Hueyipoxtla, facilitando su transición al sector formal difundiendo vacantes.

### **Estrategia:**

**3.1.3.** Asegurar que la población de Hueyipoxtla tenga acceso a empleos dignos, mediante programas de capacitación laboral y desarrollo de habilidades, en los sectores industriales productivos.

### **Líneas de Acción:**

**3.1.3.1.** Diversificar la oferta de programas de capacitación laboral en Hueyipoxtla, actualizando los contenidos y metodologías de enseñanza, y estableciendo alianzas estratégicas con los sectores público, privado y social.

**3.1.3.2.** Expandir y promover los programas de capacitación laboral en Hueypoxtla, enfocando los esfuerzos en los grupos vulnerables para mejorar sus oportunidades de empleo.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 40. Meta A. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

A. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Construcción de EDAYO (Escuela de Artes y Oficios)	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Cabecera municipal
2	Programa: Microcréditos para Emprendedores	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueypoxtla
3	Programa: Atracción de inversión de empresas del sector industrial y comercial	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueypoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Economía incluyente y atención a la informalidad

#### Objetivo:

**3.2.** Impulsar la modernización y el crecimiento inclusivo de la economía de Hueypoxtla, promoviendo la formalización y el desarrollo de las empresas locales.

#### Estrategia:

**3.2.1.** Apoyar y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) familiares, rurales, agroindustriales, talleres artesanales y grupos solidarios de Hueypoxtla, impulsando su desarrollo y crecimiento sostenible.



### Líneas de Acción:

**3.2.1.1.** Facilitar la comercialización de los productos de las MiPyMEs, agroindustriales, artesanos y grupos solidarios de Hueyapoxtla, conectándolos con mercados estatales, nacionales e internacionales.

**3.2.1.2.** Fomentar la cultura emprendedora en todos los sectores de la población de Hueyapoxtla, brindando capacitación y apoyo para la creación de nuevos negocios.

### Estrategia 2:

3.2.2. Estimular la creación y formalización de nuevas MiPyMEs en Hueyapoxtla, generando un entorno favorable para el emprendimiento y el crecimiento empresarial.

### Líneas de Acción:

**3.2.2.1.** Brindar apoyo integral a las MiPyMEs de Hueyapoxtla, facilitando su creación, crecimiento, consolidación, competitividad y regulación en el mercado, fortaleciendo a la vez el padrón de unidades económicas y verificación de tianguis a través de diversos proyectos vinculados al Fortalecimiento a las Macro y Pequeñas Empresas.

**3.2.2.2.** Implementar el programa "Fomento al Autoempleo" en Hueyapoxtla, otorgando apoyos económicos y en especie a personas en situación de vulnerabilidad que tengan un negocio propio, impulsando su desarrollo y sostenibilidad.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 41. Meta B. Economía incluyente y atención a la informalidad.

B. Economía incluyente y atención a la informalidad						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Regularización y formalización de comerciantes y puestos semifijos, desplegando 800 citatorios a U.E.	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueyapoxtla	

## B. Economía incluyente y atención a la informalidad

No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
2	Programa: Creación de corredores comerciales.	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueypoxtlá
3	Programa: Capacitación en educación financiera y derechos laborales.	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueypoxtlá

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

#### Objetivo:

**3.3.** Convertir a Hueypoxtlá en un centro de desarrollo económico atractivo para la inversión, fomentando la competitividad y el crecimiento sostenible.

#### Estrategia:

**3.3.1.** Simplificar y agilizar los procesos administrativos municipales relacionados con la actividad empresarial en Hueypoxtlá.

#### Líneas de Acción:

**3.3.1.1.** Optimizar y simplificar los trámites administrativos municipales para la creación e instalación de nuevas empresas en Hueypoxtlá.

**3.3.1.2.** Revisar y actualizar el marco legal municipal, eliminando regulaciones innecesarias y combatiendo la corrupción, para crear un entorno favorable para la inversión.

#### Estrategia:

**3.3.2.** Fortalecer las cadenas de valor productivas en Hueypoxtlá, desde el sector primario hasta el terciario, impulsando el desarrollo industrial y de servicios.

## Líneas de Acción:

**3.3.2.1.** Promover el desarrollo de la industria y los servicios en Hueyapoxtla, incluyendo la agroindustria, facilitando el establecimiento de nuevas empresas productivas y apoyando el crecimiento de las existentes.

**3.3.2.2.** Mejorar y expandir la infraestructura vial en Hueyapoxtla, para facilitar la movilidad de bienes y personas, impulsando el desarrollo industrial, la actividad económica y la logística en el municipio.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 42. Meta C. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización.

C. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Mejoramiento de infraestructura vial y digital para mejorar la logística comercial.	Largo plazo	FISM (FAIS)	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Capacitación de la mano de obra local en sectores estratégicos	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueyapoxtla
3	Programa: Vinculación con empresas	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Fomento al turismo

### Objetivo:

**3.4.** Desarrollar el potencial turístico de Hueypoxtla de manera sostenible e inclusiva, promoviendo la riqueza cultural y la diversidad de expresiones del municipio.

**Estrategia:**

**3.4.1.** Impulsar la creación y promoción de productos y experiencias turísticas, adaptación y actualización de los prestadores de servicios turísticos de Hueypoxtla, para garantizar la calidad y competitividad de la oferta de los recursos y atractivos específicos de cada región de Hueypoxtla.

**Líneas de Acción:**

**3.4.4.1.** Ampliar y diversificar la oferta turística de Hueypoxtla, mejorando la infraestructura y promoviendo sus atractivos a nivel local, regional y nacional.

**3.4.4.1.2.** Apoyar la formación y capacitación de personal local, con la finalidad de fomentar el autoempleo en actividades comerciales y de servicios.

**Estrategia 2:**

**3.4.2.** Diversificar la oferta turística de Hueypoxtla, aprovechando las vocaciones, ventajas competitivas y recursos únicos del municipio.

**Líneas de Acción:**

**3.4.2.1.** Fomentar la creación de espacios para la comercialización de productos locales y el reconocimiento de marcas y denominaciones de origen de Hueypoxtla.

**3.4.2.2.** Gestionar microcréditos y programas de financiamiento para apoyar a productores artesanales y emprendedores turísticos de Hueypoxtla.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 43. Meta D. Fomento al turismo.

<b>D. Fomento al turismo</b>						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad	
1	Programa: Apoyo a emprendedores del sector turístico	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Turismo	Municipio de Hueypoxtla	

## D. Fomento al turismo

No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
2	Programa: Rescate y mantenimiento del patrimonio histórico y natural.	Largo plazo	Recursos propios	Coordinación de Turismo	Municipio de Hueypoxtla
3	Programa: Creación de una marca turística municipal.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Turismo	Municipio de Hueypoxtla
4	Proyecto: Difusión y Promoción del Turismo Mexiquense, para el fomento de eventos y actividades de atracción turística y esparcimiento para la población municipal.	Mediano Plazo	Recursos propios	Educación Cultural y Bienestar Social a través de Fomento Turístico.	Municipio de Hueypoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Desarrollo agrario y dignificación del campo

### Objetivo:

**3.5.** Convertir el campo de Hueypoxtla en un pilar fundamental para el bienestar social y el crecimiento económico del municipio.

### Estrategia:

**3.5.1.** Incrementar la productividad agrícola, ganadera y forestal de Hueypoxtla, promoviendo prácticas sostenibles y esquemas de incentivos económicos, con el objetivo de alcanzar la seguridad y autosuficiencia alimentaria a nivel local.

### Líneas de Acción:

**3.5.1.1.** Establecer un programa integral de apoyo a la producción y comercialización de productos agrícolas en Hueypoxtla, facilitando el acceso a financiamiento, insumos y mercados a través de apoyos especiales a productores agrícolas, en temas de atención sanitaria, control de plagas, convenios intergubernamentales, cursos y talleres.

**3.5.1.2.** Impulsar la adopción de tecnologías agrícolas innovadoras en Hueyapoxtlá, que permitan agregar valor a la producción primaria y diversificar la oferta de productos agropecuarios.

**Estrategia:**

**3.5.2.** Promover la equidad y eficiencia en las cadenas de valor agropecuarias de Hueyapoxtlá, fomentando modelos de producción y comercialización basados en la cooperación, los circuitos cortos, los mercados justos y la economía circular.

**Líneas de Acción:**

**3.5.2.1.** Establecer canales de comercialización directa entre productores y consumidores en Hueyapoxtlá, creando mercados justos y transparentes que beneficien a ambas partes, y fortaleciendo las organizaciones de productores locales.

**3.5.2.2.** Implementar un programa de empleo complementario para las familias agrícolas de Hueyapoxtlá, que les permita diversificar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 44. Meta E. Desarrollo agrario y dignificación del campo.

<b>E. Desarrollo agrario y dignificación del campo</b>						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Capacitación y asesoría para la producción agroecológica	Corto plazo	Recursos propios	Dirección del Campo	Municipio de Hueyapoxtlá	
2	Programa: Apoyo a campesinos en materiales y equipo para el campo.	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección del Campo	Municipio de Hueyapoxtlá	
3	Programa: Vinculación con mercados y cadenas de distribución.	Largo plazo	Recursos propios	Dirección del Campo	Municipio de Hueyapoxtlá	
4	Acción: Adquisición de Dron agrícola para la Dirección del Campo.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección del Campo	Municipio de Hueyapoxtlá	
5	Programa:	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección del Campo	Municipio de Hueyapoxtlá	

## E. Desarrollo agrario y dignificación del campo

No.	Programa/Proyecto/ Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	la	Localidad
	Control de plagas y campañas fitosanitarias.					

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Movilidad segura y de calidad

#### Objetivo:

**3.6.** Establecer un sistema de movilidad segura, accesible y eficiente en Hueyapoxtlá, que conecte todas las localidades del municipio y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

#### Estrategia:

**3.6.1.** Renovar y expandir la infraestructura de movilidad en Hueyapoxtlá, mejorando la conectividad entre las comunidades y promoviendo alternativas de transporte sostenibles.

#### Líneas de Acción:

**3.6.1.1.** Rehabilitar y modernizar la red vial de Hueyapoxtlá, priorizando la conexión de las localidades más alejadas y mejorando la seguridad de las vías, a través de pavimentación de calles, adecuación de guarniciones y banquetas, rehabilitación de vialidades urbanas y equipamiento para estas mismas.

**3.6.1.2.** Construir y mejorar la infraestructura para ciclistas en Hueyapoxtlá, implementando ciclovías seguras y estacionamientos para bicicletas, fomentando el uso de este medio de transporte sostenible.

#### Estrategia:

**3.6.2.** Garantizar un servicio de transporte público digno, seguro, transparente e inclusivo en Hueyapoxtlá, protegiendo la integridad y los derechos de los usuarios.

#### Líneas de Acción:

**3.6.2.2.** Implementar medidas para asegurar la accesibilidad universal en el transporte público de Hueyapoxtlá, facilitando la movilidad de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

**3.6.2.2.** Establecer mecanismos de coordinación con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la seguridad en el sistema de transporte público de Hueypoxtla, previniendo la delincuencia y garantizando la protección de los usuarios.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 45. Metas F. Movilidad segura y de calidad.

F. Movilidad segura y de calidad						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento		Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Rehabilitación de la carretera Hueypoxtla-Santa María Ajoloapan	Corto plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Dirección de Obras Públicas	Municipio de Hueypoxtla
2	Acción: Rehabilitación y modernización de la carretera San José Bata – Tizayuca	Mediano plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Dirección de Obras Públicas	Municipio de Hueypoxtla
3	Acción: Rehabilitación y modernización de la carretera Jilotzingo – San Bartolo	Largo plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Dirección de Obras Públicas	Municipio de Hueypoxtla
4	Proyecto: Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte: mantenimiento de unidades, censo al parque vehicular y mejoramiento de infraestructura vial.	Mediano plazo	FEFOM (FAIS)	FISM-	Coordinación de Vialidad y Transporte.	Municipio de Hueypoxtla
5	Programa: Movilidad para todos, fomentará la educación y sensibilización ante la movilidad peatonal y la cultura de	Mediano plazo	Recursos Propios		Coordinación de Movilidad	Municipio de Hueypoxtla

## F. Movilidad segura y de calidad

No.	Programa/Proyecto/ Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	la	Localidad
	transito y seguridad vial.					

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Infraestructura urbana y rural

#### Objetivo:

**3.7.** Fomentar en el municipio el desarrollo de comunidades sustentables, mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que atraiga inversiones y genere desarrollo para el bienestar de la población y la protección del medio ambiente.

#### Estrategia:

**3.7.1.** Promover una planificación territorial responsable y sostenible en Hueyapoxtla, que priorice la accesibilidad, el bienestar de los habitantes y la conservación del patrimonio.

#### Líneas de Acción:

**3.7.1.1. Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueyapoxtla,** alineándose con las políticas urbanas y ambientales federales y estatales, y fomentando el desarrollo de comunidades sostenibles.

**3.7.1.2. Implementar políticas de uso de suelo** en Hueyapoxtla que protejan las áreas agrícolas, equilibren el desarrollo urbano y rural, y optimicen la frontera agrícola.

#### Estrategia:

**3.7.2.** Modernizar los **espacios públicos** de Hueyapoxtla, transformándolos en centros de desarrollo urbano, económico y cultural para la comunidad.

## Líneas de Acción:

**3.7.2.1.** Implementar un programa de mejora de espacios públicos e imagen urbana en Hueyipoxtla, desarrollando infraestructura que contribuya al bienestar y la calidad de vida de los habitantes.

**3.7.2.2.** Ejecutar el Programa de Mejoramiento Urbano en Hueyipoxtla, rehabilitando las localidades con mayor concentración de población y creando entornos seguros, iluminados y con áreas de convivencia.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 46. Meta A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Mejoramiento y construcción de espacios públicos.	Corto plazo	Recursos propios	Desarrollo urbano / Obras públicas	Municipio de Hueyipoxtla
2	Proyecto: Actualización del PMDU de Hueyipoxtla	Corto plazo	Recursos propios	Desarrollo urbano	Municipio de Hueyipoxtla
3	Programa: Dotación de servicios a la vivienda y mejoramiento de esta.	mediano plazo	FEFOM	Obras públicas	Municipio de Hueyipoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

### a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

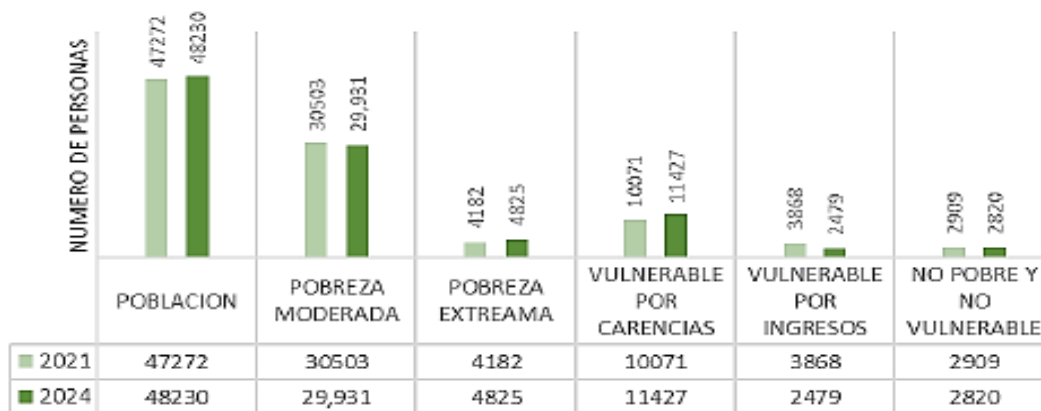
#### Diagnóstico por tema.

La población en los últimos años ha crecido de manera constante. En el año 2000 el municipio contaba con 33,343 habitantes para el 2020 se ha llegado a 46,757 habitantes, este incremento trae consigo nuevos desafíos, entre los más indispensables la necesidad de cubrir servicios básicos, infraestructura de vivienda digna, más las factibilidades de ingresos para el hogar, salud y educación.

Considerando que el mundo se enfrentó a una contingencia sanitaria, producto de un virus que provocó la pandemia de 2020, el municipio de Hueypoxtla resintió los efectos devastadores provocando la caída de la actividad económica, debido a las medidas de confinamiento y distanciamiento social.

Partiendo de este suceso, en los últimos años, los índices de evaluación no tuvieron mejoras significativas. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de 2021 y 2024 del Municipio de Hueypoxtla, no se mejoró en la disminución de pobreza extrema aumentando 643 personas ya que se contaban con 4,182 en 2021 y para el año 2024 asedió a 4,825 personas. En cuanto al número de habitantes en pobreza moderada se puede decir que se decreció relativamente, cambiando de condición de pobreza moderada 572 habitantes, el cambio es apreciable al encontrar que en 2021 existían 30,503 personas en pobreza moderada en 2021 y para 2024 pasarían a ser 29,931 en esta condición.

Imagen 10. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 y 2024, municipio de Hueypoxtla.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Así mismo, se evidencia que durante dicho periodo se creció un 13.5% las personas o grupos familiares vulnerables por carencias, debido a la falta de



recursos básicos y necesarios para una vida digna, ya que su acceso ha sido reducido en temas de: educación, acceso a una vivienda digna y a servicios públicos.

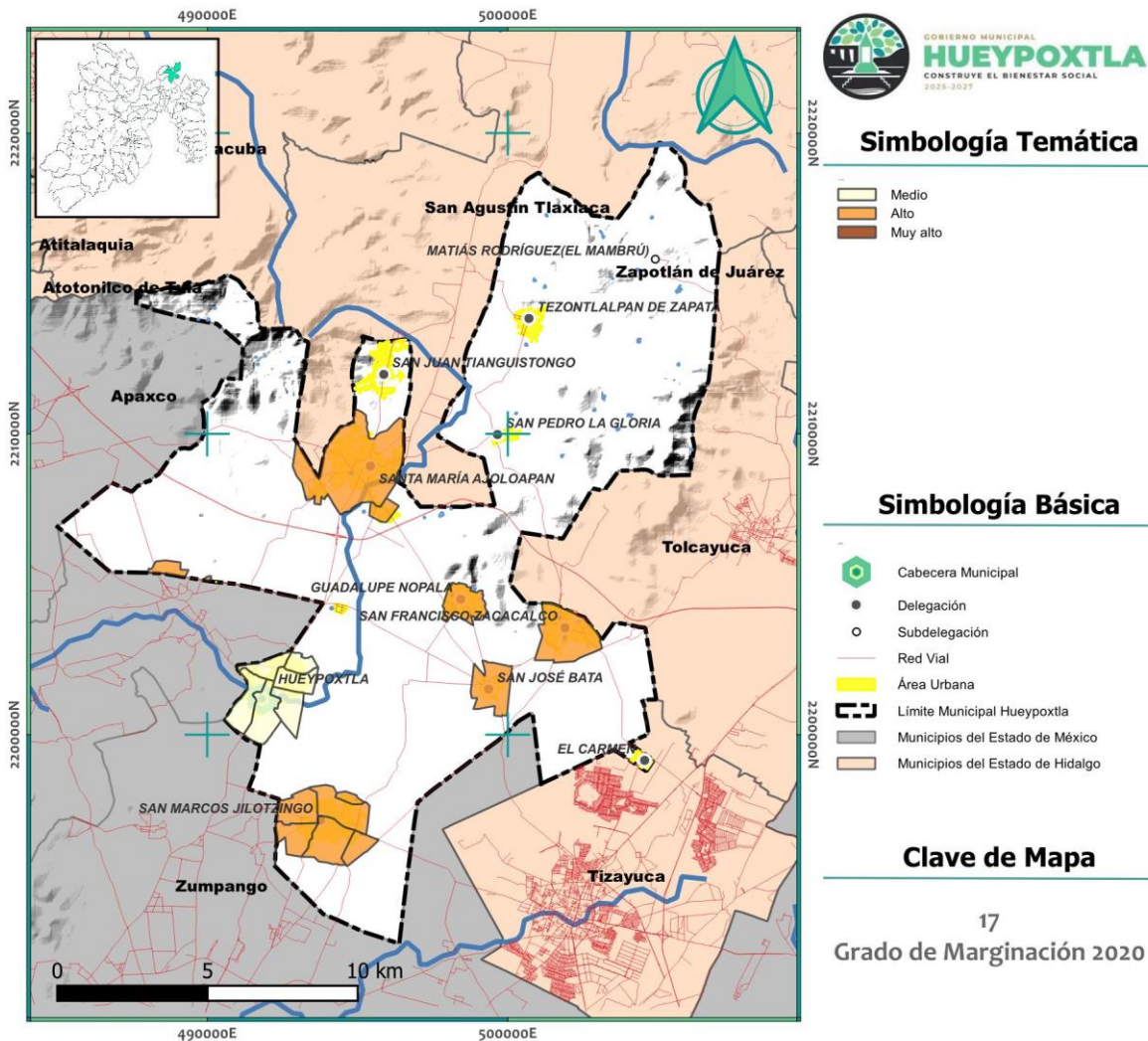
Tabla 47. Porcentaje de rezago social y carencias, municipio de Hueypoxtlá.

Rubro	Porcentaje
Población	2.0 %
Vulnerable por carencias	13.5 %
Pobreza extrema	15.4%

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

El indicador que decreció ligeramente, son los grupos familiares vulnerables por falta de ingresos, estos factores pueden radicar en crecimiento de industrias de la zona metropolitana del valle de México, ya que los residentes de Hueypoxtlá movilizan sus necesidades de trabajo hacia la Ciudad de México, Hidalgo, Cuautitlán, Tecámac, Naucalpan y Zumpango, aunado a esto, algunos hogares perciben apoyos gubernamentales para el bienestar social que sin duda han mejorado sus ingresos.

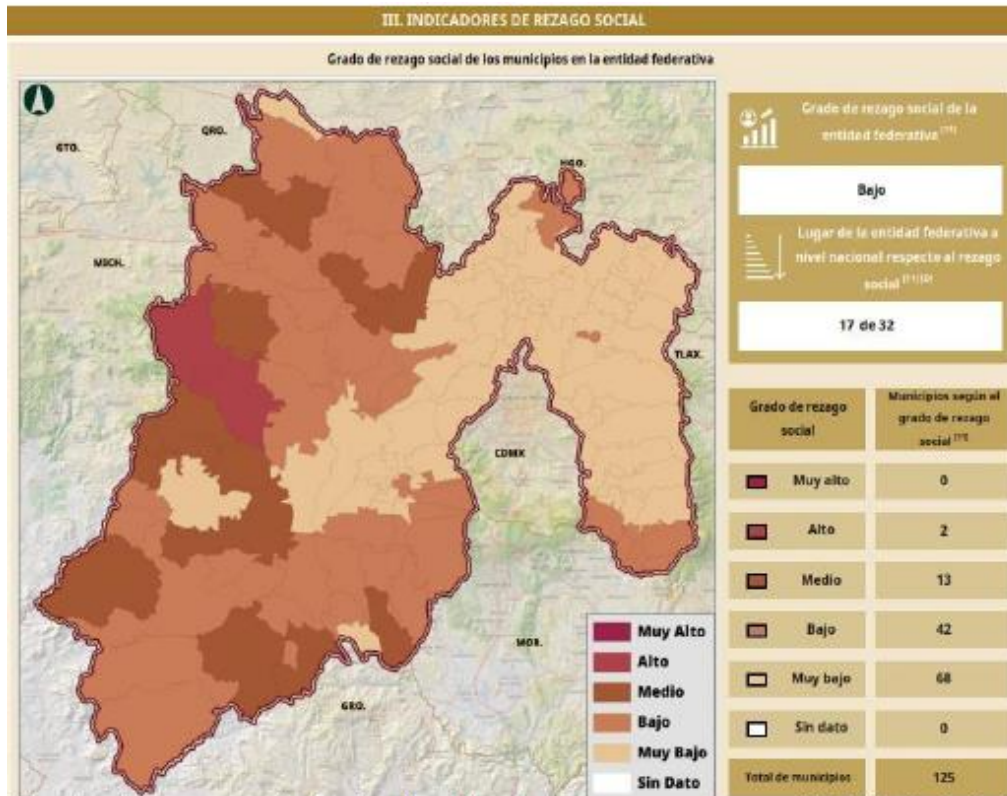
Mapa 18. Grado de Marginación 2020



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

En Hueypoxtla la condición sobre la situación de pobreza y rezago social, a nivel municipal, según el Informe Anual del Estado de México 2025, pasó de MUY BAJO a BAJO rezago social, esto indica que decayeron en cierto modo las condiciones.

Imagen 11. Rezago Social por municipio en el Estado de México.



Fuente. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Estado de México 2025.

De acuerdo con el Informe Anual de la Secretaría de Bienestar Social 2025, el municipio de Hueypoxtla enfrenta una grave situación de pobreza, con un 67.5% de su población viviendo en condiciones de pobreza, mucho más alto que el promedio estatal de 42.9%. De esta población, el 26.2% (equivalente a 13,481 personas) enfrenta carencias en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Además, 2,479 personas (el 4.8% de la población) se encuentran en vulnerabilidad por ingresos, situándose por debajo de la línea de bienestar, que mide el acceso a una canasta básica de alimentos, bienes y servicios.

Los indicadores de medición de pobreza en el municipio son alarmantes, con un 14.3% de la población enfrentando rezago educativo, un 43.9% sin acceso a servicios de salud, y un 80.8% sin seguridad social. También, un 6.2% tiene problemas relacionados con la calidad y espacios de vivienda, y un 5.6% carece de acceso a servicios básicos en la vivienda. Estos datos muestran claramente la necesidad urgente de tomar acciones para reducir las carencias en el municipio.

Diversos factores, tanto internos como externos, han impactado negativamente el desarrollo social de Hueypoxtla:



1. Falta de acceso a la tecnología y habilidades: Muchas personas no tienen acceso a tecnologías modernas ni a capacitación adecuada, lo que limita sus oportunidades laborales y educativas.
2. Problemas de difusión de proyectos: La falta de información sobre los programas y proyectos disponibles genera que las personas no aprovechen los recursos que podrían mejorar sus condiciones de vida.
3. Discriminación y exclusión social: La discriminación por diferentes motivos, como género o nivel socioeconómico, impide que ciertas personas participen plenamente en la sociedad, lo que contribuye a la marginación.
4. Inflación y aumento de costos: El aumento de los precios de bienes y servicios básicos afecta principalmente a las familias más vulnerables, exacerbando la pobreza.
5. Falta de planificación y mala asignación de recursos: La ausencia de planes claros y la asignación inadecuada de recursos (como dinero, tiempo o personal) en la implementación de proyectos puede generar retrasos y dificultades, lo que retrasa el progreso social.
6. Falta de presupuesto: La escasez de recursos económicos también limita la capacidad del municipio para implementar proyectos que favorezcan el bienestar de los habitantes.
7. Sobrecostos: El aumento en los costos de implementación de proyectos por la inflación puede afectar su viabilidad y generar desajustes en el presupuesto municipal.

La pobreza no solo se mide por ingresos

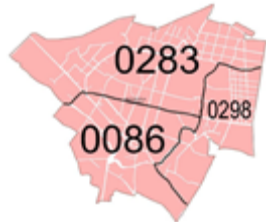
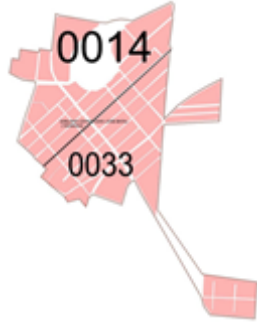
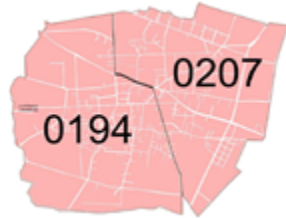

Aunque la pobreza extrema se asocia principalmente a la falta de ingresos, esta situación también incluye otros factores como el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, la discriminación, la exclusión social y la falta de participación en la toma de decisiones. Estos factores perpetúan el ciclo de pobreza y marginación.

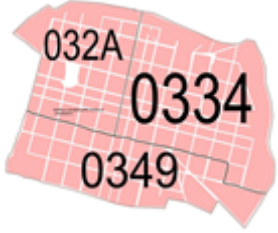
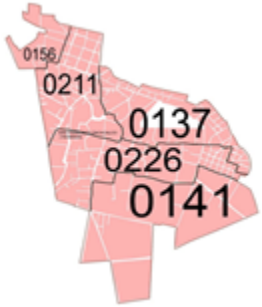
En términos de marginación por ejemplo, al realizar un trámite, la población acude de manera directa a palacio municipal, en contraste con las otras localidades que se caracterizan por la dificultad de acceso a los servicios, dando por resultado la exclusión social y un grado de marginación palpable en comparativa con la cabecera municipal.

Para esto, se identifican como Zonas de Atención Prioritaria, las relacionadas por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, por su grado de marginación

y rezago social que van de Medio, Alto a Muy Alto en las siguientes áreas geoestadísticas básicas en seis localidades clave:

Tabla 48. Zonas de atención prioritaria: Hueyapoxtla 2024.

ID Área Geoestadística básica (AGEB)	AGEB	Población	Marginación	Rezago	Imagen
<b>ID Localidad 150360001</b>		<b>Localidad: Hueyapoxtla</b>			
150360001_0086	_0086	1328	Medio	Bajo	
150360001_0298	_0298	1147	Medio	Medio	
150360001_0283	_0283	2292	Medio	Medio	
<b>Localidad: 150360004</b>		<b>Localidad: Emiliano Zapata</b>			
150360004_0014	_0014	1235	Alto	Alto	
150360004_0033	_0033	1369	Alto	Alto	
<b>Localidad: 150360006</b>		<b>Localidad: Jilotzingo</b>			
150360006_0207	_0207	4760	Alto	Alto	
150360006_0194	_0194	5048	Alto	Alto	
<b>Localidad: 150360007</b>		<b>Localidad: Nopala</b>			
150360007_0349	_0349	766	Alto	Medio	

ID Área Geoestadística básica (AGEB)	AGEB	Población	Marginación	Rezago	Imagen
150360007_032A	_032A	1146	Alto	Medio	
150360007_0334	_0334	1070	Medio	Medio	
<b>Localidad: 150360008</b>		<b>Localidad: Zacacalco</b>			
150360008_0156	_0156	285	Alto	Alto	
150360008_0137	_0137	205	Alto	Alto	
150360008_0211	_0211	2643	Alto	Alto	
150360008_0141	_0141	448	Alto	Medio	
150360008_0226	_0226	3614	Alto	Medio	
<b>Localidad: 150360009</b>		<b>Localidad: Ajoloapan</b>			
150360009_0279	_0279	1652	Alto	Alto	
150360009_0230	_0230	4097	Alto	Alto	
150360009_0245	_0245	3648	Alto	Medio	
150360009_0300	_0300	454	Medio	Medio	
150360009_0315	_0315	77	Muy Alto	Alto	

ID Área Geoestadística básica (AGEB)	AGEB	Población	Marginación	Rezago	Imagen
150360009_0264	_0264	105	Muy Alto	Alto	
150360009_025A	_025A	530	Muy Alto	Alto	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxxtla 2025-2027.

Entre los trabajos orientados a mejorar la calidad de vida de población vulnerable por condición de pobreza, se han implementado en la Dirección de Desarrollo Social de Hueyapoxxtla los siguientes apoyos:

- Tinacos a bajo costo: promoviendo el almacenamiento de agua para la población.
- Calentadores solares a bajo costo: promoviendo la sustentabilidad con energías limpias buscando la reducción a fuentes de energías tradicionales de acuerdo con la agenda 2030.
- Lentes a bajo costo: Por medio de jornadas de salud dando facilidad a las personas con problemas de visión de adquirir lentes.
- Cursos EDAYO: Fomentando talleres para impulsar el autoempleo.
- Kit de jardinería a bajo costo: Buscando la auto forestación.
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN).

En este sentido, y a fin de reducir el aumento de la población vulnerable y los niveles de pobreza en el municipio, es fundamental llevar a cabo inversiones planificadas y sustentadas, que se centren principalmente en infraestructura básica (agua potable, drenaje, electrificación, y caminos) en las comunidades con menor desarrollo. Esto garantizará un desarrollo más equitativo y un mejoramiento de las condiciones de vida para los habitantes de Hueyapoxxtla.

## b. Mujeres con bienestar integral

### Diagnóstico por tema.

Las mujeres en Hueyapoxxtla enfrentan una realidad compleja y llena de desafíos. Uno de los mayores problemas es la falta de denuncias ante la violencia de género. Muchas víctimas no se atreven a hablar por miedo, vergüenza,



desconfianza en las autoridades o incluso por la dependencia económica que las ata a sus agresores.

El consumo de alcohol y otras sustancias por parte de los agresores agrava aún más la situación, generando entornos de mayor inseguridad y miedo dentro del hogar.

Además, la falta de información sobre los derechos de las mujeres y los servicios de apoyo disponibles las deja en una situación de mayor vulnerabilidad. Muchas desconocen que existen instituciones que pueden ayudarlas, brindando protección, asesoría legal y acompañamiento psicológico.

Es fundamental crear espacios seguros e información accesible para que las mujeres puedan conocer sus derechos y acceder a los recursos que les permitan salir del círculo de violencia.

La deserción educativa es una consecuencia de la violencia de género y un factor que perpetúa la desigualdad. Las mujeres que sufren violencia tienen más probabilidades de abandonar sus estudios, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La brecha salarial y la dependencia económica son factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia. La falta de independencia económica dificulta que las mujeres puedan salir de relaciones abusivas.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Violencia perpetuada:** La falta de denuncia y la impunidad fomentan la repetición de los actos de violencia.
- **Desigualdad de género:** La deserción educativa y la brecha salarial limitan las oportunidades de desarrollo de las mujeres.
- **Problemas de salud pública:** La violencia de género tiene graves consecuencias para la salud física y mental de las mujeres.
- **Desintegración familiar y social:** La violencia afecta la estabilidad de las familias y la cohesión social.

La mayoría de las mujeres en Hueyipoxtla se encuentra fuera del mercado laboral, ya sea por decisión propia, falta de oportunidades o por dedicarse al hogar. Esto es perceptible al saber que de la Población Económicamente Activa (PEA) igual a 21,493 personas, existe mayor participación masculina con 13,845 (64.43%) que femenina que baja casi a la mitad con 7,648 (35.57%).



Es decir que, casi 3 de cada 4 Personas Económicamente Inactivas son mujeres, lo que indica que una gran proporción de ellas se dedica a labores del hogar o actividades no remuneradas, dado que existen 11,143 mujeres y económicamente inactivas (72.41%) y 4,246 (27.59%) son hombres.

La participación económica femenina es significativamente menor que la masculina, con 28.12% de las mujeres trabajando, frente al 59.92% de los hombres.

Este comportamiento invita a impulsar políticas que promuevan la inclusión laboral de las mujeres, ya sea a través de capacitaciones, empleos flexibles o incentivos para su participación en el mercado de trabajo.

### **c. Atención a grupos vulnerables**

#### **Diagnóstico por tema.**

- **Problemática de los grupos vulnerables**

Los grupos vulnerables son aquellas personas que, debido a su edad, género, condición económica, origen étnico, características físicas o circunstancias socioculturales y políticas, enfrentan un mayor riesgo de que sus derechos sean vulnerados. Su identificación se basa en diversos factores personales, como la edad, el sexo, la estructura familiar, el lugar de residencia, la situación laboral, así como el nivel educativo.

Algunos grupos vulnerables, que se identifican con problemáticas se describen a continuación:

#### **Jóvenes**

Uno de los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en Hueypoxtlá es la falta de oportunidades laborales. La dificultad para acceder a empleos dignos, sumada a la falta de experiencia y capacitación, limita su desarrollo personal y profesional. Esta situación no solo genera frustración y desmotivación, sino que también impulsa la migración hacia otros municipios o estados en busca de trabajo y estudios.

#### **Personas LGBTTTI**

La falta de conocimiento y sensibilización sobre la diversidad sexual sigue siendo un problema en la comunidad. La desinformación alimenta la discriminación, la



exclusión y la violencia contra las personas LGBTTTI, vulnerando sus derechos y limitando su plena participación en la sociedad.

Además, la ausencia de espacios de atención especializada agrava esta situación. La falta de servicios de salud, apoyo psicológico y asesoría legal dificulta que este sector de la población acceda a la atención que necesita.

- Desigualdad social: La falta de oportunidades laborales y la discriminación limitan las posibilidades de desarrollo de los jóvenes y las personas.
- Exclusión social: La falta de espacios de atención especializada y la discriminación generan exclusión y marginación.
- Problemas de salud mental: La discriminación y la falta de apoyo pueden generar problemas de salud mental en las personas LGBTTTI.
- Migración: La falta de oportunidades laborales puede generar migración de jóvenes a otros municipios.

### **Población indígena**

De los 14.1 millones de habitantes en el Estado de México de 3 años o más; 379,075 personas (2.6%) hablan alguna lengua indígena. Entre las más habladas se encuentran el mazahua, otomí, náhuatl, mixteco, mazateco, zapoteco y totonaco.

En Hueyapoxtla, la presencia de grupos indígenas es mínima y su distribución en el territorio municipal es dispersa. Su identificación se basa principalmente en el uso de lenguas prehispánicas.

Según el INEGI, en 2010, el municipio tenía 104 hablantes de lenguas indígenas, lo que representaba el 0.26% de la población total (42 mujeres y 62 hombres). De ellos, 87 también hablaban español.

Para 2020, el número de hablantes aumentó a 139 personas (0.29% de la población total), con 82 mujeres y 57 hombres. Las localidades con mayor concentración de hablantes de lenguas indígenas son:

- Jilotzingo: 33 habitantes
- San Francisco Zacacalco: 25 habitantes
- Santa María Ajoloapan: 30 habitantes
- Emiliano Zapata: 15 habitantes

De esta población, 136 personas (0.29%) también hablaban español, lo que refleja un nivel de bilingüismo.

Tabla 49. Población según condición de habla indígena

Grupo de población	M	H
Población que habla alguna lengua indígena	82	57
Población que habla algún alengua indígena y no habla español	2	0
Población que habla alguna lengua indígena y habla español	80	56

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes en Hueyipoxtla son el náhuatl y el otomí. Entre 2005 y 2010, la población hablante de lenguas indígenas creció a una tasa del 9.47%, aunque la proporción de estas personas respecto a la población total se mantiene constante, en 0.26%. Es importante destacar que, mientras la cantidad de hombres hablantes de lenguas indígenas ha mostrado una tendencia decreciente, la de mujeres ha tenido un comportamiento ascendente.

### Personas con discapacidad

Según el INEGI, en 2020, 2,325 personas en Hueyipoxtla vivían con alguna discapacidad, lo que representa el 4.97% de la población total. Las localidades con mayor concentración de personas con discapacidad son Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco y Hueyipoxtla.

Tabla 50. Población con algún tipo de discapacidad

Total	Auditiva	De lenguaje	Mental	Motriz	Visual
2,325	539	307	391	1,374	1,104

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Se ha logrado un avance significativo en la infraestructura destinada a la atención de personas con discapacidad, en los últimos años. Esto incluye la mejora en el equipamiento y la expansión de las instalaciones. Un ejemplo de esta infraestructura es la Unidad Básica de Rehabilitación Infantil Social, ubicada en las afueras de la colonia San Miguel Tepetates, en Santa María Ajoloapan. Esta unidad no solo atiende a los habitantes del municipio, sino que también brinda servicio a personas de otros municipios del Estado de México y de Hidalgo.

A pesar de esto el Sistema medico DIF puntualiza que aún existen necesidades en cuanto a contratación de personal especializado.

## Migrantes

en 1980 la tasa de emigración de los habitantes de Hueypoxtla fue del 3.37% respecto a la población municipal. El Distrito Federal fue el principal destino para los hueypoxtlenses, con 229 personas que se trasladaron allí. Le siguió el Estado de Hidalgo con 80 personas. Además, hay 244 personas cuya ubicación de residencia posterior se desconoce, lo que sugiere que pudieron haber emigrado a destinos internacionales, como Estados Unidos.

Tabla 51. Población que cambio de lugar de residencia.

Municipio	Población que cambio de residencia	Tiempo de residencia			
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	5 años y más	No especificado
Hueypoxtla	651	81	149	357	64

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Población no nativa

Según el Censo General de Población y Vivienda 2020, en Hueypoxtla residen aproximadamente 7,912 habitantes no nativos, lo que representa un 16.92% de la población total. Esta cifra refleja un aumento de 1,500 habitantes en comparación con 2010, lo que equivale a un incremento del 0.84%.

La localidad con la mayor concentración de habitantes no nativos es Zacacalco, con 2,466 personas, lo que representa casi el 31.16% del total municipal y el 27.26% de su población local. En contraste, Casa Blanca es la localidad con menor número de habitantes no nativos, con solo 42 personas.

Dado que Hueypoxtla colinda con el Estado de Hidalgo y se encuentra cerca de la Ciudad de México, la mayoría de la población no nativa proviene de estas dos entidades, que en conjunto representan el 82.19% del total de los habitantes no nativos del municipio.

## d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

### Diagnóstico por tema.

La población de Hueypoxtla es predominantemente joven, con un 52% de los habitantes entre 0 y 29 años. De 24,398 habitantes, el 51.62% corresponde a niños menores de 14 años, lo que convierte a este grupo en el más numeroso del municipio, superando por poco al grupo de adolescentes, jóvenes y adultos hasta los 29 años.

Es por esta razón que los proyectos de infraestructura y los programas implementados durante el mandato deben estar enfocados en atender a estos grupos de población, especialmente en educación, con el fin de asegurar un mejor futuro para el municipio.

En Hueypoxtla, las instituciones educativas públicas se contabilizan en 20 escuelas de nivel preescolar, 21 primarias, 6 secundarias, 10 Telesecundarias, 6 escuelas de bachillerato y 4 Telebachilleratos.

La mayoría de las escuelas de nivel básico, enfrentan serios retos en términos de infraestructura, lo cual afecta la calidad de la educación. Destacando que cuatro escuelas, se identifican, comparten espacios para atender a una matrícula de alumnos superior a la que le permite su capacidad de unidad básica de medida. Esto sucede, por ejemplo con la recepción de 184 alumnos en Telebachillerato y 295 en Telesecundaria, incurriendo en limitaciones en cuanto al uso de mobiliario y el espacio disponible, lo que puede impactar tanto en el rendimiento académico de los alumnos como en la eficiencia de los docentes.

Uno de los problemas más alarmantes es el aumento de suicidios y trastornos emocionales, especialmente en los jóvenes de nivel medio superior. La adolescencia es una etapa vulnerable, y la falta de atención a estos problemas de salud mental puede tener consecuencias devastadoras. Es urgente que el municipio implemente medidas preventivas y ofrezca atención oportuna para salvaguardar el bienestar psicológico de los jóvenes.

Por otro lado, el municipio cuenta con cuatro bibliotecas que tienen un acervo bibliográfico relevante para la comunidad. La iniciativa de abrir una nueva biblioteca en una localidad que carece de este servicio es un avance significativo. Sin embargo, la falta de personal adecuado limita su funcionamiento y su capacidad para ser verdaderamente útil para la población.



Estas problemáticas tienen diversas implicaciones:

Calidad educativa deteriorada: La falta de infraestructura adecuada y la escasez de personal impactan negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

Crisis de salud mental: El incremento de suicidios y problemas emocionales entre los jóvenes requiere de una intervención urgente.

Desigualdad cultural: La ausencia de bibliotecas en algunas comunidades limita el acceso a la información y a la cultura, lo que agudiza las desigualdades sociales.

- **Deserción escolar**

En los últimos años, la población infantil (de 0 a 14 años) ha recibido beneficios a través de diversos servicios, destacando la mayor cobertura de los desayunos escolares proporcionados por el DIF municipal. Sin embargo, a pesar de la expansión de la infraestructura educativa para la enseñanza básica, la participación de esta población en términos porcentuales ha disminuido. De 31.19% en 2010, se redujo a 29.65% en 2015, lo que sugiere una disminución en la tasa de natalidad.

En cuanto a la población juvenil (de 15 a 29 años), esta enfrenta desafíos como el alcoholismo, la drogadicción y el vandalismo. Aunque aún se conservan algunas buenas costumbres, estos problemas han crecido en la última década. Es vital que se preste atención a la orientación de este grupo para evitar una mayor descomposición social. La proporción de jóvenes en relación con la población total disminuyó de 27.91% en 2010 a 25.67% en 2015.

Por otro lado, los adultos mayores (de 60 años en adelante) han visto un aumento en su cobertura y atención gracias a los programas del DIF, que han incluido actividades recreativas, charlas sobre salud y otros servicios. También ha mejorado la infraestructura, con la construcción de nuevas casas del adulto mayor. Este grupo ha crecido significativamente, pasando de representar el 8.24% de la población total en 2010, a un 9.14% en 2015.

## e. Acceso a la salud integral

### Diagnóstico por tema.

La deficiencia en la infraestructura y el equipamiento médico es una limitación significativa para la prestación de servicios de salud de calidad en Hueyapoxtla. La falta de instalaciones adecuadas, equipos modernos y personal suficiente dificulta la atención oportuna y eficiente de los pacientes. Esta situación puede generar largas esperas, traslados a otros municipios y, en casos extremos, consecuencias graves para la salud de la población.

La falta de integración y coordinación en el sector salud agrava la situación. La fragmentación de los servicios, la falta de comunicación entre las instituciones y la duplicidad de funciones generan ineficiencia y dificultan la atención integral de los pacientes. Es crucial establecer mecanismos de coordinación que permitan optimizar los recursos y mejorar la calidad de los servicios.

La desigualdad en la atención a grupos vulnerables es una problemática que requiere atención prioritaria. Los niños, las mujeres embarazadas, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas suelen enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios de salud de calidad. Es fundamental implementar políticas públicas que garanticen la equidad en la atención y que atiendan las necesidades específicas de estos grupos.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Deterioro de la salud pública:** La falta de infraestructura, equipamiento y coordinación afecta la calidad de los servicios y la salud de la población.
- **Aumento de la desigualdad:** La falta de atención a grupos vulnerables profundiza las desigualdades sociales.
- **Ineficiencia en la gestión:** La falta de coordinación genera duplicidad de funciones y un uso ineficiente de los recursos.
- **Aumento en la mortalidad:** la falta de equipo y personal puede aumentar los índices de mortalidad.
- **Índice de Salud:** La falta de acceso a servicios de salud adecuados y oportunos puede poner en riesgo no solo la salud física de las personas, sino también su estabilidad económica. En 2005, el 67.7% de la población de Hueyapoxtla no tenía acceso a servicios de salud, mientras que el promedio de hijos nacidos vivos era de 2.62, esto indica un índice para el municipio de 0.8132.

Tabla 52. Médicos por cada mil habitantes

Municipio	Población total	Total de médicos	Cobertura de médicos por cada mil habitantes
Hueyoptla	46,757 habitantes	81 médicos	De acuerdo con el indicador nacional de un médico por cada mil habitantes está rebasando la población las capacidades de recursos humanos.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

En Hueyoptla se cuenta con 81 médicos: 73 de ellos laboran en instituciones del ISEM y 8 en instituciones perteneciente al DIFEM; considerando que el total de la población del municipio en el año 2020 asciende a 46,757 habitantes y el número de médicos es de 81, entonces se deduce que el número de médicos por cada mil habitantes es de 1.73 médicos, con un promedio de 577 pacientes por cada médico.

En atención especializada como odontológica el municipio cuenta con 6 médicos Cirujanos Dentistas, 2 de ellos laboran en el ISEM y 4 laboran en el DIFEM; representan un apoyo a la economía de las familias por sus bajos costos.

Tabla 53. Personal médico por municipio según tipo de atención 2020

Tipo de médico	No. de personal
Generales	25
Ginecobstetras	10
Pediatras	11
Cirujanos	7
Internistas	5
Residentes	0
Pasantes	5
Internos de Posgrado	0
Otros	18

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

Las enfermeras que trabajan en las instalaciones médicas del municipio han experimentado un aumento significativo. En 2017, se registraban solo 106 enfermeras, de las cuales 101 pertenecían al sector ISEM y 5 al DIFEM. Sin embargo, para 2020, este número creció en un 21%, alcanzando un total de 127 enfermeras, de las cuales 120 están en el sector salud del ISEM y 7 en el DIFEM.

De acuerdo con el censo realizado por el INEGI en 2020, en el Estado de México, 11,267,677 personas están afiliadas a algún tipo de seguro médico. De estas, 5,983,389 están en el IMSS, 828,041 en el ISSSTE, 359,566 en el ISSSTE Estatal, 141,504 en Pemex, Defensa o Marina; 3,449,337 en el Instituto de Salud para el Bienestar; 66,031 en IMSS-Bienestar; 276,048 están asegurados por instituciones privadas, y 28,938 cuentan con otro tipo de cobertura.

Tabla 54. Población con afiliación en servicios de salud

Hueypoxtla	Sin afiliación	Total con afiliación	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de la Salud para el Bienestar	IMSS-Bienestar	Institución Privada	Otra
	20,283	26,431	9,350	766	661	241	14,796	71	157	513
%	43.38	56.53	35.38	2.90	2.50	0.91	55.98	0.27	0.59	1.94

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

En Hueypoxtla, el 43% de la población no cuenta con acceso a ningún servicio de seguridad social, mientras que el 56% restante está afiliado. De este grupo asegurado, la mayor parte está registrada en el Instituto de Salud para el Bienestar, con casi el 56%, seguido por el IMSS con un 35%. Estos dos servicios representan más del 91% de la población asegurada en el municipio, dejando solo el 9% de afiliados distribuidos entre otras instituciones tanto públicas como privadas.

Tabla 55. Morbilidad en el municipio

NO.	CIE	Casos	Total	Tasa
	10			
1	E11	Diabetes Mellitus tipo 2	1252	27.62
2	I10	Hipertensión esencial (primaria)	1060	23.38
3	J06	Infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores de sitios múltiples o no especificados.	778	17.16

NO.	CIE	Casos	Total	Tasa
4	Z00	Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	621	13.69
5	E66	Obesidad	442	9.75
6	Z34	Supervisión de embarazo normal	441	9.72
7	E88	Otros trastornos metabólicos	415	9.15
8	R52	Dolor no especificado en otra parte	33	7.34
9	N30	Cistitis	185	4.08
10	Z30	Atención para la anticoncepción	164	3.61

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyopxtla 2025-2027.

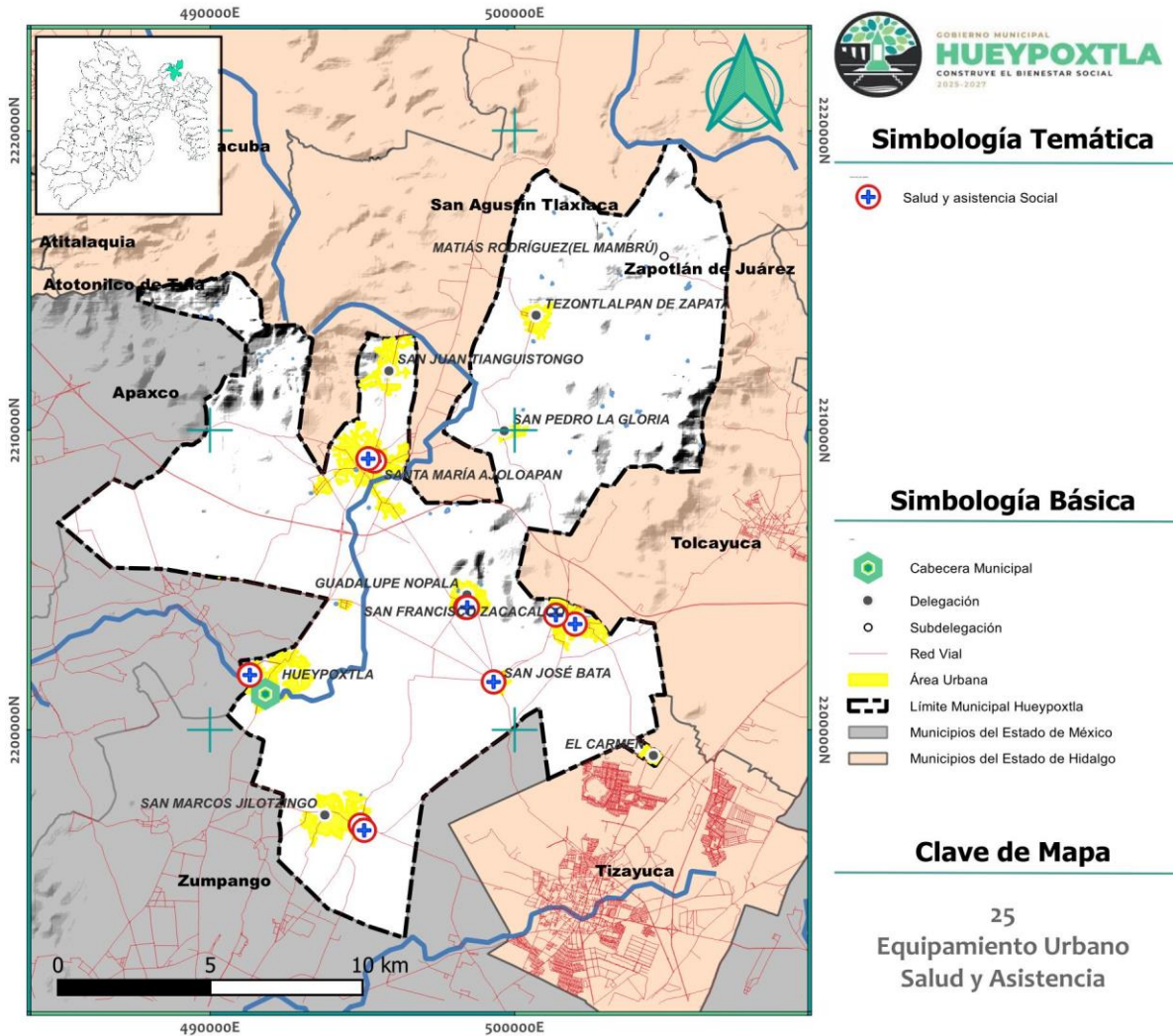
De acuerdo con la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2021 del IGECEM, en 2020 en Hueyopxtla se registraron un total de 58,167 consultas médicas. De este total, 41,194 fueron consultas generales, 4,210 fueron consultas especializadas, 4,742 fueron odontológicas y 8,021 fueron atenciones de urgencias. La mayoría de estas consultas, 34,618, fueron proporcionadas por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), mientras que 23,549 correspondieron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

Existe un alto porcentaje de la población en el municipio que presenta enfermedades de riesgo. Según los datos del censo de INEGI realizado en 2020, el 37.02% de los habitantes de 20 años o más padecen obesidad, el 17.8% tiene diagnóstico de hipertensión y el 10.43% sufre de diabetes. Esto significa que el 65.25% de la población adulta está en condiciones de alto riesgo, lo que resalta la necesidad de que el gobierno municipal colabore estrechamente con las áreas de salud y deporte para mejorar la calidad de vida y salud de la población.

- **Equipamiento, mobiliario e infraestructura**

En cuanto a la infraestructura médica, el municipio cuenta con 12 unidades de atención médica, distribuidas en las 11 comunidades del municipio. De estas, 10 son para consultas externas, 1 está destinada a hospitalización general y 1 más está especializada. Se cuenta con 6 unidades del ISEM y 6 unidades del DIFEM. Además, existen 30 consultorios médicos en total: 20 pertenecen al ISEM y 10 al DIFEM. De estos, 16 son de atención general, 6 son odontológicos, 1 está destinado a cirugías, 1 es para ginecología y obstetricia, 1 es para medicina interna y 1 más está destinado a pediatría.

Mapa 19. Equipamiento urbano, salud y asistencia social municipal.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

En términos de camas hospitalarias, el municipio tiene un total de 30 camas censables, lo que equivale a una cama por cada 1,559 habitantes, o 0.64 camas por cada mil habitantes. Las camas disponibles se distribuyen de la siguiente manera: 5 para cirugía, 12 para ginecología, 4 para medicina interna, 8 para pediatría, y 1 más para otros servicios, aunque no se dispone de camas para traumatología ni para el área de incubadoras.



## f. Fomento a la cultura y al arte

### Diagnóstico por tema.

La carencia de centros culturales en la mayoría de las comunidades de Hueyipoxtla es un factor que limita el desarrollo cultural y recreativo de la población. La ausencia de espacios adecuados para la realización de actividades artísticas, culturales y de esparcimiento restringe las oportunidades de los habitantes para acceder a bienes culturales y participar en la vida comunitaria. Esta situación puede generar aislamiento social, falta de identidad cultural y pérdida de valores tradicionales.

La pérdida de costumbres, festividades y danzas tradicionales en algunas comunidades es una preocupación importante. La falta de participación de las nuevas generaciones en estas manifestaciones culturales pone en riesgo la preservación del patrimonio inmaterial de Hueyipoxtla. Es fundamental implementar estrategias que fomenten la transmisión de estas tradiciones a las nuevas generaciones, garantizando su continuidad y revitalización.

La falta de apoyo y espacios para los artistas locales es otro problema que afecta el desarrollo cultural de Hueyipoxtla. La falta de reconocimiento y oportunidades para mostrar su trabajo dificulta la profesionalización de los artistas y limita su contribución a la vida cultural del municipio. Es crucial crear espacios y programas que fomenten la producción y difusión del arte local.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Pérdida de identidad cultural:** La falta de espacios y apoyo para las manifestaciones culturales tradicionales puede generar la pérdida de la identidad cultural de las comunidades.
- **Aislamiento social:** La falta de espacios para la recreación y la cultura puede generar aislamiento social y falta de cohesión comunitaria.
- **Limitación del desarrollo artístico:** La falta de apoyo a los artistas locales limita su desarrollo y su contribución a la vida cultural del municipio.
- **Poca actividad turística:** Al no contar con espacios culturales que promuevan las tradiciones del municipio, la actividad turística se ve mermada.



Tabla 56. Centro culturales de Hueyapoxtla

Equipamiento cultural	Servicios y talleres
<b>Casa del Cultura Fernando de Alva Ixtlilxochitl</b>	I. Dibujo y pintura II. Ballet III. Taekwondo IV. Danza contemporánea V. Ballet infantil VI. Zumba VII. Educación inicial
<b>Centro Cultural Axolotl</b>	I. Ballet infantil II. Taekwondo III. Educación inicial IV. EDAYO
<b>Centro Cultural Zacacalco</b>	I. Ballet infantil II. Taekwondo III. Educación inicial IV. Música V. USAER VI. Activación física para adulto mayor VII. Zumba VIII. Ingles IX. Dibujo y pintura X. INEA

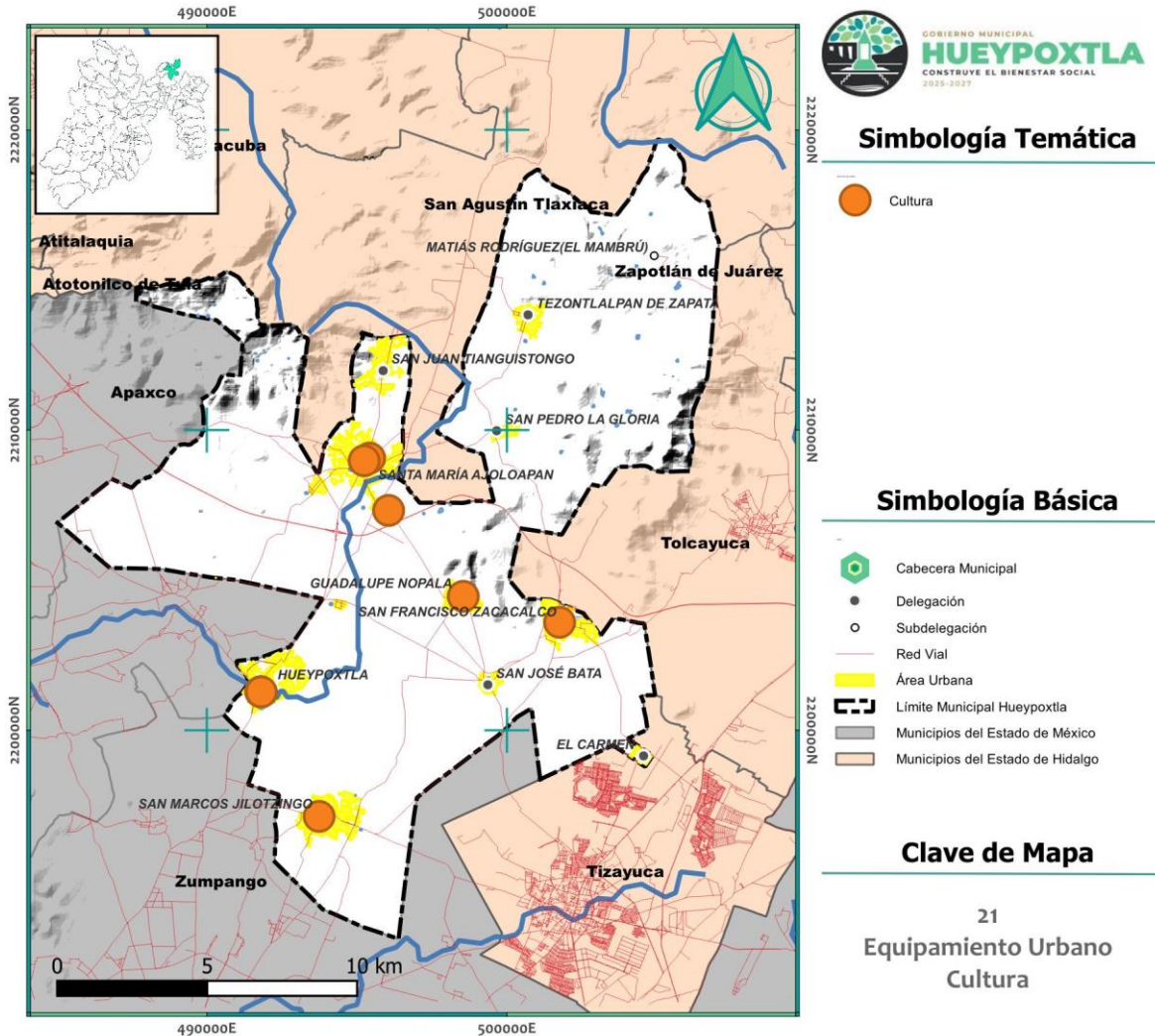
Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

En el Municipio de Hueyapoxtla se cuenta con 6 Bibliotecas, las cuales están ubicadas de la siguiente manera:

- Biblioteca "Sor Juana Inés De La Cruz" se encuentra ubicada en la comunidad de Hueyapoxtla, en casa de cultura.
- Biblioteca "Tierra Y Libertad" se encuentra ubicada en la comunidad de Santa María Ajoloapan, en la delegación.
- Biblioteca "Lázaro Cárdenas" se encuentra ubicada en la comunidad de San Francisco Zacacalco, en el Edificio Che Guevara.
- Biblioteca "José Ángel María Garibay Y Quintanilla" se encuentra ubicada en la comunidad de San Marcos Jilotzingo, en la delegación.
- Biblioteca "Emiliano Zapata" se encuentra ubicada en la comunidad de Tezontlalpan, en la delegación.

- Biblioteca "Heriberto Castillo Martínez" se encuentra ubicada en la comunidad de Guadalupe Nopala, en la delegación.

Mapa 20. Equipamiento urbano, Cultura municipal.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## g. Vivienda y servicios públicos dignos

### Diagnóstico por tema.

- **Vivienda digna**

La vivienda es un pilar fundamental para el patrimonio familiar y un derecho reconocido en nuestra Constitución (Artículo 4º), ya que no solo brinda un espacio para vivir, sino que también favorece el desarrollo social y la inserción en la sociedad. La calidad de la vivienda se considera un indicador esencial del bienestar de la población.

Una vivienda está en situación de carencia por servicios básicos, según lo establece la CONAVI, cuando las personas que residen presentan al menos una de las siguientes condiciones:

1. El agua se obtiene de fuentes no reguladas, como pozos, ríos, lagos, arroyos o pipas, o bien, se transporta desde otra vivienda o de una llave pública o hidrante.
2. La vivienda carece de un sistema de drenaje adecuado, o el desagüe está conectado a una tubería que desemboca en cuerpos de agua como ríos, lagos, mares, barrancas, grietas o fosas sépticas.
3. No tienen acceso a energía eléctrica.
4. El combustible utilizado para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea para la ventilación.

En el municipio de Hueypoxtla las condicionantes de vivienda digna, mantienen indicadores contrastantes, ya que en muchos casos cuentan con algunas de las condiciones mencionadas.

- **Viviendas particulares habitadas**

En 2020, según INEGI, las viviendas habitadas en el municipio indican que existen 11,576, con un promedio de 4.04 personas por hogar. Este promedio es ligeramente inferior al de 2010, cuando se reportaban 4.4 personas por vivienda, pero sigue siendo más alto que el promedio tanto a nivel estatal como nacional. Esto podría indicar la presencia de un cierto nivel de hacinamiento en las viviendas locales.

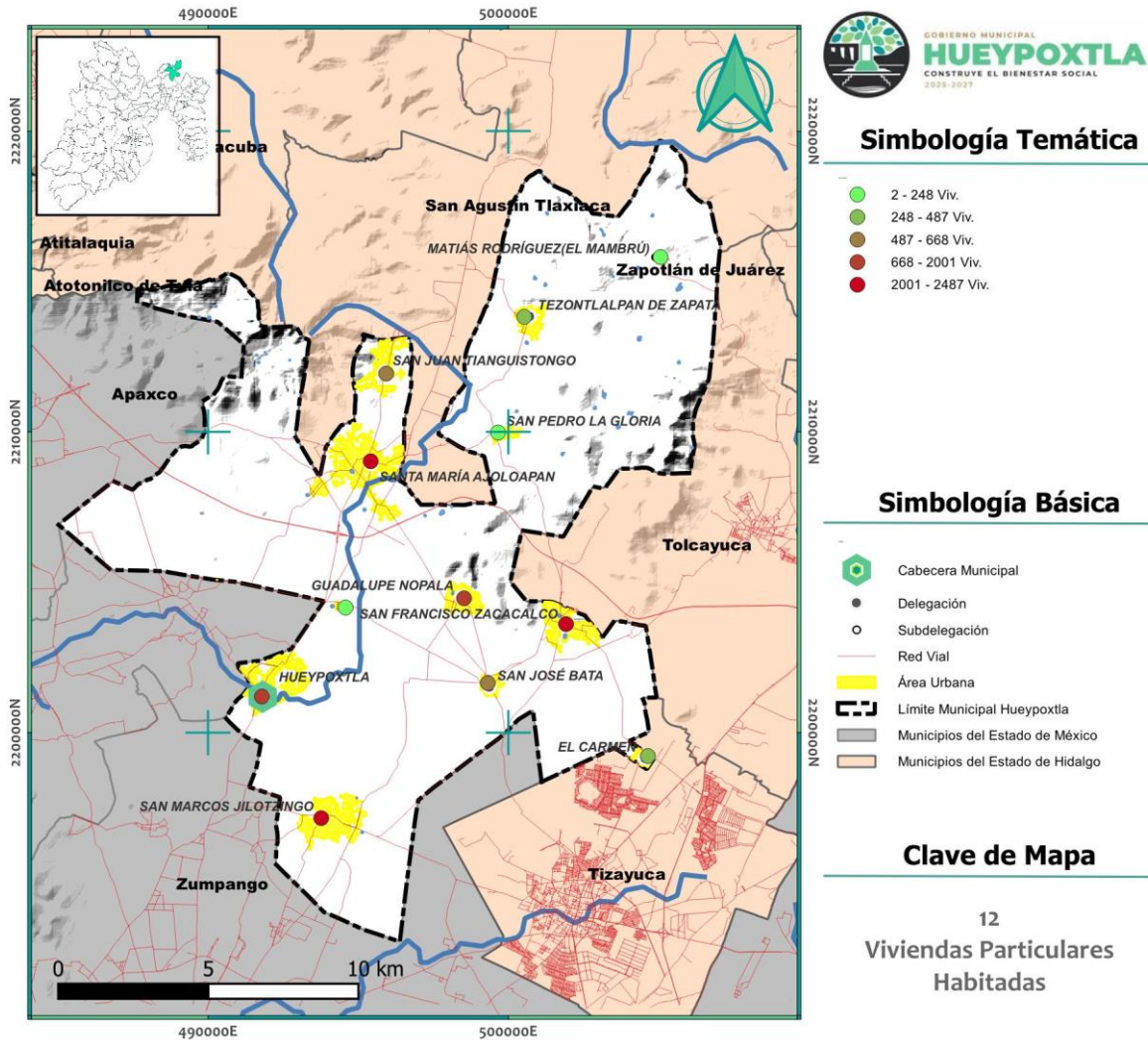
Tabla 57. Viviendas particulares habitadas.

Localidad	Viviendas 2020	Promedio ocupantes 2010	Promedio ocupantes 2020
Estatal	4,568,635	4.1	3.7
Hueypoxtla	11,576	4.4	4.04
Hueypoxtla (Cabecera)	1,257	4.2	3.79
El Carmen	295	4.03	3.9
Casa Blanca	142	4.58	4.06
Emiliano Zapata (Batha)	605	4.7	4.3
La Gloria	242	4.45	4.23
Jilotzingo	2,369	4.41	4.14
Nopala	722	4.5	4.13
Zacacalco	2,324	4.25	3.89
Santa María Ajoloapan	2,585	4.55	4.09
Tezontlalpan	428	4.27	4.02
Tianguistongo	607	4.26	4.15

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Hueypoxtla, El Carmen y San Francisco Zacacalco son las únicas localidades que se encuentran cercanas al promedio estatal en cuanto a las condiciones de vivienda. Sin embargo, localidades como La Gloria, Tianguistongo, Jilotzingo y Nopala presentan un promedio superior al registrado en 2010, lo que podría indicar posibles complicaciones en las condiciones de vivienda en estos lugares. Es fundamental poner atención a estas áreas para detectar y abordar problemas relacionados con la calidad de la vivienda.

Mapa 21. Viviendas particulares habitadas.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

- **Viviendas sin piso firme**

En cuanto a las viviendas con piso firme, se ha reportado que 11,332 viviendas particulares están equipadas con este tipo de piso, lo que representa un 97.9% del total. Por otro lado, el 1.9% (221 viviendas) aún cuenta con piso de tierra, mientras que un 0.2% no especifica el tipo de piso.

Tabla 58. Viviendas particulares habitadas según material en piso

Localidad	Total	Piso de tierra	%	Piso diferente de tierra (Cemento, mosaico, madera, etc)	%	Sin especificar	%
Hueyipoxtla	11,576	221	1.9	11,332	97.9	23	0.2
Hueyipoxtla (Cabecera)	1,257	16	1.3	1,240	98.6	1	0.1
El Carmen	295	11	3.7	282	95.6	2	0.7
Casa Blanca	142	1	0.7	141	99.3	0	0
Emiliano Zapata (Batha)	605	11	1.8	594	98.2	0	0
La Gloria	242	1	0.4	241	99.6	0	0
Jilotzingo	2,369	31	1.3	2,333	98.5	5	0.2
Nopala	722	10	1.4	712	98.6	0	0
Zacacalco	2,324	30	1.3	2,293	98.7	1	0
Santa María Ajoloapan	2,585	77	3.0	2,494	96.5	14	0.5
Tezontlalpan	428	14	3.3	414	96.7	0	0
Tianguistongo	607	19	3.1	588	96.9	0	0

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

Contar con un piso firme en las viviendas es crucial para asegurar la salud y seguridad de los habitantes, ya que los pisos de tierra pueden ser focos de parásitos y bacterias, responsables de enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias y anemia. Por esta razón, fomentar viviendas con piso firme es una estrategia importante en términos de sanidad. Esta situación está presente en localidades como El Carmen, Santa María Ajoloapan, Tezontlalpan y Tianguistongo, donde más del 3% de las viviendas aún tienen piso de tierra, lo que representa un riesgo sanitario considerable.

Por otro lado, las localidades de La Gloria y Casa Blanca tienen un casi total cumplimiento en cuanto a pisos firmes, con solo una vivienda en cada una que no cumple con esta característica. Esto es significativo, considerando que son las dos localidades más pequeñas del municipio y con menor acceso a servicios básicos.

- **Viviendas con agua entubada**

En relación con el acceso al agua entubada, el 97.21% de las viviendas en Hueypoxtla, es decir, 11,254 viviendas, cuentan con este servicio, lo que está por encima de la media estatal, que es de 97.17%.

Tabla 59. Viviendas particulares habitadas con agua entubada

Localidad	Total	Viviendas con agua entubada	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
Hueypoxtla	11,576	11,254	97.21	2.79
Hueypoxtla (Cabecera)	1,257	1199	95.39	4.61
El Carmen	295	292	98.98	1.02
Casa Blanca	142	135	95.07	4.93
Emiliano Zapata (Batha)	605	585	96.69	3.31
La Gloria	242	242	100.00	0.00
Jilotzingo	2,369	2314	97.68	2.32
Nopala	722	694	96.12	3.88
Zacacalco	2,324	2283	98.24	1.76
Santa María Ajoloapan	2,585	2546	98.49	1.51
Tezontlalpan	428	411	96.03	3.97
Tianguistongo	607	553	91.10	8.90

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

La localidad de La Gloria se distingue por ser la única en el municipio con una cobertura total de agua entubada (100%). En contraste, Tianguistongo presenta el porcentaje más bajo, con solo un 91.1% de disponibilidad, lo que la sitúa por debajo de la media estatal y de otras localidades, señalándola como un área que debe ser priorizada para su mejora en los próximos años.

Otro punto importante es que la cabecera municipal presenta el tercer porcentaje más bajo en términos de acceso al agua entubada. Dado que es una de las cuatro localidades más grandes del municipio, este déficit es más notable,

especialmente cuando se considera la alta densidad de viviendas, que supera a la de otras comunidades.

- **Viviendas con Energía**

Del total de viviendas particulares habitadas (11,576); 11,530 viviendas cuentan con energía eléctrica y 23 carecen del servicio. No obstante, debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana, la demanda de ampliaciones en la red de electrificación podría generar un aumento en el número de viviendas sin electricidad.

En 2017, la Comisión Federal de Electricidad registró 7,754 conexiones eléctricas en el municipio, siendo la mayoría (7,181) para servicio doméstico, mientras que 573 corresponden a otros tipos de servicios.

- **Viviendas con drenaje**

En 2015, el 94.04% de las viviendas en el municipio, es decir 9,559 viviendas, contaba con drenaje. Para 2020, este porcentaje experimentó un incremento del 1.97%, alcanzando una cobertura del 96.01%. De acuerdo con el último censo de población y vivienda, esto equivale a 11,115 viviendas que ahora disponen del servicio de drenaje.

Tabla 60. Viviendas particulares habitadas con drenaje.

Municipio	Total	Viviendas con drenaje	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
HueyapoxTLA	11,576	11,115	96.01	3.99
HueyapoxTLA (Cabecera)	1257	1218	96.90	3.10
El Carmen	295	293	99.32	0.68
Casa Blanca	142	136	95.77	4.23
Emiliano Zapata (Batha)	605	593	98.02	1.98
La Gloria	242	235	97.11	2.89
Jilotzingo	2369	2324	98.10	1.90
Nopala	722	697	96.54	3.46
Zacacalco	2324	2260	97.25	2.75

Municipio	Total	Viviendas con drenaje	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
Santa María Ajoloapan	2585	2435	94.20	5.80
Tezontlalpan	428	379	88.55	11.45
Tianguistongo	607	545	89.79	10.21

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Con respecto al drenaje, las localidades de El Carmen, Jilotzingo y Emiliano Zapata (Bata) se encuentran en una situación favorable, ya que tienen una cobertura inferior al 2%. En contraste, Santa María Ajoloapan enfrenta un déficit del 5.8%, por encima del promedio del municipio. Las localidades más preocupantes son Tezontlalpan y Tianguistongo, que presentan una cobertura inferior en un 10% al nivel general, lo que las convierte en áreas prioritarias para mejorar la cobertura en los próximos años.

- **Viviendas con tecnologías de información y comunicación (TIC's)**

es crucial que las viviendas cuenten con acceso a dispositivos que permitan una conexión eficiente con la información, como radios, televisores, computadoras, teléfonos fijos, celulares, Internet, servicios de televisión de paga, entre otros. En Hueypoxtla, el acceso a estas tecnologías está tiene un alto porcentaje, pero hay que destacar que la mayoría de los aparatos tecnológicos pueden carecer de servicios de conexión a internet, siendo esta no constante durante todo el día.

Dentro del municipio de Hueypoxtla las viviendas con acceso a tecnologías de información y comunicación son las siguientes:

Tabla 61. Viviendas particulares habitadas sin TIC's

Localidad	Total	Disponen	%	No disponen	%
Hueypoxtla	11,576	11,379	98.3	197	1.7
Hueypoxtla (Cabecera)	1,257	1,233	98.1	24	1.9
El Carmen	295	294	99.7	1	0.3
Casa Blanca	142	140	98.6	2	1.4
Emiliano Zapata (Bata)	605	596	98.5	9	1.5

Localidad	Total	Disponen	%	No disponen	%
La Gloria	242	237	97.9	5	2.1
Jilotzingo	2,369	2,316	97.8	53	2.2
Nopala	722	717	99.3	5	0.7
Zacacalco	2,324	2,303	99.1	21	0.9
Santa María Ajoloapan	2,585	2,538	98.2	47	1.8
Tezontlalpan	428	411	96.0	17	4.0
Tianguistongo	607	594	97.9	13	2.1

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

### • Densidad de Vivienda

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de 2018, la extensión del municipio de Hueyipoxtla es de 246.95 km<sup>2</sup>, con la existencia existen 11,576 viviendas habitadas, según INEGI en 2020, lo que da como resultado una densidad de 46.87 viviendas por km<sup>2</sup> y una densidad de población de 189.33 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta cifra refleja un incremento significativo de casi 20 viviendas por kilómetro cuadrado en comparación con el año 2015, cuando la densidad era de 65 viviendas por km<sup>2</sup>. Cabe destacar que la densidad de viviendas varía considerablemente entre las 11 localidades del municipio, lo que indica disparidades en la distribución poblacional.

### • Servicios públicos

#### Electrificación

El municipio está atravesado por tres líneas de alta tensión:

- La primera línea, con un voltaje de 115 kv, entra por el noreste del municipio, cruzando Santa María Ajoloapan, que es el único poblado que atraviesa.
- Las otras dos líneas tienen voltajes de 400 y 230 kv. Ambas se introducen desde el sureste, entre San Marcos Jilotzingo y Hueyipoxtla, sin cruzar ningún centro de población, hasta llegar a una subestación en la Ex Hacienda de la Esperanza, en el Ejido de Casa Blanca.

Aparte de estas líneas de alta tensión, el municipio cuenta con redes secundarias distribuidas en las 11 localidades. A pesar de la construcción de nuevas infraestructuras eléctricas en los últimos años para ampliar el servicio y regularizar el voltaje, gran parte de las redes secundarias, especialmente en las zonas periféricas, están en mal estado. Esto se debe a que la capacidad de operación se ha visto superada y también hay problemas de consumo ilegal.

## Alumbrado Público y Luminarias

En la actualidad existen 3,214 luminarias, las cuales brindan servicio a todas las localidades del municipio en lapsos de 12hrs ya que no existen semáforos o alumbrado que esté activo todo el día. El principal problema que enfrentan es la variación de voltaje, el cual provoca su avería y por tanto su falta de servicio poco tiempo después de su mantenimiento, por lo que se deberán tomar las acciones pertinentes para mejorar y garantizar la continuidad del servicio a la población en beneficio de la seguridad nocturna.

Tabla 62. Servicio de alumbrado público en Hueypoxtla

Número localidad	luminarias	por	Número de luminarias por tipo		
Localidad	Cantidad	Tipo luminaria	de Cantidad	Consumo promedio diario (12hrs)	
Ajoloapan	731	Aditivos metálicos	573	810,750	
Jilotzingo	371	Lámparas ahorradoras	1,836	1,873,500	
Zacacalco	452				
Hueypoxtla	643	Reflectores	54	300,000	
Tianguistongo	207	Vapor de sodio de alta presión	4	7,050	
Tezontlalpan	134		6	14,625	
Nopala	172				
Batha	149	LEDS	502	519,000	
El Carmen	157				
La Gloria	109	Incandescentes	239	314,580	

Número luminarias por Localidad				
Localidad	Cantidad	Tipo luminaria	de	Cantidad
				Consumo promedio diario (12hrs)
Casa Blanca	43			
<b>TOTAL</b>	<b>3,214 Luminarias</b>			<b>3,839,505</b>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

### Parques, jardines y plazas públicas

La mayoría de las localidades del municipio cuentan con parques y plazas públicas que generalmente se encuentran ubicadas en zonas donde hay mayor aglomeración urbana, en algunas localidades las plazas acompañan su estilo de la arquitectura de las iglesias. Todos estos lugares repercuten de manera positiva en la población ya que sirven para el desarrollo social de la población en general.

Las principales localidades que cuentan con parques emblemáticos son Hueyipoxtla (cabecera municipal), Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco, El Carmen, Tezontlalpan y Casa Blanca. Sin embargo, la mayoría de estos espacios requiere de mantenimiento y rehabilitación.

Tabla 63. Inventario de parques, jardines y plazas cívicas de Hueyipoxtla.

Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Plaza Cívica San Marcos Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Cívica San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Cívica San Juan Tianguistongo	San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal el Carmen	El Carmen.	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal Hueyipoxtla	Cabecera Municipal.	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza cívica Tezontlalpan de Zapata	Avenida Miguel Hidalgo S/N. Tezontlalpan de Zapata	Local	Mantenimiento	N/A

Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Plaza cívica Casa blanca	Colonia Centro, Casa Blanca.	Local	Mantenimiento	N/A

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Panteones

Actualmente el espacio para prestar este servicio es suficiente ya que cada localidad cuenta con un espacio destinado para uso de panteón, por otro lado existen algunos puntos precisos a atender respecto a los panteones en el municipio, ya que estos no se encuentran bajo la normativa del municipio como tal, sino que son administrados por autoridades auxiliares lo que provoca que exista poco o nulo personal que se encargue del mantenimiento lo que termina afectando al lugar debido a la considerable presencia de vegetación así como deterioro de las bardas perimetrales.

Otro punto importante es la distribución del espacio de aquellos panteones que han alcanzado el 60% de capacidad, como son el caso de los panteones ubicados en Casa Blanca, Hueypoxtla (Cabecera municipal), Jilotzingo y Zacacalco, dichos espacios requieren de una corrección en su trazo y correcta administración del espacio para evitar el alcanzar su capacidad total en un corto plazo.

Tabla 64. Sistema de panteones municipales Hueypoxtla.

Nombre	Ubicación	Superficie m <sup>2</sup>	No. de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios que se encuentran	Problemáticas que presenta
Panteón Municipal	Casa Blanca	10000	648	65%	Depósito de agua	Carece de agua, baños y trazo para fosas es desordenado. Limpieza en general.
Panteón Municipal	Emiliano Zapata	10000	498	35%	Depósito de agua	Carece de baño. El trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso y portón
Panteón Municipal	El Carmen	9640	154	25%	Iluminación	Carece de agua, baños y trazo para fosas irregular. Rezago en la certificación de la propiedad.

Nombre	Ubicación	Superficie m <sup>2</sup>	No. de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios que se encuentran	Problemáticas que presenta
						Construcción de capilla de descanso y piletas para agua.
Panteón Municipal	Hueyoxtlá	20,042	1070	63%	Agua y sanitarios	Trazos de fosas desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso.
Panteón Municipal	Jilotzingo	20,340	2,306	77%	Agua y baños	Barda dañada y el trazo para fosa es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Limpieza general.
Panteón Municipal	La Gloria	6,000	167	33%	N/A	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Habilitar pisos y muros de capilla de descanso. Rezago en la certificación de la propiedad.
Panteón Municipal	Ajoloapan	30,000	2,667	53%	Agua baños	Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento en general. Iluminación en la fachada.
Panteón Municipal	Tezontlapán	10,000	441	26%	N/A	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de muros perimetrales y pisos en capilla de descanso. Reparación de fachada.

Nombre	Ubicación	Superficie m <sup>2</sup>	No. de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios que se encuentran	Problemáticas que presenta
Panteón Municipal	Nopala	10,000	122	18%	N/A	N/A
Panteón Municipal	Tiangustingo	10,000	617	66%	N/A	Carece de agua, baños y del trazo de fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.
Panteón Municipal	Zacacalco	17,933	1534	72%	Agua	Carece de agua, baños y del trazo de fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Actualmente la Dirección de Servicios Públicos atiende a las solicitudes de alumbrado público que hay en el municipio, dando atención pronta y oportuna siempre y cuando el servicio que se solicita este dentro de las funciones y se cuente con el material y se le da seguimiento, de no ser así se turna a la Institución correspondiente.

En relación con la limpieza de vialidades, jardines, áreas recreativas y panteones se trabaja diariamente realizando actividades de poda, recolección de basura y barrido de las principales vialidades, se ha dado mantenimiento a las unidades públicas como son Centro de Salud de Jilotzingo, Centro Materno en Ajoloapan, Ubris, Casa de la tercera edad en Hueypoxtla, entre otras y se sigue dando mantenimiento con el fin de reestablecer las deficiencias con las que se cuenta.



## Instrumentación estratégica

### Instrumentación estratégica: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

#### Objetivo:

**4.1.** Reducir la pobreza y la desigualdad en Hueyipoxtla, garantizando el pleno ejercicio de los derechos sociales y promoviendo el desarrollo humano integral de todos los habitantes.

#### Estrategia:

**4.1.1.** Implementar programas y proyectos de desarrollo social en Hueyipoxtla, enfocados en mejorar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.

#### Líneas de Acción:

**4.1.1.1.** Desarrollar programas de apoyo económico y servicios sociales en Hueyipoxtla, destinados a incrementar los ingresos y reducir las carencias de las personas en situación de vulnerabilidad.

**4.1.1.2.** Fortalecer la colaboración con los gobiernos federal y estatal en Hueyipoxtla, para optimizar la implementación de programas de desarrollo social y bienestar dirigidos a la población local.

#### Estrategia:

**4.1.2.** Asegurar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo integral para los grupos vulnerables de Hueyipoxtla, eliminando barreras y promoviendo la inclusión social.

#### Líneas de Acción:

**4.1.2.1.** Expandir y mejorar la infraestructura de servicios públicos y conectividad en Hueyipoxtla, reduciendo las desigualdades territoriales y facilitando el acceso a oportunidades de desarrollo.

**4.1.2.2.** Garantizar que los programas de bienestar y desarrollo social en Hueyipoxtla sean accesibles para todos los grupos vulnerables, eliminando cualquier forma de discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 65. Meta A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

A. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Gestión de apoyos alimentarios	Corto plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Empleo temporal y cooperativas comunitarias.	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Económico, Comercial y de Servicios	Municipio de Hueyapoxtla
3	Acción: Ampliación de la cobertura de agua potable, electricidad y drenaje.	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Servicios Públicos	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Mujeres con bienestar integral

### Objetivo:

**4.2.** Impulsar el desarrollo integral y el empoderamiento de las mujeres de Hueyapoxtla que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

### Estrategia:

**4.2.1.** Ejecutar programas y proyectos de desarrollo social en Hueyapoxtla, diseñados para mejorar el nivel y la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### Líneas de Acción:

**4.2.1.1.** Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional en Hueyapoxtla, que faciliten el acceso de las mujeres a servicios de asistencia social y capacitación para mejorar sus condiciones de vida.

**4.2.1.2.** Implementar programas de desarrollo social en Hueyapoxtla, para incrementar el acceso de las mujeres a servicios de salud, con especial atención a aquellas en situación de vulnerabilidad.



## Estrategia:

**4.2.2.** Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades en las mujeres de Hueyipoxtla, para mejorar sus condiciones de bienestar y autonomía.

## Líneas de Acción:

**4.2.2.1.** Apoyar la culminación de estudios, la profesionalización y la certificación laboral de las mujeres en Hueyipoxtla, para facilitar su acceso a mejores oportunidades de empleo.

**4.2.2.2.** Asegurar que los programas de apoyo a mujeres en Hueyipoxtla incluyan a mujeres indígenas y consideren las necesidades específicas de las diferentes etapas de la vida.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 66. Meta B. Mujeres con bienestar integral.

B. Mujeres con bienestar integral					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Capacitación y emprendimiento para mujeres	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueyipoxtla
2	Programa: Acceso a servicios de salud específicos para mujeres	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueyipoxtla
3	Acción: Construcción de "La casa de la mujer"	Largo plazo	FEFOM FISM-(FAIS)	Obras Públicas	Municipio de Hueyipoxtla
4	Acción: Programa de Microcréditos "Mujer Bienestar"	Corto plazo	Secretaría del Bienestar.	Promoción Social y Programas Sociales	Municipio de Hueyipoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## **Instrumentación estratégica: Atención a grupos vulnerables**

### **Objetivo:**

**4.3.** Disminuir la desigualdad que sufren los grupos vulnerables en Hueyipoxtla, reduciendo los índices de incidencia en estos sectores de la población.

### **Estrategia:**

**4.3.1.** Reducir la inseguridad alimentaria en Hueyipoxtla, facilitando el acceso a alimentos nutritivos y de calidad para la población vulnerable del municipio.

### **Líneas de Acción:**

**4.3.1.1.** Reforzar los programas integrales de orientación nutricional, salud, higiene y educación alimentaria en Hueyipoxtla, asegurando la calidad de los alimentos distribuidos a grupos vulnerables.

**4.3.1.2.** Desarrollar un sistema eficaz para identificar y vincular a las personas que necesitan integrarse a los programas de alimentación y bienestar en Hueyipoxtla, utilizando información del sistema educativo y otras fuentes de datos relevantes.

### **Estrategia:**

**4.3.2.** Promover el pleno respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de los grupos vulnerables en Hueyipoxtla, garantizando su inclusión y bienestar.

### **Líneas de Acción:**

**4.3.2.1.** Establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el ámbito académico en Hueyipoxtla, para implementar acciones de protección integral dirigidas a los grupos vulnerables.

**4.3.2.2.** Desarrollar programas de capacitación y sensibilización sobre derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a los servidores públicos de Hueyipoxtla, asegurando un trato respetuoso y la garantía de sus derechos.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 67. Meta C. Atención a grupos vulnerables.

C. Atención a grupos vulnerables						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Entrega de apoyos funcionales.	Corto plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxtla	
2	Programa: Inclusión laboral para personas con discapacidad.	Mediano plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxtla	
3	Programa: Actividades de inclusión deportiva por categoría de edad.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Cultura física y Deporte	Municipio de Hueyapoxtla	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

#### Objetivo:

**4.4.** Asegurar el derecho a una educación de calidad en Hueyapoxtla, promoviendo la formación ciudadana, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el humanismo, para construir una comunidad inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

#### Estrategia:

**4.4.1.** Ampliar y fortalecer los programas educativos en Hueyapoxtla, garantizando la cobertura en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

#### Líneas de Acción:

**4.4.1.1.** Implementar estrategias para asegurar la continuidad de las trayectorias educativas en Hueyapoxtla, reduciendo el analfabetismo, prevención de embarazos adolescentes, el abandono y el rezago escolar, ampliando la oferta educativa y otorgando becas, con prioridad en las zonas de mayor pobreza.

**4.4.1.2.** Apoyar la inclusión de estudiantes indígenas, afroamericanos, migrantes, con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables en Hueyapoxtla, facilitando su acceso y transición entre los diferentes niveles educativos.

**Estrategia:**

**4.4.2.** Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la conectividad de las escuelas en Hueyapoxtla, promoviendo el uso de la tecnología y garantizando la inclusión de estudiantes de todos los niveles educativos.

**Líneas de Acción:**

**4.4.2.1.** Gestionar la mejora de los espacios educativos en Hueyapoxtla, ampliando la cobertura en educación inicial, media superior y telebachilleratos comunitarios con el proyecto “Apoyo Municipal a la Educación Básica” en donde se promueva el reclutamiento de asesores INEA, promisión de cursos escolares y de artes u oficios.

**4.4.2.2.** Fomentar la colaboración entre instituciones educativas en Hueyapoxtla, optimizando el uso de los recursos y la capacidad instalada, así como orientación vocacional para estudiantes de nivel medio superior a partir del Programa “Orientate Hueyapoxtla”.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 68. Meta D. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

<b>D. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos</b>					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad
1	Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura escolar.	Corto plazo	FEFOM	Obras Públicas	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Apoyos a estudiantes destacados y en situación vulnerable	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Municipio de Hueyapoxtla
3	Programa: Campaña de mantenimiento de la infraestructura educativa con participación de la población.	Largo plazo	Recursos propios	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## **Instrumentación estratégica: Acceso a la salud integral**

### **Objetivo:**

**4.5.** Implementar un Sistema de Salud Integral en Hueyipoxtla, que garantice el acceso equitativo a servicios de salud física y mental para todos los habitantes del municipio.

### **Estrategia:**

**4.5.1.** Establecer un modelo de promoción de la salud y prevención de enfermedades en Hueyipoxtla, enfocado en las principales causas de morbilidad y mortalidad en la región.

### **Líneas de Acción:**

**4.5.1.1.** Rediseñar y fortalecer los programas de prevención y atención de enfermedades en Hueyipoxtla, incluyendo la salud mental, para reducir significativamente los índices de morbilidad y mortalidad.

**4.5.1.2.** Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de salud preventiva en Hueyipoxtla, garantizando la cobertura y la calidad de la atención.

### **Estrategia:**

**4.5.2.** Establecer un modelo de atención médica integral y humanizada en Hueyipoxtla, priorizando las necesidades de los grupos vulnerables y respetando la diversidad cultural del municipio.

### **Líneas de Acción:**

**4.5.2.1.** Fomentar la atención médica intercultural en Hueyipoxtla, respetando las tradiciones y prácticas de los pueblos originarios del municipio.

**4.5.2.2.** Establecer mecanismos de monitoreo y atención a las demandas de la ciudadanía en materia de salud en Hueyipoxtla, evaluando la satisfacción con los servicios médicos y tomando medidas para mejorar la calidad de la atención.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 69. Meta E. Acceso a la salud integral.

E. Acceso a la salud integral						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Acción: Instalación de clínicas móviles de salud para chequeos y vacunación con entrega de medicamentos.	Corto plazo	FEFOM FISM-(FAIS)	Coordinación de Salud	Municipio de Hueyoxtlá	
2	Programa: Prevención de enfermedades crónicas y salud mental.	Mediano plazo	Recursos propios	Coordinación de Salud	Municipio de Hueyoxtlá	
3	Proyecto: Creación del centro de hemodiálisis.	Largo plazo	FEFOM FISM-(FAIS)	Coordinación de Salud	Municipio de Hueyoxtlá	
4	Acción: Pláticas sobre prevención de adicciones y salud alimentaria.	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Salud	Municipio de Hueyoxtlá	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoxtlá 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Fomento a la cultura y al arte

### Objetivo:

**4.6.** Afianzar el acceso a la cultura en Hueyoxtlá, convirtiéndola en un instrumento de transformación y mejora del bienestar individual y colectivo.

### Estrategia:

**4.6.1.** Alentar la preservación, difusión, protección y rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de Hueyoxtlá.

### Líneas de Acción:

**4.6.1.1.** Salvaguardar, restaurar, investigar, documentar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible de Hueyoxtlá, promoviendo su conocimiento y valoración.



**4.6.1.2.** Implementar iniciativas que faciliten el acceso y la participación en las artes, la música y la literatura en Hueyapoxtla, estableciendo alianzas con municipios, el gobierno federal y los sectores privado y social.

**Estrategia:**

**4.6.2.** Garantizar que los bienes y servicios culturales en Hueyapoxtla sean accesibles, seguros, resilientes y sostenibles, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales de todos los habitantes.

**Líneas de Acción:**

**4.6.2.1.** Promover la diversidad cultural y la protección del patrimonio cultural intangible en Hueyapoxtla, fomentando el respeto y la valoración de las diferentes expresiones culturales mediante puntos de encuentro cultural y promoción de las artes en espacios públicos, educativos y culturales, a través del programa “Dale vida a tu centro cultural Hueyapoxtla”.

**4.6.2.2.** Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre temas culturales en Hueyapoxtla, fortaleciendo el sentido de identidad y la memoria histórica del municipio mediante el proyecto “Difusión y Servicios Culturales del Estado de México”.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 70. Meta F. Fomento a la cultura y al arte.

F. Fomento a la cultura y al arte					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad
1	Programa: Rescate de tradiciones y fomento turístico.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Promoción de eventos culturales, talleres, concursos y desfiles para el impulso del talento local	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Municipio de Hueyapoxtla
3	Programa: Formación y fomento artístico municipal	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## **Instrumentación estratégica: Vivienda y servicios públicos dignos**

### **Objetivo:**

**4.7.** Aumentar el acceso a viviendas dignas en Hueyipoxtla, mejorando las condiciones de habitabilidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos.

### **Estrategia:**

**4.7.1.** Elevar la calidad de vida de los habitantes de Hueyipoxtla en situación de vulnerabilidad, mediante la mejora de sus viviendas y servicios públicos.

### **Líneas de Acción:**

**4.7.1.1.** Establecer un programa de apoyo para la adquisición de materiales y equipamiento complementario en Hueyipoxtla, dirigido a reducir las deficiencias en la calidad y el espacio de las viviendas y en parques, jardines y panteones.

**4.7.1.2.** Promover proyectos de autoconstrucción de viviendas nuevas y sostenibles en Hueyipoxtla, brindando capacitación y asistencia técnica a las familias participantes.

### **Estrategia:**

**4.7.2.** Implementar políticas de vivienda inclusivas y regulaciones de suelo eficientes en Hueyipoxtla, que garanticen la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

### **Líneas de Acción:**

**4.7.2.1.** Fomentar la planificación integral y el uso ordenado del suelo en Hueyipoxtla, mediante la regularización de la tenencia de la tierra y la actualización de los instrumentos de planeación urbana.

**4.7.2.2.** Promover la regularización de viviendas en Hueyipoxtla, en colaboración con las autoridades federales y estatales, brindando certeza jurídica a las familias y facilitando el acceso a servicios básicos.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 71. Meta G. Vivienda y servicios públicos dignos.

G. Vivienda y servicios públicos dignos						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad	
1	Acción: Rehabilitación de calles, alumbrado y drenaje.	Corto plazo	FEFOM (FAIS) FISM-	Dirección de Servicios Públicos/ Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Municipio de Hueyoptla	
2	Programa: Regularización de la tenencia de la tierra	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Urbano	Municipio de Hueyoptla	
3	Programa: Impulso a la construcción de viviendas sustentables	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Desarrollo Urbano	Municipio de Hueyoptla	
4	Acción: Creación de un reglamento para panteones y censo de alumbrado público.	Corto plazo	Recursos propios	Regiduría II y Acción cívica.	Municipio de Hueyoptla	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

## Eje Transversal 1. Igualdad de género

### a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

#### Diagnóstico por tema.

Las mujeres en diversas partes del mundo, incluyendo México y el municipio en cuestión, enfrentan barreras significativas que limitan su acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional. Muchas veces, estas barreras están asociadas a la falta de educación sobre sus derechos.

El papel de las mujeres, por el simple hecho de ser humanas, representa validez y respeto. En Municipio de Hueyoptla no es la excepción el respeto de sus derechos y dignificación de vida tanto para niñas, adultas y adultas mayores; su



participación en el municipio representa el 51.4 % del total de población, ésta ha ganado peso porcentual respecto al total de población del año 2010.

En 2010, la población femenina alcanzaba las 20,004 personas, equivalentes al 50.18 % del total. Para 2020, esta cifra aumentó a 23,649 mujeres, representando el 51.4 % de la población total, de seguir así, la representatividad femenina al año 2030 seguiría rebasando en número a la población masculina, razón por la cual es necesario, generar las condiciones que aseguren oportunidades y seguridad para su correcto desarrollo.

Tabla 72. Proyecciones de población por género, Hueyapoxtla 2025-2030.

Año	Mujeres	Hombres
2005	18,310	18,202
2010	20,004	19,860
2015	21,857	21,927
2020	23,649	23,108
2025	25,029	24,018
2030	26,464	24,964

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

El embarazo en adolescentes de entre 15 y 19 años es un tema de gran preocupación, ya que México lidera las estadísticas con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes en este rango de edad. Esta problemática también se refleja en el municipio de Hueyapoxtla, donde, según un censo de natalidad del Consejo Estatal de Población, en 2020 se registraron 173 nacimientos en madres adolescentes, de los cuales uno correspondió a una menor de entre 10 y 14 años, y 172 a jóvenes de 15 a 19 años.

Para hacer frente a esta situación, el gobierno municipal ha implementado medidas preventivas, como la impartición de conferencias en escuelas a cargo de profesionales de la salud. Estas acciones buscan reducir la incidencia de embarazos adolescentes, ya que su aumento impactaría negativamente en la salud, educación y oportunidades laborales de las jóvenes. Tal como se destaca en el Diagnóstico, la independencia económica permite a las mujeres mejorar su calidad de vida y su participación en la sociedad. Sin embargo, la maternidad temprana limita sus posibilidades de educación y empleo, generando un efecto negativo en múltiples aspectos de su desarrollo.



Bajo esta tendencia los embarazos adolescentes que habrá en los últimos 10 años, si es que no se llevan a cabo actividades preventivas, serán en:

- Adolescentes de 10 a 14 años, 10 embarazos adolescentes hacia 2030
- Adolescentes de 15 a 19 años, 200 embarazos adolescentes hacia el año 2025 y 250 para 2030.

## b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

### Diagnóstico por tema.

El municipio de Hueyapoxtla no está ajeno a la problemática de la violencia contra las mujeres. Según datos del INEGI, en los últimos cinco años se han registrado 73 casos de violencia familiar, además de 3 feminicidios: uno cometido con arma de fuego y dos con armas blancas. Asimismo, se han reportado 12 incidentes de abuso sexual, 10 de acoso sexual, y 13 violaciones, de las cuales 5 fueron equiparadas y 8 clasificadas como simples. También se han documentado 5 agresiones por violencia de género y un caso de hostigamiento sexual. Cabe destacar que estas cifras reflejan únicamente las denuncias registradas, sin contemplar los casos no reportados debido al miedo, desconocimiento o falta de acceso a mecanismos de apoyo.

En la tabla siguiente se presenta una proyección de la evolución que podrían tener estos actos de violencia en los próximos diez años si no se toman medidas urgentes. De no intervenir, Hueyapoxtla podría enfrentar un aumento significativo en delitos como feminicidio, violencia doméstica, abuso y acoso, lo que afectaría no solo a las mujeres, sino a la seguridad general de toda la comunidad.

Tabla 73. Proyección de violencia, si no se toman medidas de prevención y erradicación.

Tipo de violencia	2018	2019	2020	2021	2025	2030
Violencia familiar	11	11	20	24	48	70
Feminicidio	-	0	2	1	3	4
Abuso sexual	3	0	3	2	5	8
Acoso sexual	-	3	3	3	5	8

Tipo de violencia	2018	2019	2020	2021	2025	2030
Violación simple	1	0	2	1	5	9
Violación equiparada	2	0	0	0	0	2
Violencia de género	3	0	0	0	3	7
Hostigamiento sexual	1	0	0	0	1	3

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Es importante que, a través de instancias como el Instituto de la Mujer, se tomen medidas de acción preventiva para cuidar a la población femenina del municipio.

### c. Educación y salud con perspectiva de género

#### Diagnóstico por tema.

La desigualdad en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es una problemática que afecta significativamente a las mujeres en Hueypoxtla. La falta de acceso a información, anticonceptivos, servicios de atención prenatal y postnatal, y atención de calidad durante el parto y el puerperio limita la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y su salud reproductiva. Esta situación puede generar embarazos no deseados, complicaciones en el embarazo y el parto, y un aumento en la mortalidad materna.

La falta de un enfoque de género en las políticas de salud mental es otra problemática que afecta a las mujeres. Los problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, son más comunes en las mujeres debido a factores sociales y culturales. Es crucial que las políticas de salud mental tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y que se promueva la atención integral de su salud mental.

La inadecuada capacitación en perspectiva de género es un obstáculo para la implementación de políticas públicas efectivas en materia de salud de las mujeres. La falta de capacitación en perspectiva de género dificulta la identificación y atención de las necesidades específicas de las mujeres, y perpetúa la discriminación y la desigualdad.



La falta de servicios médicos especializados hacia la mujer profundiza las problemáticas ya planteadas. La falta de ginecólogos, obstetras y otros especialistas en salud de la mujer limita el acceso a atención especializada y de calidad.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Deterioro de la salud de las mujeres:** La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la falta de atención a la salud mental afectan la salud física y mental de las mujeres.
- **Aumento de la desigualdad:** La falta de atención a las necesidades específicas de las mujeres perpetúa la discriminación y la desigualdad de género.
- **Limitación de la autonomía de las mujeres:** La falta de acceso a información y servicios de salud reproductiva limita la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos.
- **Incremento de los índices de morbilidad y mortandad materna:** la falta de atención especializada, y la carencia de los insumos necesarios aumenta considerablemente los riesgos de mortalidad.

#### d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

##### Diagnóstico por tema.

El trabajo doméstico ha sido históricamente desvalorizado e invisibilizado, bajo la creencia de que es una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Esta situación limita el desarrollo personal y profesional, reforzando desigualdades económicas y sociales, ya que género femenino dedica una gran parte de su tiempo a las tareas del hogar sin recibir ninguna retribución económica.

En muchos casos, las mujeres asumen el cuidado de hermanos menores, familiares enfermos y diversas actividades domésticas sin ninguna compensación, lo que genera una desventaja estructural en su acceso a oportunidades laborales y económicas. De acuerdo con un informe de la ONU de 2019, solo el 45% de las mujeres mexicanas en edad productiva participa en el mercado laboral, en contraste con el 77% de los hombres. Además, la brecha salarial se ubicó en un 18.8%, lo que significa que por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe solo 85 pesos.

La pandemia también agravó estas desigualdades. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la reducción de empleos afectó en mayor medida a las mujeres, con una pérdida laboral del 6.9% frente al 4.7% en hombres. Estas cifras reflejan las diferencias salariales y los obstáculos que persisten a nivel mundial para alcanzar la igualdad económica.

Ante esta situación, el gobierno actual reconoce que la independencia financiera es clave para el empoderamiento de la mujer. Por ello, en los últimos años se han promovido talleres y actividades orientadas a la capacitación y generación de ingresos adicionales, permitiendo que más mujeres accedan a herramientas para su desarrollo económico.

Imagen 12. Atención a mujeres y eventos de fomento con perspectiva de género.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica

### Instrumentación estratégica: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

#### Objetivo:

**5.1.** Integrar y consolidar la perspectiva de género en todas las áreas de la administración municipal de Hueypoxtla, promoviendo la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

#### Estrategia:

**5.1.1.** Robustecer el marco legal y normativo del municipio de Hueypoxtla en materia de perspectiva de género, garantizando su aplicación efectiva.

#### Líneas de Acción:

**5.1.1.1.** Asegurar la correcta asignación y ejecución del presupuesto público con perspectiva de género en Hueypoxtla, verificando que los recursos se destinen a programas y acciones que beneficien a las mujeres.

**5.1.1.2.** Desarrollar e implementar protocolos de actuación en Hueypoxtla, para atender las necesidades específicas de las mujeres desde un enfoque diferencial y de género.

#### Estrategia:

**5.1.2.** Promover la creación y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en Hueypoxtla, que respondan a las necesidades y demandas de las mujeres.

#### Líneas de Acción:

**5.1.2.1.** Capacitar a los servidores públicos del municipio de Hueypoxtla en materia de perspectiva de género, para que puedan diseñar e implementar políticas públicas inclusivas y equitativas.

**5.1.2.2.** Implementar políticas públicas con perspectiva de género en Hueypoxtla, enfocadas en atender las necesidades de los grupos prioritarios de mujeres en el municipio, como mujeres indígenas, adultas mayores, con discapacidad, entre otras.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 74. Meta A. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

<b>A. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género</b>					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Capacitación en perspectiva de género para funcionarios y servidores públicos	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueypoxtlá
2	Proyecto: Revisión y adecuación de reglamentos municipales con enfoque de género	Corto plazo	Recursos propios	Defensoría de Derechos Humanos	Municipio de Hueypoxtlá
3	Acción: Brindar atención psicológica, de forma inmediata y efectiva a la población femenina y pláticas de prevención de embarazos adolescentes.	Mediano plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueypoxtlá

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

### Objetivo:

**5.2.** Suprimir la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones dentro del municipio de Hueypoxtlá.

### Estrategia:

**5.2.1.** Ejecutar programas de prevención y atención integral de la violencia de género en Hueypoxtlá, considerando los diversos contextos socioculturales y aplicando un enfoque multidisciplinario e interseccional.

### Líneas de Acción:



**5.2.1.1.** Adaptar el marco legal municipal en Hueyapoxxtla, fortaleciendo las medidas disuasorias y las sanciones para prevenir y castigar la violencia de género en todas sus modalidades.

**5.2.1.2.** Realizar campañas de concientización y difusión en Hueyapoxxtla, para promover la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género, informando a la ciudadanía sobre los recursos y mecanismos de apoyo disponibles.

**Estrategia:**

**5.2.2.** Crear entornos seguros y libres de violencia para las mujeres en Hueyapoxxtla, fomentando la construcción de una cultura de paz y respeto.

**Líneas de Acción:**

**5.2.2.1.** Desarrollar e implementar acciones y mecanismos en Hueyapoxxtla, que garanticen la seguridad de las mujeres en espacios públicos y privados, previniendo situaciones de riesgo y brindando protección a las víctimas.

**5.2.2.2.** Promover la creación y fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres, organizaciones de la sociedad civil y colectivos en Hueyapoxxtla, impulsando la construcción de comunidades libres de discriminación y violencia de género.

**Metas terminales e intermedias**

Tabla 75. Meta B. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

<b>B. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia</b>						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual/Consejería Jurídica	Municipio de Hueyapoxxtla	
2	Programa: Capacitación a cuerpos de seguridad y personal de justicia	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual/Consejería Jurídica	Municipio de Hueyapoxxtla	
3	Acción: Campañas de prevención de la violencia de género	Corto plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxxtla	

## B. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
	en el noviazgo y bullying en comunidades y escuelas.				

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Educación y salud con perspectiva de género

#### Objetivo:

**5.3.** Asegurar la integración efectiva de la perspectiva de género en la provisión de servicios educativos y de salud en Hueyapoxxtla, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

#### Estrategia:

**5.3.1.** Promover y fortalecer la perspectiva de género en los servicios de educación y salud en Hueyapoxxtla, transformando las prácticas y estructuras para lograr la equidad de género.

#### Líneas de Acción:

**5.3.1.1.** Promover la incorporación y aplicación de la perspectiva de género en todos los aspectos del sistema, planes, programas y procesos educativos de Hueyapoxxtla, desde la educación inicial hasta la superior.

**5.3.1.2.** Implementar campañas informativas y programas educativos en Hueyapoxxtla, dirigidos a padres de familia y docentes, que fomenten la educación en género y resaltar la importancia de que las mujeres completen sus estudios en todos los niveles educativos mediante un proyecto de "Coordinación Institucional para la Igualdad de Género".

#### Estrategia:

**5.3.2.** Desarrollar una política integral de salud de la mujer en Hueyapoxxtla, que priorice la prevención de enfermedades y el cuidado integral, en lugar de un modelo únicamente centrado en la atención.

## Líneas de Acción:

**5.3.2.1.** Fomentar una cultura de prevención y detección temprana de enfermedades en las mujeres de Hueyipoxtla, implementando programas de detección oportuna y estrategias de promoción de la salud para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad.

**5.3.2.2.** Crear un programa integral de salud preventiva para las mujeres en Hueyipoxtla, que no solo abarque la prevención de enfermedades, sino que también actúe como una estrategia de medicina inclusiva y de acercamiento proactivo de los servicios de salud a la población femenina del municipio.

## Metas terminales e intermedias

Mapa 22. Meta C. Educación y salud con perspectiva de género.

C. Educación y salud con perspectiva de género					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Inclusión de contenidos de educación con enfoque de género	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual/	Municipio de Hueyipoxtla
2	Programa: Capacitación a personal de salud en atención con perspectiva de género	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueyipoxtla
3	Programa: Educación sexual integral para adolescentes y jóvenes.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueyipoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyipoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

### Objetivo:

**5.4.** Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en Hueyipoxtla, garantizando su acceso a una vida digna y plena.

## **Estrategia 1:**

**5.4.1.** Fomentar la participación activa y equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en Hueypoxtla, promoviendo su liderazgo y representación en todos los ámbitos.

### **Líneas de Acción:**

**5.4.1.1.** Impulsar la participación de las mujeres en Hueypoxtla, en todos los niveles y sectores de la administración municipal, así como en la sociedad civil y otros espacios de poder y decisión.

**5.4.1.2.** Desarrollar e implementar programas de capacitación y formación en Hueypoxtla, dirigidos a las mujeres, con el objetivo de dotarlas de las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para participar activamente en la vida económica, social, política y de gobierno.

## **Estrategia:**

**5.4.2.** Empoderar a las mujeres de Hueypoxtla para mejorar su calidad de vida y fortalecer su autonomía económica, así como para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos laborales y sociales.

### **Líneas de Acción:**

**5.4.2.1.** Integrar la perspectiva de género en las políticas y prácticas de las instituciones encargadas del desarrollo económico en Hueypoxtla, asegurando que los presupuestos y programas gubernamentales promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**5.4.2.2.** Fortalecer las instituciones y mecanismos responsables de la protección y defensa de los derechos laborales y sociales de las mujeres en Hueypoxtla, asegurando su acceso a la justicia y la reparación en casos de vulneración de sus derechos.

**5.4.2.3.** Implementar actividades y programas en Hueypoxtla, que promuevan la igualdad de oportunidades, la dignificación y el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en todas las etapas de su vida, combatiendo la discriminación y estereotipos de género.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 76. Meta D. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

D. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Programa: Impulso a la participación de mujeres en cargos públicos y de liderazgo	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de la Mujer, la Juventud y la Diversidad Sexual	Municipio de Hueyapoxtla
2	Proyecto: Talleres de empoderamiento para la mujer en las comunidades del municipio	Corto plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxtla
3	Proyecto: Realizar talleres de capacitación y actividades productivas para el trabajo con perspectiva de género.	Corto plazo	Recursos propios	DIF	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

### a. Atender las causas del delito

#### Diagnóstico por tema.

Atender la seguridad pública no solo se trata de dar protección de las personas y el mantenimiento del orden, sino que también debe centrarse en abordar las causas fundamentales del delito. Para lograr una verdadera paz social, es esencial prevenir las acciones delictivas desde su origen, sancionar con infracciones y llevar a cabo investigaciones efectivas para erradicar la criminalidad. Pero sobre todo fortalecer el tejido social, desde sus malestares en la convivencia civil.



En el municipio de Hueypoxtla, se observan que la problemática que aquejan el bienestar de las localidades compete a el consumo de sustancias nocivas para la salud, violencia de genero por estereotipos entre otros.

El consumo de alcohol y sustancias ilícitas representa un problema significativo en Hueypoxtla. El abuso de estas sustancias tiene efectos negativos en la salud de las personas, genera conflictos familiares y comunitarios, y aumenta el riesgo de accidentes y violencia. Esta situación puede desestabilizar a la comunidad, y sobrecargar los sistemas de atención de salud pública.

El desorden público, originado principalmente por el consumo de alcohol y drogas ilícitas, representa una de las principales preocupaciones en la comunidad. Estos comportamientos a menudo desencadenan disturbios, peleas y actos violentos, lo que crea un ambiente de inseguridad que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes, restringiendo su libertad y bienestar.

La violencia de género, los robos y el consumo de sustancias están profundamente interrelacionados. Las drogas pueden intensificar los actos de violencia en el hogar, mientras que la falta de oportunidades laborales y sociales puede empujar a algunas personas a delinquir. Por lo tanto, es fundamental abordar estos problemas de forma holística, analizando tanto sus causas como sus efectos para generar soluciones efectivas.

Las consecuencias que generan son principalmente:

Deterioro de la salud pública: El consumo de alcohol y sustancias ilícitas genera problemas de salud física y mental.

Aumento de la inseguridad: La alteración del orden público y los robos generan temor y desconfianza en la comunidad.

Violencia familiar: El consumo de drogas y alcohol, suele ser un factor que aumenta la violencia intrafamiliar.

Desintegración social: El consumo de sustancias ilícitas y la violencia pueden generar desintegración social y pérdida de valores comunitarios.

- **Índice de delitos**

En Hueypoxtla, se registraron 518 delitos, lo que equivale a un promedio de 1.42 delitos diarios. Esta cifra, aunque considerable, se contextualiza mejor al compararla con las estadísticas de la Encuesta Nacional de Victimización y



Percepción sobre Seguridad Pública. Según estos datos, la tasa de delitos en el municipio se sitúa en 1,642 delitos por cada 100,000 habitantes, una cifra que puede parecer alta, pero que en comparación con el promedio estatal del Estado de México, que es de 48,916 delitos por cada 100,000 habitantes, coloca a Hueyapoxtla como uno de los municipios con menor incidencia delictiva en el estado, sin embargo no se debe creer del todo esta comparativa, pues hay que tomar en cuenta que se tiene una población que no rebasa los 50,000 habitantes, muy diferente a ciudades de mayor población.

Dentro de los 518 delitos reportados, 161 se catalogaron como delitos contra las personas (31.1%), mientras que 357 correspondieron a delitos contra la propiedad (68.9%). En el ámbito de los delitos contra las personas, los más destacados fueron 87 casos de lesiones, 24 de violencia familiar y 17 homicidios. Por otro lado, en los delitos de la propiedad, sobresalieron 83 robos, 26 daños a la propiedad y 213 casos clasificados bajo la categoría de “otros”. La siguiente tabla detalla y clasifica estos delitos conforme a la nueva metodología utilizada para su análisis.

Tabla 77. Delitos reportados en Hueyapoxtla 2015.

Bien jurídico afectado	Tipo	Cantidad
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	17
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	86
La vida y la Integridad corporal	Feminicidio	1
La vida y la Integridad corporal	Otros delitos contra la integridad corporal	2
Libertad personal	Secuestro	1
Libertad personal	Otros delitos contra la libertad personal	5
Libertad y seguridad sexual	Abuso, acoso sexual y violación	6
Libertad y seguridad sexual	Otros delitos contra la libertad y seguridad sexual	1
Patrimonio	Robo	83
Patrimonio	Fraude	10
Patrimonio	Abuso de confianza	2
Patrimonio	Extorsión	3
Patrimonio	Daño a la propiedad	26
Patrimonio	Despojo	4
Familia	Contra la familia	24

Bien jurídico afectado	Tipo	Cantidad
Sociedad	Otros delitos contra la sociedad	18
Otros bienes jurídicos	Narcomenudeo	7
Otros bienes jurídicos	Allanamiento de morada	5
Otros bienes jurídicos	Falsificación	2
Otros bienes jurídicos	Contra el medio ambiente	1
Otros bienes jurídicos	Delitos por servidores públicos	1
Otros bienes jurídicos	Otros	213
<b>Total</b>		<b>518</b>

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

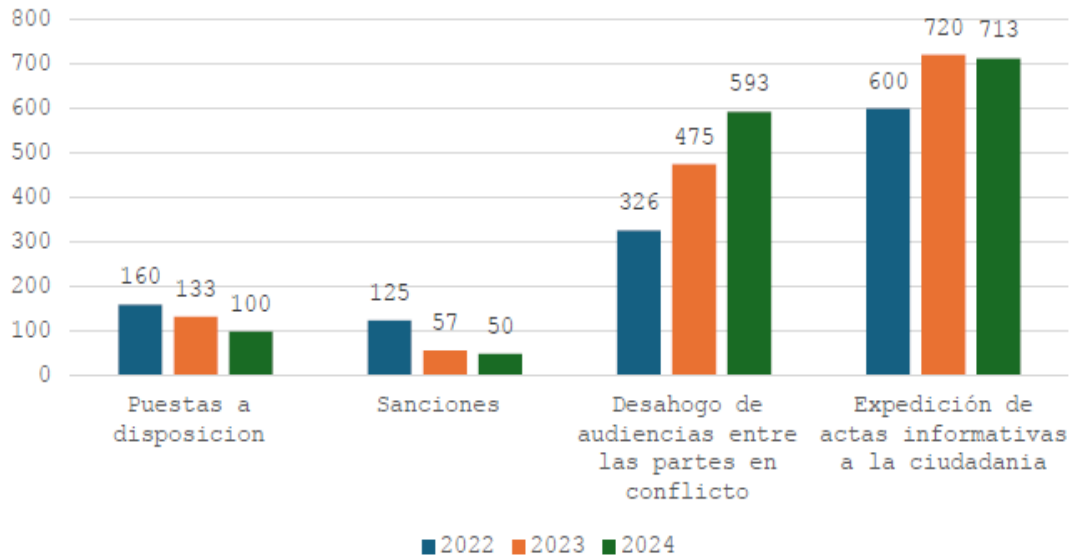
En el último año, el municipio registró diecisiete homicidios, de los cuales 10 fueron clasificados como “dolosos” y 7 como “culposos”, derivados de accidentes de tránsito. Respecto a las 86 lesiones reportadas, 74 fueron catalogadas como “dolosas”, de las cuales 71 no involucraron el uso de armas blancas ni de fuego.

En relación con los robos, que sumaron un total de 83 casos, las principales modalidades fueron: 13 robos de vehículos con violencia, 7 robos a transeúntes con violencia, 6 robos a transportistas con violencia, 6 robos a viviendas sin violencia, 5 robos a negocios con violencia, y 25 robos clasificados como “otros”.

Los fraudes (10 casos) y los daños a la propiedad (26 casos) fueron también delitos destacados en el último año, al igual que los casos de violencia familiar, que fueron la modalidad más frecuente dentro de los delitos contra la familia con 24 reportes. Además, se registraron 7 casos de narcomenudeo y 5 de allanamiento de morada. Por último, la categoría de “otros delitos del fuero común” resultó ser la más numerosa con 213 casos, una cifra casi igual al total de delitos registrados en años anteriores, lo que la convierte en un área de alto interés para el gobierno municipal, con el objetivo de reducir su incidencia.

Datos reportados por el Juzgado Cívico Municipal indican que el número de personas atendidas en los tres últimos años, dando un total de 1,211 personas atendidas en 2022; 1,385 en 2023 y 1,456 en 2024. En los datos anteriores se puede observar que las puestas a disposición y las sanciones han ido disminuyendo cada año, mientras que el servicio de audiencias de conciliación, así como de expedición de actas y convenios, han ido aumentando, promoviendo la solución pacífica de los conflictos vecinales en el Municipio.

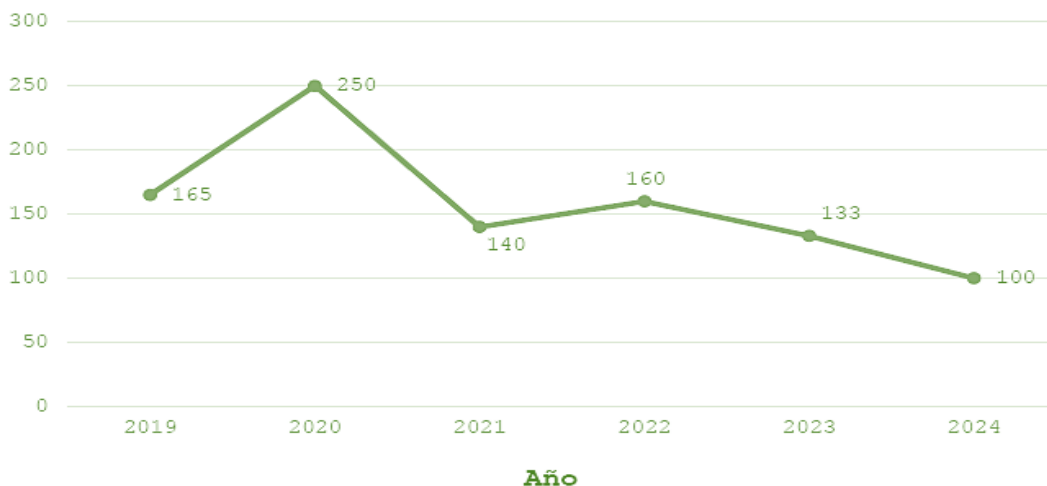
Imagen 13. Actividades realizadas por el Juzgado Cívico



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Con relación a las puestas a disposición, se puede observar que en los últimos 6 años han ido disminuyendo, lo cual resulta favorable para Municipio y con base a esos datos, se espera que cada año vayan disminuyendo.

Imagen 14. Puestas a disposición por el Juzgado Cívico del Municipio de Hueypoxtla.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## b. Cuerpos policiales para la paz

### Diagnóstico por tema.

La extensión del territorio municipal de Hueypoxtlá y su distribución demográfica representan un desafío significativo para la implementación de sistemas de telecomunicaciones eficientes para las tareas de seguridad. La dispersión de las comunidades y la topografía del terreno dificultan la cobertura de las redes de comunicación, lo que limita la capacidad de las autoridades para responder de manera oportuna a las emergencias.

Esta situación tiene diversas implicaciones:

- **Dificultad en la comunicación entre las fuerzas de seguridad:** La falta de cobertura de las redes de comunicación dificulta la coordinación entre los policías, los bomberos y otros cuerpos de seguridad.
- **Retraso en la respuesta a emergencias:** La falta de comunicación oportuna puede retrasar la llegada de los servicios de emergencia a las zonas más alejadas del municipio.
- **Vulnerabilidad de las comunidades aisladas:** Las comunidades que carecen de cobertura de telecomunicaciones son más vulnerables a la delincuencia y a los desastres naturales.
- **Dificultad para la vigilancia:** al no existir una buena comunicación, se complican las labores de vigilancia, y supervisión en el territorio municipal.

Actualmente se cuentan con 58 elementos de la policía municipal, los cuales laboran en turnos de 24 horas de labor por 24 horas de descanso, de tal forma que 27 elementos trabajan en el primer turno y 27 en el segundo, dejando a los 4 elementos restantes trabajando de lunes a viernes, los cuales se encargan de la prevención del delito en diferentes localidades del municipio en Casa Blanca, La Gloria, Tezontlalpan y Tianguistongo. Esto nos refleja un índice de cobertura de 806 habitantes por cada elemento de la policía, lo que significa un incremento de 114 habitantes por elemento respecto al 2019, permitiendo una mejor cobertura y alcance del servicio para la población.

Los problemas en materia de seguridad se incrementan los fines de semana debido a problemas de riñas y tránsito. Para mejorar la cobertura y responder de manera más rápida a estos problemas en las distintas localidades del municipio es que se cuentan con 9 módulos de vigilancia, los cuales se ubican en las localidades de Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco, El Carmen, La Gloria, Tezontlalpan, Casa Blanca, Tianguistongo y Hueypoxtlá.

### c. Inteligencia e investigación

#### Diagnóstico por tema.

La falta de cobertura de cámaras de videograbación en tres comunidades del municipio representa una vulnerabilidad en materia de seguridad. La videovigilancia es una herramienta importante para la prevención y la investigación de delitos. La ausencia de cámaras en estas comunidades dificulta la identificación de sospechosos, la recopilación de pruebas y la disuasión de actividades delictivas.

La carencia de plataformas y tecnología de detección para evitar delitos de impacto agrava la situación. La falta de sistemas de análisis de datos, reconocimiento facial y otras tecnologías limita la capacidad de las autoridades para prevenir delitos como el robo, el secuestro y la extorsión.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Aumento de la inseguridad:** La falta de videovigilancia y tecnología de detección aumenta la vulnerabilidad de las comunidades ante la delincuencia.
- **Dificultad en la investigación de delitos:** La falta de pruebas dificulta la identificación y detención de los delincuentes.
- **Limitación de la capacidad de prevención:** La falta de tecnología limita la capacidad de las autoridades para prevenir delitos de impacto.
- **Desconfianza ciudadana:** la falta de herramientas de seguridad disminuye la confianza de los habitantes en la protección, y capacidades de sus autoridades.

### d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

#### Diagnóstico por tema.

Hueypoxtla, como muchos municipios en México, enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad pública. Estos desafíos se ven agravados por deficiencias en la organización administrativa y la estructura organizacional de la policía municipal. Algunos de los problemas más comunes incluyen:

- **Estructura Organizacional Fragmentada:**

La falta de una estructura organizacional clara y coherente dificulta la coordinación y la comunicación entre los diferentes departamentos de la policía municipal.

La falta de una jerarquía definida puede generar confusión y duplicidad de funciones, lo que disminuye la eficiencia de la policía.

- **Falta de Capacitación y Profesionalización:**

Muchos policías municipales carecen de la capacitación y la profesionalización necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva. La falta de capacitación en áreas como el uso de la fuerza, la investigación criminal y la atención a víctimas puede generar abusos y violaciones de derechos humanos.

- **Recursos Insuficientes:**

La policía municipal de Hueypoxtla a menudo carece de los recursos necesarios para desempeñar sus funciones. La falta de vehículos, equipos de comunicación y tecnología moderna limita la capacidad de la policía para prevenir y combatir el delito.

- **Falta de Coordinación Interinstitucional:**

La falta de coordinación con otras dependencias de seguridad estatales, y federales, complica la correcta actuación de la dirección de seguridad municipal. Este problema de comunicación imposibilita una correcta reacción ante los actos delictivos.

Para abordar estos problemas, es necesario llevar a cabo una reingeniería administrativa de la policía municipal de Hueypoxtla. Esta reingeniería debe incluir las siguientes medidas:

- **Rediseño de la estructura organizacional:** Se debe diseñar una estructura organizacional clara y coherente que facilite la coordinación y la comunicación entre los diferentes departamentos de la policía.
- **Implementación de programas de capacitación y profesionalización:** Se deben implementar programas de capacitación y profesionalización para todos los policías municipales, enfocados en temas como el uso de la fuerza, la investigación criminal y la atención a víctimas.



- **Aumento de los recursos:** Se deben aumentar los recursos disponibles para la policía municipal, incluyendo vehículos, equipos de comunicación y tecnología moderna.
- **Implementación de medidas anticorrupción y de transparencia:** Se deben implementar medidas para prevenir la corrupción y aumentar la transparencia en la policía municipal.
- **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:** Se deben establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones de seguridad pública, a nivel estatal y federal.
- **Uso de la tecnología:** Se debe hacer uso de las herramientas tecnológicas, para hacer más eficiente la labor de los cuerpos de seguridad, tales como: Cámaras de videovigilancia, Plataformas de denuncia digital, y números de emergencia funcionales.

## e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

### Diagnóstico por tema.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Juzgado Cívico es la unidad administrativa dependiente del Ayuntamiento, en la que se imparte y administra la Justicia Cívica.

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos orientados a fomentar la cultura cívica y de la legalidad a fin de dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos cotidianos, por lo que el objetivo de esta instancia en el municipio es facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Dentro de las atribuciones del área están el mediar y conciliar los conflictos vecinales en Hueypoxtla, así como calificar las sanciones procedentes por actuar en contraposición a lo establecido en el bando municipal.

Para dar acceso a la justicia, es Juzgado Cívico Municipal cuenta con los siguientes recursos:

Personal: Actualmente existen tres servidores públicos en el área, el Juez Cívico, Facilitador y auxiliar administrativo.

Infraestructura: Se cuenta con una oficina donde se realizan los trámites y servicios propios del área.

En el cumplimiento de metas y evaluación, se ha logrado reducir el tiempo de atención a la ciudadanía en cuanto a trámites y servicios.

En 2024 se conjuntaron esfuerzos por parte del Juzgado Cívico con el área de seguridad pública, en las cuales se comparten datos de faltas administrativas en el municipio con el fin de encontrar alternativas para la reducción de estas.

Algunos problemas internos que repercuten de manera indirecta en el logro de trabajos para lograr acceso a la justicia se relacionan con la carencia de recursos materiales que resultan insuficientes, así como la falta de una sala para el desahogo de audiencias de conciliación.

De forma externa, la ciudadanía observa la necesidad de contar con procesos de resolución rápida para conflictos vecinales y un incremento en la inseguridad

De acuerdo a lo manifestado por la población en el Foro de Participación Ciudadana 2025, las principales problemáticas relacionadas con esta área son: la resolución de conflictos vecinales, la imposición de sanciones por infracciones al bando municipal, así como diversas dudas acerca de las actas y convenios que se elaboran.

Ante esto, es importante detallar y difundir información como el contenido del Bando Municipal, así como procesos de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía en cada una de las áreas.

## **f. Gestión integral de riesgos y protección civil**

### **Diagnóstico por tema.**

Los riesgos derivados de las temporadas de lluvias, y el posible desbordamiento de presas y jagüeyes, representan una amenaza significativa para la zona urbana de Hueypoxtla. Las inundaciones pueden causar daños materiales, pérdidas económicas y poner en riesgo la vida de los habitantes. La ubicación geográfica del municipio, en conjunto con sus características topográficas, generan que existan estas vulnerabilidades.

Las temporadas de incendios forestales, que afectan la zona rural de Hueypoxtla, representan otro riesgo importante. Los incendios pueden destruir sembradíos,



afectar la economía de los ejidatarios y dañar el medio ambiente. La actividad agrícola y forestal del municipio, incrementa la vulnerabilidad ante estos eventos.

El riesgo de transporte de mercancías peligrosas es una preocupación constante. El tránsito de sustancias tóxicas, inflamables o explosivas por el territorio municipal representa una amenaza para la seguridad de la población y el medio ambiente. Es importante considerar que recientemente, se presentó un evento relacionado al robo de material radioactivo, lo cual alerta sobre las consecuencias que puede tener, la transportación de estos materiales.

Esta problemática tiene diversas implicaciones:

- **Pérdidas económicas:** Los desastres naturales y los accidentes con mercancías peligrosas pueden generar pérdidas económicas significativas para el municipio.
- **Daños al medio ambiente:** Los incendios forestales y los derrames de sustancias peligrosas pueden dañar el medio ambiente.
- **Riesgos para la vida y la salud:** Los desastres naturales y los accidentes con mercancías peligrosas pueden poner en riesgo la vida y la salud de los habitantes.
- **Afectaciones a la infraestructura:** Las inundaciones, pueden dañar de manera importante, la infraestructura del municipio.

## Instrumentación estratégica

### Instrumentación estratégica: Atender las causas del delito

#### Objetivo:

**6.1.** Descubrir las causas raíz de la violencia y restaurar el tejido social en Hueypoxtla, implementando estrategias transversales y colaborativas.

#### Estrategia:

**6.1.1.** Cultivar una cultura de paz, respeto y convivencia armónica en Hueypoxtla, estableciendo las condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus manifestaciones.

### **Líneas de Acción:**

**6.1.1.1.** Impulsar programas de prevención social en Hueypoxtla, dirigidos a las comunidades con mayores índices de violencia y delincuencia, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, acompañado además de un proyecto de “Promoción y Fomento de la Cultura Física” en el que se promueva al deporte como un canalizador de actividades lúdicas y cohesión social.

**6.1.1.2.** Establecer mecanismos de cooperación entre instituciones gubernamentales de los tres niveles, así como con organizaciones privadas y de la sociedad civil en Hueypoxtla, para abordar de forma integral y enfocada la seguridad pública.

**6.1.1.3.** Mejorar la seguridad en el sistema de transporte público de Hueypoxtla, mediante la implementación de tecnología, procedimientos y operativos permanentes, en colaboración con los tres niveles de gobierno.

### **Estrategia:**

**6.1.2.** Resolver conflictos comunitarios a través de la justicia cívica en Hueypoxtla, facilitando el acceso a la justicia para las víctimas de delitos y violencia de género.

### **Líneas de Acción:**

**6.1.2.1.** Promover la resolución expedita de infracciones administrativas y disputas comunitarias en Hueypoxtla, mediante la implementación de mecanismos de justicia cívica y mediación.

**6.1.2.2.** Garantizar la protección y el apoyo a las víctimas de delitos y violencia de género en Hueypoxtla, brindándoles servicios de asistencia y protocolos de atención adecuados.

**6.1.2.3.** Realizar campañas de información y sensibilización en Hueypoxtla, para fortalecer el sentido de ciudadanía, el respeto a la ley y la promoción de valores cívicos y comunitarios positivos.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 78. Meta A. Atender las causas del delito

A. Atender las causas del delito					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Proyecto: "Sin Límites, Sin Adicciones" platicas y talleres para prevención del delito en jóvenes.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyoptla
2	Programa: Inclusión laboral para grupos en situación de riesgo.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyoptla
3	Acción: Rehabilitación de espacios públicos inseguros y equipamiento de fomento al deporte.	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y Dirección de Deporte	Municipio de Hueyoptla
4	Acción: Promoción de torneos y visorias deportivas comunales y escolares.	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Deporte	Municipio de Hueyoptla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Cuerpos policiales para la paz

### Objetivo:

**6.2.** Reforzar las habilidades y recursos de las fuerzas de seguridad pública en Hueyoptla, para garantizar la protección y el bienestar de la ciudadanía.

### Estrategia:

**6.2.1.** Ampliar el cuerpo policial de Hueyoptla, dotándolo de mejor capacitación, equipamiento adecuado y remuneración justa, con el fin de prevenir y erradicar la corrupción y fortalecer la seguridad.

## Líneas de Acción:

**6.2.1.1.** Aumentar los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de infraestructura de las instituciones de seguridad pública de Hueyapoxtla, para mejorar su eficiencia y capacidad de respuesta.

**6.2.1.2.** Dignificar la labor policial en Hueyapoxtla, mediante programas de formación y capacitación continua, desarrollo profesional, mejora de las condiciones salariales y laborales, certificación de confianza y competencias, y un sistema de reconocimientos y estímulos.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 79. Meta B. Cuerpos policiales para la paz

<b>B. Cuerpos policiales para la paz</b>						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Capacitación en proximidad social y derechos humanos del cuerpo policial	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla	
2	Acción: Patrullaje preventivo en horarios y zonas de mayor incidencia	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla	
3	Acción: Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	Mediano plazo	FEFOM	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Instrumentación estratégica: Inteligencia e investigación

### Objetivo:

**6.3.** Intensificar las capacidades de inteligencia e investigación de las entidades de seguridad pública en Hueyapoxtla, implementando herramientas tecnológicas de vanguardia.



### Estrategia 1:

**6.3.1.** Optimizar los procedimientos de inteligencia e investigación en Hueyapoxtla, para anticipar y combatir la delincuencia, modernizando los sistemas existentes.

#### Líneas de Acción:

**6.3.1.1.** Fortalecer los Centros de Control (C2) de Hueyapoxtla, así como la infraestructura de videovigilancia urbana, como un recurso para disuadir delitos, investigar incidentes y perseguir a los delincuentes.

**6.3.1.2.** Reducir los tiempos de respuesta ante emergencias reportadas por los ciudadanos de Hueyapoxtla, a través de los números de emergencia 911 y denuncia anónima 089.

#### Estrategia:

**6.3.2.** Incorporar tecnologías de punta en la lucha contra la delincuencia en Hueyapoxtla, mejorando la eficiencia y efectividad de las acciones de seguridad.

#### Líneas de Acción:

**6.3.2.1.** Coordinar la implementación y el uso de sistemas de información en Hueyapoxtla, que permitan generar inteligencia operativa, táctica y estratégica para la investigación, prevención y combate del delito.

**6.3.2.2.** Desarrollar una base de datos geoespacial en Hueyapoxtla, que permita identificar y clasificar las zonas de riesgo del municipio, considerando el tipo de delito, el nivel de riesgo y la frecuencia de incidentes, entre otros factores.

### Metas terminales e intermedias

Tabla 80. Meta C. Inteligencia e investigación

C. Inteligencia e investigación						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad	
1	Programa: Fortalecimiento del sistema de video vigilancia municipal	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla	

## C. Inteligencia e investigación

No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
2	Acción: Capacitación en análisis e inteligencia policial	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyopxtla
3	Proyecto: Uso de drones y tecnología para la vigilancia e implementación de geolocalizadores para unidades móviles.	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyopxtla
4	Proyecto: Construcción y desarrollo de tres módulos que cuenten con radio cámaras y red de comunicación al C2.	Largo plazo	FEFOM	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Santa María Ajoloapan, San Marcos Jilotzingo y San Francisco Zacacalco.

Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyopxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Reingeniería y coordinación interinstitucional

#### Objetivo:

**6.4.** Robustecer la capacidad de las entidades de seguridad en Hueyopxtla, afianzando la coordinación interinstitucional para salvaguardar a la comunidad.

#### Estrategia:

**6.4.1.** Actualizar el marco legal de seguridad en Hueyopxtla, adaptándolo a las necesidades actuales y garantizando el respeto a los derechos humanos.

#### Líneas de Acción:

**6.4.1.1.** Consolidar el marco legal de las entidades de seguridad municipal en Hueyopxtla, priorizando la protección de la persona humana mediante la implementación de políticas públicas de prevención del delito.

**6.4.1.2.** Equipar a la policía de Hueyopxtla con las herramientas y conocimientos necesarios para ejercer sus funciones de investigación, inteligencia y operaciones policiales de manera efectiva y respetuosa de los derechos humanos.

## Estrategia:

**6.4.2.** Armonizar las acciones de prevención, combate y atención de delitos en Hueyapoxtla, mediante la colaboración interinstitucional y el intercambio de información.

## Líneas de Acción:

**6.4.2.1.** Expandir los canales de comunicación, coordinación y colaboración entre instituciones y organismos públicos y privados en Hueyapoxtla, de los tres niveles de gobierno, para prevenir y abordar de manera integral la violencia y la delincuencia.

**6.4.2.2.** Facilitar el intercambio de información, inteligencia y recursos entre las fuerzas de seguridad en Hueyapoxtla, mejorando la respuesta ante situaciones de riesgo o comisión de delitos.

**6.4.2.3.** Cooperar estrechamente con las autoridades estatales en Hueyapoxtla, encargadas de la seguridad, en la investigación, seguimiento y aseguramiento de objetivos relacionados con la comisión de delitos.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 81. Meta D. Reingeniería y coordinación interinstitucional

D. Reingeniería y coordinación interinstitucional					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad
1	Programa: Mejoramiento de la Comunicación Interinstitucional	Corto plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
2	Proyecto: Creación de una Plataforma Única de Reportes Ciudadanos	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
3	Programa: Implementación de comités vecinales de vigilancia	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## **Instrumentación estratégica: Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario**

### **Objetivo:**

**6.5.** Asegurar el acceso a la justicia para todos los habitantes de Hueyapoxtla, optimizando la eficacia y eficiencia de los sistemas de procuración e impartición de justicia.

### **Estrategia:**

**6.5.1.** Promover y defender los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz en Hueyapoxtla, impulsando la mediación y conciliación como alternativas para la resolución de conflictos.

### **Líneas de Acción:**

**6.5.1.1.** Impulsar y fortalecer los servicios de mediación y conciliación en todos los ámbitos jurisdiccionales y administrativos de Hueyapoxtla, facilitando la resolución pacífica de controversias.

**6.5.1.2.** Fomentar la resolución ágil y efectiva de infracciones administrativas y conflictos comunitarios en Hueyapoxtla, mediante la implementación de mecanismos de justicia cívica, previniendo la escalada de la violencia. Así como con el Juzgado Cívico para desarrollar material informativo sobre las faltas administrativas contenidas en el Bando Municipal vigente y las respectivas sanciones.

### **Estrategia:**

**6.5.2.** Robustecer y expandir los servicios de defensoría pública en Hueyapoxtla, garantizando el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad.

### **Líneas de Acción:**

**6.5.2.1.** Implementar programas y acciones que acerquen los servicios de defensoría pública a la población de Hueyapoxtla, mediante asesorías legales, capacitaciones, reparación del daño y jornadas itinerantes en las comunidades.

**6.5.2.2.** Asegurar la defensa legal gratuita de las personas injustamente privadas de su libertad en Hueyapoxtla, garantizando el respeto a sus derechos humanos y el debido proceso.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 82. Meta E. Acceso a la justicia y sistema penitenciario

E. Acceso a la justicia y sistema penitenciario					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Creación de módulos municipales de asesoría jurídica gratuita.	Corto plazo	FEFOM	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
2	Programa: Agilización y seguimiento de denuncias	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
3	Acción: Atención especializada para víctimas del delito.	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla
4	Difundir por medios digitales y físicos (trípticos, carteles y lonas) las faltas administrativas contenidas en el Bando Municipal vigente y las respectivas sanciones que puede mediar el Juzgado Cívico.	Mediano plazo	Recursos propios	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

### Instrumentación estratégica: Gestión integral de riesgos y protección civil

#### Objetivo:

**6.6.** Establecer una Dirección de Protección Civil en Hueyapoxtla, resiliente y adaptada a las necesidades de la comunidad, capaz de afrontar eficazmente los riesgos derivados de fenómenos perturbadores, disminuyendo sus impactos y acelerando la recuperación a la normalidad.



## Estrategia:

**6.6.1** Disminuir el impacto de los fenómenos perturbadores en Hueyapoxtla, protegiendo a la población mediante acciones de prevención coordinadas y efectivas.

### Líneas de Acción:

**6.6.1.1.** Actualizar y mejorar el Atlas de Protección Civil municipal de Hueyapoxtla, incorporando la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y utilizando tecnología de vanguardia para la evaluación y monitoreo de riesgos.

**6.6.1.2.** Impartir programas de capacitación y simulacros en Hueyapoxtla, dirigidos a la población en general, para que conozcan los protocolos de actuación ante, durante y después de los fenómenos perturbadores, fomentando una cultura de autoprotección.

## Estrategia:

**6.6.2.** Garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante emergencias en Hueyapoxtla, ya sean causadas por desastres naturales o provocadas por el hombre.

### Líneas de Acción:

**6.6.2.1.** Fortalecer los mecanismos de respuesta y atención a emergencias en Hueyapoxtla, mejorando la coordinación entre la Dirección de Protección Civil y otras dependencias, y dotando a la Dirección de Protección Civil de recursos y equipamiento adecuados para una atención inmediata.

**6.6.2.2.** Proporcionar atención y auxilio oportuno a la población de Hueyapoxtla en caso de contingencias naturales o antropogénicas, activando protocolos de emergencia eficientes y estableciendo refugios temporales seguros y bien equipados.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 83. Meta F. Gestión integral de residuos y protección civil

F. Gestión integral de residuos y protección civil					
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
1	Acción: Instalación de centros de acopio y reciclaje	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Municipio de Hueyapoxtla

## F. Gestión integral de residuos y protección civil

No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de la ejecución	Localidad
2	Programa: Capacitación en protección civil para la población	Corto plazo	Recursos propios	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Municipio de Hueyapoxtla
3	Acción: Modernización del equipo de bomberos y protección civil: adquisición de equipo hidráulico de rescate, uniformes y equipo de protección, nuevas unidades para combate a incendios.	Largo plazo	FEFOM	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Municipio de Hueyapoxtla
4	Acción: Construcción de dormitorio para la estación de bomberos y compra de lockers metálicos.	Largo plazo	FEFOM	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Municipio de Hueyapoxtla

Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

#### Diagnóstico por tema.

En el contexto actual, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han consolidado como un marco global fundamental para guiar las acciones de los gobiernos en todos los niveles, incluyendo el municipal. Para Hueyapoxtla, Estado de México, la integración de estos principios en su Plan de Desarrollo Municipal no solo representa un compromiso con la comunidad internacional, sino también una oportunidad para abordar los desafíos locales de manera integral y sostenible.

Hueyapoxtla, como muchos municipios rurales del Estado de México, enfrenta una serie de desafíos interrelacionados, que incluyen:



- **Pobreza y desigualdad:** Un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de pobreza, con acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y vivienda.
- **Degradación ambiental:** La deforestación, la contaminación del agua y la degradación del suelo son problemas ambientales que afectan la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad del municipio.
- **Falta de infraestructura:** La infraestructura básica, como carreteras, agua potable y saneamiento, es deficiente en muchas comunidades del municipio.
- **Violencia de género:** existen casos de violencia familiar, y violencia de género en el municipio.
- **Desempleo:** Muchas personas, sobre todo jóvenes no encuentran empleos en el municipio, teniendo que trasladarse a otros municipios.

En este contexto, algunos de los ODS más relevantes para Hueypoxtla son:

- ODS 1: Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza en todas sus formas.
- ODS 2: Hambre cero: Garantizar la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.
- ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



## Alineación del PDM con los ODS

Para alinear el Plan de Desarrollo Municipal de Hueyapoxtla con los ODS, se plantea el siguiente proceso:

- Realizar un diagnóstico exhaustivo: Analizar la situación actual del municipio en relación con los ODS, identificando las brechas y los desafíos prioritarios.
- Establecer metas y objetivos claros: Definir metas y objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART) para cada uno de los ODS relevantes.
- Incorporar los ODS en las estrategias y líneas de acción: Asegurar que las estrategias y líneas de acción del PDM estén orientadas a la consecución de las metas y objetivos de los ODS.
- Establecer indicadores de seguimiento: Definir indicadores para monitorear el progreso en la consecución de los ODS y evaluar la efectividad de las políticas públicas.
- Promover la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la planeación, implementación y seguimiento del PDM, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fomentar la coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las diferentes dependencias municipales, así como con otros niveles de gobierno y actores relevantes.
- Asignar recursos adecuados: Asegurar que el presupuesto municipal esté alineado con las prioridades de los ODS y que se asignen los recursos necesarios para la implementación de las acciones.

Eje de Desarrollo / Tema Específico	ODS con los que se alinea
<b>Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo</b>	
a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
b. Combate a la corrupción	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
c. Transparencia y rendición de cuentas	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Eje de Desarrollo / Tema Específico	ODS con los que se alinea
e. Coordinación municipal e interestatal	ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos
<b>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua</b>	
a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
c. Protección animal	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
d. Energías limpias	ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante
e. Gestión integral de residuos	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico</b>	
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
b. Economía incluyente y atención a la informalidad	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
d. Fomento al turismo	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12: Producción y Consumos Responsables
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	ODS 2: Hambre Cero, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
f. Movilidad segura y de calidad	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
g. Infraestructura urbana y rural	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles



Eje de Desarrollo / Tema Específico	ODS con los que se alinea
<b>Eje 4. Bienestar social</b>	
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	ODS 1: Fin de la Pobreza, ODS 10: Reducción de las Desigualdades
b. Mujeres con bienestar integral	ODS 5: Igualdad de Género
c. Atención a grupos vulnerables	ODS 10: Reducción de las Desigualdades
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	ODS 4: Educación de Calidad
e. Acceso a la salud integral	ODS 3: Salud y Bienestar
f. Fomento a la cultura y al arte	ODS 4: Educación de Calidad, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
g. Vivienda y servicios públicos dignos	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Eje Transversal 1. Igualdad de género</b>	
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	ODS 5: Igualdad de Género
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	ODS 5: Igualdad de Género, ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
c. Educación y salud con perspectiva de género	ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	ODS 5: Igualdad de Género, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10: Reducción de las Desigualdades
<b>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad</b>	
a. Atender las causas del delito	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Eje de Desarrollo / Tema Específico	ODS con los que se alinea
b. Cuerpos policiales para la paz	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
c. Inteligencia e investigación	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
f. Gestión integral de riesgos y protección civil	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 13: Acción por el Clima
<b>Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos

## Instrumentación estratégica

### Instrumentación estratégica: Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

#### Objetivo:

**7.1.** Institucionalizar la Agenda 2030 y los ODS en la administración pública municipal de Hueyapoxtla, fortaleciendo la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

#### Estrategia 1:

**7.1.1.** Fortalecimiento del Marco Institucional y la Gobernanza para la Agenda 2030.

#### Líneas de Acción:

**7.1.1.1.** Crear una unidad o comisión municipal de Agenda 2030, responsable de coordinar la implementación, monitoreo y evaluación de los ODS en el PDM de Hueyapoxtla.

**7.1.1.2.** Desarrollar e implementar un sistema de indicadores y metas alineadas a los ODS, que permitan evaluar el progreso y el impacto de las políticas públicas municipales.

## Estrategia:

**7.1.2.** Promoción de la Participación Ciudadana y la Transparencia en la Agenda 2030

## Líneas de Acción:

**7.1.2.1** Establecer mecanismos de participación ciudadana, como consejos consultivos o foros públicos, para la definición, implementación y seguimiento de los ODS en Hueyapoxtla.

**7.1.2.2.** Implementar una plataforma digital de acceso público que permita a la ciudadanía conocer el avance en el cumplimiento de los ODS, así como los programas y proyectos municipales relacionados.

## Metas terminales e intermedias

Tabla 84. Meta A. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

A. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México						
No.	Programa/Proyecto/Acción	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Responsable de ejecución	Localidad	
1	Capacitación y concientización de actores clave	Corto plazo	Recursos propios	Todas las áreas adscritas al H. Ayuntamiento de Hueyapoxtla	Municipio de Hueyapoxtla	
2	Integración de los ODS en la planeación municipal	Corto plazo	Recursos propios		Municipio de Hueyapoxtla	
3	Desarrollo de proyectos con visión de futuro	Largo plazo	Recursos propios		Municipio de Hueyapoxtla	
4	Crear espacios de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas	Mediano plazo	Recursos propios		Municipio de Hueyapoxtla	
5	Difusión de avances en materia de sostenibilidad	Mediano Plazo	Recursos propios		Municipio de Hueyapoxtla	
6	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ODS	Largo Plazo				

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## X. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

La prospectiva se concibe aquí como un ejercicio para identificar fenómenos emergentes y tendencias de cambio que impactarán a Hueypoxtlá en el mediano y largo plazo. Esto permitirá delinear una visión estratégica que oriente el desarrollo municipal hacia un futuro deseable.

Se plantean dos horizontes de planeación: uno a 20 años (2044), que permitirá abordar los desafíos actuales y sentar las bases para un desarrollo sostenible y equitativo, y otro a 30 años (2054), orientado a anticipar cambios estructurales y tendencias a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro resiliente y próspero.

### Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

#### a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

##### Escenario Tendencial

A 20 años, si las tendencias actuales persisten, Hueypoxtlá podría encontrarse en una situación de creciente aislamiento entre el gobierno y la ciudadanía. La percepción negativa de la política se arraigaría aún más, alimentada por la falta de transparencia y la persistencia de la corrupción. La desconfianza ciudadana limitaría la participación en los asuntos públicos, lo que a su vez dificultaría la implementación de políticas efectivas. A 30 años, este distanciamiento podría llevar a una erosión aún mayor de la cohesión social y la gobernabilidad, con consecuencias negativas para el desarrollo local.

##### Escenario Factible

El escenario factible contempla avances graduales hacia la transparencia y la participación ciudadana. A 20 años, se habrían implementado algunas medidas para mejorar la transparencia y combatir la corrupción, pero aún persistirían desafíos significativos. La participación ciudadana habría aumentado ligeramente, pero aún estaría limitada por la desconfianza y la falta de acceso a la información. A 30 años, Hueypoxtlá habría logrado avances importantes en la



construcción de un gobierno cercano a la gente, pero aún enfrentarían desafíos en áreas como la rendición de cuentas y la participación ciudadana plena.

### Escenario Catastrófico.

Si el municipio no toma medidas para abordar los desafíos del cambio climático y la vulnerabilidad económica, podría enfrentar un escenario catastrófico en los próximos 20 y 30 años. Los desastres naturales, como inundaciones y sequías, podrían causar daños significativos a la infraestructura y la economía local. La falta de diversificación económica podría llevar a una alta tasa de desempleo y una disminución en los ingresos municipales, lo que dificultaría la provisión de servicios públicos y la inversión en desarrollo

Tabla 85. Eje 1. Prospectiva a). Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aumento de rezago en pagos, sobreexplotación de acuíferos, tandeos frecuentes, deterioro de presas.	Uso eficiente del agua, modernización de infraestructura, educación, reducción de rezago en pagos, programa de agua limpia, y recuperación de presas y jagüeyes.	Agotamiento y contaminación de acuíferos, colapso de servicios, migración, pérdida de la captación pluvial.
30 años	Escasez crítica, colapso de infraestructura, deterioro de ecosistemas, incapacidad financiera.	Hueyapoxtla modelo en gestión sostenible, suministro garantizado, recuperación de ecosistemas, autosuficiencia.	Zona inhabitable, colapso económico y social, pérdida de biodiversidad, conflictos violentos por el agua.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## b. Combate a la corrupción

### Escenario Tendencial

A 20 años, si las tendencias actuales persisten, Hueypoxtla podría encontrarse en una situación de creciente aislamiento entre el gobierno y la ciudadanía. La percepción negativa de la política se arraigaría aún más, alimentada por la falta de transparencia y la persistencia de la corrupción. La desconfianza ciudadana limitaría la participación en los asuntos públicos, lo que a su vez dificultaría la implementación de políticas efectivas. A 30 años, este distanciamiento podría llevar a una erosión aún mayor de la cohesión social y la gobernabilidad, con consecuencias negativas para el desarrollo local.

### Escenario Factible

Se contempla avances graduales hacia la transparencia y la participación ciudadana. A 20 años, se habrían implementado algunas medidas para mejorar la transparencia y combatir la corrupción, pero aún persistirían desafíos significativos. La participación ciudadana habría aumentado ligeramente, pero aún estaría limitada por la desconfianza y la falta de acceso a la información. A 30 años, Hueypoxtla habría logrado avances importantes en la construcción de un gobierno cercano a la gente, pero aún enfrentarían desafíos en áreas como la rendición de cuentas y la participación ciudadana plena.

### Escenario Catastrófico

En un escenario catastrófico, la corrupción se intensificará en los próximos 20 a 30 años, lo que provocará un colapso en la administración pública y un grave deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos. La falta de control en las contrataciones públicas llevará a un despilfarro de recursos y a la construcción de obras inseguras. El desvío masivo de fondos públicos impedirá la prestación de servicios básicos y la inversión en infraestructura. La impunidad y la falta de transparencia generarán un clima de desconfianza y violencia. El desarrollo urbano descontrolado y la especulación de tierras provocarán graves problemas ambientales y sociales. Este escenario llevaría a la pérdida de capitales, tanto humanos como económicos, generando un retroceso en el desarrollo de la municipalidad.

A largo plazo, la corrupción podría desestabilizar por completo al municipio. La falta de inversión y el deterioro de los servicios públicos provocarían un éxodo de ciudadanos. La corrupción podría infiltrarse en todos los niveles de la sociedad,



generando un clima de inseguridad y violencia. El municipio se convertiría en un ejemplo de fracaso en la gestión pública.

Tabla 86. Eje 1. Prospectiva b). Combate a la corrupción

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Desconfianza, erosión de servicios, impunidad, polarización.	Transparencia, fortalecimiento institucional, participación, recuperación de confianza.	Corrupción descontrolada, pérdida de credibilidad, violencia, éxodo.
30 años	Colapso institucional, deterioro de servicios, conflictividad.	Hueyoptla como referente, cultura de integridad, mejora del bienestar.	Colapso total, marginación, pérdida de desarrollo.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

### c. Transparencia y rendición de cuentas

#### Escenario tendencial

Si las tendencias actuales continúan, Hueyoptla, en 20 años, podría consolidarse como un municipio donde la corrupción es una práctica arraigada. La impunidad prevalecería, los procedimientos administrativos seguirían siendo vulnerables y el abuso de poder se intensificaría, otorgando privilegios a grupos selectos. La confianza ciudadana se desplomaría, y la calidad de los servicios básicos se deterioraría aún más. A 30 años, la corrupción podría convertirse en una característica endémica del municipio, obstaculizando gravemente su desarrollo y profundizando las desigualdades sociales.

#### Escenario Factible

Se contemplan avances graduales hacia la transparencia y el combate a la corrupción, aunque persisten algunos desafíos. En 20 años, Hueyoptla habría implementado medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas,

como la digitalización de trámites y la creación de un sistema de denuncias ciudadanas. Sin embargo, el abuso de poder y la impunidad aún representarían obstáculos para la plena erradicación de la corrupción.

La confianza ciudadana habría mejorado ligeramente, pero la percepción de corrupción seguiría siendo un problema. A 30 años, Hueyapoxtla habría logrado avances significativos, pero aún enfrentarían retos en áreas como la aplicación de la ley y la cultura de la legalidad.

### Escenario Catastrófico

A largo plazo (30 años), el deterioro de la transparencia y rendición de cuentas podría desestabilizar al municipio. La corrupción y la impunidad se convertirían en problemas endémicos. La falta de confianza en las instituciones afectaría gravemente la gobernabilidad y el desarrollo social y económico. El municipio podría convertirse en un ejemplo negativo de mala gestión pública.

Tabla 87. Eje 1. Prospectiva c). Transparencia y rendición de cuentas

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Rezago en acceso a internet, limitaciones de la UIPPE, comunicación deficiente.	Ampliación del acceso a internet, fortalecimiento de la UIPPE, plataformas digitales, participación ciudadana.	Opacidad en la gestión, deterioro de sistemas de información, desconfianza generalizada.
30 años	Brecha digital, ineficiencia en gestión de recursos, estancamiento en modernización.	Acceso universal a internet, sistema de rendición de cuentas eficiente, Hueyapoxtla como modelo.	Colapso de la confianza, conflictividad social, pérdida de capacidad de gestión.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.



## d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

### **Escenario tendencial**

Si el municipio mantiene sus niveles actuales de cumplimiento de la ley y promoción de la legalidad, es probable que la confianza en las instituciones se mantenga estancada. La impunidad persistirá en algunos casos, lo que generará desconfianza y escepticismo. La participación ciudadana en la vigilancia del cumplimiento de la ley se mantendrá limitada. La aplicación de la ley podría ser inconsistente, lo que generaría desigualdades. Este estancamiento, llevará a la creación de focos de violencia, debido a la falta de confianza en la autoridad.

A largo plazo se plantea que, la falta de mejoras en el estado de derecho y la cultura de la legalidad podría llevar a una mayor desconfianza en las instituciones. Esto podría afectar la gobernabilidad y la estabilidad social. La ineficiencia en la aplicación de la ley podría limitar el desarrollo económico y la prestación de servicios básicos. La falta de cultura de la legalidad puede generar un clima propicio para la corrupción y la delincuencia.

### **Escenario factible**

La implementación de políticas de fortalecimiento del estado de derecho y la cultura de la legalidad fomentarán la participación ciudadana y la confianza en las instituciones. Se establecerán mecanismos efectivos para la aplicación de la ley y la sanción de los delitos. La rendición de cuentas será un proceso transparente y riguroso. El uso de tecnologías de la información facilitará la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos en materia de legalidad. Lograr avances importantes en los primeros 20 años, creará una inercia positiva que facilitará la consolidación de un ambiente de paz y legalidad.

El estado de derecho y la cultura de la legalidad se consolidarán como pilares de la gestión pública en el municipio. Se generará una cultura de integridad y ética en la administración pública y en la sociedad en general. La participación ciudadana será activa y constante en la vigilancia del cumplimiento de la ley. El municipio destacará como un ejemplo de buenas prácticas en materia de legalidad (en 30 años).

### **Escenario catastrófico**

En un escenario negativo, la falta de voluntad política y la resistencia al cambio podrían llevar a un deterioro en los niveles del estado de derecho y la cultura de la legalidad. La impunidad y la corrupción se incrementarían. La desconfianza ciudadana alcanzaría niveles críticos, lo que podría desencadenar protestas y conflictos sociales. La aplicación selectiva de la ley generaría desigualdades y resentimiento.

A largo plazo este problema, generará graves problemas, como el deterioro del estado de derecho y la cultura de la legalidad podría desestabilizar al municipio. La corrupción y la impunidad se convertirían en problemas endémicos. La falta de confianza en las instituciones afectaría gravemente la gobernabilidad y el desarrollo social y económico. El municipio podría convertirse en un ejemplo negativo de anarquía y falta de ley.

Tabla 88. Eje 1. Prospectiva d). Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Persistencia de la ilegalidad, baja recaudación, reglamentos obsoletos, mala comunicación.	Cultura de legalidad, modernización de reglamentos, comunicación efectiva, aumento de recaudación.	Aumento de anarquía, ineficacia institucional, corrupción, colapso de recaudación, y violencia.
30 años	Deterioro del Estado de Derecho, ineficiencia, conflictividad social.	Estado de Derecho fuerte, eficiencia, Hueypoxtla como modelo de legalidad.	Colapso del Estado de Derecho, marginación, pérdida de desarrollo.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## e. Coordinación municipal e interestatal

### Escenario Tendencial

Si el municipio continúa con sus niveles actuales de coordinación, se mantendrán las limitaciones en la ejecución de proyectos conjuntos. La falta de comunicación fluida y la burocracia obstaculizarán la resolución de problemas comunes. La planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y servicios se realizarán de manera aislada, lo que generará ineficiencias y duplicidad de esfuerzos. La falta de aprovechamiento de programas interestatales frenará la ejecución de proyectos importantes.

Asimismo, persistirán los problemas relacionados con la delimitación de territorio, y la prestación de servicios que trascienden los límites municipales.

A largo plazo, la falta de coordinación podría exacerbar los problemas regionales. La ineficiencia en la gestión de recursos compartidos limitará el desarrollo sostenible. La falta de colaboración en la planificación urbana y la protección ambiental podría generar impactos negativos a gran escala. La falta de comunicación efectiva entre los municipios llevará a conflictos y diferencias.



## Escenario Factible

En un escenario ideal, el municipio establecerá mecanismos de coordinación efectivos con otras entidades gubernamentales. Se crearán plataformas de comunicación y colaboración para la planificación y ejecución de proyectos conjuntos. Se aprovecharán los programas y recursos interestatales para impulsar el desarrollo regional. Se resolverán conflictos limítrofes, y se crearán programas en conjunto para la prestación de servicios.

En 30 años, la coordinación se consolidará como una práctica habitual en la gestión pública. Se generará una cultura de colaboración y trabajo en equipo entre las entidades gubernamentales. Se logrará un desarrollo regional sostenible y equilibrado. El municipio destacará como un ejemplo de buenas prácticas en materia de coordinación.

## Escenario Catastrófico

Contrario a la premisa anterior, en un escenario negativo, la falta de voluntad política y los conflictos de intereses llevarán al deterioro de la coordinación. Se incrementará la burocracia y la falta de comunicación. Se duplicarán esfuerzos y se desperdiciarán recursos. La falta de coordinación en la gestión de crisis generará impactos negativos significativos. Se agudizarán los conflictos territoriales.

Para el 2055 la falta de coordinación desestabilizará la región. Se generarán conflictos intermunicipales e interestatales. Se limitará el desarrollo económico y social. La falta de colaboración en la protección ambiental generará desastres ecológicos.

Tabla 89. Eje 1. Prospectiva e). Coordinación municipal e interestatal

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aislamiento regional, problemas internos (materiales, capacitación), procesos ineficientes, coordinación limitada.	Integración regional, resolución de problemas internos, modernización de procesos, coordinación eficaz.	Aislamiento extremo, aumento de problemas internos, parálisis administrativa, desintegración de coordinación.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	Profundización del aislamiento, ineficiencia crónica, aumento de desconexión.	Municipio bien coordinado, servicios de calidad, desarrollo sostenible.	Colapso administrativo, incapacidad de servicios, pérdida de gobernabilidad

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

## Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

### a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

#### Escenario tendencial

Si el municipio continúa con sus prácticas actuales, la disponibilidad de agua podría verse comprometida por el crecimiento poblacional y el cambio climático. La infraestructura de distribución, con sus actuales ineficiencias, provocará que se sigan perdiendo grandes cantidades de agua. La falta de inversión en mantenimiento y modernización generará fugas y pérdidas significativas. La calidad del agua se deteriorará debido a la falta de tratamiento de aguas residuales. Se seguirán presentando conflictos entre los habitantes del municipio, derivados de la escasez del recurso.

La falta de una gestión eficiente dejara al municipio vulnerable ante sequías o problemas derivados del cambio climático. A largo plazo, la escasez de agua podría convertirse en un problema crítico. La degradación de la infraestructura y la contaminación del agua podrían generar graves problemas de salud pública. La falta de planificación y gestión sostenible del recurso podría limitar el desarrollo económico y social del municipio. Se incrementarán los problemas sociales derivados de la escasez de agua.

#### Escenario Factible

En un escenario ideal, el municipio implementará políticas de gestión integral del agua que garanticen la disponibilidad y calidad del recurso para todos los habitantes. Se invertirán en la modernización de la infraestructura de



distribución y tratamiento de aguas residuales. Se promoverá el uso eficiente del agua y la captación de agua de lluvia. Se fortalecerá la participación ciudadana en la gestión del agua.

Con ello, el municipio logrará una gestión sostenible del agua. Se garantizará la disponibilidad y calidad del recurso para las generaciones futuras. Se protegerán los ecosistemas acuáticos y se promoverá el uso responsable del agua en todos los sectores.

### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de acción y la mala gestión llevarán al deterioro de la disponibilidad y calidad del agua. La sobreexplotación de los acuíferos y la contaminación de las fuentes de agua generarán escasez y problemas de salud. La infraestructura obsoleta y la falta de mantenimiento provocarán fugas masivas y cortes de suministro.

A largo plazo, la escasez de agua podría desestabilizar al municipio. La falta de agua potable y saneamiento generará graves problemas de salud pública. La degradación de los ecosistemas acuáticos provocará la pérdida de biodiversidad y la desertificación. La falta de agua limitará el desarrollo económico y social, y creará conflictos por el control del agua.

Tabla 90. Eje 2. Prospectiva a). Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Sobreexplotación, rezago en pagos, deterioro de infraestructura, tandeos frecuentes.	Uso eficiente, modernización, rehabilitación de presas, programa agua limpia.	Agotamiento, colapso de servicios, conflictos sociales, problemas de salud.
30 años	Escasez crítica, colapso de infraestructura, incapacidad financiera.	Hueyapoxtla modelo, suministro garantizado, recuperación de ecosistemas.	Zona inhabitable, colapso económico y social, conflictos violentos.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## **b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente**

### **Escenario Tendencial**

Si el municipio continúa con las prácticas actuales, la deforestación y la degradación de los bosques seguirán avanzando. La gestión de residuos será deficiente, con un aumento en la contaminación del suelo y del agua. La calidad del aire se deteriorará debido al incremento del tráfico vehicular y la actividad industrial. La falta de educación ambiental y la baja participación ciudadana limitarán la adopción de prácticas sostenibles.

La carencia de planificación urbana que considere las áreas verdes provocará la pérdida de estos espacios. Lo anterior derivaría en la degradación ambiental, los cuales generarán graves problemas de salud pública y pérdida de biodiversidad. El cambio climático intensificará los riesgos de desastres naturales. La falta de recursos naturales limitará el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes. Se incrementarán los conflictos sociales derivados de la degradación ambiental.

### **Escenario Factible**

En un escenario ideal, el municipio implementará políticas de conservación de bosques, gestión integral de residuos y mejora de la calidad del aire. Se promoverá la educación ambiental y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente. Se adoptarán tecnologías limpias y prácticas sostenibles en todos los sectores. Se crearán programas de reforestación y se diseñarán estrategias de desarrollo urbano, que consideren la preservación de las áreas verdes.

A largo plazo, el municipio logrará un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Se consolidará una cultura de sostenibilidad en la sociedad. Se protegerán los ecosistemas y se garantizará la disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras.

### **Escenario Catastrófico**

En un escenario negativo, la falta de acción y la mala gestión llevarán al deterioro acelerado del medio ambiente. La deforestación descontrolada, la contaminación masiva y el cambio climático generarán graves problemas ambientales. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas afectarán la salud humana y el desarrollo económico.



A largo plazo, la degradación ambiental podría desestabilizar al municipio. Los desastres naturales, la escasez de agua y la contaminación generarán conflictos sociales y crisis humanitarias. La pérdida de ecosistemas y la extinción de especies serán irreversibles.

Tabla 91. Eje 2. Prospectiva b). Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Desertificación, contaminación del agua y aire, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad.	Prácticas sostenibles, tratamiento de aguas residuales, recuperación de suelos, mejora de la calidad del aire, ecoturismo.	Aceleración de la desertificación, contaminación extrema, extinción de especies, desastres naturales.
30 años	Deterioro irreversible de ecosistemas, riesgos para la salud, reducción de productividad.	Hueyopxtla modelo de sostenibilidad, recuperación de biodiversidad, mejora de la calidad de vida.	Zona inhabitable, pérdida total de recuperación ambiental, desaparición de recursos.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyopxtla 2025-2027.

### c. Protección animal

#### Escenario Tendencial

Si el municipio mantiene sus prácticas actuales, el problema de la fauna callejera continuará creciendo, generando riesgos sanitarios y de seguridad. La falta de programas de tenencia responsable resultará en un aumento del abandono y el maltrato animal. La capacidad de respuesta ante situaciones de maltrato será limitada debido a la falta de recursos y personal capacitado.



La educación en materia de protección animal seguirá siendo insuficiente, lo que perpetuará conductas irresponsables. Continuará la falta de regulación, y de programas de apoyo, a las asociaciones que protegen animales.

A largo plazo, la sobrepoblación de animales callejeros podría convertirse en un grave problema de salud pública. El maltrato animal se normalizará, generando una cultura de violencia y desprecio por la vida animal. La falta de control de enfermedades zoonóticas podría generar brotes epidémicos. La imagen del municipio se verá afectada negativamente, lo que impactará el turismo y la inversión.

### Escenario Factible

En un escenario idóneo, el municipio implementará políticas de protección animal que garanticen el bienestar de todas las especies. Se establecerán programas de tenencia responsable, control de fauna callejera, prevención del maltrato animal y educación en materia de protección animal. Se fortalecerán las capacidades de respuesta ante situaciones de maltrato. Se fomentará la colaboración con organizaciones de protección animal. Con ello, en 30 años, el municipio se convertirá en un referente en materia de protección animal.

### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de acción y la indiferencia llevarán al deterioro de la protección animal. La sobrepoblación de animales callejeros se saldrá de control, generando graves riesgos sanitarios y de seguridad. El maltrato animal se incrementará, generando una cultura de violencia. La falta de recursos y personal capacitado limitará la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. La falta de regulación, y la falta de apoyo a las organizaciones protectoras de animales, llevará al colapso de las mismas.

Tabla 92. Eje 2. Prospectiva c). Protección animal

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Animales callejeros, maltrato, pérdida de fauna, riesgos sanitarios, falta de regulación.	Esterilización, leyes de protección, conservación de hábitats, higiene animal, educación.	Proliferación descontrolada, maltrato extremo, extinción, crisis sanitaria.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	Crisis sanitaria, colapso ecológico, sociedad violenta, incapacidad municipal.	Hueyoptla modelo de bienestar, reducción de enfermedades, ecosistemas recuperados.	Zona de alto riesgo, colapso total del bienestar animal, sociedad afectada.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

## d. Energías limpias

### Escenario Tendencial

Si el municipio continúa con su enfoque actual en fuentes de energía convencionales, la dependencia de los combustibles fósiles se mantendrá. La inversión en energías renovables será limitada, y la infraestructura existente se deteriorará gradualmente. La generación de energía no será sostenible y se enfrentarán problemas de abastecimiento y costos crecientes. Aunado a ello, el impacto ambiental por la quema de combustibles fósiles aumentará, y la salud de los habitantes se verá afectada.

De continuar así, en 30 años la dependencia de los combustibles fósiles podría llevar a una crisis energética. La degradación ambiental y los problemas de salud asociados con la contaminación atmosférica se agravarán. El municipio se quedará rezagado en comparación con otras comunidades que hayan adoptado energías renovables.

### Escenario Factible

En un escenario ideal, el municipio implementará un plan integral de transición hacia las energías renovables. Se invertirá en la generación de energía solar, eólica y geotérmica. Se fomentará la eficiencia energética y se promoverá el uso de energías renovables en hogares y negocios. Se establecerán alianzas con empresas privadas y organizaciones gubernamentales para impulsar la adopción de tecnologías limpias.

Se crearán programas para la educación y capacitación en el uso de energías renovables.



A largo plazo, el municipio se convertirá en un líder en el uso de energías renovables. La generación de energía será limpia y sostenible. Se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y se mitigarán los impactos del cambio climático. Se generarán empleos verdes y se impulsará el desarrollo económico local.

### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de acción y la resistencia al cambio podrían llevar a un aumento de la dependencia de los combustibles fósiles. La inversión en energías renovables será mínima y la infraestructura existente se deteriorará rápidamente. Los costos de la energía aumentarán y la calidad del aire se deteriorará.

La falta de inversión en energías renovables provocará que el municipio se quede rezagado respecto a otras comunidades.

A largo plazo, la dependencia de los combustibles fósiles podría generar una crisis energética y un desastre ambiental. El cambio climático se acelerará y los impactos serán devastadores. El municipio se convertirá en un lugar inhabitable y la calidad de vida de sus habitantes se deteriorará significativamente.

Tabla 93. Eje 2. Prospectiva d). Energías limpias

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Contaminación atmosférica, daño ambiental, costos altos, lento avance en la adopción de energías limpias.	Reducción de contaminación, desarrollo de renovables, empleos verdes, ahorro energético.	Contaminación extrema, daño irreversible, altos costos, crisis climática.
30 años	Deterioro de salud y ambiente, vulnerabilidad climática, estancamiento económico.	Hueypoxtla referente, ecosistema recuperado, economía dinamizada, autonomía energética.	Colapso ambiental, crisis económica, migración masiva.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## e. Gestión integral de residuos

### Escenario Tendencial

Si se continúa con las prácticas actuales, la generación de residuos seguirá aumentando debido al crecimiento poblacional y al consumo. La infraestructura de recolección y disposición de residuos será insuficiente, lo que generará problemas de contaminación y salud pública. La separación de residuos y el reciclaje serán limitados, lo que reducirá la reutilización de materiales. La educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión de residuos serán insuficientes.

El aumento en la generación de residuos sólidos provocará problemas de disposición final, y contaminación ambiental.

A largo plazo, la gestión inadecuada de residuos podría convertirse en una crisis ambiental. La contaminación del suelo, el agua y el aire afectaría la salud de la población. La falta de reciclaje y reutilización de materiales agotaría los recursos naturales. La imagen del municipio se vería afectada negativamente, lo que dificultaría la atracción de inversiones y el desarrollo económico.

### Escenario Factible

La implementación de un sistema de gestión integral de residuos que separe, recicle y disponga de manera adecuada los residuos sólidos así como la creación de programas de educación ambiental y concientización ciudadana, la separación de residuos y la inversión en infraestructura adecuada para la recolección y disposición de residuos permitirían que el municipio en 30 años logre una gestión sostenible de los residuos.

Además, se reduciría la generación de residuos y se promovería la economía circular. Se reutilizarían y reciclarían la mayor cantidad de materiales posible. Se protegería el medio ambiente y se mejoraría la calidad de vida de los habitantes.

### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de acción y la mala gestión llevarían a una crisis de gestión de residuos. La acumulación de basura en las calles y los vertederos ilegales generarían problemas de salud pública y contaminación ambiental. La falta de infraestructura y recursos limitaría la capacidad de recolección y disposición de residuos.

La falta de concientización y la falta de educación ambiental harían que los problemas se agraven.

A largo plazo, la crisis de gestión de residuos podría desestabilizar al municipio. La contaminación ambiental y los problemas de salud pública afectarían gravemente a la población. La falta de recursos naturales y la degradación del medio ambiente limitarían el desarrollo económico y social.

Tabla 94. Eje 2. Prospectiva e). Gestión integral de residuos

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aumento de residuos, falta de separación, sitios clandestinos, aumento de costos.	Separación y reciclaje, mejora del servicio, centro de disposición final, compostaje.	Desbordamiento de residuos, contaminación masiva, brotes de enfermedades.
30 años	Colapso del sistema, contaminación del suelo y agua, problemas de salud pública.	Hueyoptla modelo, reducción de residuos, economía circular.	Zona inhabitable, colapso de servicios, desaparición de ecosistemas.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyoptla 2025-2027.

## Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

### a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

#### Escenario Tendencial

Si el municipio continúa con sus políticas actuales, la generación de empleo se mantendrá limitada por la falta de inversión y la escasez de oportunidades. La tasa de desempleo y subempleo persistirán, lo que afectará la calidad de vida de los habitantes. Las empresas locales seguirán enfrentando dificultades para crecer y competir. La inversión extranjera será escasa debido a la falta de infraestructura y políticas atractivas.

La falta de oportunidades laborales provocará un aumento en la migración de la población. A largo plazo, esta falta de desarrollo económico podría generar un estancamiento social y económico. La calidad de vida de los habitantes se deterioraría debido a la falta de oportunidades y al desempleo. El municipio se convertiría en un lugar menos atractivo para vivir y trabajar, lo que afectaría la inversión y el crecimiento económico.

#### Escenario Factible

En un escenario ideal, el municipio implementaría estrategias de desarrollo económico que fomenten la atracción de inversión, la creación de empresas locales y la generación de empleo. Se establecerían incentivos para la inversión y se facilitarían los trámites burocráticos. Se promoverían las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y se apoyaría su crecimiento. Se capacitaría a la población en habilidades laborales demandadas por el mercado.

A largo plazo, el municipio se convertiría en un polo de desarrollo económico, con una tasa de desempleo baja y una economía dinámica. Se generarían empleos dignos y bien remunerados. La calidad de vida de los habitantes mejoraría significativamente. El municipio se convertiría en un lugar atractivo para vivir y trabajar, lo que impulsaría la inversión y el crecimiento económico.

#### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de inversión y la crisis económica podrían llevar a un deterioro del tejido productivo. El desempleo se dispararía y la pobreza se agudizaría. Las empresas locales cerrarían y los puestos de trabajo se perderían.

La migración y la delincuencia se incrementarían como consecuencia de la falta de oportunidades.

A largo plazo, la economía del municipio se vería sumida en una crisis profunda. El desempleo y la pobreza serían endémicos. La calidad de vida de los habitantes se deterioraría drásticamente. El municipio se convertiría en un lugar inhabitable, con una alta tasa de criminalidad y violencia.

Tabla 95. Eje 3. Prospectiva a). Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Falta de empleo, comercio informal, transporte limitado, aumento del desempleo.	Diversificación económica, empleos formales, mejora del transporte, fomento del emprendimiento.	Colapso económico, desempleo masivo, crisis de infraestructura, conflictividad social.
30 años	Estancamiento económico, éxodo de jóvenes, deterioro de la calidad de vida.	Hueypoxtla polo de desarrollo, reducción de la desigualdad, economía resiliente.	Zona de alta marginación, colapso social, dependencia extrema.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## b. Economía incluyente y atención a la informalidad

### Escenario Tendencial

De continuar con las políticas actuales, en 20 años la informalidad seguirá siendo un problema persistente. La falta de regulación y apoyo a la economía informal limitará su crecimiento y desarrollo. La falta de oportunidades para emprendedores y la falta de acceso a financiamiento dificultarán la creación de nuevos negocios. La desigualdad económica y la exclusión social se mantendrán. La informalidad, generará un problema de evasión fiscal y de competencia desleal.



A largo plazo, la falta de inclusión económica y la persistencia de la informalidad podrían generar un estancamiento social y económico. La pobreza y la desigualdad se profundizarían. El municipio se convertiría en un lugar menos atractivo para vivir y trabajar, lo que afectaría la inversión y el crecimiento económico.

### **Escenario Factible**

En un escenario ideal, el municipio implementaría políticas de inclusión económica que fomenten la formalización de la economía, la creación de oportunidades para emprendedores y la promoción de la inclusión social. Se establecerían programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Se facilitaría el acceso a financiamiento y capacitación para emprendedores. Se crearán programas de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, y se fomentará la inclusión social.

A largo plazo, el municipio lograría una economía más inclusiva y equitativa. Se reduciría la informalidad y se crearían más oportunidades de empleo formal. La pobreza y la desigualdad se reducirían significativamente. El municipio se convertiría en un lugar más atractivo para vivir y trabajar, lo que impulsaría la inversión y el crecimiento económico.

### **Escenario Catastrófico**

En un escenario negativo, la falta de acción y la falta de políticas inclusivas podrían llevar a un aumento de la informalidad y la exclusión social. La economía se vería dominada por el sector informal, lo que generaría competencia desleal y precariedad laboral. La pobreza y la desigualdad se profundizarían, y la falta de oportunidades llevaría a la frustración y la violencia.

La falta de inclusión social generará un problema de fragmentación social, y de inestabilidad.

En 30 años, la falta de inclusión económica y la persistencia de la informalidad podrían desestabilizar al municipio. La pobreza, la desigualdad y la violencia se convertirían en problemas endémicos. El municipio se convertiría en un lugar inhabitable, con una alta tasa de criminalidad y una calidad de vida deficiente.

Tabla 96. Eje 3. Prospectiva b). Economía incluyente y atención a la informalidad

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Modelo de subsistencia, fuga de capital, falta de establecimientos, aislamiento vial.	Diversificación del mercado, atracción de inversión, mejora de la infraestructura, desarrollo de sectores.	Colapso del mercado, cierre de negocios, aislamiento extremo, aumento de la pobreza.
30 años	Estancamiento económico y social, pérdida de competitividad, deterioro de la calidad de vida.	Hueypoxtlá centro regional, crecimiento sostenible, mejora del bienestar social.	Zona de alta dependencia, colapso social, pérdida de identidad.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

### c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

#### Escenario Tendencial

Si el municipio continúa con sus políticas actuales, la competitividad se mantendrá limitada por la falta de inversión en infraestructura y la carencia de servicios. La atracción de inversión y la generación de empleo serán escasas. La falta de promoción turística y de desarrollo de la infraestructura turística limitará el potencial turístico.

La falta de competitividad provocará un estancamiento en el desarrollo del municipio, y una disminución en la calidad de vida de sus habitantes. Esto, en 30 años podría llevar a un declive económico y social. El municipio se convertiría en un lugar menos atractivo para vivir y trabajar, lo que afectaría la inversión y la generación de empleo. La calidad de vida de los habitantes se deterioraría y el municipio se estancaría en su desarrollo.

#### Escenario Factible



En un escenario ideal, el municipio implementaría estrategias para mejorar su competitividad y aprovechar sus oportunidades de desarrollo. Se invertiría en infraestructura y servicios públicos. Se promovería la inversión y el desarrollo empresarial. Se impulsaría el turismo y se desarrollarían los atractivos turísticos locales. Se capacitaría a la población en habilidades demandadas por el mercado laboral.

A largo plazo, el municipio se convertiría en un destino atractivo para la inversión y el turismo. Se generarían empleos de calidad y se mejoraría la calidad de vida de los habitantes. El municipio se convertiría en un lugar dinámico y vibrante, con un futuro prometedor.

### Escenario Catastrófico

En un escenario negativo, la falta de inversión y la mala gestión podrían llevar a una pérdida de competitividad. La infraestructura se deterioraría y los servicios se verían afectados. La inversión y el empleo se estancarían. El turismo se vería afectado por la falta de atractivos y la inseguridad.

La pérdida de competitividad generaría un aumento en la pobreza y la marginación; lo cual podría sumir al municipio en una crisis económica y social. El desempleo y la pobreza se dispararían. La calidad de vida se deterioraría y el municipio se convertiría en un lugar inhabitable.

Tabla 97. Eje 3. Prospectiva c). Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aislamiento regional, problemas internos (materiales, capacitación), procesos ineficientes, coordinación limitada.	Integración regional, resolución de problemas internos, modernización de procesos, coordinación eficaz.	Aislamiento extremo, aumento de problemas internos, parálisis administrativa, desintegración de coordinación.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	Profundización del aislamiento, ineficiencia crónica, aumento de desconexión.	Municipio bien coordinado, servicios de calidad, desarrollo sostenible.	Colapso administrativo, incapacidad de servicios, pérdida de gobernabilidad

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

#### d. Fomento al turismo

##### Escenario Tendencial

En un horizonte de 20 años, si Hueyapoxtla mantiene su enfoque actual, el sector turístico se estancará. La falta de inversión en infraestructura y promoción limitará el crecimiento, y la oferta turística seguirá siendo limitada y poco diversificada. La participación comunitaria será baja, con beneficios desiguales y dependencia de operadores externos. A 30 años, la falta de desarrollo podría llevar a un deterioro gradual de los atractivos y a una disminución del interés turístico, con un impacto socioeconómico negativo para el municipio.

##### Escenario Factible

En un escenario factible, Hueyapoxtla implementará estrategias para un desarrollo turístico sostenible. A 20 años, se mejorará la infraestructura turística, se desarrollarán nuevos productos y se implementarán estrategias de promoción digital. La participación comunitaria será activa, con desarrollo de capacidades locales y distribución equitativa de beneficios. A 30 años, el turismo se convertirá en un motor de crecimiento económico diversificado, con un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y la conservación del patrimonio natural y cultural.

##### Escenario Catastrófico

En un escenario catastrófico, Hueyapoxtla experimentará un colapso del sector turístico. A 20 años, la falta de inversión y mantenimiento llevará al deterioro de la infraestructura y los atractivos. La promoción será nula, y la imagen del municipio se deteriorará por problemas de seguridad o ambientales. La exclusión de la comunidad local generará conflictos y afectará la calidad de los servicios



turísticos. A 30 años, el turismo desaparecerá como actividad económica relevante, con un impacto negativo en el empleo y la economía local, y un deterioro irreparable del patrimonio natural y cultural.

Tabla 98. Eje 3. Prospectiva d). Fomento al turismo

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Turismo lento y limitado. Deterioro del patrimonio histórico. Gestión de eventos con recursos limitados. Deficiencias en procesos de coordinación administrativa.	Plan integral de desarrollo turístico. Restauración del patrimonio. Gestión profesional de eventos. Digitalización de acervo cultural, y procesos de gestión. Incremento de la derrama económica generada por el turismo.	Deterioro acelerado del patrimonio. Turismo limitado por falta de infraestructura e inseguridad. Problemas de seguridad y logística en eventos. Pérdida total del acervo cultural.
30 años	Potencial turístico subutilizado. Degradación del patrimonio. Gestión improvisada de eventos en modernización.	Hueyopxtla como destino turístico atractivo. Patrimonio conservado y valorado. Eventos festivos como atractivo cultural y turístico.	Pérdida del patrimonio histórico y natural. Desaparición del turismo. Eventos como focos de conflicto.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyopxtla 2025-2027.

## e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

### Escenario Tendencial

La dependencia de la agricultura de temporal continuará limitando la productividad. La falta de inversión en infraestructura de riego persistirá. La

vulnerabilidad económica de las familias del sector primario se mantendrá, expuestas a las fluctuaciones del mercado. La adopción de tecnologías agrícolas modernas será lenta, debido a la falta de apoyo y financiamiento. La falta de modernización de la administración municipal seguirá limitando la capacidad del municipio para gestionar el sector primario y atraer inversiones.

En 30 años, la baja productividad agrícola y la vulnerabilidad económica generarán un estancamiento en el desarrollo del sector primario. La falta de diversificación económica profundizará la desigualdad y la pobreza. La falta de implementación de tecnologías modernas para la gestión agrícola provocará que el sector primario se quede rezagado.

### **Escenario Factible**

En 20 años se implementarán estrategias para impulsar la tecnificación agrícola y mejorar la infraestructura de riego, así como programas de capacitación para los productores. Se promoverá la diversificación económica y se fortalecerá la economía de las familias del sector primario. Se modernizará la administración municipal y se adoptarán tecnologías para la gestión del sector primario.

Por lo que, en 30 años, se estima que Hueypoxtla logre un desarrollo agrario sostenible, con una producción agrícola diversificada y tecnificada. Se reducirá la vulnerabilidad económica de las familias del sector primario. El municipio se convertirá en un referente en la gestión eficiente del sector primario.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de inversión y la mala gestión llevarán al declive del sector primario. La baja productividad agrícola y la vulnerabilidad económica generarán un aumento de la pobreza y la migración. La degradación del suelo y la escasez de agua afectarán la producción agrícola. El rezago tecnológico, provocará que los productores locales, no puedan competir en los mercados.

A largo plazo, se estima que el sector primario se convierta en un sector marginal, con una baja contribución a la economía local. La inseguridad alimentaria y la pobreza rural se agudizarán. La falta de recursos naturales y la degradación ambiental generarán conflictos sociales.

Tabla 99. Eje 3. Prospectiva e). Desarrollo agrario y dignificación del campo

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Dependencia de la agricultura de temporal. Vulnerabilidad económica persistente. Baja adopción de tecnologías. Administración municipal poco eficiente.	Tecnificación agrícola y mejora de infraestructura. Diversificación económica. Modernización de la administración. Programas de capacitación y profesionalización del campo. Incremento del valor agregado de los productos del campo.	Declive del sector primario. Aumento de la pobreza y migración. Degradación del suelo y escasez de agua. Productores locales sin capacidad de competir en los mercados.
30 años	Estancamiento del sector primario. Aumento de la desigualdad y la pobreza. Sector primario rezagado tecnológicamente.	Desarrollo agrario sostenible. Reducción de la vulnerabilidad económica. Hueyapoxtla como referente en la gestión del sector primario.	Sector primario marginal. Inseguridad alimentaria y pobreza rural. Conflictos sociales por falta de recursos y degradación ambiental.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## f. Movilidad segura y de calidad

### Escenario Tendencial

El aumento del parque vehicular y la falta de planificación urbana generarán congestión y contaminación. La infraestructura vial seguirá siendo deficiente, con calles en mal estado y falta de señalización. La seguridad vial se verá



comprometida por la falta de cultura vial y la insuficiente vigilancia. El transporte público será ineficiente y poco accesible, lo que limitará la movilidad de la población. La falta de infraestructura para peatones y ciclistas fomentará el uso del automóvil, con la consecuente problemática.

Continuará la falta de integración del transporte público local, con el transporte regional. Por lo que en 30 años, la congestión y la contaminación se agravarán, afectando la calidad de vida de los habitantes. La inseguridad vial aumentará, con un incremento en el número de accidentes. La falta de acceso a un transporte público eficiente y seguro limitará las oportunidades de empleo y educación. El municipio se volverá menos atractivo para vivir e invertir.

### **Escenario Factible**

Se implementarán políticas de movilidad sostenible que prioricen el transporte público, la movilidad peatonal y ciclista. Se invertirá en infraestructura vial y transporte público. Se promoverá la cultura vial y se fortalecerá la seguridad vial. Se integrará el transporte público local con el regional.

Se crearán programas para lograr un mayor uso del transporte público, y de los medios de transporte no contaminantes.

Por ello Hueyapoxhla logrará un sistema de movilidad eficiente, seguro y sostenible. Se reducirá la congestión y la contaminación. El transporte público será accesible y de calidad. El municipio se convertirá en un modelo de movilidad urbana.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de inversión y la mala planificación llevarán al colapso de la movilidad. La congestión vehicular y la contaminación alcanzarán niveles críticos. La inseguridad vial aumentará drásticamente. El transporte público se volverá insostenible.

Los problemas de movilidad aislarán al municipio, por lo que para el 2055 el municipio se convertirá en un lugar inhabitable debido a la contaminación y la falta de movilidad. La actividad económica se verá gravemente afectada. La calidad de vida de los habitantes se deteriorará drásticamente.

Tabla 100. Eje 3. Prospectiva f). Movilidad segura y de calidad

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Congestión y contaminación. Infraestructura deficiente. Inseguridad vial. Transporte público ineficiente. Falta de infraestructura peatonal y ciclista.	Movilidad sostenible. Inversión en infraestructura. Seguridad vial. Transporte público de calidad. Promoción de transporte alternativo. Integración del transporte regional y municipal.	Colapso de la movilidad. Congestión y contaminación críticas. Inseguridad vial extrema. Transporte público insostenible. Aislamiento del municipio.
30 años	Deterioro de la calidad de vida. Aumento de accidentes. Limitación de oportunidades. Municipio poco atractivo.	Movilidad eficiente, segura y sostenible. Modelo de movilidad urbana. Mejora de la calidad de vida.	Municipio inhabitable. Actividad económica afectada. Deterioro drástico de la calidad de vida.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## g. Infraestructura urbana y rural

### Escenario Tendencial

El crecimiento urbano irregular y disperso continuará, dificultando la provisión de servicios básicos. Los asentamientos informales persistirán, con carencia de infraestructura y equipamiento. La vulnerabilidad a riesgos naturales se mantendrá, con graves consecuencias para la población. La marginación social se profundizará en localidades como San Juan Tianguistongo y Guadalupe Nopala.

La falta de pago de impuestos derivados de la irregularidad de los asentamientos, seguirán limitando los recursos para la correcta gestión municipal.

En 30 años se plantea un horizonte, donde el crecimiento urbano descontrolado generará un deterioro ambiental y social significativo. La falta de acceso a servicios y oportunidades profundizará la desigualdad y la pobreza. Los riesgos naturales afectarán a una proporción cada vez mayor de la población. El municipio perderá competitividad y atractivo.

### **Escenario Factible**

En un escenario deseado, se visualiza la implementación de políticas de ordenamiento territorial para regular el crecimiento urbano y prevenir la formación de asentamientos informales. Se invertirán recursos para mejorar la infraestructura y los servicios en las zonas marginadas. Se desarrollarán planes de gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad a desastres naturales. Se diseñarán programas que faciliten la recaudación de impuestos, y la regularización de la tenencia de la tierra.

Se implementarán programas de inclusión social y desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por lo que en 30 años Hueypoxtlá logrará un desarrollo urbano ordenado y sostenible. Con ello se reducirán las desigualdades sociales y se mejorará la calidad de vida de todos los habitantes. El municipio se convertirá en un modelo de gestión territorial y desarrollo inclusivo.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de control en el desarrollo urbano generará un caos urbano. Los asentamientos informales se multiplicarán, con graves problemas de seguridad y salud pública. Los riesgos naturales causarán desastres recurrentes, con grandes pérdidas humanas y materiales.

La falta de ingresos derivados de los impuestos de la propiedad, imposibilitarán a la administración municipal de otorgar servicios básicos.

El municipio se convertirá en un lugar inhabitable, con graves problemas de marginación, violencia y degradación ambiental. La falta de planificación urbana imposibilitará el desarrollo económico, y la calidad de vida.



Tabla 101. Eje 3. Prospectiva g). Infraestructura urbana y rural

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Crecimiento urbano irregular. Falta de servicios básicos. Vulnerabilidad a riesgos. Marginación social. Limitación de recursos municipales, derivada de la falta de recaudación de impuestos.	Ordenamiento territorial. Inversión en infraestructura y servicios. Gestión de riesgos. Inclusión social. Regularización de pagos de impuestos, y de la tenencia de la tierra.	Caos urbano. Multiplicación de asentamientos informales. Desastres naturales recurrentes. Falta de recursos para la administración municipal.
30 años	Deterioro ambiental y social. Aumento de la desigualdad y la pobreza. Pérdida de competitividad.	Desarrollo urbano ordenado y sostenible. Reducción de desigualdades. Modelo de gestión territorial.	Municipio inhabitable. Marginación, violencia y degradación ambiental.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxthla 2025-2027.

## Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

### a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

#### Escenario Tendencial

Las carencias sociales persistirán, especialmente en las zonas rurales y marginadas. La falta de acceso a servicios básicos como salud y educación limitará el desarrollo humano. La desigualdad económica se mantendrá o se agravará. Los programas sociales tendrán un impacto limitado debido a la falta de coordinación y recursos.

La falta de oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad continuará perpetuando el problema.

La pobreza y la exclusión social se convertirán en problemas endémicos en 30 años. La falta de oportunidades y la desigualdad generarán inestabilidad social.

La falta de inversión en servicios sociales afectará la calidad de vida de la población y el desarrollo del municipio.

### Escenario Factible

Se implementarán políticas integrales de combate a la pobreza y reducción de carencias sociales. Se mejorará el acceso a servicios básicos y se fortalecerán los programas sociales. Se promoverá la igualdad de oportunidades y se apoyará a los grupos vulnerables. Se fomentará la participación ciudadana en la planeación y ejecución de programas sociales.

Se desarrollarán programas de capacitación y empleo, orientados a la población vulnerable.

En 30 años Hueypoxtla logrará una sociedad más equitativa y justa. Se reducirán significativamente la pobreza y las carencias sociales. Se garantizarán oportunidades de desarrollo para todos los habitantes. El municipio se convertirá en un modelo de inclusión social.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión social y la crisis económica llevarán a un aumento de la pobreza y la exclusión. Las carencias sociales se agudizarán, con graves consecuencias para la salud y la educación. La desigualdad se profundizará y la violencia social aumentará.

La falta de oportunidades, crearán un ambiente de frustración, y aumentará la violencia.

A largo plazo, la pobreza y la exclusión social desestabilizarán al municipio. La falta de oportunidades y la violencia generarán una crisis humanitaria. El municipio se convertirá en un lugar inhabitable.

Tabla 102. Eje 4. Prospectiva a). Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Persistencia de carencias sociales. Desigualdad económica. Programas sociales limitados. Falta de	Políticas integrales de inclusión social. Mejora de servicios básicos. Apoyo a grupos vulnerables. Participación ciudadana. Programas de empleo y capacitación.	Aumento de la pobreza y la exclusión. Agudización de carencias sociales. Aumento de la



Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	oportunidades para la población vulnerable.		violencia. Falta de oportunidades.
	Pobreza y exclusión endémicas. Inestabilidad social. Deterioro de la calidad de vida.	Sociedad equitativa y justa. Reducción de la pobreza. Oportunidades para todos. Modelo de inclusión social.	Desestabilización del municipio. Crisis humanitaria. Lugar inhabitable.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## b. Mujeres con bienestar integral

### Escenario Tendencial

La violencia de género continuará siendo un problema, con bajas tasas de denuncia y alta impunidad. La brecha salarial y la dependencia económica de las mujeres persistirán. La deserción escolar femenina se mantendrá alta. La falta de acceso a servicios de apoyo y la desinformación limitarán la capacidad de las mujeres para salir de situaciones de violencia. La baja participación femenina en el mercado laboral se mantendrá, lo que provocará la perpetuación de la desigualdad económica.

La desigualdad de género se convertirá en un problema estructural, con graves consecuencias para el desarrollo social y económico. La violencia de género se normalizará y la impunidad aumentará. La falta de oportunidades y la exclusión económica afectarán la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

### Escenario Factible

En 20 años se implementarán políticas integrales para prevenir y erradicar la violencia de género. Se fortalecerán los servicios de apoyo a las mujeres y se promoverá la denuncia. Se impulsará la igualdad salarial y el acceso al empleo para las mujeres. Se promoverá la educación y la capacitación para mujeres. Se fomentará la participación económica y la independencia financiera de las mujeres. Se crearán programas educativos, que promuevan la igualdad de género.



A largo plazo, en el municipio se logrará la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se eliminará la violencia de género y se garantizarán oportunidades de desarrollo para todas las mujeres. El municipio se convertirá en un modelo de equidad y justicia social.

### Escenario Catastrófico

Se plantea que en 20 años, la falta de acción y la indiferencia llevarán a un aumento de la violencia de género y la desigualdad. La impunidad y la falta de acceso a servicios de apoyo agravarán la situación. La deserción escolar femenina aumentará y la brecha salarial se profundizará. La falta de empleo, y la cultura de la inequidad, desestabilizará el núcleo familiar.

Mientras que a largo plazo en el panorama municipal prevalecerá la desigualdad de género, la violencia, la pobreza y la exclusión social, las cuales afectarán gravemente a las mujeres y sus familias. El municipio se convertirá en un lugar inseguro y desigual.

Tabla 103. Eje 4. Prospectiva b). Mujeres con bienestar integral

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Violencia de género persistente. Brecha salarial y dependencia económica. Deserción escolar femenina. Falta de servicios de apoyo. Baja participación económica femenina.	Políticas integrales contra la violencia de género. Servicios de apoyo fortalecidos. Igualdad salarial y acceso al empleo. Educación y capacitación para mujeres. Participación económica femenina. Programas educativos de igualdad de género.	Aumento de la violencia de género y la desigualdad. Impunidad y falta de acceso a servicios. Aumento de la deserción escolar.
30 años	Desigualdad de género estructural. Normalización de la violencia. Falta de oportunidades y exclusión económica. Deterioro social y económico.	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Eliminación de la violencia. Oportunidades de desarrollo para todas las mujeres. Modelo de equidad y justicia social.	Desestabilización del municipio. Violencia, pobreza y exclusión social. Municipio inseguro y desigual.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## c. Atención a grupos vulnerables

### Escenario Tendencial

La falta de oportunidades laborales para jóvenes persistirá, impulsando la migración. La discriminación hacia personas LGTBTTB+ se mantendrá, con falta de espacios de atención especializada. La población indígena seguirá enfrentando barreras lingüísticas y culturales, con limitada atención a sus necesidades. Las personas con discapacidad enfrentarán dificultades de inclusión, a pesar de algunos avances en infraestructura. La migración continuará, con limitada integración de los no nativos.

La falta de coordinación en los servicios para grupos vulnerables evitará que se optimicen los recursos.

En 30 años, el panorama visualizado es que la exclusión y la desigualdad se profundizarán en los grupos vulnerables. La falta de atención a sus necesidades generará tensiones sociales. La migración juvenil afectará el desarrollo económico del municipio. La falta de inclusión generará pérdida de capital humano.

### Escenario Factible

En 20 años, se implementarán programas para la generación de empleo y capacitación para jóvenes. Se crearán espacios de atención especializada para personas LGTBTTB+, fomentando la sensibilización. Se promoverá la inclusión de la población indígena, con programas de educación bilingüe y servicios culturalmente sensibles. Se fortalecerán los servicios de atención a personas con discapacidad, mejorando su inclusión laboral y social. Se crearán programas de integración para la población no nativa. Se mejorará la coordinación entre las diferentes dependencias del gobierno municipal, que dan atención a estos grupos.

Para el 2055, Hueyapoxtla logrará una sociedad inclusiva y equitativa. Los grupos vulnerables tendrán acceso a oportunidades de desarrollo y participación plena. El municipio se convertirá en un modelo de inclusión y respeto a la diversidad.

### Escenario Catastrófico (Aumento de la Exclusión)

La falta de atención y la discriminación generarán un aumento de la exclusión social. La falta de oportunidades laborales impulsará la migración de jóvenes. La violencia y la discriminación afectarán la salud mental de las personas LGTBTTB+.



La población indígena enfrentará la pérdida de su identidad cultural. La falta de accesibilidad limitará la participación de las personas con discapacidad.

La migración, y la exclusión, generarán un incremento de la delincuencia. Lo que en 3 años derivará en la desestabilización del municipio. La falta de oportunidades generará tensiones sociales y violencia, convirtiendo a Hueypoxtlá en un lugar inseguro y desigual.

Tabla 104. Eje 4. Prospectiva c). Atención a grupos vulnerables.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Falta de oportunidades para jóvenes. Discriminación hacia LGBTTB+. Limitada atención a población indígena. Dificultades de inclusión para personas con discapacidad. Limitada integración de migrantes. falta de coordinación interinstitucional.	Programas de empleo y capacitación para jóvenes. Espacios de atención especializada para LGBTTB+. Inclusión de población indígena. Fortalecimiento de servicios para personas con discapacidad. Programas de integración para no nativos. Mejorar la coordinación de los servicios.	Aumento de la exclusión social. Aumento de la migración juvenil. Violencia y discriminación hacia LGBTTB+. Pérdida cultural indígena. Incremento de la delincuencia.
30 años	Profundización de la exclusión y desigualdad. Tensiones sociales. Afectación del desarrollo económico por la migración.	Sociedad inclusiva y equitativa. Oportunidades de desarrollo para todos. Modelo de inclusión y respeto a la diversidad.	Desestabilización del municipio. Aumento de la violencia y la inseguridad. Lugar inseguro y desigual.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## **d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos**

### **Escenario Tendencial**

En 20 años, se plantea como escenario tendencial que la infraestructura educativa continúe siendo deficiente, afectando la calidad de la educación. El hacinamiento en las aulas persistirá, limitando el aprendizaje. Los problemas de salud mental en jóvenes seguirán aumentando, sin atención adecuada. Las bibliotecas carecerán de personal capacitado, limitando su utilidad. El acceso a la cultura seguirá siendo desigual. Los desafíos que enfrentan los jóvenes como la falta de oportunidades y los problemas de adicciones seguirán generando problemas sociales.

En 30 años la calidad educativa se deteriorará aún más, afectando el desarrollo del municipio. La crisis de salud mental en jóvenes tendrá consecuencias devastadoras. La desigualdad cultural se profundizará, limitando las oportunidades de desarrollo para la población. La descomposición social aumentará, especialmente en relación con la juventud, la drogadicción y la violencia.

### **Escenario Factible**

Se invertirán recursos para mejorar la infraestructura educativa y construir nuevas escuelas. Se implementarán programas de salud mental en escuelas y comunidades. Se fortalecerán las bibliotecas con personal capacitado y recursos. Se promoverán programas para los jóvenes, y de apoyo a los adultos mayores. Se promoverá el acceso a la cultura y se fomentará la participación ciudadana en el desarrollo social y educativo.

Se plantea que para el 2055, Hueyapoxtla logrará un desarrollo educativo de calidad y un mayor bienestar social. Los estudiantes tendrán acceso a una educación óptima. Se reducirán los problemas de salud mental y se promoverá la inclusión cultural. Se mejorará la atención a los jóvenes, y se desarrollará una cultura de bienestar.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de inversión en educación y desarrollo social llevará al deterioro de la calidad educativa. Los problemas de hacinamiento se agravarán. La crisis de salud mental en jóvenes se convertirá en un grave problema social. Las bibliotecas se convertirán en espacios abandonados y subutilizados. La



desigualdad cultural se incrementará, limitando las oportunidades. La inestabilidad social, por la falta de un sistema de valores sólido, aumentará.

La falta de inversión en educación generará un estancamiento en el desarrollo de la sociedad. Por lo que en 30 años el municipio se convertirá en un lugar con un sistema educativo deficiente. La crisis de salud mental afectará gravemente a la población joven. La desigualdad cultural, y social afectará la calidad de vida, y el desarrollo del municipio.

Tabla 105. Eje 4. Prospectiva d). Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Infraestructura deficiente. Hacinamiento. Problemas de salud mental en jóvenes. Bibliotecas sin personal. Acceso desigual a la cultura. Desatención a los problemas sociales.	Inversión en infraestructura. Programas de salud mental. Fortalecimiento de bibliotecas. Promoción de la cultura. Desarrollo de programas sociales. Atención a los problemas de salud mental.	Deterioro de la calidad educativa. Agravamiento de los problemas de hacinamiento. Crisis de salud mental. Bibliotecas abandonadas. Aumento de la desigualdad cultural. Incremento de los problemas sociales.
30 años	Deterioro de la calidad educativa. Consecuencias devastadoras de la crisis de salud mental. Profundización de la desigualdad cultural. Aumento en la descomposición social.	Desarrollo educativo de calidad. Reducción de problemas de salud mental. Promoción de la inclusión cultural. Bienestar social generalizado. Solidez en el desarrollo del sistema de valores, a todo nivel.	Municipio con sistema educativo deficiente. Desigualdad cultural y social agudizada. Deterioro de la calidad de vida. Pérdida del sentido de unidad social.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## e. Acceso a la salud integral

### Escenario Tendencial

En 20 años, de continuar con la situación actual, en Hueyipoxtla la infraestructura médica seguirá siendo insuficiente y obsoleta. La falta de coordinación entre instituciones persistirá, generando ineficiencia. La desigualdad en la atención a grupos vulnerables se mantendrá. El aumento de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión continuará. El acceso a servicios de salud para personas sin afiliación continuará siendo precario. Los problemas de mortalidad, derivados de la carencia de personal y equipo se presentarán con mayor indicio y con ello superarán la capacidad de atención médica.

En 30 años el panorama no será diferente, ya que el deterioro del sistema de salud afectará gravemente la calidad de vida de la población. La desigualdad en la atención generará tensiones sociales. La falta de prevención y control de enfermedades crónicas saturará los servicios médicos. La mortalidad podría aumentar significativamente.

### Escenario Factible

Se realizarán inversiones significativas para mejorar la infraestructura y el equipamiento médico. Se fortalecerá la coordinación entre instituciones del sector salud. Se implementarán programas de atención integral a grupos vulnerables. Se promoverán campañas de prevención y control de enfermedades crónicas. Se ampliará la cobertura de seguridad social. Se capacitará al personal médico, y se ampliarán los espacios de atención médica.

En 30 años, Hueyipoxtla tendrá un sistema de salud eficiente, equitativo y sostenible. Se reducirán las desigualdades en el acceso a la atención médica. Se mejorará la calidad de vida de la población, previniendo los padecimientos crónicos.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión y la mala gestión llevarán al colapso del sistema de salud. La infraestructura médica se deteriorará aún más. La falta de personal médico generará graves crisis. La desigualdad en la atención aumentará la mortalidad.

La falta de coordinación, y la ineficiencia, complicarán cualquier situación de crisis sanitaria dentro de 20 años.



Mientras que en 30 años el municipio se convertirá en un lugar con graves problemas de salud pública. La mortalidad aumentará significativamente. La falta de acceso a la atención médica generará una crisis humanitaria.

Tabla 106. Eje 4. Prospectiva e). Acceso a la salud integral.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Infraestructura deficiente. Falta de coordinación. Desigualdad en la atención. Aumento de enfermedades crónicas. Falta de atención para no afiliados. Aumento de la Mortalidad. Insuficiencia en la capacidad de atención ante enfermedades crónico-degenerativas.	Inversión en infraestructura. Coordinación interinstitucional. Atención integral a grupos vulnerables. Prevención de enfermedades crónicas. Ampliación de la cobertura de seguridad social. Capacitación del personal médico. Aumento en la infraestructura de atención médica.	Colapso del sistema de salud. Deterioro de la infraestructura. Aumento de la mortalidad. Crisis sanitaria. Ineficiencia en la atención de situaciones de crisis.
30 años	Grave deterioro de la salud pública. Aumento de la mortalidad. Crisis humanitaria.	Sistema de salud eficiente y equitativo. Mejora de la calidad de vida.	Municipio con graves problemas de salud pública. Alta mortalidad. Crisis humanitaria.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento HueyapoxTLA 2025-2027.

## f. Fomento a la cultura y al arte

### Escenario Tendencial

La carencia de centros culturales en la mayoría de las comunidades persistirá, limitando el acceso a actividades culturales. La pérdida de costumbres y tradiciones continuará, especialmente entre las nuevas generaciones. El apoyo a artistas locales seguirá siendo insuficiente. Las bibliotecas mantendrán



limitaciones en personal y recursos. La carencia de centros culturales desmotivara la creación de nuevos creadores de arte local.

El horizonte a 30 años considera que la pérdida de identidad cultural se profundizará, afectando la cohesión social. El aislamiento social aumentará, debido a la falta de espacios de recreación y cultura. El desarrollo artístico local se estancará. El turismo cultural será prácticamente inexistente.

### **Escenario Factible**

En 20 años se espera la construcción de centros culturales en las comunidades que carecen de ellos. Se implementarán programas para la preservación y promoción de tradiciones locales. Se crearán espacios y programas de apoyo a artistas locales. Se fortalecerán las bibliotecas con personal capacitado y recursos. Se implementarán programas para dar proyección al talento artístico local, atrayendo el turismo cultural.

Para el 2055, Hueyapoxtla tendrá una rica vida cultural, con una fuerte identidad y participación comunitaria. Se preservarán las tradiciones y se promoverá el arte local. El municipio se convertirá en un destino turístico cultural.

### **Escenario Catastrófico**

El panorama en 20 años es que la falta de inversión y atención llevará al deterioro de la infraestructura cultural. Las tradiciones locales se perderán irremediamente. Los artistas locales emigrarán en busca de mejores oportunidades. Las bibliotecas cerrarán o se volverán obsoletas.

La falta de espacios culturales y el abandono de las tradiciones crearán un ambiente propicio para el aumento de los problemas sociales.

Hueyapoxtla se convertirá en un municipio con una profunda pérdida de identidad cultural. El aislamiento social y la falta de cohesión comunitaria serán graves. El municipio perderá su atractivo cultural y turístico.

Tabla 107. Eje 4. Prospectiva f). Fomento a la cultura y al arte.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Carencia de centros culturales. Pérdida de tradiciones. Insuficiente apoyo a artistas locales. Bibliotecas limitadas. Falta de creación artística local.	Construcción de centros culturales. Preservación de tradiciones. Apoyo a artistas locales. Fortalecimiento de bibliotecas. Promoción del talento artístico local.	Deterioro de la infraestructura cultural. Pérdida irreversible de tradiciones. Emigración de artistas locales. Cierre de bibliotecas. Aumento de los problemas sociales.
30 años	Pérdida de identidad cultural. Pérdida de cohesión social. Estancamiento del desarrollo artístico y cultural.	Rica vida cultural. Preservación de tradiciones y promoción del arte local. Municipio como destino turístico cultural.	Profunda pérdida de identidad cultural. Grave aislamiento social. Pérdida de atractivo cultural y turístico.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

## g. Vivienda y servicios públicos dignos

### Escenario Tendencial

El crecimiento urbano irregular continuará, generando asentamientos informales con carencia de servicios básicos. La falta de inversión en infraestructura de servicios públicos persistirá, afectando la calidad de vida de los habitantes. El acceso a vivienda digna seguirá siendo limitado, especialmente para grupos vulnerables. La degradación ambiental aumentará, debido a la falta de gestión de residuos y la contaminación. El pago irregular de los servicios seguirá limitando las acciones de mejora de los mismos.

En 30 años la proliferación de asentamientos informales generará graves problemas de salud pública y seguridad. La falta de acceso a servicios básicos profundizará la desigualdad social. El deterioro de la infraestructura urbana afectará la competitividad del municipio. La degradación ambiental se convertirá en una crisis.



### Escenario Factible

Se implementarán políticas de ordenamiento territorial para regular el crecimiento urbano y prevenir la formación de asentamientos informales. Se invertirán recursos en la mejora y expansión de la infraestructura de servicios públicos. Se promoverá el acceso a vivienda digna a través de programas de apoyo. Se implementarán estrategias de gestión de residuos y protección ambiental. Se generarán mecanismos para lograr un mejor y mayor pago de los servicios.

Se plantea que para el 2055, Hueypoxtla tendrá un desarrollo urbano ordenado y sostenible. Todos los habitantes tendrán acceso a servicios públicos de calidad. El municipio se convertirá en un modelo de vivienda digna y gestión ambiental.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión y la mala planificación llevarán al colapso de la infraestructura de servicios públicos. La proliferación de asentamientos informales generará graves problemas de salud y seguridad. La falta de acceso a vivienda digna aumentará la desigualdad social.

La degradación ambiental y la falta de servicios, generará inestabilidad social.

El municipio se convertirá en un lugar inhabitable debido a la falta de servicios básicos y la degradación ambiental. La falta de vivienda digna generará una crisis humanitaria para el año 2055.

Tabla 108. Eje 4. Prospectiva g). Vivienda y servicios públicos dignos.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Crecimiento urbano irregular. Falta de inversión en servicios públicos. Acceso limitado a vivienda digna. Degradación ambiental. Irregularidad en los pagos de los servicios.	Ordenamiento territorial. Inversión en infraestructura de servicios públicos. Programas de vivienda digna. Gestión de residuos y protección ambiental. Aumento en la recaudación de los pagos por servicios.	Colapso de la infraestructura de servicios públicos. Proliferación de asentamientos informales. Graves problemas de salud y seguridad. Aumento de la desigualdad social por falta de vivienda digna. Inestabilidad social por

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años			degradación ambiental.
	Graves problemas de salud pública y seguridad. Profundización de la desigualdad social. Deterioro de la competitividad. Crisis ambiental.	Desarrollo urbano ordenado y sostenible. Acceso universal a servicios públicos de calidad. Modelo de vivienda digna y gestión ambiental.	Municipio inhabitable. Crisis humanitaria por falta de vivienda.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## Eje Transversal 1. Igualdad de género

### a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

#### Escenario Tendencial

La falta de educación sobre derechos de la mujer y la falta de empoderamiento seguirán limitando su desarrollo personal y profesional. El embarazo adolescente continuará siendo un problema significativo, afectando la salud y las oportunidades de las jóvenes. La desigualdad de género persistirá, y el número de nacimientos por madres adolescentes, irá en aumento, como las estadísticas lo marcan, en caso de no aplicarse medidas de prevención.

En 30 años, si no se toman las acciones pertinentes, la desigualdad de género se agudizará, limitando la participación plena de las mujeres en la sociedad. El embarazo adolescente seguirá siendo un factor de exclusión social y económica. La falta de oportunidades y la pobreza afectarán la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

#### Escenario Factible

En 20 años se implementarán programas de educación sobre derechos de la mujer y empoderamiento femenino. Se fortalecerán los servicios de salud reproductiva y se promoverá la prevención del embarazo adolescente. Se impulsarán políticas de igualdad de género en todos los ámbitos. Se realizarán campañas de concientización, para hacer ver la problemática. Se generarán programas de apoyo económico y educativo, para aquellas madres adolescentes, que quieran continuar su formación académica.



En 30 años, se plantea que Hueypoxtla logre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Además, se reducirá significativamente el embarazo adolescente y se garantizarán oportunidades de desarrollo para todas las mujeres. El municipio se convertirá en un modelo de equidad y justicia social.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión en educación y salud reproductiva llevará a un aumento del embarazo adolescente. La desigualdad de género se profundizará, limitando las oportunidades de las mujeres. La pobreza y la exclusión social aumentarán.

La falta de oportunidades educativas causará una crisis social entre las jóvenes madres.

El municipio se convertirá en un lugar con alta incidencia de embarazo adolescente y grave desigualdad de género. La violencia y la pobreza afectarán gravemente a las mujeres y sus familias.

Tabla 109. Eje T1. Prospectiva a). Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Falta de educación sobre derechos. Persistencia del embarazo adolescente. Desigualdad de género. Aumento de nacimientos en madres adolescentes.	Educación sobre derechos y empoderamiento femenino. Servicios de salud reproductiva. Políticas de igualdad de género. Campañas de concientización. Programas de apoyo educativo, y económico.	Aumento del embarazo adolescente. Profundización de la desigualdad de género. Aumento de la pobreza y exclusión social. Crisis social.
30 años	Agudización de la desigualdad de género. Embarazo adolescente como factor de exclusión. Falta de oportunidades y pobreza.	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Reducción del embarazo adolescente. Oportunidades de desarrollo para todas las mujeres. Modelo de equidad y justicia social.	Alta incidencia de embarazo adolescente. Grave desigualdad de género. Violencia y pobreza.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## **b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia**

### **Escenario Tendencial**

Si no se toman medidas urgentes, se proyecta un aumento significativo en los casos de violencia familiar, feminicidios y otros delitos contra las mujeres. La falta de denuncia persistirá, ocultando la magnitud real del problema. Las instituciones de apoyo continuarán siendo insuficientes para atender la demanda.

La falta de acciones preventivas causará un aumento, tal y como lo señalan las proyecciones estadísticas, en los feminicidios, y los abusos sexuales.

En 30 años, la violencia contra las mujeres se convertirá en un problema endémico en Hueypoxtlá, afectando la seguridad y el bienestar de toda la comunidad. La falta de acceso a justicia y la impunidad perpetuarán el ciclo de violencia.

### **Escenario Factible**

Se fortalecerán las instituciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia, como el Instituto de la Mujer. Se implementarán programas de prevención y sensibilización en escuelas y comunidades. Se mejorará la coordinación entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil. Se garantizará el acceso a justicia y se combatirá la impunidad.

Se invertirá en capacitación y recursos para las fuerzas de seguridad y el sistema judicial, para atender adecuadamente los casos de violencia de género.

Hueypoxtlá se convertirá en un municipio seguro para las mujeres, con índices significativamente reducidos de violencia de género. Se logrará una cultura de respeto e igualdad, donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de acción y la ineficacia de las instituciones llevarán a un aumento descontrolado de la violencia contra las mujeres. La impunidad se generalizará, generando un clima de inseguridad y miedo. La violencia contra la mujer aumentará, hasta alcanzar índices sumamente preocupantes. La falta de seguridad y el miedo afectarán gravemente la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.

Tabla 110. Eje T1. Prospectiva b). Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aumento significativo de casos de violencia. Falta de denuncia y ocultamiento del problema. Instituciones de apoyo insuficientes. Aumento de feminicidios y abusos sexuales.	Fortalecimiento de instituciones de apoyo. Programas de prevención y sensibilización. Mejor coordinación interinstitucional. Acceso a justicia y combate a la impunidad. Capacitación a fuerzas de seguridad.	Aumento descontrolado de la violencia. Impunidad generalizada. Clima de inseguridad y miedo. Índice de violencia contra la mujer alarmante.
30 años	Violencia contra las mujeres como problema endémico. Falta de acceso a justicia e impunidad.	Municipio seguro para las mujeres. Reducción significativa de la violencia de género. Cultura de respeto e igualdad.	Municipio con violencia generalizada contra las mujeres. Grave afectación a la calidad de vida y el desarrollo.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento HueyapoxTLA 2025-2027.

### c. Educación y salud con perspectiva de género

#### Escenario Tendencial

La desigualdad en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva persistirá, limitando la autonomía de las mujeres. La falta de un enfoque de género en las políticas de salud mental seguirá afectando la salud mental de las mujeres. La capacitación en perspectiva de género será insuficiente. La falta de servicios médicos especializados continuará, comprometiendo la atención de calidad.

La salud de las mujeres se deteriorará debido a la falta de acceso a servicios y la falta de atención especializada. La desigualdad de género se agudizará, limitando las oportunidades y el bienestar de las mujeres. La morbilidad y mortalidad materna aumentarán, afectando la calidad de vida de las familias.

### Escenario Factible

Se implementarán políticas para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva. Se desarrollarán políticas de salud mental con un enfoque de género. Se fortalecerá la capacitación en perspectiva de género para el personal de salud y otros sectores. Se ampliará la oferta de servicios médicos especializados para las mujeres. Se crearán programas de detección oportuna del cáncer, y atención ginecológica general.

A largo plazo, Hueypoxtla logrará una atención integral de la salud de las mujeres. Se garantizará el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, salud mental y servicios especializados. Se reducirá la morbilidad y mortalidad materna. Se promoverá la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la salud.

### Escenario Catastrófico

La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva aumentará significativamente la mortalidad materna y la morbilidad. La falta de atención a la salud mental de las mujeres provocará un grave deterioro en su bienestar. La violencia obstétrica, y falta de atención especializada, aumentarán.

La salud de las mujeres se deteriorará drásticamente. La desigualdad de género alcanzará niveles extremos, limitando las oportunidades y la autonomía de las mujeres. La mortalidad materna y la morbilidad se dispararán para el 2055.

Tabla III. Eje T1. Prospectiva e). Educación y salud con perspectiva de género

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Desigualdad en el acceso a SSR. Falta de enfoque de género en salud mental. Capacitación en perspectiva de género insuficiente. Falta de servicios especializados.	Políticas para acceso equitativo a SSR. Políticas de salud mental con enfoque de género. Capacitación en perspectiva de género. Ampliación de servicios especializados.	Aumento de la mortalidad materna. Aumento de la morbilidad. Aumento de la violencia obstétrica. Deterioro del bienestar de las mujeres por falta de atención especializada.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	Deterioro de la salud de las mujeres. Aumento de la desigualdad de género. Aumento de la morbilidad y mortalidad materna.	Atención integral de la salud de las mujeres. Reducción de la morbilidad y mortalidad materna. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento.	Deterioro drástico de la salud de las mujeres. Desigualdad de género extrema. Disparo de la mortalidad materna y morbilidad.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

### Escenario Tendencial

El horizonte planteado es que el trabajo doméstico seguirá siendo desvalorizado e invisibilizado, perpetuando la desigualdad. La participación de las mujeres en el mercado laboral se mantendrá baja, con una brecha salarial persistente. La falta de acceso a oportunidades económicas limitará el desarrollo personal y profesional de las mujeres. Las consecuencias laborales posteriores a la pandemia continuarán afectando principalmente al sector femenino.

En 30 años, la desigualdad económica entre hombres y mujeres se profundizará, generando mayor exclusión social. La falta de reconocimiento y retribución del trabajo doméstico afectará la calidad de vida de las mujeres y sus familias. La dependencia económica de las mujeres limitará su autonomía y toma de decisiones.

### Escenario Factible

Se implementarán políticas para valorar y reconocer el trabajo doméstico, promoviendo su distribución equitativa. Se impulsarán programas de capacitación y acceso a empleo para mujeres, reduciendo la brecha salarial. Se fortalecerán los emprendimientos liderados por mujeres. Se generarán mecanismos para lograr la equidad laboral después de la pandemia.

Para el 2055, Hueypoxtla logrará la igualdad económica entre hombres y mujeres. El trabajo doméstico será reconocido y valorado. Las mujeres tendrán pleno

acceso a oportunidades laborales y económicas, contribuyendo al desarrollo del municipio.

### Escenario Catastrófico

La falta de políticas efectivas para valorar el trabajo doméstico y reducir la brecha salarial agravará la desigualdad económica. La falta de oportunidades laborales y económicas aumentará la dependencia y vulnerabilidad de las mujeres. La discriminación laboral post pandemia, aumentara los índices de desigualdad.

Hueypoxtla se convertirá en un municipio con alta desigualdad económica entre hombres y mujeres. La falta de reconocimiento del trabajo doméstico y la discriminación laboral generarán graves problemas sociales. Las mujeres vivirán en condiciones de pobreza y exclusión.

Tabla 112. Eje TI. Prospectiva d). Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Desvalorización del trabajo doméstico. Brecha salarial persistente. Baja participación laboral femenina. Limitación del desarrollo profesional. Aumento de la discriminación laboral post pandemia.	Valoración del trabajo doméstico. Programas de capacitación y acceso a empleo. Reducción de la brecha salarial. Fortalecimiento de emprendimientos femeninos. Mecanismos para la equidad laboral post pandemia.	Agravamiento de la desigualdad económica. Aumento de la dependencia y vulnerabilidad de las mujeres. Aumento de la discriminación laboral.
30 años	Profundización de la desigualdad económica. Falta de reconocimiento del trabajo doméstico. Dependencia económica de las mujeres.	Igualdad económica entre hombres y mujeres. Reconocimiento y valoración del trabajo doméstico. Pleno acceso a oportunidades laborales y económicas.	Alta desigualdad económica. Graves problemas sociales. Pobreza y exclusión de las mujeres.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.



## Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

### a. Atender las causas del delito

#### Escenario Tendencial

Si no se implementan intervenciones efectivas, las causas del delito (desigualdad, falta de oportunidades, etc.) persistirán. Los índices de delincuencia podrían aumentar, afectando la seguridad y la calidad de vida. La falta de acceso a programas para jóvenes, y el poco apoyo a las familias disfuncionales aumentará los problemas delictivos.

La falta de coordinación en las instituciones de seguridad causará que los programas de prevención tengan poca o nula eficiencia.

En 30 años, la descomposición social y la violencia generarán un clima de inseguridad generalizada. La falta de oportunidades y la exclusión social aumentarán la incidencia delictiva, afectando gravemente la cohesión comunitaria.

#### Escenario Factible

Se implementarán programas para atender las causas del delito, como la promoción de la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la educación y la creación de empleo. Se fortalecerán las instituciones de apoyo a familias y jóvenes en riesgo. Se mejorará la coordinación entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil. Se fomentará la cultura de denuncia.

Se llevarán a cabo capacitaciones continuas, para los cuerpos de seguridad, para mejorar la atención ciudadana.

En el 2055, Hueypoxtla logrará reducir significativamente los índices delictivos. Se construirá una comunidad segura y cohesionada, con igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de los derechos.

#### Escenario Catastrófico

La falta de inversión y la ineficacia de las políticas públicas generarán un aumento descontrolado del delito. La descomposición social y la violencia se agudizarán. La falta de oportunidades y la exclusión social aumentarán la radicalización de ciertos grupos.

La falta de coordinación institucional, y el aumento de la impunidad causarán la pérdida total de confianza en el gobierno.

Hueypoxtla se convertirá en un municipio con altos índices de criminalidad y violencia. La falta de seguridad afectará gravemente el desarrollo económico y social. Se experimentará un colapso en la confianza en las instituciones.

Tabla 113. Eje T2. Prospectiva a). Atender las causas del delito

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Persistencia de las causas del delito. Aumento de los índices delictivos. Falta de apoyo a familias y jóvenes. Poca coordinación entre instituciones.	Programas para atender las causas del delito. Fortalecimiento de instituciones de apoyo. Mejora de la coordinación interinstitucional. Fomento a la cultura de la denuncia. Constantes capacitaciones a cuerpos de seguridad.	Aumento descontrolado del delito. Agudización de la descomposición social y violencia. Radicalización de grupos. Colapso de la confianza institucional.
30 años	Clima de inseguridad generalizada. Aumento de la incidencia delictiva. Afectación a la cohesión comunitaria.	Reducción significativa de los índices delictivos. Comunidad segura y cohesionada. Igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de los derechos.	Altos índices de criminalidad y violencia. Grave afectación al desarrollo económico y social. Colapso de la confianza en las instituciones.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## b. Cuerpos policiales para la paz

### Escenario Tendencial

La extensión del territorio y la dispersión de las comunidades seguirán dificultando la implementación de sistemas de telecomunicaciones eficientes. La comunicación entre las fuerzas de seguridad será deficiente, retrasando la respuesta a emergencias. Las comunidades aisladas seguirán siendo vulnerables. La vigilancia en el municipio será ineficiente. La presión demográfica, seguirá



exigiendo un aumento en el número de elementos de seguridad, que se verá ineficiente por la falta de telecomunicaciones.

Si no se toman las acciones pertinentes, en 30 años la falta de inversión en telecomunicaciones generará un deterioro en la seguridad pública. La vulnerabilidad de las comunidades aisladas aumentará la desigualdad y la inseguridad. La falta de comunicación eficiente obstaculizará la capacidad de respuesta ante desastres naturales y situaciones de emergencia.

### **Escenario Factible**

Se implementarán proyectos para ampliar la cobertura de telecomunicaciones en todo el municipio. Se fortalecerá la coordinación entre las fuerzas de seguridad a través de sistemas de comunicación eficientes. Se establecerán protocolos de respuesta rápida a emergencias. Se mejorará la vigilancia mediante el uso de tecnologías de telecomunicaciones. Se aumentará el número de módulos de vigilancia, y la capacidad de las telecomunicaciones entre dichos módulos y el cuerpo de seguridad.

Para el 2055, Hueypoxtla contará con un sistema de telecomunicaciones robusto y eficiente para la seguridad pública. Las fuerzas de seguridad tendrán una comunicación óptima, permitiendo una respuesta rápida y eficaz a emergencias. Las comunidades aisladas estarán protegidas y la vigilancia será efectiva.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de inversión y el deterioro de la infraestructura de telecomunicaciones generarán un colapso en la seguridad pública. La comunicación entre las fuerzas de seguridad será nula, impidiendo la respuesta a emergencias. La vulnerabilidad de las comunidades aisladas aumentará drásticamente.

La incapacidad de una buena comunicación dificultará las labores de protección civil, ante desastres naturales. Por lo que, a largo plazo, Hueypoxtla se convertirá en un municipio con altos índices de criminalidad y vulnerabilidad. La falta de telecomunicaciones obstaculizará la capacidad de respuesta ante desastres y situaciones de emergencia, generando una crisis humanitaria.

Tabla 114. Eje T2. Prospectiva b). Cuerpos policiales para la paz.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Dificultad en la comunicación entre fuerzas de seguridad. Retraso en respuesta a emergencias. Vulnerabilidad de comunidades aisladas. Ineficiencia en la vigilancia. Aumento de la demanda en elementos de seguridad.	Ampliación de cobertura de telecomunicaciones. Coordinación eficiente entre fuerzas de seguridad. Protocolos de respuesta rápida a emergencias. Mejora en la vigilancia con tecnología. Aumento en módulos de vigilancia. Mejoría en telecomunicaciones entre módulos y el cuerpo de seguridad.	Colapso de la comunicación entre fuerzas de seguridad. Imposibilidad de respuesta a emergencias. Aumento drástico de la vulnerabilidad en comunidades aisladas. Incapacidad de protección civil ante desastres naturales.
30 años	Deterioro en la seguridad pública. Aumento de la desigualdad y la inseguridad. Obstaculización de la respuesta ante desastres y emergencias.	Sistema de telecomunicaciones robusto y eficiente. Comunicación óptima entre fuerzas de seguridad. Protección de comunidades aisladas. Vigilancia efectiva.	Altos índices de criminalidad y vulnerabilidad. Crisis humanitaria por falta de respuesta ante desastres y emergencias.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

### c. Inteligencia e investigación

#### Escenario Tendencial

Se plantea un horizonte a 20 años, donde la falta de cobertura de videovigilancia en las tres comunidades persistirá, creando vulnerabilidades en la seguridad. La carencia de plataformas y tecnología de detección de delitos limitará la capacidad de prevención e investigación. La inseguridad aumentará, y la desconfianza ciudadana hacia las autoridades crecerá.

La lenta o nula inversión en tecnología de detección, dejará vulnerable a la ciudadanía, ante delitos de alto impacto. Por lo que en 30 años la inseguridad se consolidará como un problema grave en el municipio. La falta de herramientas



tecnológicas obstaculizará la capacidad de las autoridades para combatir el crimen organizado y los delitos de alto impacto. La desconfianza ciudadana alcanzará niveles críticos, afectando la gobernabilidad.

### **Escenario Factible**

Se ampliará la cobertura de videovigilancia a las tres comunidades. Se implementarán plataformas y tecnología de detección de delitos de impacto. Se fortalecerá la capacitación de las autoridades en el uso de estas tecnologías. Se mejorará la atención a la ciudadanía en la recepción de denuncias.

Se llevarán a cabo programas de información ciudadana, para dar a conocer las herramientas con las que se cuenta en materia de seguridad.

A largo plazo, el municipio contará con un sistema de seguridad pública moderno y eficiente, basado en inteligencia e investigación. Se reducirán significativamente los índices de criminalidad. La confianza ciudadana en las autoridades se fortalecerá.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de inversión en tecnología de seguridad generará un aumento descontrolado de la delincuencia. La incapacidad de las autoridades para prevenir e investigar delitos de impacto creará un clima de inseguridad y miedo. La desconfianza ciudadana se convertirá en hostilidad hacia las autoridades. El aumento de delitos de alto impacto generará la pérdida total de la paz social.

Hueypoxtla se convertirá en un municipio ingobernable, con altos índices de criminalidad y violencia. La falta de confianza en las autoridades generará un colapso en la seguridad pública y el orden social.

Tabla 115. Eje T2. Prospectiva c). Inteligencia e investigación.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Falta de cobertura de videovigilancia. Carencia de tecnología de detección. Aumento de la inseguridad. Dificultad en la investigación de delitos. Limitación de la capacidad de prevención. Desconfianza ciudadana. Nula inversión en tecnología de detección.	Ampliación de la cobertura de videovigilancia. Implementación de tecnología de detección. Fortalecimiento de la capacitación de las autoridades. Programas de información ciudadana. Mejora en la atención a las denuncias.	Aumento descontrolado de la delincuencia. Incapacidad de las autoridades para prevenir e investigar delitos. Clima de inseguridad y miedo. Hostilidad hacia las autoridades. Aumento de los delitos de alto impacto.
30 años	Inseguridad consolidada como problema grave. Falta de herramientas tecnológicas. Desconfianza ciudadana crítica.	Sistema de seguridad moderno y eficiente. Reducción de índices de criminalidad. Confianza ciudadana fortalecida.	Municipio ingobernable. Altos índices de criminalidad y violencia. Colapso de la seguridad pública y el orden social.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

### Escenario Tendencial

Para el 2045, la estructura organizacional fragmentada de la policía municipal persistirá, dificultando la coordinación. La falta de capacitación y profesionalización continuará generando abusos y violaciones de derechos humanos. Los recursos insuficientes limitarán la capacidad de la policía. La falta de coordinación interinstitucional obstaculizará la respuesta a delitos. La corrupción y la falta de transparencia socavarán la confianza ciudadana.



Una década después, se plantea que la ineficiencia de la policía municipal generará un aumento de la inseguridad. La falta de coordinación interinstitucional impedirá la prevención y el combate del crimen organizado. La corrupción y la impunidad deteriorarán el estado de derecho.

### **Escenario Factible**

Se rediseñará la estructura organizacional de la policía municipal. Se implementarán programas de capacitación y profesionalización. Se aumentarán los recursos disponibles. Se implementarán medidas anticorrupción y de transparencia. Se fortalecerá la coordinación interinstitucional. Se implementará el uso de herramientas tecnológicas.

Se invertirá en capacitación tecnológica, para lograr mejorar la eficiencia de las fuerzas de seguridad.

Hueypoxtla contará con una policía municipal eficiente y profesional. Se logrará una coordinación interinstitucional óptima. Se reducirán significativamente los índices de criminalidad. Se fortalecerá el estado de derecho y la confianza ciudadana.

### **Escenario Catastrófico**

La falta de reingeniería y coordinación generará un colapso en la seguridad pública. La corrupción y la impunidad se generalizarán. La incapacidad de la policía para combatir el crimen organizado creará un clima de ingobernabilidad.

La falta de coordinación con los otros niveles de gobierno causará que el crimen organizado, tenga un aumento desmedido.

Hueypoxtla se convertirá en un municipio con altos índices de criminalidad y violencia. La falta de estado de derecho y la desconfianza ciudadana generarán un colapso social.

Tabla 116. Eje T2. Prospectiva d). Reingeniería y coordinación interinstitucional.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Estructura organizacional fragmentada. Falta de capacitación y profesionalización. Recursos insuficientes. Falta de coordinación interinstitucional. Corrupción y falta de transparencia. Falta de modernización tecnológica.	Rediseño de la estructura organizacional. Programas de capacitación y profesionalización. Aumento de recursos. Medidas anticorrupción y de transparencia. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Implementación de herramientas tecnológicas. Inversión en capacitación tecnológica.	Colapso de la seguridad pública. Generalización de la corrupción e impunidad. Clima de ingobernabilidad. Aumento desmedido del crimen organizado.
30 años	Aumento de la inseguridad. Falta de coordinación interinstitucional. Deterioro del estado de derecho.	Policía municipal eficiente y profesional. Coordinación interinstitucional óptima. Reducción de índices de criminalidad. Fortalecimiento del estado de derecho y la confianza ciudadana.	Altos índices de criminalidad y violencia. Colapso social.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtlá 2025-2027.

## e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

### Escenario Tendencial

La falta de recursos materiales y la carencia de una sala de audiencias limitarán la capacidad del Juzgado Cívico para atender la demanda ciudadana. Los conflictos vecinales seguirán sin resolverse de manera oportuna, y la inseguridad percibida por la ciudadanía aumentará. La falta de divulgación del bando municipal generará problemas en su aplicación. Los problemas de personal continuarán limitando la eficacia del juzgado.

En 30 años, la ineficiencia del sistema de justicia cívica generará un aumento de la conflictividad social. La falta de acceso a la justicia cívica erosionará la confianza



ciudadana en las instituciones municipales. Los conflictos vecinales y la inseguridad afectarán la calidad de vida de la comunidad.

### Escenario Factible

Se ampliarán los recursos materiales y se construirá una sala de audiencias en el Juzgado Cívico. Se fortalecerán los mecanismos de mediación y conciliación para resolver conflictos vecinales. Se implementarán programas de difusión del bando municipal y capacitación para el personal del juzgado. Se incrementará el número de servidores públicos en el Juzgado.

Se mejorará la colaboración entre seguridad pública, y el juzgado cívico.

En 30 años, el municipio contará con un sistema de justicia cívica eficiente y accesible. Se reducirán significativamente los conflictos vecinales y la percepción de inseguridad. Se fortalecerá la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión y la ineficiencia del Juzgado Cívico generarán un colapso en el sistema de justicia cívica. Los conflictos vecinales aumentarán y se volverán más violentos. La impunidad por infracciones al bando municipal generará un clima de anarquía. La pérdida de confianza en las autoridades crecerá.

Hueyapoxtla, dentro de 30 años, se convertirá en un municipio con altos niveles de conflictividad social y violencia. La falta de justicia cívica afectará gravemente la gobernabilidad y la cohesión comunitaria.

Tabla 117. Eje T2. Prospectiva e). Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Falta de recursos materiales. Conflictos vecinales sin resolver. Aumento de la inseguridad percibida. Falta de divulgación del bando municipal. Problemas con el personal del juzgado.	Ampliación de recursos materiales. Fortalecimiento de la mediación y conciliación. Difusión del bando municipal. Capacitación del personal. Aumento de personal. Colaboración entre seguridad pública y juzgado cívico.	Colapso del sistema de justicia cívica. Aumento de conflictos vecinales violentos. Impunidad por infracciones. Pérdida de confianza en las autoridades.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
30 años	Aumento de la conflictividad social. Erosión de la confianza ciudadana. Afectación de la calidad de vida.	Sistema de justicia cívica eficiente y accesible. Reducción de conflictos vecinales. Fortalecimiento de la cultura de la legalidad.	Altos niveles de conflictividad social y violencia. Afectación de la gobernabilidad y la cohesión comunitaria.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## f. Gestión integral de riesgos y protección civil

### Escenario Tendencial

En 20 años, la falta de inversión en infraestructura de prevención de inundaciones aumentará el riesgo para la zona urbana. La falta de programas de prevención y combate de incendios forestales incrementará los daños a la zona rural. La falta de regulación y supervisión del transporte de mercancías peligrosas aumentará el riesgo de accidentes. Los daños a la infraestructura a causa de inundaciones se intensificarán.

Los problemas de coordinación, entre los cuerpos de protección civil, y los cuerpos de emergencia, dificultarán la atención en caso de una catástrofe.

El aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres naturales generará pérdidas económicas y daños ambientales significativos. La falta de preparación ante accidentes con mercancías peligrosas causará graves riesgos para la salud de la población. La infraestructura municipal sufrirá daños severos, provocados por los desastres naturales; lo anterior se plantea para un horizonte de 30 años.

### Escenario Factible

Se implementarán programas de prevención y mitigación de inundaciones en la zona urbana. Se fortalecerán los programas de prevención y combate de incendios forestales en la zona rural. Se establecerán protocolos de regulación y supervisión del transporte de mercancías peligrosas. Se invertirán recursos en la mejora de la infraestructura de protección civil.

Se mejorará la comunicación, y capacitación de los cuerpos de atención de emergencia, y de protección civil.



Para el 2055, Hueyapoxtla contará con un sistema de gestión integral de riesgos eficiente y resiliente. Se reducirán significativamente las pérdidas económicas, los daños ambientales y los riesgos para la vida y la salud. La infraestructura del municipio será capaz de superar los daños de los distintos desastres.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión y la ineficacia de las políticas públicas generarán un aumento descontrolado de los desastres. La falta de preparación ante accidentes con mercancías peligrosas causará una crisis humanitaria. Los daños a la infraestructura rebasarán la capacidad de recuperación del municipio.

La falta de comunicación y coordinación entre los entes gubernamentales, y de atención de emergencias, causará una grave crisis en el municipio.

En 30 años la falta de capacidad de respuesta generará pérdidas humanas y económicas irreparables, debido a la vulnerabilidad ante desastres naturales y accidentes con mercancías peligrosas, que presenta el municipio.

Tabla 118. Eje T2. Prospectiva f). Gestión integral de riesgos y protección civil.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Aumento del riesgo de inundaciones. Aumento de los daños por incendios forestales. Aumento del riesgo de accidentes con mercancías peligrosas. Daños crecientes a la infraestructura. Problemas de coordinación entre cuerpos de emergencia.	Programas de prevención de inundaciones. Fortalecimiento de la prevención de incendios forestales. Regulación del transporte de mercancías peligrosas. Mejora de la infraestructura de protección civil. Mejora de la comunicación y capacitación de los cuerpos de atención de emergencia.	Aumento descontrolado de los desastres. Crisis humanitaria por accidentes con mercancías peligrosas. Daños irreparables a la infraestructura. Crisis por falta de coordinación entre entes gubernamentales.
30 años	Aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres. Pérdidas económicas y daños ambientales	Sistema de gestión integral de riesgos eficiente y resiliente. Reducción de pérdidas y daños. Infraestructura	Municipio vulnerable a los desastres. Pérdidas humanas y económicas irreparables.

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
	significativos. Graves riesgos para la salud de la población. Daños severos a la infraestructura.	capaz de superar los desastres.	

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

#### Escenario Tendencial

La pobreza y la desigualdad persistirán para el 2045. La degradación ambiental continuará. La infraestructura básica seguirá siendo deficiente. La violencia de género y el desempleo seguirán siendo problemas significativos. La falta de inversión en proyectos que ayuden a cumplir los ODS aumentará el rezago municipal. La falta de coordinación interinstitucional imposibilitará que los objetivos de la agenda 2030, se cumplan dentro de lo planeado.

A largo plazo, se plantea como escenario que la desigualdad social y la degradación ambiental se agudizarán. La falta de desarrollo sostenible afectará gravemente la calidad de vida de los habitantes. El municipio enfrentará una crisis social y ambiental.

#### Escenario Factible

Se implementarán programas para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Se promoverá la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales. Se mejorará la infraestructura básica. Se implementarán políticas de igualdad de género y programas de empleo para jóvenes.

Se mejorará la colaboración interinstitucional, y la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, para cumplir los objetivos planteados en la agenda 2030.

En 30 años, Hueyapoxtla logrará un desarrollo sostenible e inclusivo. Se erradicará la pobreza y se reducirá la desigualdad. Se protegerá el medio ambiente y se



garantizará el acceso a servicios básicos para todos. El municipio se convertirá en un modelo de desarrollo sostenible.

### Escenario Catastrófico

La falta de inversión en desarrollo sostenible generará un aumento de la pobreza y la desigualdad. La degradación ambiental se acelerará. La infraestructura básica se deteriorará aún más. La violencia de género y el desempleo aumentarán. La falta de planeación, y la mala administración de los recursos, causarán un retroceso grave en materia de desarrollo.

Hueypoxtla se convertirá en un municipio con graves problemas sociales y ambientales. La falta de desarrollo sostenible generará una crisis humanitaria.

Tabla 119. Eje T3. Prospectiva a). Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

Horizonte	Escenario Tendencial	Escenario Factible	Escenario Catastrófico
20 años	Persistencia de la pobreza y la desigualdad. Continuación de la degradación ambiental. Deficiencia de la infraestructura básica. Aumento de la violencia de género y el desempleo. Falta de inversión en los ODS. Falta de coordinación interinstitucional.	Programas para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Protección del medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales. Mejora de la infraestructura básica. Políticas de igualdad de género y programas de empleo. Mejora de la colaboración interinstitucional.	Aumento de la pobreza y la desigualdad. Aceleración de la degradación ambiental. Deterioro de la infraestructura básica. Aumento de la violencia de género y el desempleo. Retroceso grave en desarrollo.
30 años	Agudización de la desigualdad social y la degradación ambiental. Falta de desarrollo sostenible. Crisis social y ambiental.	Desarrollo sostenible e inclusivo. Erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad. Protección del medio ambiente y acceso a servicios básicos. Modelo de desarrollo sostenible.	Municipio con graves problemas sociales y ambientales. Crisis humanitaria.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## XI. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES

### Rehabilitación carretera Hueypoxtla a Ajoloapan

		<b>MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA</b>		
<b>OBJETIVO</b>				
Rehabilitar y reconstruir la carretera que conecta Hueypoxtla con Santa María Ajoloapan, mejorando las condiciones de tránsito, seguridad y eficiencia del transporte para promover el desarrollo económico, social y turístico de ambas comunidades.				
<b>ALINEACIÓN</b>				
<b>ODS</b>				
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>		<b>PDM 2025-2027</b>		
<p><b>Objetivo 3.7:</b> Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.</p> <p><b>Estrategia 3.7.2</b> Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.</p>		<p><b>Objetivos.</b> 3.6. Establecer un sistema de movilidad segura, accesible y eficiente en Hueypoxtla, que conecte todas las localidades del municipio y mejore la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p><b>Estrategias.</b> 3.6.1. Renovar y expandir la infraestructura de movilidad en Hueypoxtla, mejorando la conectividad entre las comunidades y promoviendo alternativas de transporte sostenibles. 3.6.1.1. Rehabilitar y modernizar la red vial de Hueypoxtla, priorizando la conexión de las localidades más alejadas y mejorando la seguridad de las vías.</p>		

Componente 1. Creación de infraestructura vial resiliente		Dependencia responsable
Acciones específicas	A.E.1.1. Realizar estudios geotécnicos y de impacto ambiental para garantizar la durabilidad de la carretera.	Dirección de obras públicas municipal.
	A.E. 1.2 Implementar sistemas de drenaje pluvial eficientes para prevenir daños por inundaciones.	Dirección de obras públicas municipal.
	A.E.1.3. Implementar paraderos de transporte público, que inciten a la movilidad y fomenten el comercio local; además de crear espacios de vías alternas, para transporte no motorizado.	Coordinación de movilidad
Componente 2. Desarrollo económico local inclusivo y movilidad eficiente		Dependencia responsable
Acciones específicas	A.E.2.1. Priorizar la contratación de mano de obra local durante la construcción y mantenimiento de la carretera.	Dirección de desarrollo económico.
	A.E.2.2. Establecer programas de capacitación para los habitantes de ambas comunidades en actividades relacionadas con el turismo y el transporte.	Dirección de desarrollo económico. Dirección de Bienestar
	A.E.2.3. Promover la creación de pequeños negocios y cooperativas que aprovechen las oportunidades generadas por la mejora de la conectividad.	Dirección de desarrollo económico

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Pozo de agua en San José Batha



### OBJETIVO

Construir un pozo de agua potable en la comunidad de San José Batha, para garantizar el acceso continuo y sostenible a agua limpia y segura, mejorando la calidad de vida de los habitantes y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.



ALINEACIÓN

ODS



PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO

PDM 2025-2027

**Objetivo:** 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

**Estrategia:** 4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.

**Objetivos.**

2.1. Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua en Hueypoxtla, garantizando su disponibilidad en cantidad y calidad adecuadas para todos los habitantes, y preservando el equilibrio hidrológico del municipio.

**Estrategias.**

2.1.1. Incrementar la disponibilidad de agua potable y desarrollar soluciones alternativas para las comunidades que carecen de un suministro seguro en Hueypoxtla.

Acceso Universal y Equitativo al Agua Potable

Dependencia responsable

Acciones específicas	Realizar un estudio socioeconómico para asegurar que el acceso al agua sea asequible para todos los hogares de la comunidad.	Dirección de Agua potable y saneamiento.
	Establecer una red de distribución de agua que alcance a todas las viviendas y lugares públicos de la comunidad.	Dirección de Agua potable y saneamiento.
	Implementar un sistema de monitoreo de la calidad del agua y un plan de mantenimiento preventivo para garantizar la continuidad del suministro.	Dirección de Agua potable y saneamiento.

Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos

Dependencia responsable



<b>Acciones específicas</b>	Realizar un estudio hidrogeológico para determinar la capacidad y sostenibilidad del acuífero.	Dirección de Obras públicas
	Implementar tecnologías de extracción y distribución de agua eficientes para minimizar el desperdicio.	Dirección de Obras públicas
	Establecer un programa de educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua para la comunidad.	Dirección de Agua potable y saneamiento.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Gestión Microcréditos para emprendedores



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL  
2025-2027

Economía sustentable

**OBJETIVO**

Establecer un programa de microcréditos en el municipio de Hueyapoxtla que permita a emprendedores y microempresarios acceder a financiamiento accesible, impulsando el desarrollo económico local, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las familias de la comunidad.

**ALINEACIÓN**

<b>ODS</b>	  
------------	---

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDM 2025-2027
<p><b>Objetivo:</b> 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas</p>	<p><b>Objetivos.</b> 3.1. Generar oportunidades de empleo digno y fomentar el desarrollo económico en Hueyapoxtla, mejorando los ingresos y el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos vulnerables.</p> <p><b>Estrategias.</b></p>



**Economía sustentable**

de los mercados laborales regionales y locales.

**Estrategia:**

3.2.1 Promover mecanismos que aumenten la formalidad laboral para mejorar el bienestar de las familias mexicanas.

3.1.3. Asegurar que la población de Hueypoxtla tenga acceso a empleos dignos, mediante programas de capacitación laboral y desarrollo de habilidades.

Promoción del Emprendimiento y la Creación de Empleo		Dependencia responsable
Acciones específicas	Establecer alianzas con instituciones locales para brindar capacitación en gestión empresarial y desarrollo de habilidades.	Dirección de desarrollo económico.
	Crear una red de apoyo y mentoría para emprendedores, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias.	Dirección de desarrollo económico.
	Organizar ferias y eventos para promover los productos y servicios de los microempresarios locales.	Dirección de desarrollo económico.
Acceso a Servicios Financieros Inclusivos		Dependencia responsable
Acciones específicas	Diseñar productos de microcrédito flexibles y adaptados a las necesidades de los emprendedores locales.	Dirección de desarrollo económico.
	Simplificar los procesos de solicitud y aprobación de créditos, eliminando barreras burocráticas.	Dirección de desarrollo económico.
	Implementar estrategias de difusión y sensibilización para informar a la comunidad sobre los beneficios del programa de microcréditos.	Dirección de desarrollo económico.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.



## Casa de la mujer



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL  
2025-2027

### Espacios de apoyo a la mujer

#### OBJETIVO

Establecer la "Casa de la Mujer" en el municipio de Hueypoxtla como un espacio integral de apoyo, orientación y empoderamiento para las mujeres, brindando servicios y recursos que favorezcan su bienestar, desarrollo personal y participación en la vida comunitaria y social.

#### ALINEACIÓN

ODS



PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO

PDM 2025-2027

#### Objetivo:

T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.

#### Estrategia:

T1.3.1 Fortalecer el marco institucional y las políticas públicas para garantizar la participación sustantiva e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

#### Objetivos.

5.4. Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en Hueypoxtla, garantizando su acceso a una vida digna y plena.

#### Estrategias.

5.4.1. Fomentar la participación activa y equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en Hueypoxtla, promoviendo su liderazgo y representación en todos los ámbitos.

#### Empoderamiento de las Mujeres

#### Dependencia responsable

#### Acciones específicas

Ofrecer talleres de capacitación en habilidades para el empleo y el emprendimiento.

Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.



	Facilitar el acceso a recursos educativos y becas para mujeres jóvenes y adultas.	Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.
	Organizar grupos de apoyo y redes de mujeres para fomentar el intercambio de experiencias y la solidaridad.	Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.
<b>Eliminación de la Violencia de Género</b>		<b>Dependencia responsable</b>
<b>Acciones específicas</b>	Establecer un servicio de atención y orientación legal para víctimas de violencia de género.	Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.
	Implementar programas de prevención de la violencia en escuelas y comunidades.	Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.
	Crear campañas de sensibilización pública para promover la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.	Dirección de la mujer, la juventud y la diversidad sexual.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Gestión Carretera San José Batha – Tizayuca



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL  
2025-2027

**Movilidad segura y eficiente**

**OBJETIVO**

Rehabilitar y modernizar la carretera San José Bata – Tizayuca para mejorar la conectividad, seguridad vial y la calidad del transporte entre ambos puntos, impulsando el desarrollo económico y social de la región y contribuyendo a la integración de las comunidades vecinas.

**ALINEACIÓN**

**ODS**

**9**  
INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN Y  
INFRAESTRUCTURA

**8**  
TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO

**11**  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO**

**PDM 2025-2027**



## Movilidad segura y eficiente

**Objetivo 3.7:** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

**Estrategia 3.7.2** Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

### Objetivos.

3.6. Establecer un sistema de movilidad segura, accesible y eficiente en Hueypoxtla, que conecte todas las localidades del municipio y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

### Estrategias.

3.6.1. Renovar y expandir la infraestructura de movilidad en Hueypoxtla, mejorando la conectividad entre las comunidades y promoviendo alternativas de transporte sostenibles.

3.6.1.1. Rehabilitar y modernizar la red vial de Hueypoxtla, priorizando la conexión de las localidades más alejadas y mejorando la seguridad de las vías.

Infraestructura Resiliente		Dependencia responsable
Acciones específicas	Realizar estudios geotécnicos y de ingeniería para asegurar la estabilidad y durabilidad de la carretera.	Dirección de obras públicas municipal. Coordinación de movilidad
	Utilizar materiales de alta calidad y tecnologías innovadoras en la construcción y rehabilitación.	Dirección de obras públicas municipal.
	Implementar sistemas de drenaje eficientes para prevenir inundaciones y daños por agua.	Dirección de obras públicas municipal.
Conectividad y Transporte Eficiente		Dependencia responsable

<b>Acciones específicas</b>	Ampliar la carretera y mejorar el diseño de las curvas para aumentar la capacidad y seguridad del tráfico.	Dirección de obras públicas municipal.
	Implementar señalización clara y sistemas de iluminación adecuados para mejorar la seguridad vial.	Coordinación de movilidad
	Establecer paradas de autobús y carriles designados para facilitar el transporte público.	Dirección de obras públicas municipal. Coordinación de movilidad

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Gestión de Industria de empleo



### OBJETIVO

Establecer una industria de empleo en el municipio de Hueypoxtla que impulse la generación de trabajos dignos y bien remunerados, fomentando el desarrollo económico local, reduciendo el desempleo y mejorando la calidad de vida de la población.

### ALINEACIÓN

ODS



PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO

PDM 2025-2027

#### Objetivo:

3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### Estrategia:

3.10.4 Impulsar el desarrollo sostenible de largo plazo,

#### Objetivos.

3.1. Generar oportunidades de empleo digno y fomentar el desarrollo económico en Hueypoxtla, mejorando los ingresos y el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos vulnerables.

#### Estrategias.

3.1.3. Asegurar que la población de Hueypoxtla tenga acceso a empleos dignos, mediante programas de capacitación laboral y desarrollo de



**Fomento de empleo industrial**

incrementando el contenido nacional en la producción de industrias de alto valor para posicionar a México como un actor clave en la región.

habilidades, en los sectores industriales productivos.

Desarrollo Económico Inclusivo		Dependencia responsable
Acciones específicas	Fomentar la participación de pequeñas y medianas empresas locales en la cadena de valor de la industria.	Desarrollo económico
	Establecer programas de apoyo a emprendedores locales para la creación de nuevas empresas.	Desarrollo económico
	Implementar políticas de inclusión laboral para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.	Dirección del bienestar
Generación de Empleo Decente		Dependencia responsable
Acciones específicas	Fomentar la participación de pequeñas y medianas empresas locales en la cadena de valor de la industria.	Desarrollo económico
	Implementar políticas de inclusión laboral para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.	Desarrollo económico. Dirección de desarrollo local
	Establecer programas de apoyo a emprendedores locales para la creación de nuevas empresas.	Desarrollo económico

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Reforzar la policía municipal



### OBJETIVO

Fortalecer la Policía Municipal del municipio de Hueypoxtla para mejorar la seguridad pública, garantizar el cumplimiento de la ley y fomentar un entorno de paz y tranquilidad, mediante la mejora de sus capacidades operativas, formación continua y el fortalecimiento de su infraestructura.

### ALINEACIÓN

ODS



### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### PDM 2025-2027

#### Objetivo:

1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

#### Estrategia:

1.5.2 Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.

#### Objetivos.

6.2. Reforzar las habilidades y recursos de las fuerzas de seguridad pública en Hueypoxtla, para garantizar la protección y el bienestar de la ciudadanía.

#### Estrategias.

6.2.1. Ampliar el cuerpo policial de Hueypoxtla, dotándolo de mejor capacitación, equipamiento adecuado y remuneración justa, con el fin de prevenir y erradicar la corrupción y fortalecer la seguridad.

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad		Dependencia responsable
Acciones específicas	Implementar programas de capacitación continua para los oficiales en técnicas de policía moderna, derechos humanos y ética profesional.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal
	Modernizar el equipamiento y la infraestructura de la policía, incluyendo vehículos, sistemas de comunicación y tecnología de vigilancia.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal
	Establecer mecanismos de control y supervisión para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de la policía.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal



Promoción de la Seguridad y la Justicia		Dependencia responsable
<b>Acciones específicas</b>	Establecer programas de policía de proximidad para fortalecer la relación entre la policía y la comunidad.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal
	Mejorar la coordinación con otras instituciones de justicia y seguridad para garantizar una respuesta integral a los problemas de seguridad.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal
	Implementar estrategias de prevención del delito basadas en la evidencia y adaptadas a las necesidades locales.	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## EDAYO en Hueypoxtla



### Educación para el trabajo

#### OBJETIVO

Construir un edificio multifuncional en el municipio de Hueypoxtla que sirva como espacio para actividades culturales, sociales y comunitarias, promoviendo la integración, el desarrollo cultural y el fortalecimiento del tejido social de la localidad.

#### ALINEACIÓN

ODS



PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO

PDM 2025-2027

#### Objetivo:

2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural,

#### Objetivos.

4.1. Reducir la pobreza y la desigualdad en Hueypoxtla, garantizando el pleno ejercicio de los derechos sociales y promoviendo el desarrollo humano integral de todos los habitantes.

#### Estrategias.



## Educación para el trabajo

plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

### Estrategia:

2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

4.1.1. Implementar programas y proyectos de desarrollo social en Hueypoxtla, enfocados en mejorar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.

Espacios Públicos Inclusivos		Dependencia responsable
Acciones específicas	Diseñar el edificio de la EDAYO, que facilite la educación inclusiva.	Dirección de Obras públicas.
	Incorporar espacios flexibles y adaptables para diferentes tipos de actividades, como talleres, exposiciones, presentaciones y reuniones comunitarias.	Dirección de educación.
	Equipar el edificio con tecnología y recursos que faciliten la participación y el acceso a la información.	Dirección de educación.
		Dependencia responsable
Acciones específicas	Establecer programas de actividades culturales y comunitarias que promuevan la participación de diversos grupos de la población.	Dirección de educación.
	Fomentar la organización de eventos y festivales que celebren la diversidad cultural y fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad.	Dirección de educación.
	Crear espacios para el diálogo y la colaboración entre organizaciones sociales, grupos comunitarios y autoridades locales.	Dirección de educación.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.



## Apoyo a campesinos



### Fomento al campo

#### OBJETIVO

Implementar un programa integral de apoyo a los campesinos de Hueyipoxtla para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la actividad agrícola, promoviendo la seguridad alimentaria, la sustentabilidad y el desarrollo económico del sector rural.

#### ALINEACIÓN

ODS



#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

#### PDM 2025-2027

##### Objetivo:

3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.

##### Estrategia:

3.4.1 Fortalecer la capacidad e inclusión productiva de los productores, con énfasis en la micro, pequeña y mediana escala, para aumentar la producción nacional sostenible de alimentos bajo un enfoque agroecológico.

##### Objetivos.

3.5. Convertir el campo de Hueyipoxtla en un pilar fundamental para el bienestar social y el crecimiento económico del municipio.

##### Estrategias.

3.5.1. Incrementar la productividad agrícola, ganadera y forestal de Hueyipoxtla, promoviendo prácticas sostenibles y esquemas de incentivos económicos, con el objetivo de alcanzar la seguridad y autosuficiencia alimentaria a nivel local.

#### Agricultura Sostenible

#### Dependencia responsable

##### Acciones específicas

Promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura de conservación, el manejo integrado de plagas y la diversificación de cultivos.

Dirección del campo

Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

Dirección del campo

	Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la agricultura sostenible y la conservación de los recursos naturales.	Dirección del campo
<b>Seguridad Alimentaria</b>		<b>Dependencia responsable</b>
<b>Acciones específicas</b>	Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los campesinos sobre técnicas de producción agrícola eficientes y sostenibles.	Dirección del campo
	Facilitar el acceso a financiamiento y microcréditos para la compra de insumos agrícolas y maquinaria.	Dirección del campo
	Establecer canales de comercialización justos y eficientes para los productos agrícolas locales.	Dirección del campo

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Gestión de centro de hemodiálisis

<p>GOBIERNO MUNICIPAL <b>HUEYPOXTLA</b> CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027</p>		<b>Salud digna</b>
<b>OBJETIVO</b>		
Gestionar y establecer un Centro de Hemodiálisis en el municipio de Hueypoxtla, con el fin de ofrecer atención médica especializada y de calidad a los pacientes con insuficiencia renal, reduciendo la necesidad de desplazamientos largos y mejorando el acceso a servicios de salud en la región.		
<b>ALINEACIÓN</b>		
<b>ODS</b>		
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>		<b>PDM 2025-2027</b>
<b>Objetivo:</b> 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia	<b>Objetivos.</b> 4.5. Implementar un Sistema de Salud Integral en Hueypoxtla, que garantice el acceso equitativo a servicios de salud física y mental para todos los habitantes del municipio.	



## Salud digna

y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

**Estrategia:**

2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

**Estrategias.**

4.5.1. Establecer un modelo de promoción de la salud y prevención de enfermedades en Hueypoxtla, enfocado en las principales causas de morbilidad y mortalidad en la región.

Acceso a Servicios de Salud de Calidad		Dependencia responsable
Acciones específicas	Establecer alianzas con instituciones de salud especializadas para garantizar la provisión de equipos y profesionales capacitados.	Coordinación de salud
	Establecer protocolos de atención y seguimiento para garantizar la calidad y continuidad de los tratamientos.	Coordinación de salud
	Implementar un sistema de gestión eficiente para asegurar la disponibilidad de insumos y medicamentos necesarios para el tratamiento.	Coordinación de salud
Reducción de la Mortalidad por Enfermedades No Transmisibles		Dependencia responsable
Acciones específicas	Implementar programas de detección temprana de enfermedades renales en la comunidad.	Coordinación de salud
	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados del centro de hemodiálisis para medir su impacto en la salud de la población.	Coordinación de salud
	Proporcionar educación y sensibilización sobre la prevención y el tratamiento de la insuficiencia renal.	Coordinación de salud

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Gestión de remodelación de plaza principal San Francisco Zacacalco



### OBJETIVO

Gestionar y llevar a cabo la remodelación de la Plaza Principal de San Francisco Zacacalco, con el fin de mejorar el espacio público, promover la convivencia social, fortalecer el turismo local y embellecer el entorno urbano, creando un lugar accesible, funcional y atractivo para todos los habitantes y visitantes.

### ALINEACIÓN

ODS



### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### PDM 2025-2027

#### Objetivo:

2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

#### Estrategia:

2.10.2 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad

#### Objetivos.

3.7. Fomentar en el municipio el desarrollo de comunidades sustentables, mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que atraiga inversiones y genere desarrollo para el bienestar de la población y la protección del medio ambiente.

#### Estrategias.

3.7.2. Modernizar los espacios públicos de Hueypoxtla, transformándolos en centros de desarrollo urbano, económico y cultural para la comunidad.



Espacios Públicos Inclusivos		Dependencia responsable
Acciones específicas	Diseñar la plaza con accesibilidad universal, incluyendo rampas, senderos accesibles y mobiliario adecuado para personas con discapacidad.	Dirección de obras públicas municipal
	Incorporar áreas verdes, zonas de descanso y espacios de recreación para fomentar la convivencia y el esparcimiento	Dirección de obras públicas municipal
	Implementar sistemas de iluminación eficientes y seguros para garantizar la visibilidad durante la noche.	Dirección de obras públicas municipal
Fortalecimiento del Patrimonio Cultural		Dependencia responsable
Acciones específicas	Restaurar y conservar elementos históricos y arquitectónicos de la plaza, preservando su valor cultural.	Dirección de obras públicas municipal
	Organizar eventos culturales y festivales en la plaza para promover el turismo y la identidad local.	Dirección de obras públicas municipal
	Incorporar elementos artísticos y culturales locales en el diseño de la plaza, como murales, esculturas y exposiciones.	Dirección de obras públicas municipal

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## Gestionar la carretera Jilotzingo – San Bartolo



### OBJETIVO

Gestionar la construcción y mejora de la carretera Jilotzingo – San Bartolo con el propósito de optimizar la conectividad entre ambas localidades, facilitar el transporte de personas y mercancías, promover el desarrollo económico regional y garantizar la seguridad vial de los usuarios.

ALINEACIÓN

ODS



PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO

PDM 2025-2027

**Objetivo 3.7:** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

**Estrategia 3.7.2** Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

**Objetivos.**

3.6. Establecer un sistema de movilidad segura, accesible y eficiente en Hueypoxtla, que conecte todas las localidades del municipio y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

**Estrategias.**

3.6.1. Renovar y expandir la infraestructura de movilidad en Hueypoxtla, mejorando la conectividad entre las comunidades y promoviendo alternativas de transporte sostenibles.

3.6.1.1. Rehabilitar y modernizar la red vial de Hueypoxtla, priorizando la conexión de las localidades más alejadas y mejorando la seguridad de las vías.

Conectividad Eficiente

Dependencia responsable

Acciones específicas

Ampliar la carretera y mejorar el diseño de las curvas para aumentar la capacidad y seguridad del tráfico.

Implementar señalización clara y sistemas de iluminación adecuados para mejorar la seguridad vial, especialmente en áreas con poca visibilidad.

Dirección de obras públicas municipal.  
Coordinación de movilidad

Dirección de obras públicas municipal.  
Coordinación de movilidad



	Implementar paraderos para transporte público de forma segura, y considerar la ampliación de los caminos para que exista el paso seguro de bicicletas y otros transportes personales.	Dirección de obras públicas municipal. Coordinación de movilidad
<b>Infraestructura Resiliente</b>		<b>Dependencia responsable</b>
<b>Acciones específicas</b>	Realizar estudios geotécnicos detallados para determinar la estabilidad del terreno y prevenir deslizamientos.	Dirección de obras públicas municipal.
	Implementar sistemas de drenaje eficientes para evitar inundaciones y daños por erosión.	Dirección de obras públicas municipal.
	Utilizar materiales de construcción de alta calidad y tecnologías innovadoras para garantizar la durabilidad de la carretera.	Dirección de obras públicas municipal.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Agenda verde

COBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL  
2025-2027

**Desarrollo sustentable**

**OBJETIVO**

Implementar una “agenda verde” que considere la acción de políticas municipales en materia de desarrollo sustentable, que incluyan la generación de humedales, la construcción de un relleno sanitario y el fomento de la cultura ambiental en la población del municipio de Hueyapoxtla.

**ALINEACIÓN**

**ODS**

6  
AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO

11  
CIUDADES Y COMUNIDADES  
SUSTENTABLES

12  
PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

13  
ACCIÓN  
POR EL CLIMA

15  
VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO**

**PDM 2025-2027**

**Objetivo:**

4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

**Estrategia:**

4.3.7 Promover mecanismos de mitigación de daños ambientales y a la salud mediante un marco normativo que regule la gestión de sustancias químicas y la creación de infraestructura.

**Objetivos.**

2.1. Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua en Hueypoxtla, garantizando su disponibilidad en cantidad y calidad adecuadas para todos los habitantes, y preservando el equilibrio hidrológico del municipio.

2.6. Optimizar la gestión integral de residuos en Hueypoxtla, priorizando la separación, el aprovechamiento y el tratamiento adecuado de los mismos.

**Estrategias.**

2.6.1.1. Establecer un centro de recuperación, transferencia y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio, promoviendo la valorización de materiales reciclables.

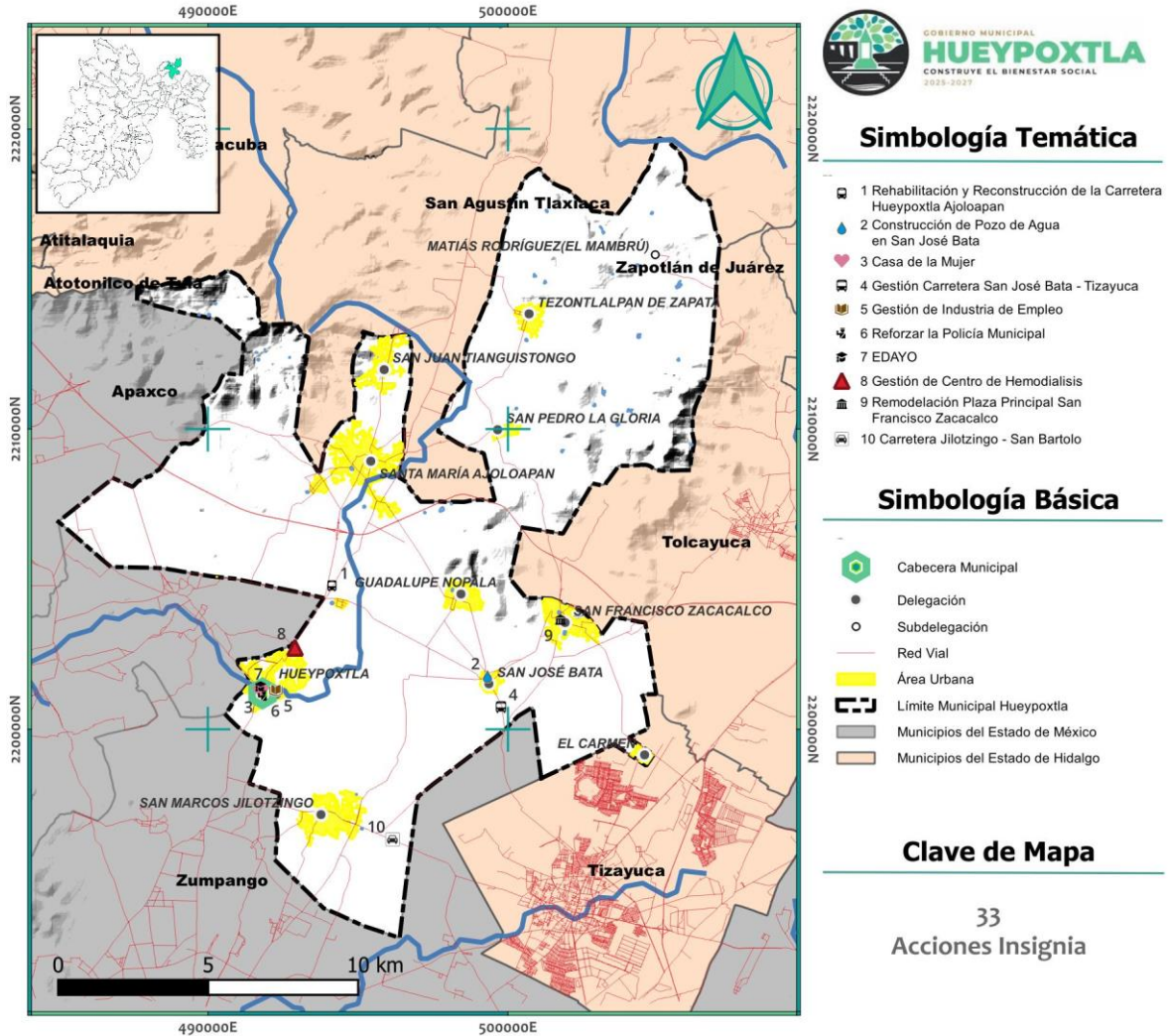
Manejo sostenible del entorno		Dependencia responsable
Acciones específicas	Realizar estudios hidrológicos para identificar áreas adecuadas para la creación de humedales.	Coordinación de ecología y medio ambiente
	Implementar proyectos de restauración de humedales existentes y creación de nuevos humedales artificiales.	Coordinación de ecología y medio ambiente
	Establecer programas de monitoreo para evaluar la calidad del agua y la biodiversidad en los humedales.	Coordinación de ecología y medio ambiente
Construcción de un Relleno Sanitario		Dependencia responsable
Acciones específicas	Desarrollar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.	Coordinación de ecología y medio ambiente
	Promover la participación ciudadana en actividades de limpieza y reforestación.	Coordinación de ecología y medio ambiente

Impulsar la creación de espacios verdes urbanos y la adopción de prácticas sostenibles en hogares y empresas.

Coordinación de ecología y medio ambiente

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

Mapa 23. Acciones insignia 2025-2027 Municipio de Hueypoxtla.



Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueypoxtla 2025-2027.

## **XI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM Y SUS PROGRAMAS.**

El Plan de Desarrollo Municipal de Hueyoptla contempla la puesta en marcha de un sistema de evaluación clara, permanente, transparente, eficiente y oportuno de las políticas públicas. Lo anterior tendrá como base un seguimiento continuo de los diferentes programas, para lo cual se llevarán las siguientes acciones:

- Seguimiento y evaluación del conjunto de indicadores necesarios para medir el nivel de cumplimiento de los compromisos por área y reto gubernamental.
- Análisis de actores e implementaciones de esquemas para su mejora continua.
- Fortalecer los mecanismos de participación social y rendición de cuentas.

La evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal de Hueyoptla se realizará en 2 ámbitos:

- Cumplimiento cuantitativo de metas y compromisos.
- El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración pública municipal realizarán trimestralmente una evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo Municipal, conforme a lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento.

De lo antes descrito, la administración municipal integrará, en función de la información entregada por los titulares de las dependencias de la administración pública municipal y organismos descentralizados, los reportes de evaluaciones trimestrales sobre el comportamiento de las metas e indicadores establecidas en este documento rector.

## Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos es una función sustancial de la administración municipal. Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación, según se indica en el siguiente esquema.

La actual administración para llevar a cabo la etapa de evaluación utilizará este esquema, que se basa en un sistema de indicadores de medición, referidos a la evaluación de resultados de cada uno de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las acciones realizadas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. El *Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla* plantea la evaluación continua de los programas a través de los indicadores que permitan analizar de manera sistemática y objetiva si los resultados que se reporten están conduciéndose en el sentido esperado y cómo están influyendo en la modificación de las variables que inciden en el bienestar de la población y no sólo en el cumplimiento de metas administrativas.

Los indicadores generales propuestos en el *Plan de Desarrollo* son la base para la estructuración y revisión de indicadores de desempeño y la definición de metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. El cumplimiento de dichas metas deberá reflejar los logros y resultados de la aplicación de estrategias y proyectos, su impacto y beneficios en los indicadores generales del desarrollo.

El mismo plan compromete líneas de acción transversales para contribuir desde la administración pública a la consolidación de un gobierno de resultados con la eficiente aplicación de políticas públicas, tales como: la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de tecnologías de la información y, la evaluación continua de los programas, por medio de indicadores.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos obligados por la ley, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas y los avances programático-presupuestales a la Secretaría de Finanzas, y en el caso de los municipios, a quien el ayuntamiento designe, de acuerdo a la metodología, procedimientos y mecanismo que establezcan para el control, seguimiento,

revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia en su cumplimiento.

Por su parte el Reglamento de la Ley de Planeación señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas las acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de objetivos, acciones y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los esperados y la evaluación de sus impactos.

Atendiendo a lo expuesto en este reglamento, en la estructura técnico-administrativa y/o los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, como la estructura que de manera paralela le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el programa regional.

Asimismo, el artículo 46, fracción VI del Reglamento en mención, señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa para cumplir con los objetivos del programa regional, en tal sentido, se creará una estructura horizontal de relaciones entre los gobiernos estatal y municipal con el fin de que, de forma articulada y coordinada, se realice el seguimiento a la evaluación de los objetivos y metas.

Paralelamente y para dar cumplimiento al reglamento en mención, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al presupuesto por programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y de Presupuesto por Programas.

La evaluación y seguimiento de los programas debe apoyarse en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y con ello conseguir que las acciones del gobierno incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental, e impulsen la participación ciudadana.

Acorde a lo previsto en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025, el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM) permitirá entender y dirigir el gasto de los recursos para obtener determinados resultados. Esta forma de planeación del gasto busca dar congruencia y sentido a la integración de las agencias gubernamentales sobre sus acciones y resultados ligándolos a los impactos que el gobierno pretende alcanzar.



## Sistema de Evaluación

El sistema de planeación, evaluación y retroalimentación del PDM de Hueyoptla se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos y procesos:

Tabla 120. Sistema de evaluación del PDM Hueyoptla 2025-2027.

1. Evaluación de Proceso	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de las actividades y metas programadas en el PDM</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento periódico de los indicadores de desempeño establecidos en el PDM.</li> <li>Revisión de los informes de avance de los programas y proyectos.</li> <li>Análisis de la eficiencia en el uso de los recursos financieros y materiales.</li> <li>Verificación del cumplimiento de los plazos y cronogramas establecidos.</li> </ul>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de actividades realizadas según el cronograma.</li> <li>Ejecución del presupuesto asignado a cada programa.</li> <li>Cumplimiento de los indicadores de desempeño operativo.</li> </ul>
2. Evaluación de Resultados	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medir el logro de los objetivos específicos y las metas del PDM.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los indicadores de resultados establecidos en el PDM.</li> <li>Encuestas de satisfacción ciudadana.</li> <li>Estudios de caso para evaluar el impacto de los programas en grupos específicos.</li> </ul>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación en los índices de pobreza, desigualdad y otros indicadores sociales.</li> <li>Mejora en la calidad de los servicios públicos.</li> <li>Aumento en la participación ciudadana en la toma de decisiones.</li> </ul>

### 3. Evaluación de Impacto

<b>Objetivo</b>	Determinar el impacto a largo plazo de las acciones del PDM en el desarrollo del municipio.
<b>Metodología</b>	Análisis de tendencias y series de tiempo de los indicadores clave. Estudios comparativos con municipios similares. Evaluación del impacto de los programas en el desarrollo económico, social y ambiental.
<b>Indicadores</b>	Cambios en el PIB municipal y el ingreso per cápita. Variación en los índices de desarrollo humano. Mejora en la calidad del medio ambiente.

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtlá 2025-2027.

La implementación del sistema de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal iniciará con la creación de una unidad especializada, cuya función principal sería la coordinación y ejecución de las evaluaciones pertinentes.

Paralelamente, se desarrollará un sistema de información para centralizar y analizar los datos necesarios para dichas evaluaciones, facilitando así un seguimiento detallado y riguroso. La transparencia será un eje central, por lo que los resultados de las evaluaciones se pondrán a disposición de la ciudadanía a través de un portal en línea.

Para asegurar la correcta aplicación del sistema, se organizarán talleres de capacitación dirigidos a los funcionarios públicos, dotándolos de las herramientas y conocimientos necesarios. La vinculación con el presupuesto municipal se realizará alineando este último con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, garantizando así la asignación de recursos a los programas y proyectos prioritarios, definidos como “acciones insignia municipales”.

Los resultados obtenidos a través de las evaluaciones se utilizarán para reasignar recursos y optimizar la eficiencia del gasto público, implementando un sistema de presupuesto basado en resultados municipales que permitiera vincular el financiamiento de los programas con el logro de los objetivos establecidos en el presente PDM.

A continuación, se presenta un ejemplo de Ficha Técnica para la Construcción y reporte de avance de Indicadores que permitirá evaluar el desempeño de las dependencias municipales:

Tabla 121. Ficha Técnica para la Construcción y reporte de avance de Indicadores.

**MUNICIPIO** HUEYPOXTLA

**FUNCIÓN**

**PROGRAMA** **ÁREA RESPONSABLE**

**OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE:**

**FORMULA DEL CALCULO:**

**INTERPRETACIÓN:**

<b>DIMENSIÓN QUE ATIENDE</b>	IMPACTO	COBERTURA	EFICIENCIA	CALIDAD
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	

**METAS Y AVANCE DEL INDICADOR**

VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	DE	SITUACIÓN ACTUAL (ENERO 2016)	META 2016	META 2017	AVANCE

Fuente. Elaboración del H. Ayuntamiento Hueyapoxtla 2025-2027.

## Sistema Municipal de Información

La evaluación se sustentará en instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar las acciones del Plan. Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En los sistemas de evaluación del desempeño que operará la actual administración pública municipal se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores: estratégicos, de gestión y de proyecto.

El área encargada de llevar a cabo el sistema de evaluación de la gestión pública municipal será la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del municipio de Hueyapoxtla (UIPPE) quien tendrá entre otras, las siguientes actividades:



- Concentrar la información de cada una de las áreas, dependencias u organismos que comprenden el Ayuntamiento de Hueyapoxtla.
- Medir el impacto o resultado esperado al cumplir con los objetivos estratégicos.
- Analizar qué tan alineados están los recursos con los requerimientos del ejercicio presupuestario.
- Evaluar el nivel de eficiencia.
- Evaluar la satisfacción de usuarios.
- Evaluar el nivel de calidad de los productos o servicios.
- Analizar la cobertura de la población o universo objetivo al cual se le proporcionan los productos o servicios.
- Elaborar reportes o informes de los resultados observados.

Los indicadores serán medidos de acuerdo a los parámetros establecidos en las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, podrán ser en algunos casos mensuales, trimestrales o semestrales.

### Indicadores de seguimiento y evaluación

Tabla 122. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Subíndice de participación ciudadana	CIDE
2	Combate a la corrupción	Tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa por cada 100,000 habitantes	INEGI
3	Transparencia y rendición de cuentas	Subíndice de transparencia	CIDE
4		Índice de información presupuestal estatal	IMCO
5		Subíndice gobiernos eficientes y eficaces	
6	Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	Índice de Estado de Derecho	WJP

Fuente. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Tabla 123. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Calidad del agua y cobertura a la población	Índice de calidad del agua	CONAGUA
2		Disponibilidad media anual de agua subterránea	
3		Índice global de acceso a los servicios básicos de agua	
4	Aumento de la superficie forestal	Porcentaje de incremento de la superficie forestal	SNMF
5		Tasa anual de deforestación bruta a nivel nacional	CONAFOR
6	Calidad del aire	Porcentaje de emisiones contaminantes por categoría del sector	IEECC
7		Porcentaje de días, por año, que rebasa el límite normado de cualquier contaminante	INECC RAMA
8		Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA)	
9	Energías limpias	Porcentaje de incremento de instalación de luminarias solares	Gobierno del Estado de México
10	Atención de animales en situación de calle	Incremento porcentual en los servicios de protección y bienestar canino y felino	PROPAEM
11	Residuos sólidos	Promedio diario de residuos sólidos urbanos enviados a plantas de tratamiento y materiales recuperados, por municipio o demarcación territorial según procesos	INEGI
12		Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, por municipio o demarcación territorial, según procesos	

Fuente. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Tabla 124. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Porcentaje de Población Ocupada	INEGI
2		Porcentaje de Población Ocupada por ingreso trimestral	

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
3	Economía incluyente y atención a la informalidad	Porcentaje de empleos informales	
4		Tasa de desocupación	
5		Unidades económicas	
6	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	PIB del Estado (PIBE) por sector	INEGI
7		Patrones registrados en el IMSS	
8		Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal	
9		Tasa de exportaciones	
10	Fomento al turismo	Tasa de Ocupación Hotelera	INEGI Secretaría de Turismo
11	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Incremento en la producción de las unidades productivas agropecuarias y acuícolas que recibieron apoyos	Gobierno del Estado de México
12		Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola y forestal	
13		Tasa de crecimiento del PIB actividades primarias	INEGI
14		Tasa de crecimiento producción ganadera	SIAP
15	Movilidad segura y de calidad	Tasa de traslados en Mexibús	INEGI
16		Tasa de traslados en Mexicable	
17		Porcentaje de carreteras rehabilitadas	

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Tabla 125. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje 4: Bienestar social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Pobreza multidimensional CONEVAL por grupo vulnerable	Porcentaje de población en situación de pobreza Porcentaje de población en situación de pobreza moderada Porcentaje de población en situación de pobreza extrema Porcentaje de población en rezago educativo Porcentaje de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud Porcentaje de población en situación de carencia por acceso a la seguridad social	CONEVAL

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
		<p>Porcentaje de población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda</p> <p>Porcentaje de la población en situación de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda</p> <p>Porcentaje de población en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</p>	
2	Coefficiente de GINI	Índice/Coefficiente de Gini	CONEVAL
3	Embarazo de niñas y adolescentes	Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años)(embarazo adolescente)	INEGI
4	Abandono escolar	Abandono escolar	SEP
5	Eficiencia terminal	Eficiencia terminal	SEP
6	Cobertura educativa	<p>Absorción en educación media superior</p> <p>Absorción en educación superior</p> <p>Relación alumno-docente</p>	SEP
7	Analfabetismo	<p>Porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años o más</p> <p>Grado promedio de escolaridad</p>	SEP
8	Cobertura hospitalaria	<p>Cobertura hospitalaria</p> <p>Tasa de unidades médicas/tasa de médicos/Tasa de camas hospitalarias</p>	IGECEM
9	Tasa de mortalidad infantil/materna	<p>Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Tasa de mortalidad por cáncer de mama</p> <p>Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino</p> <p>Tasa de mortalidad materna</p> <p>Tasa de mortalidad por cáncer de próstata</p> <p>Tasa de mortalidad por diabetes mellitus</p> <p>Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares</p>	INEGI
10	Atención a grupos vulnerables	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	INEGI
11	Migrantes	Índice absoluto de intensidad migratoria México-Estados Unidos	CONAPO

Fuente. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Tabla 126. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 1: Igualdad de género.

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida	INEGI
2		Presuntos delitos de feminicidio por cada 100,000 habitantes	SESNSP
3	Educación y salud con perspectiva de género	Tasa neta de escolarización	INEGI
4	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Proporción de mujeres en los congresos estatales	SIODS
5		Mujeres ocupadas como funcionarias y directivas	SIODS
6		Brecha salariales-Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo	SIODS
7		Brecha de género en la tasa de participación laboral	INEGI
8		Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado desglosado por sexo	SIODS
9		Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado desglosado por sexo	SIODS

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.



Tabla 127. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Incidencia delictiva (fuero común y alto impacto)	Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en el Estado de México	SESNSP
2	Victimización	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100 mil habitantes	INEGI
3	Percepción de seguridad	Porcentaje de la población de 18 años y más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad	INEGI
4	Hacinamiento penitenciario	Tasa porcentual de sobrepoblación penitenciaria en el Estado de México	INEGI
5	Reincidencia delictiva	Delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios estatales y federales	INEGI
6	Porcentaje de reingreso	Porcentaje de reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al Sistema Penitenciario del Estado de México	Secretaría de Seguridad del Estado de México
7	Confianza en los cuerpos policiales	Porcentaje de la población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la policía estatal, según el nivel de confianza	INEGI
8	Acceso a la justicia	Número de jueces por cada 100 mil habitantes	INEGI
9		Porcentaje de conclusión de los asuntos radicados en Primera Instancia por el Poder Judicial del Estado de México	

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.



Tabla 128. Tabla. Indicadores de seguimiento y evaluación. Eje Transversal 3:  
Cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Transversalización de la Agenda 2030 en el municipio de Hueypoxtla	Índice de Progreso Social	CONEVAL
2		Índice de Desarrollo Humano	PNUD
3		Índice de Integridad Ecológica (IIE)	CONABIO
4		Índice de Capital Natural (ICN)	CONABIO

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

## X. ANEXOS

### Fuentes de información:

#### I. Marco legal y normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última versión).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Última versión).
- Ley de Planeación. (Última versión).
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. (Última reforma).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Última reforma).
- 

#### II. Planes de desarrollo

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029
- Programas Sectoriales del Estado de México.
- Programas Regionales del Estado de México.

#### III. Información estadística y geográfica

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx))
- Consejo Nacional de Población ([www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo))
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (<https://www.gob.mx/conagua>)
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). (<http://igecem.edomex.gob.mx/>)

#### IV. Otras fuentes

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ([www.undp.org](http://www.undp.org))
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx))

## Glosario acrónimos:

- **CAEM** Comisión de Agua del Estado de México
- **CPEUM** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- **DIF** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- **DOF** Diario Oficial de la Federación
- **EDAYO** Escuela de Artes y Oficios
- **FAIS** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- **FEFOM** Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
- **GG** Gaceta del Gobierno
- **H.** Honorable
- **INECC** Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
- **INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **ISEM** Instituto de Salud del Estado de México
- **ISSSTE** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- **MiPyMEs** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PDEM** Plan de Desarrollo del Estado de México
- **PIB** Producto Interno Bruto
- **ProAire** Programa de Gestión para la Mejora de la Calidad del Aire en el Estado de México
- **TIC** Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **UIPPE** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio



## “2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

### Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional

Toluca de Lerdo, México, a 1 de abril de 2025.

Oficio No. 20704004L/072/2025

**Asunto:** Inscripción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 en el Registro Estatal de Planes y Programas.

**MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio de fecha 31 marzo del año en curso, mediante el cual remite su Plan de Desarrollo Municipal, para su inscripción en el Registro Estatal de Planes y Programas.

Al respecto se informa que el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Hueypoxtla, Estado de México, ha cumplido la congruencia técnica y los criterios metodológicos, de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Poder Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional municipal, como lo acredita el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), en su calidad de instancia de coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, mediante oficio número 207C02010000000/020/2025 del 24 de marzo de 2025.

Por lo anterior, le comunico que dicho Plan ha sido inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número: **REPP-SPM-PDM 2025-2027/116/002/2025**.

Asimismo, con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la Entidad, se hace de conocimiento que dicho documento será parte de la información que el Gobierno del Estado de México ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 26 fracción XII del Reglamento Interior y al numeral 20704004000000L del Manual General de Organización, ambos de la Secretaría de Finanzas; así como, para dar cumplimiento al artículo 16 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción I y 63 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. JAVIER PEREA RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

C.c.p. Lic. Mónica Pérez López. - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Presente.

Lic. Lilliana Dávalos Ham.- Auditora Superior del OSFEM. Presente.

Lic. Rafael Flores Mendoza. - Director General del COPLADEM. Presente.

Archivo.

JPR/RRAL/FAV





